

VOLUMEN XVII (2005)

ANALES COMPLUTENSES

Anales
HEMEROOTECA
COMPLUTENSES



BPM Cardenal Cisneros



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares



HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

Anales
COMPLUTENSES
HEMEROTECA

VOLUMEN XVII

(2005)



BPM Cardenal Cisneros



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

CONSEJO DE REDACCIÓN

JOSÉ LUIS VALLE MARTÍN
(Director)

LUIS DE BLAS FERNÁNDEZ
ÁLVARO LINAJE Y DE LEÓN
JOSUÉ LLULL PEÑALBA
M.ª ANGELES SANTOS QUER
MARGARITA VALLEJO GIRVÉS
FRANCISCO VIANA GIL

GEMA GORDO FRAILE
(Secretaria)

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
Edificio Santa Úrsula
C/. Santa Úrsula, 1 - Despacho 2
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

I.S.S.N.: 0214-2474

Depósito Legal: M-36530-1995

Imprenta: MANUEL BALLESTEROS. INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.L.
Plaza de los Irlandeses, locales 2 y 3. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)



HEMEROTECA



ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Junta de Gobierno	7
Memoria de Actividades	9
Catálogo de Publicaciones	15
Presentación	21

ESTUDIOS

<i>Apuntes para una historia ecológica de Alcalá de Henares y su Universidad</i> , por GÓMEZ SAL, Antonio	25
<i>La finca de Los Angeles de Valverde de Alcalá</i> , por PENA CORPA, Sergio y DE HAGO, M. Angeles	69
<i>El Quijote de 1615 distante de sus hermanos</i> , por BARROS CAMPOS, José	89
<i>Canteros cántabros en Alcalá de Henares</i> , por GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco Javier	115
<i>La Universidad Complutense Cisneriana a través de la historiografía (I): de los clásicos modernos a los clásicos contemporáneos</i> , por FERNANDO GARCÍA, Laura	133
<i>La biblioteca de Don Eugenio Laynez, un agente de negocios alcaláino en el Madrid de Carlos V (1804)</i> , por BARRIO MOYA, José Luis	157
<i>Documentos relativos al estudio de conservación del patrimonio artístico de Alcalá de Henares en los siglos XIX y XX (1ª)</i> , por LLULL PEÑALBA, Josué	169

<i>Los gastos de la beneficencia complutense entre 1847 y 1850</i> , por VALLE MARTÍN, José Luis	209
<i>Esbozo bibliográfico sobre historia de la Universidad de Alcalá de Henares: 1993-2004</i> , por BALLESTEROS TORRES, Pedro	227
<i>La pugna monárquico-señorial por el control de los grandes concejos al final de la edad media: nombramiento de justicias y cartas de villazgo alcalatinos</i> , por MAYORAL MORAGA, Miguel	279
<i>Las colectividades agrarias durante la II República en la comarca de Alcalá de Henares: el caso de Perales de Tajuña</i> , por DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel	291

CONFERENCIAS

<i>Conmemoraciones cervantinas en Alcalá de Henares en los siglos XIX y XX</i> , por HUERTA VELAYOS, José Félix	307
<i>Símbolos de un reinado</i> , por PÉREZ PALOMAR, José Vicente	319

RESEÑAS

<i>Alcalá de Henares, siglos de pasión</i> , de Elisa Francisco Ramírez, Baldomero Perdigón Puebla, Baldomero Perdigón Melón, José A. Perdigón Melón, por Luis Miguel DE DIEGO PAREJA	339
<i>La Virgen del Val. Entre la historia y la leyenda</i> , de Luis Miguel de Diego Pareja, por M. Vicente SÁNCHEZ MOLTÓ	340
<i>El solar de Complutum. Memoria histórica de la arqueología en Alcalá de Henares</i> , de Margarita Vallejo Girvés, por Carlos HERRERO MARTÍNEZ	342
<i>España contemporánea</i> , de Richard Herr, por Ricardo GARCÍA CÁRCCEL	345
<i>La instrucción pública en Alcalá de Henares. El período entre Repúblicas, 1873-1939</i> , de Urbano Brihuega Moreno, por Luis Miguel DE DIEGO PAREJA	346

NORMAS DE COLABORADORES	351
-------------------------	-----



Actividad
HEMEROTECA
institucional



BPM Cardenal Cisneros

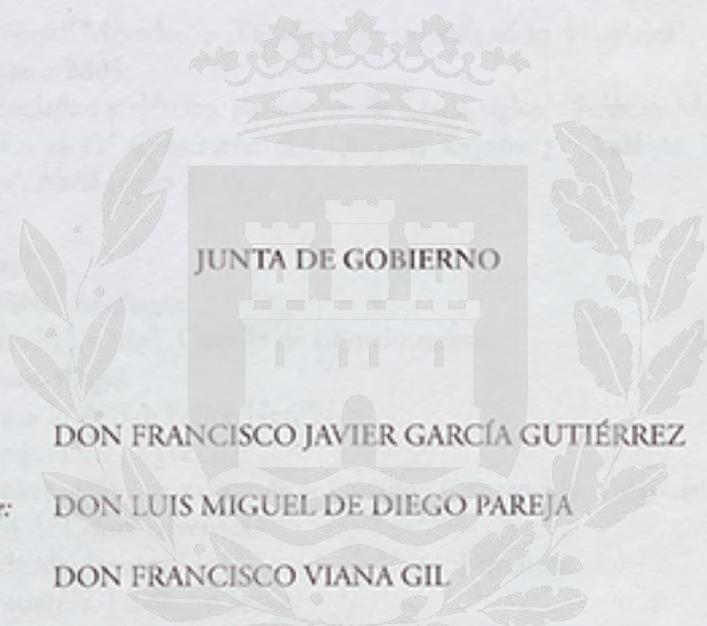
HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



HEMEROTECA



Presidente: DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA GUTIÉRREZ

Vicepresidente: DON LUIS MIGUEL DE DIEGO PAREJA

Secretario: DON FRANCISCO VIANA GIL

Vicesecretario: DON JOSÉ LUIS VALLE MARTÍN

Tesorero: DON ENRIQUE CASTILLO ZUBIA

Vocales: DON JOSÉ FÉLIX HUERTA VELAYOS
DON ÁNGEL FRANCISCO LLAMAS JIMÉNEZ
DON FELIPE MORALES MARCOS
DON ENRIQUE PÉREZ MARTÍNEZ
DOÑA MARGARITA VALLEJO GIRVÉS
DOÑA M^a JESÚS VÁZQUEZ MADRUGA

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

MEMORIA 2005

(desde el 1 de octubre de 2004 al 30 de septiembre de 2005)

HEMEROTECA

Cursos:

- Curso Básico "Métodos y Técnicas de Investigación Histórica". Noviembre 2004-Febrero 2005.
- Curso: "Sociedad y ejército. Recuerdos de Cinco siglos". Febrero-Marzo 2005.
- Curso: "En el IV Centenario del Quijote. España y Alcalá en la época de Cervantes". Abril-Junio 2005.

Conferencias:

- Aguadé Nieto, Santiago:
 - "El palacio Laredo". Círculo de Contribuyentes.
- Alba Alarcos, Ángel:
 - "El oratorio de San Felipe Neri".
- Diego Pareja, Luis Miguel de:
 - "El convento de Carmelitas de la Purísima Concepción, vulgo de la Imagen". Círculo de Contribuyentes.
 - "La Brigada Paracaidista". Círculo de Contribuyentes
- García Gutiérrez, Francisco Javier:
 - "Los 50 últimos años de Alcalá". Cofradía de Nazarenos. Febrero 2005.
 - "El convento de Santa Catalina". Círculo de Contribuyentes. 5 de marzo.
 - "La mujer en el Quijote". I.B. Complutense. Abril
- González Fernández, César Carlos:
 - "Colaboración con la Administración: Sistema RED", del Curso "La Administración en la Seguridad Social", incluido en el Master "Tecnología de la Información en la Administración Pública" organizado por el INAP.
- Huerta Velayos, José F.:
 - "El Círculo de Contribuyentes y el Hotel Cervantes". Círculo de Contribuyentes.
- Lope Huerta, Arsenio:
 - "Los Cervantes de Alcalá". Círculo de Contribuyentes.
 - "Escolapias: 100 años en Alcalá".

- López Villalba, José Miguel:
 - "Archivística y sus ciencias auxiliares". 26 de abril. VIII curso de Archivística. Guadalajara. Del 25 de abril al 18 de mayo.
- Muñoz Santos, Evangelina:
 - "La heráldica de Cisneros en los bienes muebles e inmuebles de Alcalá de Henares". Conferencia impartida para las Mujeres Democráticas. 10 de noviembre de 2004.
 - La fiesta del Hábeas Corpus año 1658. Conferencia impartida para el CEPA de Alcalá de Henares. Abril de 2005.
- Sánchez Moltó, Vicente:
 - "El Corral de Comedias de Alcalá". Octubre 2004. Círculo de Contribuyentes.
- Vallejo Girvés, Margarita:
 - "Arqueología Complutense". Círculo de Contribuyentes. 12 de marzo.

Publicaciones:

- Institución de Estudios Complutenses:
 - Anales Complutenses XVI. Noviembre de 2004.
 - IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Noviembre 2004.
 - Conferencias Isabel "La Católica". Enero 2005.
- Diego Pareja, Luis Miguel de, (artículos):
 - "La fuga de los Zapadores de Alcalá de Henares", en *Ristre Napoleónico*, 5 (septiembre-octubre 2004)
 - "Diario de un caucense en la Tercera Guerra Carlista", en *Trienio, Ilustración y Liberalismo*, 44 (mayo, 2005)
- Lope Huerta, Arsenio:
 - "Los Cervantes de Alcalá". Centro de Estudios Cervantinos. 2ª edición 2004.
- Muñoz Santos, Evangelina (artículo):
 - "Los votos de la Magistral, Universidad y Concepción (siglo XVII)". En *Ediciones Escorialenses*. Con motivo de las jornadas escorialenses celebradas del 1 al 4 de septiembre de 2005.
- Perdigón Puebla, Baldomero:
 - "Alcalá de Henares, siglos de pasión". Ed. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2005.
- Pérez López, Ángel:
 - "Cervantes, 1547-1616" Ed. Autor, 3ª edición, 2005.
- Sánchez Moltó, Vicente:
 - "Cervantes y El Quijote en la Filatelia y en la historia postal (Estudio y catálogo). Asociación de Aficionados Filatélicos de Alcalá de Henares, 2005.

- Vallejo Girvés, Margarita.
 - "El solar de Complutum". Memoria histórica de la arqueología en Alcalá de Henares. Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Presentación 26 de mayo de 2005.
- Vázquez Madruga, M^a Jesús:
 - "Alcalá de las tres culturas". Presentado por Bartolomé González y Marta Viñuelas. Enero 2005.
- Viana Gil, Francisco:
 - Monotrivial. 2005.

HEMEROTECA



Actividades:

- Festividad de San Diego, Patrón de la IEECC. Noviembre 2004.
- Enrique Castillo nuevo Tesorero. Noviembre 2004.
- Enrique Pérez nuevo Vocal. Noviembre 2004
- Entrevista con la directora general de Universidades e investigación. Enero de 2005.
- IV Curso de Paleografía española (Siglos XIV-XVII). Guadalajara del 4 al 20 de abril de 2005: Profesorado: José Miguel López Villalba y Manuel Rubio Fuentes, ambos miembros de la I.EE.CC.
- Jesús Ortega Calahorra. Donación libros facsímil al Archivo Municipal con motivo de las fiestas Distrito VIII. Junio 2005.
- LII Asamblea Nacional de la Confederación de Centros de Estudios Locales. 22, 23 y 24 de septiembre de 2005:
 - Exposición de Publicaciones de los Centros de la CECEL
 - Exposición de fotografías "La España de Alfonso XIII".
 - Visita de los asambleístas a Loeches y Nuevo Baztán.
 - Concierto del grupo AXIVIL. Corral de Comedias.

Nombramientos / Premios:

- Blas Fernández, Luis de: (Premios de Poesía obtenidos desde octubre de 2004 a junio de 2005).
 - Octubre, 2004. Primer Premio. *I Certamen Internacional de Décimas*. Tuineje (Fuerteventura).
 - Octubre, 2004. Tercer Premio. *Certamen Poético Internacional*. Segorbe (Castellón).

- Octubre, 2004. Tercer Premio. *XII Premio de Poesía AZAHAR*. Conil (Cádiz).
- Noviembre, 2004. Primer Premio. *XV Concurso de Poemas de la Mar*. Castro Urdiales (Cantabria).
- Marzo, 2005. Primer Premio. *V Premi "Día de la Dona" de Poesía*. Moncófar (Castellón).
- Marzo, 2005. Primer Premio. *Premio Nacional de Poesía "José Zorrilla"*. Valladolid.
- Abril, 2005. Primer Premio. *VII Jocs Florals*. Barcelona.
- Abril, 2005. Accésit. Soneto Clásico. *XIII Certamen de Poesía "Ciudad Jerez de los Caballeros"* Badajoz.
- Abril, 2005. Segundo Premio. *V Concurso Literari "Sant Jordi"*. Barcelona.
- Mayo, 2005. Tercer Premio *XVII Certamen Literari del Casc Antic de Barcelona*. Barcelona.
- Mayo, 2005. Primer Premio. *V Certamen de Poesía "Rafael García-Plata de Osmá"*. Círculo Extremeño. Torrejón de Ardoz (Madrid).
- Junio, 2005. Primer Accésit. *Certamen Literario "Experiencia y Vida"*. Mérida. (Badajoz).
- Junio, 2005. Homenaje del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares a su trayectoria literaria.
- Diego Pareja, Luis Miguel de:
 - Premios "Manuela Soto Foira, Valle del Henares".
- García Gutiérrez, Francisco Javier:
 - "Caballero Almogávar legionario paracaidista de honor". 8 de diciembre de 2004.
 - Presidente de la Comisión del Centenario de las Escolapias.
- Lope Huerta, Arsenio:
 - Director Gerente Fundación General de la Universidad de Alcalá (FGUA). Enero 2005
- Vallejo Girvés, Margarita:
 - Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras. Enero 2005.
- Vázquez Madruga, M^a Jesús:
 - Medalla "María Isidra de Guzmán". Octubre 2004. Guadalcazar, Córdoba.
 - Miembro de Honor de la Asociación Hijos y Amigos de Alcalá.
- Placa de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales CECEL-CSIC a la Institución de Estudios Complutenses por la organización de la LII Asamblea General de la CECEL. 22-24 de septiembre de 2005.

Asambleas de la Institución de Estudios Complutenses:

- 27 de enero de 2005.
- 23 de junio de 2005.

Necrológicas:

- † Rafael Pinilla Cobos. Tesorero de la I.EE.CC.
- † Julio Chamorro Díaz. Miembro de la I.EE.CC.
- † Madre de José Luis Barrio Moya. Miembro de la I.EE.CC.
- † Madre de Leticia Millas Iglesias. Miembro de la I.EE.CC.
- † Padre de Ramón González Navarro. Miembro de la I.EE.CC.



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

CATÁLOGO DE PUBLICACIONES I.EE.CC.
(hasta noviembre de 2005)

Abades Complutenses (que ocuparon el oficio de Canciller universitario) 1508-1832.
Francisco Delgado Calvo. 78 págs. Alcalá de Henares, 1986. AGOTADO

(La) Academia de Ingenieros y el regimiento de Zapadores de Alcalá de Henares (1803-1823).
Luis Miguel de Diego Pareja. 257 págs. Alcalá de Henares, 1999. AGOTADO

Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 663 págs. Guadalajara, 1988. AGOTADO

Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 827 págs. Alcalá de Henares, 1990. AGOTADO

Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 829 págs. Guadalajara, 1992. AGOTADO

Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 773 págs. Alcalá de Henares, 1994. AGOTADO

Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 703 págs. Guadalajara, 1996. AGOTADO

Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 765 págs. Alcalá de Henares, 1998. AGOTADO

Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 767 págs. Guadalajara, 2001. AGOTADO

Actas del VIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 602 págs. Alcalá de Henares, 2002

Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares
Varios. 715 págs. Guadalajara, 2004

Acto solemne de la entrega del diploma que acredita el nombramiento de Miembro de Honor a la U.A.
Varios. 29 págs. Alcalá de Henares, 1988. AGOTADO

Alcalá, alba de América.

Varios. 243 págs. Alcalá de Henares, 1986. AGOTADO

Alcalá: apuntes de Historia y Arte.

Varios. 128 págs. Alcalá de Henares, 1996. AGOTADO

Alcalá de Henares. Arquitectura de su Siglo de Oro.

José María Málaga Galíndez. 480 págs. Alcalá de Henares, 1988. AGOTADO

Alcalá de Henares y el Estudio General

Antonio Castillo Gómez (coordinador). 160 págs. Alcalá de Henares, 1996.

Anales Complutenses I

Varios. 354 págs. Alcalá de Henares, 1987

Anales Complutenses II

Varios. 179 págs. Alcalá de Henares, 1988. AGOTADO

Anales Complutenses III

Varios. 140 págs. Alcalá de Henares, 1991. AGOTADO

Anales Complutenses IV-V

Varios. 320 págs. Alcalá de Henares, 1992-1993. AGOTADO

Anales Complutenses VI-VII

Varios. 293 págs. Alcalá de Henares, 1994-1995.

Anales Complutenses VIII

Varios. 271 págs. Alcalá de Henares, 1996

Anales Complutenses IX

Varios. 348 págs. Alcalá de Henares, 1997. AGOTADO

Anales Complutenses X

Varios. 270 págs. Alcalá de Henares, 1998.

Anales Complutenses XI

Varios. 252 págs. Alcalá de Henares, 1999

Anales Complutenses XII

Varios. 242 págs. Alcalá de Henares, 2000. AGOTADO

Anales Complutenses XIII

Varios. 308 págs. Alcalá de Henares, 2001.

Anales Complutenses XIV

Varios. 304 págs. Alcalá de Henares, 2002

Anales Complutenses XV

Varios. 270 págs. Alcalá de Henares, 2003

Anales Complutenses XVI

Varios. 315 págs. Alcalá de Henares, 2004

Annales Complutenses. Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren.

Carlos Sáez. 679 págs. Alcalá de Henares, 1990. AGOTADO

Apuntes sobre Alcalá, Patrimonio de la Humanidad

Varios. 124 págs. Alcalá de Henares, 2000. AGOTADO

Arquitectura conventual de Alcalá de Henares

Carmen Román Pastor. 458 págs. Alcalá de Henares, 1994. AGOTADO

*(Los) Bienes de la Universidad **

Cisneros, Cardenal de España

José García Oro. 126 págs. Alcalá de Henares, 1998. AGOTADO

(La) Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1546-1989)

Varios. 122 págs. Alcalá de Henares, 1989. AGOTADO

(El) Conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle Mayor soportalada

Luis Cervera Vera. 157 págs. Alcalá de Henares, 1987. AGOTADO

Diario de un patriota complutense en la guerra de la independencia

Juan Catalina García. 130 págs. Alcalá de Henares, 1990. AGOTADO

(Los) dispersos colegios mayores y menores en el conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares

Luis Cervera Vera. 69 págs. Alcalá de Henares, 1994. AGOTADO

Documentos olvidados

José García Saldaña. 361 págs. Alcalá de Henares, 1986. AGOTADO

Doña Catalina Fernández, fundadora del colegio de doncellas pobres de Santa Catalina de Alcalá de Henares (1633-1677)

Ángel Alba Alarcos. 147 págs. Alcalá de Henares, 1991. AGOTADO

Epigrafía y heráldica en la catedral Magistral de Alcalá de Henares

María José Rubio Fuentes. Benjamín Vaquero Chinarro. 271 págs. Alcalá de Henares, 1993

Estudios cisnerianos

Bartolomé Escandell Bonet. 226 págs. Alcalá de Henares, 1990. AGOTADO

Figuras y Paisajes

Francisco Antón. 335 págs. Montauban (Francia), 1986. AGOTADO

Fuentes históricas para el estudio de Complutum romano y visigodo

Margarita Vallejo Girvés. 165 págs. Alcalá de Henares, 1992

Guía ignaciana de Alcalá de Henares (1ª edición)

Varios. 89 págs. Alcalá de Henares, 1990. AGOTADO

Guía ignaciana de Alcalá de Henares (2ª edición)

Varios. 91 págs. Alcalá de Henares, 2001. AGOTADO

(La) Iglesia Magistral de Alcalá de Henares

Antonio Marchamalo Sánchez. Miguel Marchamalo Mañín. 764 págs. Alcalá de Henares, 1990.

(El) Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares (1990)

Antonio Marchamalo Sánchez. 139 págs. Alcalá de Henares, 1990. AGOTADO

(La) Imprenta en el Siglo de Oro (1502-1600)

Julián Martín Abad. 501 págs. Alcalá de Henares, 1991. AGOTADO

(La) Mano de Goya dos complutenses en una cúpula del Pilar

Francisco Javier García Gutiérrez. 70 págs. Alcalá de Henares, 1997. AGOTADO

Miguel de Unamuno y el padre Lecanda: Notas de una amistad

Varios. 104 págs. Alcalá de Henares, 1995

(La) Monarquía y los libros en el Siglo de Oro

José García Oro Marín. María José Portela Silva. Alcalá de Henares, 1999. AGOTADO

(El) Monasterio de San Bernardo de Alcalá de Henares

Fray M^a Damián Yáñez Neira. 79 págs. Alcalá de Henares, 1990. AGOTADO

Monografía histórica de las incorruptas Santas Formas de Alcalá de Henares

P. Francisco M. de Arabio-Urrutia. 196 págs. Alcalá de Henares, 1997. AGOTADO

Mujer y cultura gráfica. Las reverendas madres bernardas de Alcalá de Henares (siglos XVIII-XIX)

M^a del Val González de la Peña. 170 págs. Alcalá de Henares, 2001. AGOTADO

Obras completas: edición facsímil de José Demetrio Calleja
 Varios. 299 págs. Alcalá de Henares, 2000

Por montes y riberas

Luis de Blas. 254 págs. Alcalá de Henares, 1999. AGOTADO

Proceso inquisitorial a Rodrigo de Bivar "El Mozo"

Jesús Fernández Majoleto. 114 págs. Alcalá de Henares, 1989. AGOTADO

Resúmenes de las conferencias del I curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares

Varios. Alcalá de Henares, 1985. AGOTADO

Resúmenes de las conferencias del II curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares

Varios. Alcalá de Henares, 1986. AGOTADO

Resúmenes de las conferencias del III curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares

Varios. Alcalá de Henares, 1987. AGOTADO

Resúmenes de las conferencias del IV curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares

Varios. Alcalá de Henares, 1988. AGOTADO

Resúmenes de las conferencias del V curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares

Varios. Alcalá de Henares, 1989. AGOTADO

Resúmenes de las conferencias del VI curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares

Varios. Alcalá de Henares, 1990. AGOTADO

Resúmenes de las conferencias del VII curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares

Varios. Alcalá de Henares, 1991. AGOTADO

Resúmenes de las conferencias del VIII curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares

Varios. Alcalá de Henares, 1992. AGOTADO

Resúmenes de las conferencias del IX curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares

Varios. Alcalá de Henares, 2000. AGOTADO

Resúmenes de las conferencias del X curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares

Varios. Alcalá de Henares, 2001. AGOTADO

Resúmenes de las conferencias del XI curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares

Varios. Alcalá de Henares, 2002. AGOTADO

Resúmenes de las conferencias del XII curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares.

Varios. Alcalá de Henares, 2003. AGOTADO

Resúmenes de las conferencias del curso "Isabel La Católica"

Varios. Alcalá de Henares, 2004.

Resúmenes de las conferencias del curso "España y Alcalá en la época de Cervantes".

Varios. Alcalá de Henares, 2005.

Ritos y Mitos europeos

Varios. 663 págs. Alcalá de Henares, 2000. AGOTADO

San Felipe Neri en el arte español

Ángel Alba Alarcos. 152 págs. Alcalá de Henares, 1996. AGOTADO

San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares (1526-1527)

Rafael M^a Sanz de Diego. 144 págs. Alcobendas, 1991. AGOTADO

Sociedad de Condueños. Historia de la defensa de los edificios que fueron Universidad.

Francisco Javier García Gutiérrez. 208 págs. Alcalá de Henares, 1986. AGOTADO

Tomás García Martínez: Santo Tomás de Villanueva

Carolina Lorente Villalba. 101 págs. Alcalá de Henares, 1986. AGOTADO

(Las) veinticinco villas del alfoz complutense

Jesús Fernández Majolero. José María Málaga Galíndez. 225 págs. Alcalá de Henares, 1992. AGOTADO

BPM Cardenal Cisneros

PRESENTACIÓN



No somos capaces los seres humanos de echar una ojeada atrás para meternos en la piel de aquellos que vivieron hace milenios o pocos siglos con escasos medios materiales. Nos cuesta trabajo retroceder en el tiempo y entender la vida sin tantos medios técnicos y facilidades como ahora se nos ofrecen. Asombra, cuando se asoma uno al pasado, la escritura a la luz de una vela, con una pluma de ave, con frío helador, acaso sin ficheros ni archivos ni antecedentes en muchos casos. Asombra tanto como produce estupor a muchos hoy que alguien no utilice el ordenador, no vaya colgado, incluso en el término vicioso de "colgado", del teléfono portátil, no maneje los DVD o se asome a cada rato a internet para consultar y recoger datos lo que se considera ya por muchos investigación.

Y en cambio aquellos hombres de la vela, el frío, la péñola, la soledad, la carencia muchas veces de lectores, de comprensión y de apoyo han pasado a la posteridad llenos de gloria, los admiramos y los buscamos con afán y hasta los imitamos con harta frecuencia.

Son nuestros modelos, son nuestros clásicos, son los que con todas las carencias y con todos los esfuerzos se convirtieron en paradigmas y en sueños inalcanzables.

Posiblemente algo de eso llevó a la Institución de Estudios Complutenses a tomar como modelos a aquellos canónigos de la Santa e Insigne Magistral alcañina, que fueron capaces de recoger minuciosamente los hechos conocidos y los andares de los precomplutenses, los complutenses y los alcañinos, hasta sus días. Aquellos hombres nos dejaron un modelo de hacer y hasta una bandera bajo el lema ANNALES COMPLUTENSES que al menos como título, ofrecemos en decimoséptima edición. Ellos dejaron miles de datos que bebemos cuantos andamos en las cosas de Alcalá. Muchos han sido exactos e incontestables; otros, han podido perfilarse y perfeccionarse, pero siempre sirven de modelo y de pista a seguir.

De ellos estamos orgullosos. Por sus aportaciones, por haber iniciado senderos. Se apoyaron en la historia cívica y, especialmente, en la religiosa como correspondía a su condición, pero es que en Alcalá esta segunda es la base absoluta. Ellos se apoyan en el hecho martirial de los santos Justo y Pastor, que, quiérase o no, son las piedras angulares de la ciudad. Y sigue siendo hoy nuestra responsabilidad mil setecientos años después, cuando pese a todos los avatares de los tiempos, la Historia sigue señalando derroteros y hace girar su aguja sobre el mismo eje que en los tiempos pasados.

HEMEROTECA



Francisco Javier García Gutiérrez

Presidente

BPM Cardenal Cisneros



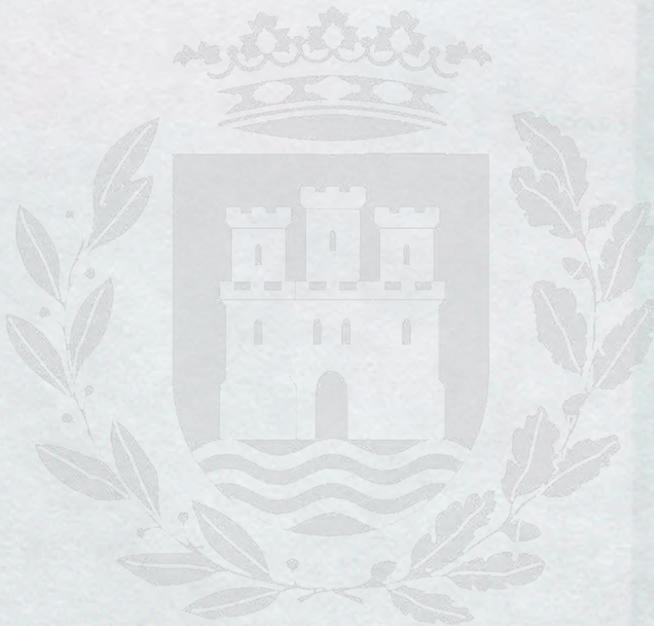
studios

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

APUNTES PARA UNA HISTORIA ECOLÓGICA DE ALCALÁ DE HENARES Y SU UNIVERSIDAD



Antonio Gómez Sal
Catedrático de Ecología de la Universidad de Alcalá

PRESENTACIÓN

En el presente artículo he tratado de reunir en forma más o menos ligada un conjunto de ideas, referencias y comentarios que, a mi entender, aportan bases para construir una imagen de los cambios ocurridos en la naturaleza y el paisaje del territorio de Alcalá desde tiempos remotos. Tiene su origen en la conferencia impartida con motivo de la inauguración de las Jornadas de la Asociación de Historiadores del Henares en 2004, a la que amablemente fui invitado por su presidente, D. Francisco Javier García Gutiérrez, querido amigo y reconocido profesor de quien me honro de haber sido alumno. Sin su comprensión tolerante respecto las demoras en la presentación final de este texto, me hubiese visto obligado a renunciar a escribirlo. Se habría demorado sin fecha, como de hecho ya venía aplazando la idea de abordar algo similar, desde antes de la mencionada conferencia. Mi intención no se limitaba a presentar algunas pinceladas sobre el tema, sino puntualizar ciertos hitos clave sobre un panorama -la evolución de los usos del suelo en el área de Alcalá- muy extendido en el tiempo a la vez que bastante documentado. Existen numerosos datos y trabajos de gran calidad, tanto los libros ya clásicos sobre historia de Alcalá (Annales, Portilla, Azaña) como las aproximaciones más recientes relativas al valle del

Henares, las ciudades y los pueblos de la comarca. También la documentación sobre contabilidades antiguas de los colegios universitarios y los conventos es importante, a juzgar por la calidad y alcance de los trabajos elaborados. Contamos además con el aderezo de las citas literarias referidas al campo alcalalino -el río, los montes, las arboledas- procedentes de sus hijos o vecinos insignes, incluidos los que estudiaron en su universidad. Pocas ciudades pueden preciarse de un lujo comparable. El cometido requería por ello atención y tiempo.

Por historia ecológica entendemos evolución de los elementos naturales, esencialmente la vegetación, el paisaje, los usos humanos que lo configuran y las razones que han motivado los cambios. Debe interpretarse este trabajo como "apuntes", es decir un primer esbozo sobre el que ir adhiriendo información. Soy consciente de que respecto a algunos temas puede aparecer desequilibrado; apenas se mencionan aprovechamientos como los forestales, la caza o la fauna espontánea, se trata de aspectos menos desarrollados desde el punto de vista historiográfico y que hubiesen requerido la investigación en fuentes originales, lo que rebasaría el objetivo interpretativo y compilativo de este trabajo. Dentro del marco físico de referencia, el aprovechamiento de los recursos está también condicionado por razones tipo animico, espiritual o relacionadas con las creencias, los símbolos y el imaginario social. He incluido referencias a ello en el sugerente tema de la oposición cerros-ribera, asunto que por otra parte ha interesado a nuestros mejores paisanos escritores. Rescatar información y elaborar conocimiento sobre lo que ha sido la naturaleza con la que los seres humanos -en este caso los habitantes del valle del Henares- hemos convivido -los recursos aprovechados en las distintas épocas, la tecnología-, debe contribuir a identificar el patrimonio común -áreas susceptibles de protección, procesos naturales, entornos arqueológicos e históricos- y preparar, mediante la necesaria gestión y planificación, su transmisión para las generaciones futuras. Ello es particularmente necesario en un ámbito cultural tan rico en historia como es el entorno alcalalino -la ciudad, las tierras del Henares- y en un contexto de cambios demográficos y urbanísticos acelerados como el que vivimos hoy en día.

I. CONDICIONES Y RASGOS.

1.1 Complementariedad entre Alcarria y Campiña.

Los últimos relieves de La Alcarria enmarcan el entorno físico donde tuvieron lugar los sucesivos asentimientos que conducen a la actual ciudad de Alcalá. Desde la vega del Henares el borde alcarreño se percibe como una cadena de cerros, desgajados por la erosión del páramo calcáreo.

El río Henares desarrolla su cuenca entre dos tipos de materiales muy distintos, que oponen diferente resistencia a la acción erosiva; ejerce una mayor presión sobre las arcillas, margas y yesos de la margen izquierda y rinde hacia el norte el tributo de las terrazas aluviales, construidas con los materiales acarreados durante el último periodo geológico, el Cuaternario. Esta secuencia de llanuras escalonadas, conocida comúnmente como La Campiña, cuyos suelos poseen distintas cualidades de fertilidad según su posición en la serie ascendente -desde la vega a los llanos del interfluvio con el Jarama-, constituye la base del anfiteatro natural cuya gradería se expresa en la cadena de cerros.

El río provoca una notable asimetría en el valle, causando la aparición en la margen izquierda, de las características "terreras" (cantiles cortados verticalmente, con fuerte impronta en el paisaje de la ribera) que le acompañan en los tramos medio y bajo de su recorrido. Como consecuencia queda el contraste entre un territorio más abrupto, apartado y poco accesible, frente a otro, la vega, acogedora y abierta para la agricultura.

Esta patente discordancia entre los dos grandes ámbitos del paisaje de Alcalá, separados por el río, ha sido habitualmente recogida por los autores que se han venido ocupando de su historia. Se trata sin duda de uno de los rasgos naturales que más ha influido en el devenir del poblamiento humano, pero también de un sustrato históricamente muy activo en el imaginario y la mitología popular de los habitantes del valle. Morros, barrancos, crestas, terreras, cárcavas, son términos que describen los accidentes de los cerros, su insistente onomatopeya parece querer describir con sonido la aspereza del relieve.

Entre el Campo Loable y el monte Zulema.

Podríamos simbolizar dicho contraste con las figuras opuestas del "Campo Loable" y la "Cuesta Zulema". Por una parte la amable vega situada a las afueras de

la próspera Complutum del siglo IV, el lugar -inicialmente campo de tumbas junto a la calzada- donde la tradición recoge que fueron enterrados los niños mártires. Por otra, las desabridas cuestas ornadas por la presencia inquietante de gigantes y encantamientos.

Nuestro destacado historiador Esteban Azaña, concibe para Alcalá un encuadre canónico, en el centro de un círculo agrícola; de la siguiente forma: *"desde el cerro de San Juan del Viso hasta el Ecce Homo forman los collados de Gebel Zulema un semicírculo perfecto, que al norte tiene su semejante en el terreno la Cadena del Angel. Desde el Ecce Homo una curva ideal enlaza con "la boca del valle". Nuestra ciudad se encuentra en el centro de un círculo, en terreno que por su fertilidad fue llamado campo loable"*.

Gebel Zulema

El nombre original del primer relieve importante que, desde el sur, delimita el valle del Henares en su margen izquierda -el conocido actualmente como Cerro del Viso o de San Juan del Viso- es Monte Zulema. Se trata de una bien perfilada meseta, apartada del resto de cerros que configuran el borde del páramo alcarreño. Su amplia cuenca visual se tiende sobre la encrucijada en la que el Henares, una vez fundido con el Jarama, emprende el camino hacia las vegas del Tajo. Miguel de Portilla nos relata que *"en su plano caben doscientas fanegas de tierra, cada una de cuatrocientos estadales, de aquí todo es dueño el gravísimo convento de los Padres Trinitarios Descalzos de esta Ciudad; y así tienen una casa, que llaman de San Juan del Viso, porque muy cerca al poniente hay una ermita del mismo nombre, ..., y es de la Villa de los Fueros"*. Vemos así que el nombre actual proviene de la antigua casa de retiro instalada en el cerro por la Trinidad Descalza alcalaína. Hasta entonces había sido conocido como monte o "cuesta" Zulema y así, con su autoridad, lo refieren Morales, Cervantes y Portilla.

En realidad el nombre Zulema se aplicó, desde la edad media, no solo de modo específico al mencionado relieve señero, sino a todo el arco de cerros visible desde Alcalá y su comarca. Nos indica Esteban Azaña que el nombre se refiere *"al conjunto de barrancos desde Alcalá la Vieja, -la antigua fortaleza árabe en la falda del Ecce Homo- que los moros reputaron partes del Monte Zulema (Gebel Zulema) y la verdad se continúan con él, bien si no sin quiebras"*

Debió ser a lo largo del XIX cuando se cambia por el más empleado actualmente. El término "viso" designa el reborde del armazón pétreo de La Alcarria que sujeta los terrenos arcillosos subyacentes, más erosionables. Por extensión puede aplicarse también a cada uno de los relieves individualizados que constituyen el frente o talud que desde Alcalá apreciamos como secuencia de cerros.

HEMEROTECA

La fertilidad del campo alcaláino.

Al hablar de las aguas que lo riegan Esteban Azaña refleja un notable entusiasmo, indicando la sucesión de cuencas (Bañuelos, Camarmilla, Villamalea o Boca del Valle), además de otras menores, que recogen las aguas que nos envían los alcóres del Ángel -el escalón que forman las terrazas superiores-, y que junto con las cuencas del Torote y del mismo Henares se verían desbordadas en épocas lluvias torrenciales. Todos sabemos en que quedan estos arroyos en los veranos implacables y durante los años de sequía.

Más tarde D. Esteban modera el tono de sus elogios reconociendo que *"esta riqueza del campo alcaláino, por más que sea notable su feracidad, no lo es tanto que merezca el dictado de "campos ricos", el origen del nombre, se decía que podría proceder del griego Kompos Plutum- pues "no muy lejos de nuestras tierras existen pueblos que labran más fértiles campiñas"*.

Espesas olmedas e hileras de álamos.

Precisamente desde la cumbre de los cerros un joven Manuel Azaña nos describe un paraje que le sobrecogía. Su vibrante prosa nos sirve para imaginar un río Henares apenas regulado, sometido al ritmo natural de crecidas, con avalanchas de fango y ramaje, el cauce divagante y los meandros móviles en el curso bajo. Aprecia desde allí Azaña *"la campiña, rayada por los ríos...Cauces henchidos por los turbiones de primavera, que enrojecen el agua de nieve, trazos inseguros de las arboledas, aquí en suaves hileras de chopos marginales, allá en espesos escuadrones de olmos"*. El nombre de chopo se aplica con frecuencia al álamo negro, también, con menor frecuencia, al blanco. Ambos, junto con distintas especies de sauces y el taray o tamariz, con cuya madera *"cocerás un buey pero no asarás una perdiz"*, constituyen lo esencial de la vegetación adyacente al cauce fluvial, la zona más en contacto con

el agua. Hay que destacar también la presencia de alisos en el Henares; se trata de un árbol de ribera exigente en suelos neutros o ácidos y aguas limpias. Predomina en la cuenca del afluente Sorbe, aunque algunos ejemplares alcanzan Alcalá aún en la actualidad.

En sus observaciones sobre Alcalá, Miguel de Unamuno describe la ribera del Henares de la siguiente forma "*Lame los pies de los cerros, separando la Campiña de la Alcarria, el Henares, de frondosas riberas fronzudas de álamos negros y álamos blancos*".

Hoy en día, por haber desaparecido como consecuencia de la destructiva plaga de la Grafiosis, ya no podemos contemplar aquellas umbrosas olmedas, antes tan abundantes, que acompañaban el curso del río. Aunque su área potencial de distribución es extensa y abarcaría toda la amplitud de la vega, terrenos profundos y fértiles que forman la llanura adyacente al río, las olmedas, antes de su eliminación, habían quedado relegadas al sector más inundable de dicha llanura. Formaban la antesala de protección para la zona ocupada por las huertas. El olmo, conocido también como "negrillo" en localidades de la cuenca Henares -al igual que en muchos otros lugares de España- aportaba una madera resistente y fácil de trabajar, muy apreciada en carpintería.

Quejigos, encinas y nogales en la Alcarria

Cortés (citado por Castillo Gómez, 1989) señala Alcorcos y Anorçim como topónimos que figuran en el fuero antiguo de Guadalajara para señalar límites con la jurisdicción de Alcalá. Anorçim derivaría de anorça o nueza, e indica una referencia a nogales. Alcorcos según dicho autor indicaría cerro, colina o atajo. En nuestra opinión Alcorcos, procede de añadir el artículo árabe al sustantivo latino *Quercus* que significa encina o quejigo/roble. Existen en España otros topónimos con la misma raíz (Corcos, -querque) en áreas con importantes masas de quercíneas, ya sean robledales, quejigares o encinares. Todas ellas son especies del mismo género botánico, productoras de bellotas. Los muy antiguos topónimos nos evocan por tanto tierras con nogales y masas quejigares o encinares, en coherencia con lo que fue el paisaje agrícola en la Alcarria más cercana.

Las encinas y los quejigos alternaban su dominio en los bosques de la Alcarria dependiendo de la topografía y la orientación. En zonas con suelo escaso, pedregoso

y orientada al mediodía, se ven favorecidas las encinas; en suelos más profundos, con mejor balance de agua durante verano, prevalecen los quejigos. También en las terrazas superiores de la campiña, ambas especies, acompañadas entre otras por arces de hoja pequeña, fresnos, cornicabras, enebros y una matorral variado -leguminosas, rosáceas, abundantes labiadas en zonas abiertas y algunas jaras-, constituirían los bosques que conocieron los primeros pobladores. Muy cerca queda no obstante un tipo de vegetación que representa un ambiente más montano y que es fácil suponer que se acercaría al valle del Henares antes de la deforestación para implantar el cultivo cerealista; hacia el norte el roble típico de la Sierra (el conocido como rebollo o melojo) ya aparece a escasos 20 Km de Alcalá -por ejemplo en localidades como Ribatejada-. Se trata de la planicie superior -a unos 750 m sobre el nivel del mar- conocida como "raña" que, formada por materiales arrastrados durante el periodo cuaternario -cantos de cuarcita, englobados en una matriz areno-arcillosa-, representa el techo de la campiña y culmina las secuencia de terrazas fluviales.

En la vertiente opuesta, al adentrarse en los páramos calizos de la margen izquierda (en el borde que mira al río se sitúa a unos 850 m snm), la presencia de sabina albar pronto nos indica un invierno largo y muy extremo. La proximidad al valle del Henares de estas llanuras destempladas, es la causa de que en invierno el aire frío bascule hacia la vega en las noches despejadas y calmas, provocando inusuales descensos de la temperatura. El fenómeno, conocido como inversión térmica, causa mínimas inferiores a -10°C en nuestro territorio.

Si atendemos a las características del paisaje, nos encontramos también en un área de transición. La cuenca del Henares se ubica entre dos grandes territorios biogeográficos que dividen prácticamente la península. El primero corresponde a la llamada España silíceo, representado por los granitos y pizarras del Guadarrama, Somosierra y Ayllón, las rañas y los sedimentos arenosos procedentes de estas sierras; se extienden hasta las terrazas geológicas del Henares. El segundo, la España calcárea, hacia el este -elevadas mesetas y páramos de rocas carbonatadas que comienzan a partir del Henares-. También respecto a la vegetación y el clima nos hallamos en un territorio de contrastes, entre los ámbitos Supramediterráneo, de inviernos muy fríos y Mesomediterráneo, más templado, propio de la España centro-meridional.

La pluviosidad media anual en la comarca oscila en torno a los 450 mm, por lo que podemos calificar al clima de semiárido. Las heladas se consideran seguras durante más de dos meses. Junto con el carácter aleatorio de la precipitación -de

forma poco predecible se suceden años buenos y malos para las cosechas-, el riesgo de heladas tardías es un determinante principal para la agricultura.

En las Relaciones Topográficas, recopiladas por orden de Felipe II los habitantes de Torrejón opinan que *"el Jarama trae más agua en invierno porque viene de la Sierra y tiene más acogidas de nieve, frente al mayor caudal del Henares en verano"*. Este caudal más constante del Henares influirá, según comenta Lizarazu (1990), en su buena disposición para acoger molinos harineros. Su amplia cuenca, con buen reparto entre áreas de calizas y de sierra lo convierte según la mencionada encuesta en *"río de continuo correr y no es caudaloso ni tampoco dexa de llevar agua"*. Un río regular pero que en su curso medio y bajo será no obstante muy respetado por la relativa frecuencia de sus desbordamientos y avenidas. Los "turbiones de primavera" que describía Manuel Azaña.

1.2 El estratégico nudo de comunicaciones

Se trata un lugar estratégico, encrucijada clave para dominar la meseta una vez que se accede a ella desde el valle del Ebro y adentrarse a continuación en las rutas del sur. En la comarca de Alcalá, culmina el ancho territorio montañés de la Cordillera Ibérica, con sus relieves asociados a su periferia, y el camino aparece ya despejado al encuentro de las llanuras del curso medio del Tajo.

Es zona de confluencia de dos ejes de comunicación importantes, muy antiguos. El ya señalado, de trazado general norte-sur -destacado ya en la Hispania romana por su función vertebradora del territorio- continuaba en dirección hacia Toledo y conectó durante bastante tiempo las ciudades de Cesaraugusta y Emerita. En el entorno de Alcalá la mencionada ruta -eje para penetración en la península- se cruza con otra cuyo significado está más asociado a razones físicas o ecológicas. Es la que procedente de las tierras altas del Duero, a través de Somosierra, por Talamanca, cruzando el interfluvio desde el Jarama, se encamina hacia el sureste a través de Segobriga y continua hacia las llanuras costeras o las sierras de Alcaraz y Cazorla. Su diseño general es noroeste-sureste; su función primordial fue conectar zonas de climatología -y pulsos de productividad natural- muy contrastados. Por una parte, las tierras frías donde la producción vegetal es de primavera tardía o incluso, en las montañas, limitada a los meses de verano; por otra, en el extremo, las llanuras y sierras de levante regadas por lluvias de otoño y, con frecuencia, beneficiadas en las menores alturas, por inviernos suaves y acogedores. Ambas



rutas están jalonadas por numerosos indicios de su antigua importancia. Ambas han sido en su momento calzadas romanas y fueron también probablemente en sus inicios trochas ancestrales recorridas por fauna salvaje migratoria, entre la que destacaban los grandes herbívoros, ya desde tiempos remotos acompañados o acechados por los humanos.

HEMEROTECA

II. UN INQUIETO ASENTAMIENTO.

2.1 Al acecho a los recursos del valle.

No es de extrañar por tanto que el primer asentamiento tuviese lugar en los cerros, dominando la campiña, encaramado en la fortaleza natural del *Ecce Homo* y con fácil acceso, a través de su protegida retaguardia, a los bosques de quejigos y encinas que abundaban en el páramo. Existen en el llano culminal del cerro múltiples evidencias de un poblamiento desde la edad del Bronce (Almagro y Fernández Galiano, 1980). Indican una extensa zona poblada, de unas 6 Ha, no se sabe si toda ella ocupada al mismo tiempo, con pequeñas chozas o cabañas levantadas sin orden, un modelo que permite relacionarlo con los castros extensos y evolucionados (*oppidum*) del norte de Gredos -Ávila, valle de Amblés- y con los poblados del Bronce Final de la zona de Granada, con los que, presentaría una particular semejanza (cultura Cogotas I).

Los restos encontrados -ovejas, perros pequeños, ciervos, entre otros-, sugieren una cultura de pastores y cazadores que se beneficiaría del control ejercido sobre dos sistemas naturales complementarios: los mencionados bosques del páramo y las espesas florestas de la vega. En los primeros, de crecimiento más lento, moldeables mediante el fuego -carbonero, extracción de leña-, practicarían la caza, el pastoreo y cultivos itinerantes sobre cenizas, facilitados por sus suelos ligeros de naturaleza calcárea. Sobre esta roca, se forman texturas limosas o francas, que facilitan la labor de arado y roturación. En las segundas, formadas por pujantes álamos, sauces -aún abundaría el aliso en la proximidad del río-, olmos, quejigos y encinas en las terrazas, debido a la escasa densidad humana y su exigua tecnología, sólo sería posible el aprovechamiento ocasional. Una breña densa y húmeda, poco manejable, rota por los trillos migratorios de grandes animales (bóvidos, équidos), rica en jabales y en la que se podría practicar el acecho de presas valiosas. Entre ambas zonas, la pronunciada vertiente meridional del cerro, de suelos ligeros, abierta al apremio erosivo del río y muy expuesta al rigor de las fluctuaciones térmicas, presentaría ya importantes claros en su cobertura vegetal. Seguramente, por su fácil

accesibilidad desde los poblados de la cumbre y la seguridad que ofrecía, estaría ya sometida a un pastoreo de cabras y ovejas, en muchas zonas excesivo para lo era capaz de soportar. Habrían comenzado ya a desatarse las conspicuas cárcavas de erosión, naturales en el talud alcarreño, pero sin duda agravadas por la intensa actividad humana en dicha vertiente.

Al contrario de lo que afirman los autores antes citados, pensamos que el agua no sería un problema. Las calizas del nivel superior de los cerros actúan como filtro (procesos cársticos) que alimenta una secuencia de manantiales situados en el límite entre dichas rocas y los materiales impermeables situados inmediatamente bajo ellas. Aún existen a lo largo del viso de los cerros aljibes naturales y fuentes (en Los Santos, sin ir más lejos), construidas sobre el nivel de conglomerados que subyace en la base de las calizas. Tampoco parece probable que la tecnología del Bronce permitiese un cultivo importante de las terrazas, más verosímil sería la incipiente transformación agrícola del páramo y el cultivo de los glaciares -llanuras tendidas, de suave pendiente, seccionadas por los barrancos, aún hoy cultivadas a lo largo de toda la falda que desciende hacia la vega- que enlazan el nivel superior con los cortados sobre el río.

2.2 Los Castros, el primer Complutum.

El carácter defensivo de los primeros poblados, dominando el amplio territorio del Henares y beneficiándose del trasiego pautado de caza por el valle, nos permite establecer un paralelismo con las sólidas culturas ganaderas de los castros vetones.

De hecho la fase *Ecce Homo II*, representa la transformación correspondiente a la aparición de la Cultura de los Campos de Urnas en la Meseta, ya relacionada con el inicio de la edad del Hierro y propia de los castros y necrópolis de las regiones del centro peninsular.

La ubicación y características del primer poblado lo vinculan a los aldeaños meridionales de la Celtiberia (Burillo, 1998) el área cultural céltica asentada en el espacio central de la Cordillera Ibérica (Segontia, Termancia, Ercavica, Valeria, Segobriga,...., hasta Contrebia, ya el valle del Ebro). Se encontraría en la transición con la Carpetania, comarca también céltica si bien más influida por la cultura ibérica (*Mantua carpetanorum* se ha situado en Talamanca o en Madrid) que se extendía por la vertiente sur de las sierras intermedias del Sistema Central (Guadarrama, Gredos)

La siguiente fase representa ya la iberización del poblado cuyos habitantes se trasladaron pronto al cercano cerro de El Viso, donde constituyeron la población prerromana de Complutum. Precisamente la zona que comunica el cerro del Viso con "el vado" del Henares –probablemente el lugar más accesible para el paso del río, cerca del actual "puente Zulema"- fue ya importante en el periodo carpetano. En la zona apareció un pequeño tesoro con 1500 monedas ibero-romanas. Una de las que se conserva presenta el primer nombre escrito de un asentamiento complutense, quizás el nombre prerromano de Alcalá: Combouto e Icesancom (De Diego Pareja y Canalda, 2001). El poblado del Viso corresponde aún a pueblos de tierras altas (Carpetanos), si bien muy influidos por las potentes y cercanas culturas ibéricas (Oretanos, de Jaén; Edetanos, de Valencia) con las que mantenían múltiples relaciones.

El enclave donde apareció un castro en las laderas del Zulema, con el que se relaciona el tesorillo mencionado, fue posteriormente atravesado por una importante calzada romana que comprendía el puente cuyas bases aún pueden apreciarse hoy en día. Posteriormente la ciudad medieval orientó una de sus puertas (la llamada por ello "del Vado") hacia esta zona del río.

2.3 La ciudad radiante. Encuentro con el valle.

El enclave romano tuvo al principio un carácter defensivo, en la llanura que culmina el cerro, lugar ya ocupado por el poblado carpetano. Más tarde descendiendo a la llanura, en la fértil tierra aluvial donde el río Camarmilla desemboca en el Henares. Parece excesivo hacer responsable del nombre de la ciudad romana al discreto rendimiento de poco más que un arroyo en el cauce principal que organiza la vega. El término "compluvium" como raíz toponímica de Complutum podría justificarse si se tratase de un encuentro entre iguales, una confluencia de aguas con mayor huella y relevancia geográfica. La realidad hidrogeológica de la zona no se corresponde sin embargo con dicho supuesto, con lo que parece más lógico atribuir el origen al oscuro nombre carpetano mencionado.

Muy importante será sin embargo el papel de la nueva ciudad en el valle. Un enclave principal en la antigua vía de comunicaciones. La calzada aporta el pulso y el sentido al asentamiento que por primera vez inicia su andadura en el valle. Discurre en general por la segunda terraza fluvial, a una distancia del río suficiente para evitar su desmantelamiento por el dinamismo propio de la ribera. Entre

ambas líneas, el río y la calzada, se organiza durante el dilatado periodo de paz impuesto por el dominio incuestionable de Roma, la confiada y expansiva ciudad de Complutum. Un periodo de paz particularmente largo en la península más occidental del Mediterráneo, muy ajena de las turbulencias que a lo largo del siglo IV arruinaban ya otras zonas del imperio. Podemos imaginar la Complutum del valle como una ciudad próspera muy activa durante los siglos finales del dominio romano. Un enclave ascendente que busca y planifica su futuro, muy urbanizada, quizás ignorante o inercial, por demasiado lejanos, de los cambios radicales que, fraguándose ya en la mitad oriental, pronto terminarían arrasando como un vórtice de especial dinamismo al conjunto del mundo antiguo.

La prosperidad de Complutum se confirma por la considerable extensión de la ciudad, su organización compleja (Rascón et al. 1998) con basílica, foro y la casa conocida como "Hippolitus", interpretada como un centro de educación de jóvenes, con detalles de lujo en sus mosaicos y jardines. También la expansión en forma de lujosas villas que dominan la campiña desplegadas a lo largo de la calzada principal. Sus restos excavados en algunos casos, como el la conocida como "villa del Val", arrojan datos que sugieren una actividad económica especializada, como la cría de caballos de raza, afamados en la sustanciosa vega del Henares.

El conjunto de *villae* romanas que aparecen dispersas en los alrededores de la calzada, sugieren en su alejamiento de Complutum hacia el norte, un trazado algo más distante del río (García Gutiérrez, 2002 a), aproximándose a la terraza superior. La principal razón podría ser buscar terrenos firmes y sanos, ajenos a las avenidas y la secuela de humedales insalubres que jalonarían la ribera.

Una especial forma de ocupación de la vega que pervivió hasta fechas cercanas, constituida por las casas principales de una serie de grandes fincas, alineadas cerca de lo que, se supone, fue la vía principal romana (el Val, la Esgarabita, la Canaleja, El Encín, Miralcampo, la Acequilla, etc), nos permite evocar el estilo de poblamiento en dicha época. Su particular distribución sugiere un nexo con tan antiguo patrón de poblamiento, el núcleo de la ciudad y una serie de fuerte "villas" agrícolas distribuidas a lo largo camino principal.

Mudanza al campo loable

El episodio del martirio de los dos infantes romanos durante el siglo IV, tuvo gran repercusión en los primeros siglos del Cristianismo. Se evidencia por los

numerosos patronímicos dispersos por una amplia área a lo largo de la península que parece coincidir con la máxima extensión de la liturgia mozárabe (visigótica) y prácticamente desaparece en las zonas que se incorporan a los reinos cristianos después del siglo XI, cuando aquella es sustituida por la romana (Canalda, 1998). Su entierro a las afueras del núcleo principal de Complutum, junto a la calzada, en el enclave que la tradición nombra como "campo loable" marcaría el nuevo devenir del poblamiento en el valle.

Paralelamente al abandono de Complutum, el recuerdo del martirio convierte el enclave de la cripta durante el período visigótico en lugar de reunión y culto. Ocurre de forma simultánea al olvido de la ciudad romana, deteriorada y sin sentido desde la invasión por parte de los pueblos germánicos, apareciendo ya despoblada en el siglo VI.

El área del Henares queda inserta en una de las principales zonas peninsulares en las que se instalaron de forma estable los visigodos, cerca de la capital del reino y prácticamente en el centro del eje Cesarugusta-Emerita, que mantiene su papel vertebral en el poblamiento (García Moreno, 1998). Los datos arqueológicos confirman el retroceso cultural ocurrido durante los siglos que siguen al colapso de la antigüedad clásica. Entre los edificios romanos aparecieron restos de cabañas dispersas, construidas con materiales perecederos y reutilizando en parte las antiguas piedras. El antiguo paisaje romano se muestra incoherentes e incomprensible para los nuevos usos. Una clara muestra del anacronismo, se expresa en el hecho de que la villa romana del Val sirve de cobijo a un grupo seminómada que acampa estableciendo un gran cabaña y cuadras en el interior de lo que antes fue una lujosa sala (Vallejo, 1998).

A pesar del deterioro y los cambios radicales en formas de vida ocurridos en época altomedieval, prevalece el ascendiente de la activa ciudad romana. Aunque no se conoce a ciencia cierta donde se situaba, las fuentes de la época confirman la existencia de una complutum, que fue sede episcopal.

2. 3 Regreso a los cerros: Qal' at Abd al-Salam. Alcalá de los collados

La complutum visigoda, desaparece como consecuencia de la invasión árabe. Épocas de guerra llevan de nuevo la referencia de población a las faldas de escarpe formado por la cadena de cerros. El río vuelve a actuar como barrera o foso defensivo.

Aunque la comarca debió pasar a manos de los árabes poco después de su entrada por el estrecho (año 711), la primera referencia a población en la zona es de 920. Se habla entonces por primera vez de la ciudadela cuyos restos aún pueden apreciarse en las faldas del Ecce Homo y de la cual procede el actual nombre de Alcalá. En 1009, el caudillo bereber Sualy-man ben Hakam ben Sulayman, en las lucha por el control de la marca media de Al-Andalus frente a otras facciones musulmanas, se asentó en los cerros que posteriormente se conocieron como Cuesta Zulema (hoy cerro del Viso), hecho del que seguramente procede el nombre (García Gutiérrez, 2002 a).

Relatos muy antiguos, en este caso del arcipreste Juliano Lucas (citado por Portilla), nos presentan una imagen de los árabes ocupando la "cordillera"; vigilando a los viandantes que por los caminos de la vega –funcionaría aún la antigua calzada–, se dirigían a Guadalajara. Nos dice: *"estuvieron tranquilos los árabes en los collados del Zulema" ... , " en nuestro desolado territorio, no había más vida que la que los moros prestaban a las cordilleras del Zulema, desde cuyo punto espían todo el camino desde Guadalajara a Compluto", "Llamábase por todos los naturales, Alcalá de los Collados a la fortaleza"* Este ajeteo de población instalada en las cuevas, beneficiándose de las leñas y del aprovechamiento mediante pastoreo del frágil terreno inclinado, fue un coadyuvante para la erosión desatada en el cerro que posteriormente se conocería como de la Vera Cruz; el solemne Ecce Homo y los relieves cercanos que enmarcan las vegas del Val.

Al situarse el poblamiento principal en los cerros, cobra de nuevo presencia la oposición entre este territorio y la llanura de la margen derecha. En dicho rasgo subyace el contraste entre una economía más móvil, basada en el pastoreo, la caza y tal vez el asedio y la rapiña, y otra, la vinculada a la vega, de carácter agrícola y comercial. Quizás en el recuerdo de la amenaza que durante determinadas épocas supuso la población de los cerros para los habitantes del valle, hay que situar el origen de las leyendas sobre gigantes, tesoros y moros encantados que vagamente han llegado hasta nuestros días. Representan un vínculo con un pasado remoto en el que el río separaba dos ámbitos con formas de vida distintas; pero también encuentran justificación en el hecho de que desde la ribera, la cadena de cerros - que hoy nos puede pasar casi desapercibida por las numerosas pantallas urbanas- se apreciaba como un relieve brusco, apto para albergar cualquier tipo de acechanzas, misterios y peligros.

Puede afirmarse que la oposición cerros-ribera suministra una parte apreciable, especialmente valiosa por su escasez, del acervo de mitológico sobre los orígenes de Alcalá, transformado en algunas leyendas y toponimia dispersa.

El suceso de la ocupación árabe sirve de sustento a relatos como el de la Mesa de Salomón (de nuevo Suleiman o Zulema) también conocida como la mesa verde y los moros ocupando "la Alcalá de los collados" tal como la denomina Juliano Lucas. Se trata de un episodio recurrente en varios lugares de España (Juaristi, 2004) pero entre los que Alcalá destaca por la consistencia -por no decir verosimilitud o coherencia geográfica- de las referencias.

HEMEROTECA

Leyendas de gigantes y moros. La Mesa Verde.

La evocación de la presencia de gigantes en los cerros se justifica por los voluminosos peñascos de conglomerado que aparecen dispersos por sus laderas, los cuales son especialmente aparentes en la que mira a Alcalá desde el relieve de San Juan del Viso. Es el paraje que D. Miguel de Portilla (1725) refiere como Las Peñuelas; aunque el topónimo no parece muy adecuado, teniendo en cuenta lo conspicuo de dichas masas pétreas. Los bloques, hoy casi ocultos por la repoblación de pinos, presentan textura muy parecida a la de los muros de canto de río que tan frecuentes eran en la arquitectura popular, por lo que según la imaginación que fraguó las leyendas, sólo se explicarían por haber formado parte de las potentes murallas de alguna ciudad fabulosa, sin duda poblada por gigantes. También la referencia a la ubicación en el mismo lugar de una poderosa ciudad denominada Iplacea, puede deberse a los mencionados bloques, que vistos entonces desde el valle parecían formar una especie de gran cercado o escalón a media ladera.

Entre los historiadores crédulos en lo tocante al tema, se encontraba D. Esteban Azaña, quien en 1882 nos indica que *"los inmensos peñascos de durísima argamasa que hallamos esparcidos en su pompuda falda, son otros tantos monumentos que nos recuerdan a través de los siglos, la existencia de los primitivos pobladores; son los restos de sus fortísimas murallas, tras las que se guarecían y defendieron de sus enemigos; abandonada la población, ...y rodando por el monte llegaron algunos de aquellos peñones en caprichosa confusión, hasta las márgenes del Henares"*. Por el contrario el sagaz canónigo y catedrático de griego de nuestra universidad Miguel Portilla, ya afirmaba en 1725 en tono taxativo, que *"las peñas, algunas bien grandes, se cayeron del monte Zulema, aunque a la primera vista parecen ruina de edificio, y no lo son."*

Nos dice también Esteban Azaña que *"hacia el sur del monte, existe un gran peñasco, gigante fabuloso que las imaginaciones impresionables suponen velar la entrada del mágico y subterráneo palacio"*. No se reconoce en la actualidad un peñasco de tal

envergadura en el sur del cerro del Viso, pero si en dicha situación desgajado de la masa principal de calizas que conforman la cumbre del Ecce Homo. ¿No se confundiría de cerro D. Esteban al situar al guardián de la cueva? Precisamente es en el Ecce Homo donde queda el topónimo "cueva de los Gigantones" –aún se conserva dicha gruta conocida también como "de los murciélagos"– como recuerdo de esas presencias mitológicas.

Pero no acaban aquí los indicios sobre residentes originales en los cerros: *"nada mas pasar el puente, directamente hacia el Monte Zulema tenemos a mano derecha un Campo espacioso que llaman Campillo, y una senda en él que llaman del Moro"*, nos dice Portilla. *"El Zulema ... conserva algunos nombres distintivos como "el cerro del Moro Encantado"* nos comenta Esteban Azaña. Conviene insistir en que, en contra de lo que hoy se maneja comúnmente en Alcalá, el apelativo Zulema se empleaba para referirse al conjunto de la cadena de cerros y no en exclusividad al área donde se ubica el "puente" y sus aldeaños.

Sin duda el texto más difundido sobre la presencia de moros en los cerros de Alcalá se debe a Cervantes. Nuestro universal paisano menciona nada menos que en El Quijote *"aquel famoso moro Muzaraque, que aún hasta ahora yace encantado en la gran cuesta Zulema, que dista poco de la gran Compluto"*. Refiere también que Muzaraque *"cabalgaba sobre cebra o alfana"* y ningún otro dato añadido sobre el misterioso personaje. Estas precisiones, puestas en boca del cura amigo de D. Quijote, para argumentar por qué éste debe permanecer a caballo, mientras que para el cura sería suficiente *"subir a ancas de una destas mulas destes señores"* etc. parecen justificadas sólo por las ganas que tendría Cervantes de hablar de su pueblo natal.

Cervantes debió escuchar aún, cercanías en su infancia, las ficciones sobre moros y encantamientos en los Cerros. Debían ser frecuentes, a mediados el siglo XVI, en la ciudad que conoció de niño. A juzgar por el parecido entre las referencias a "la gran Cuesta" en El Quijote y en el famoso libro de Ambrosio de Morales sobre la vida de los Santos Martires de Alcalá, Cervantes debió haber leído dicha obra, publicada en 1568. Cervantes tenía entonces veintiún años y se interesaba por el best seller sobre los personajes famosos de Compluto. Decía Morales *"y como el lugar de esta parte llegaba al río, y se tendía algún tanto por las faldas de la gran Cuesta, que ahora llaman Zulema"*.

La existencia del famoso moro encantado a quién invoca Cervantes para acordarse de su ciudad natal resulta emocionante y anima a mirar con fervor

complutense a la distinguida Cuesta. La mención de Muzaraque en El Quijote es sincrética. Coloca en el nombre del moro de los cerros nada menos que el del caudillo gobernador del norte de África y del primer Al-Andalus, el Muza que habría recogido en el Zulema la famosa Mesa Verde para llevarla a Damasco. La cita incluye "la gran Compluto", la rica ciudad entonces legendaria, y hablar de encantamiento -dice Cervante que "yace encantado"- sugiere la presencia de tesoros.

Seguramente fue Muzaraque una figura mestiza, procedente al tiempo de stirpe morisca y de la de los gigantes que custodiaban las cuevas y los muros de la ciudad megalítica. Uno de ellos permanece aún en forma de figura vertical de piedra, ¿será este el mismísimo Muzaraque, un gigantón-moro?

D. Manuel Azaña, no tiene ninguna duda de que Muzaraque fuese un gigante. Lo cita cuando en su obra El Jardín de los Frailes lamenta la escasa imaginación de los alcaláinos de entonces, de quienes dice que sólo de un gigante (el ya referido) tenían noticias. D. Manuel al igual que Cervantes, su vecino de enfrente -vivieron en manzanas contiguas con unos trescientos cincuenta años de diferencia-, era también sensible a las míticas figuras en los cerros.

Seguramente Cervantes propuso el nombre de Muzaraque para el moro encantado porque conocía la leyenda sobre la "Mesa Verde", que, según las numerosas referencias fue singular joya recogida por el caudillo musulmán Muza después de haber permanecido enterrada en algún lugar del Zulema. El historiador medieval Arzobispo D. Rodrigo apoya que hubo tal mesa "esta mesa dicen aver sido hallada en cierta villa, que en árbitro se llama Medina Almeida y estaba junto a un monte que hasta hoy tiene por nombre Gebel Zulema, sito sobre el burgo de San Justo" (el Alcalá en torno a la iglesia). La noticia viene también de Juliano "de esta Alcalá (refiriéndose en este caso a Alcalá la Vieja, la que él mismo llamaba "de los collados") distancia de cinco millas, hubo un antiguo lugar, aunque pequeño llamado Fumoso (el actual Los Santos de la Humosa); y ahora en mi tiempo esta desolado pero, cerca de allí estuvo la ciudad de la Mesa Verde" (era el año 1100, las referencias son traducciones del latín, citadas por Portilla . También dice: "en Gusia (Los Hueros) estaba la Mesa Verde; y así Muza la llamó Almedina Zabeida, esto es ciudad de la Mesa". Otras remotas noticias nos dicen que "la mesa verde era de esmeralda, guarnecida de oro, plata y perlas", "Fue alhaja que un rey Salomón tuvo en su templo. Vino a parar a Alcalá por que trayéndola Tito a Roma tras la destrucción del templo, la hallaron los Godos que saquearon esta ciudad".

"Como los Moros se acercaran a Toledo, sacaron de esta ciudad los cristianos aquella mesa y la escondieron en Gusia, que puesta entre barrancos era oportuno para

ocultarla. Pero dio con ella la africana y militar codicia, presentándosela Tariph a su émulo y jefe Muza y la trasportó a Medina-Zeli; porque dice un autor que los moros la presentaron últimamente a su Miramamolín o Emperador,que residía a la sazón en el Asia o en Egipto”.

Los detalles llegan a ser tan prolijos que Manuel Azaña en *El jardín de los frailes* reprocha en tono cordial a los alcalainos no haber buscado “*la gran fosa*” de Muzaraque. Seguramente coincide con la espaciosa herrería subterránea, donde los relatos antiguos indican que se conserva la mesa.

Lopé Huerta y Sánchez Moltó (1982), en su libro sobre leyendas de Alcalá recuerdan también que el nombre de Zulema es debido a la famosa “Mesa de Salomón” (Zuleiman/Zulema) allí enterrada. Pero ¿No estarán estas fábulas, mitos fundacionales del Alcalá medieval en su vertiente morisca, evocando en realidad los primeros montes del valle del Henares, que “*los árabes encontraron acogedores*”, tal como nos dice Juliano?. ¿No será el propio monte Zulema la mismísima mesa, tan querida por los árabes?

Quizás lo de Mesa se refiere definitivamente a la primera Alcarria (en árabe significa mesa, páramo geológico) y lo de Verde vendría de las manchas de encinas, quejigos y arces, que entonces aún salpicarían las cuestras que constituyen la antesala de esta región. Recordemos: Los Santos y Los Hueros, según las antiguas crónicas lindaban con la “*ciudad de la mesa verde*”; están situados precisamente en el borde de la Alcarria.

Dejémonos ahora acompañar de nuevo por un guía de excepción en el recorrido por los visos y las orillas del Henares. Se trata de D.Manuel Azaña. Desde la cuestra del Zulema, en un relato del libro mencionado, sus palabras suponen un homenaje al valioso paisaje: “*Desde la cuestra -olor reluciente en los pastizales que se desploman sobre el río-, la campiña y la vega humean y se desperezan heridas por el sol tardío del invierno”*.... “*El poniente repinta el carmín de los visos; los cerros se hacen ascua. Veladuras de rosa ennoblecen la compostura viril de los barrancos*”. Describe también el discurrir del Henares jalonado por cuestras: “*al pie de escabrosos pastizales*. Aunque una parte del libro está ambientada en El Escorial, donde transcurre el internado del joven Azaña, varios capítulos hablan de Alcalá; en estos párrafos el término sierra se refiere al Zulema, donde están los barrancos, y la heredad de la familia, otros la han llamado “*cordillera*”, no hay porque exigir precisiones técnicas. Sigamos: “*la sierra esculpida en nácar, en ópalo, no tan próxima que agobie ni tan lejos que no sea límite; la gleba dócil, abierta, loada por los hombres que han cumplido sobre ella el rito de sembrar; y entre el alcor y el río, la vega*

armoniosa, reparo de imaginaciones desmandadas.”....., el recuerdo y encomio de un paisaje que considera esencial para la forja de su talante y formación: “Campo que fui poseyendo en su mejor sazón, por lo que valía a mis sentidos en esparcimiento puro como no he vuelto a verlo.”...”Humanizado (se refiere al paisaje), vive tanto como yo; me sigue paso a paso. Somos el uno del otro. Le debo un estilo, quizás allende las letras: la certidumbre, la confianza alegre que no se rinde con los años.”.

Después de esto poco más se puede añadir. El hecho de que nada menos que una figura literaria y política tan destacada, considere en tanta estima las sensaciones y certidumbres que le ha aportado el paisaje del Zulema y decida expresarlo en forma poética, nos debería comprometer, como alcalaínos, a incluir una excursión obligada para todos nuestros jóvenes: “el recorrido Azaña”, donde se puedan contemplar esos atardeceres, el paisaje humanizado, después de haber rendido homenaje al famoso Muzaraque.

Uno de los topónimos que aún se conservan en los cerros actualmente es precisamente “*los barrancos de Azaña*”, las fincas que pertenecieron a la familia y que inspiraron los comentarios exaltados de D. Manuel, en rutas por las que, joven, se sentía libre “*en esparcimiento puro*”, contemplando en el atardecer los paisajes místicos de la recogida y rural Alcalá como fondo. Cercano se encuentra el barranco Las Brujas, más allá el barranco de Los Mártires.

Los dos núcleos.

La fecha de la conquista en 1118 aumenta la población del enclave musulmán sobre río pero se va luego perdiendo a favor de la del llano.

Desde su conquista por parte del arzobispo D. Bernardo, coexisten ambos núcleos. En la ciudadela, la población morisca, que se iría desplazado progresivamente hacia la ciudad del llano. ¿Cómo usaban el territorio estos musulmanes? Muy poblado y sometido a asedio, la extracción de leñas y el sobrepastoreo coadyuvaron con insistencia en la erosión de la vertiente orientada al sur.

En 1129, D. Alfonso y Dña. Berenguela dieron a la Iglesia de Toledo y al arzobispo D. Raimundo “*el castro que ahora se llama Alcalá y en la antigüedad se decía Complutum*”.

Parece que la actividad en el valle se reinicia en el siglo XI, cuando un grupo de mozárabes se establecen en la zona asociada a la memoria de los mártires. A

medio camino entre la ciudadela árabe y el paraje donde se ubicaba la antigua Complutum. El núcleo inicial conocido por ello como burgo de San Justo, pudo coincidir con el que fue principal asentamiento de la población visigoda. Presentaba las ventajas de estar muy próximo a los recursos de la vega (suelos fértiles para huerta, pacerderos en la ribera cercana). Orientado al vado del río pero lo suficientemente lejos de sus orillas como para evitar las riadas que, aunque ocasionales, poseían una notable capacidad destructiva.

La nueva ubicación ganaba en comodidad al evitar la subida a los arrabales situados en las laderas, cerca de la ciudadela. Ambos poblados coexisten no obstante durante largo periodo, el antiguo enclave encaramado sobre el río, en la falda del cerro, y el burgo del llano. De hecho Alcalá la Vieja, tal como fue conocido el baluarte de fundación árabe, aún se mantenía firme en falda del Ecce Homo, muy visible desde Alcalá, a mediados del siglo XVI, tal como lo refleja el grabado de Van den Wyngaerde (1565). Tenía aún alcayde y población –muy escasa ya en dicha época ¿quizás algunos moriscos?. Los últimos moriscos, unos 1200, –afamados artesanos y labradores- abandonaron Alcalá en 1610, algunos formarían parte del contingente de neoconversos granadinos instalados en la villa por Cisneros después de 1492, a los que dotó de tierras baldías para que las cultivasen (Gutiérrez Torrecilla, 1990).

Poco antes de la conquista la tradición indica que en el alto del relieve señero que domina la zona, hoy conocido como Ecce-Homo, había aparecido una cruz resplandeciente anunciando la victoria. Pasó a ser nombrado entonces como “cerro de la Vera Cruz”.

BPM Cardenal Cisneros

Atrás quedan los montes tristes.

El primer Azaña que se ocupa de los cerros, D. Esteban, llama al Zulema “cordillera” y le parecía un monte triste. Seguramente por las aparentes huellas de erosión; pero destaca su originalidad y en esto último estamos de acuerdo. Nos comenta: “ *las lluvias, que al formar tan profundas rayas han arrastrado en su corriente la tierra vegetal, convirtiendo esta cordillera en lo más improductivo de la comarca. Este triste y singularísimo monte, que ofrece tan distintas formas... por sus declives y resquebrajaduras; conserva algunos nombres distintivos de sus distintas zonas*”. Por su percepción romántica del paisaje, sigue más adelante insistiendo en la tristeza, al topar con de “*la triste y poética fortaleza de Al-Kala en Nahr*”. “*Junto al*

castillo existe una cueva de grandes dimensiones dividida en varias naves, sostenida por muros de tierra". Aunque no la nombre sin duda se refiere a la cueva de los Gigantones.

Al contrario que a D. Esteban Azaña (alcalde e historiador de Alcalá), a su hijo D. Manuel, no sólo no le entristecen los cerros sino que aprecia tanto su paisaje que lo considera esencial en la formación de su identidad y estilo literario. Nos localiza claramente *la cueva de los gigantones. Murciélagos la habitan.* Y habla con ironía de la *edad de los gigantes*, al explicar que el origen de los cerros es anterior a ésta, según lo que los geólogos *salen ahora diciendo*. Con intuición sugiere que el mito pudo verse reforzado por los fósiles de grandes tortugas frecuentes en la zona.

Finalicemos este lujoso paseo ilustrado por las cumbres del Zulema, recordando que en su novela inconclusa *Fresdeval*, ambientada en Alcalá, con trazos menos emocionados que los anteriores, nos habla también Manuel Azaña del camino que sube a la meseta del Viso: *recovecos y tajos... enricado entre barrancos, tendido como sierpe desde el valle a las viseras*. Y ya en la cumbre describe un paraje *Abierto a los cuatro aires, islote levantado sobre un mar silencioso de transparencias azules, verdecido un poco al derretirse los hielos... Siempre la misma mudez rasa, y aquella soledad enrarecida, tan concojosa...*

El cerro del *Ecce Homo* puede considerarse como nuestra particular *tebaida* alcalaína. Como señala el fundado análisis de De Diego Pareja (2003), antes de construcción de la ermita del Val y de la consolidación del culto a la Virgen, existían numerosas ermitas en el cerro. Además de la de la Veracruz, la del *Ecce Homo*, la del Santo Sepulcro y otros cuatro santuarios de menor importancia. La construcción de la ermita del Val a mediados del siglo XIV supone un cambio de tendencia, la ocupación de la vega frente a los cerros -esta vez de forma definitiva- y la prevalencia del culto a la Virgen frente al representado por las anteriores advocaciones, cuyas ermitas son progresivamente abandonadas. Esta prevalencia del culto a la Virgen a mediados del siglo XIV ocurre también en otros lugares de España y cabe interpretarlo como un afianzamiento de la sustitución que se venía produciendo desde siglos atrás, del culto a los antiguos santos hispanovisigodos (entre otros los mártires de Complutum), por referencias más abstractas a la divinidad (Cristo Salvador, los nuevos santos). La nueva advocación en el valle asociada a la fertilidad y ajustada perfectamente a cultos paganos anteriores al cristianismo (De Diego op.cit.), supone a nuestro juicio un respaldo a lo que representa la ciudad emergente y la actividad agrícola organizada en torno a ella frente a usos más dispersos en el territorio, propios de épocas de mayor inseguridad.

En la oquedad de un añoso olmo -de nuevo el árbol dominante en la vega, "las frondosas olmedas" descritas por Azaña, desaparecido ahora de nuestro paisaje-, entre tierras de labor cercanas al río, es donde la tradición señala que la imagen de la Virgen del Val, se empeñaba en regresar cuando era transportada lejos de su vega, indicando así el lugar donde debería construirse la primera ermita. El lugar escogido -justo enfrente de la antigua fortaleza árabe-, supuso por otra parte un desafío frente a la notable actividad del río. Riadas e inundaciones arrasan periódicamente la ermita y requieren la intervención del Arzobispo Pedro Tenorio, quien en 1376, reconstruye la antigua fortaleza/castillo y la ermita del Val ya entonces arruinada a los pocos años de su primera edificación -se supone que sobre 1350- por varias avenidas. Potencia así el papel de este enclave frente a lo que representan antiguas ermitas dispersas en el cerro. Fuertes cimientos de piedra y anchos pilares de ladrillo con sus arbotantes de mampostería. La oposición cerros-ribera, una antigua cultura itinerante, recolectora, ganadera o guerrera altomedieval, aderezada en el caso de Alcalá por la asignación a los cerros de personajes y acechanzas ancestrales, se resuelve con la consolidación de una firme cultura agrícola con vocación de estabilidad y futuro, organizadora de la vega y las llanuras.

Veremos que el carácter comprometido del clima complutense y en consecuencia de la fertilidad de sus campos -muy dependiente de fluctuaciones impredecibles entre años, propias del clima continental mediterráneo, con régimen semiárido de precipitación y la amenaza de las heladas- es una de las razones del arraigo del culto a la virgen del Val, como protectora de la producción agraria y el éxito de las cosechas.

III. CONFIANZA EN LA RIBERA

En 1135 el arzobispo D. Raimundo concede "el fuero viejo" cuya redacción final es de Jiménez de Rada; comienzan a organizarse barrios, con sociedades separadas por su origen y práctica religiosa. Ya en una época tan temprana como 1184, Alcalá celebra su primera feria anual, con privilegios concedidos por Alfonso VIII. El auge y papel histórico de la feria alcalafina, se justifica por su ubicación en un área de confluencia entre los productos procedentes de de tierras altas (Alcarrias, Sierras de Guadalajara) y los de las vegas y llanuras que se abren hacia el sur. El enclave de Alcalá actúa de nuevo como articulación entre comarcas muy diferenciadas por su clima, suelo y producciones. Animales fuertes para tiro, carga y labores agrícolas, criados en los pastizales de las tierras calcáreas -afamados por su

envergadura y desarrollo óseo-, al igual que los aperos y artesanías en madera procedentes de las macizos frondosos de Ayllón y Somosierra, se cambiaban por las piezas de alfarería elaboradas con la arcilla de los cerros, las manufacturas del esparto, el vino, el aceite y los cultivos de la afamada huerta, procedentes tanto Alcalá como de los pueblos cercanos. Varios topónimos nos indican la importancia de algunos de estos cultivos.

Con la feria se consolidó la industria de alfarería, los curtidores (tenerías), el textil y los bataneros. Se cultiva el esparto, el trigo conocido como "de Alcalá" y la cebada, en menor medida el centeno y la avena, las legumbres empleadas en rotación con el cereal eran garbanzos, habas caballares, almortas y yeros; en la huerta destacaban los melones. El sistema de alternar cultivos en diferentes años, los cereales con las legumbres mencionadas, sería la práctica agrícola habitual. Junto a ella, el barbecho –años de descanso para las tierras- en los suelos más pobres fue un sistema indispensable para recuperar la fertilidad y controlar las posibles plagas (síntoma conocido como cansancio del suelo). Rebaños de ovinos aprovechaban las rastrojeras manteniendo vivos y productivos los secanos. El regadío se ubicaba en fincas cercanas al río, dotadas de caces y acequias, y se efectuaba con agua obtenida con norias. En las cercanías de la villa, y posiblemente en ciertas zonas de la vega, existían también algunas huertas con pozos, en ellas se cultivaban frutales (perales, ciruelos, manzanos, melocotoneros...). Según se escribe en los *Annales Complutenses* (1632) en el cuidado de las huertas jugaba un papel destacado la población morisca y su expulsión fue una pérdida considerable, para la agricultura. Los autores de *Annales* señalan que se secaron muchos frutales. En torno al poblamiento, la imagen de los usos del suelo se complementaría con fincas de muy pequeño tamaño denominadas "arriñales", donde se cultivaba el herrén o alcacer (cebada que se segaba en verde para las caballerías) o se dedicaban a huertos caseros, en este caso cercados, también denominados "corralinos" en pueblos cercanos (Gómez Mendoza, 1977). Las vallas, de adobe y seguramente con canto de río en la base, se protegerían con bardas de ramaje. El término "bardar" se refiere a cubrir las vallas con ramas o espinos, sujetas con barro o piedras, para asegurar su protección. También por extensión se aplica a cercar con ramas, formando seto de vegetación plantado, a veces espinoso o vulnerante.

Se organiza la ciudad medieval en torno a la calle principal, la mayor, y el núcleo de San Justo; siguiendo la dirección preferente que marcaban la calzada y el eje del río. Se dibuja una red compleja, judería, aljama, almazara, sinagogas, el barrio cristiano con calles confluyentes hacia la antigua puerta que mira al vado;

adarves y restos de antiguos pasadizos; las zonas con soportal y cobertizos, nos indican una ciudad vuelta sobre sí misma, protegida en lo posible de los rigores extremos del clima. El afamado mercado semanal de los jueves comparte el exterior de la villa con los arrabales. Enmarcando como imagen de fondo en la recogida población medieval, se situaban los cerros y la vega del río. Hacia ésta se orientan las tenerías, cuyos desechos eran lo más contaminante en aquellos tiempos. En el río se practicaba una pesca muy regulada; las pesquerías eran arrendadas al ser consideradas bienes de la villa. Aguas abajo del río, a prudente distancia, se encontraban dispersos los restos de Complutum, ilustres piedras y entre estas las fuentes alusivas aún existentes del Juncal y de la Salud, evocando una enigmática e incomprensible antigüedad. En los cerros la fortaleza musulmana y los bloques de conglomerado, aún recordaban a la nueva ciudad confiada su pasado reciente, del que se sobrepone y sobre el que extiende su olvido.

Patrona de las cosechas

Hemos indicado que podemos considerar a la Virgen del Val (el valle), como patrona de la tierra cultivada, las cosechas, el río, del nuevo paisaje agrario que se establece en la vega. A ella se dirigían los ruegos para asegurar la lluvia y las manifestaciones de agradecimiento. Se trataba de una devoción comarcal, pues representantes de pueblos de la zona se congregaban allí en las festividades. En el primer sábado de abril, con la asistencia del cabildo magistral y el Ayuntamiento se procedía a la bendición de los campos. Es precisamente la época en la que la lluvia era indispensable.

Existe numerosa información sobre el papel agrícola de la Virgen del Val. El 29 de mayo de 1726, la virgen fue llevada a la Magistral, con motivo de la falta de lluvias y la amenaza de la langosta. El catedrático y canónigo, D Miguel Portilla en su discurso corrobora la eficacia del recurso a la Virgen para propiciar la lluvia, según él *"no había memoria de haber implorado la protección del cielo por medio de esta sagrada imagen que no se hubiese conseguido"*.

El suntuoso sermón de D. Manuel Justo Martínez Galiano (1791), también catedrático de Teología y canónigo de la Magistral, señala entre otras cuestiones las siguientes: *"Bienhechora del pueblo de Alcalá. La conservación de nuestra vida pende, según las disposiciones de la providencia, de los frutos que la tierra produce a beneficio del riego, con que el cielo acostumbra a fecundarla. Si la lluvia se nos escasea en los*

tiempos oportunos, el terreno mas fértil cesa de rendir su tributo al labrador, se esteriliza y comenzamos a experimentar los tristes efectos de la carestía y las hambres”.... “nuestra España, o por la constitución de su clima o por las culpas con que provocamos sus moradores la ira del señor, se ve afligida de esta tribulación con más frecuencia que otros reinos”... “Nuestra Señora dentro de la ciudad convoca nubes sobre nuestro territorio, encargada de prosperar los frutos de su valle entero de Alcalá”.

Como curioso hecho que relaciona la Virgen de la Vega con el recuerdo de un culto anterior en el monte, quedó el protocolo de entonar la antifona de la Santa Cruz desde la ermita, mirando al cerro del Ecce Homo. Se realizaba con el objetivo de conmemorar el suceso de aparición de la cruz y aún se practicaba en 1765 durante una de las procesiones, si bien sus vestigios llegan con modificaciones hasta avanzado el siglo XX (De Diego, op.cit.)

Comunidad de villa y tierra.

En la extremadura castellana se organizan comunidades de villa y tierra. Según Sanchez Moltó y Fernandez Peña (2003) la de Alcalá se crea al poco tiempo de la reconquista del pequeño burgo de San Justo en 1085, bastante antes de la conquista de la fortaleza de los cerros (año 1118). Se trata de un modelo de poblamiento común en la franja denominada Extremadura de Castilla, es decir las tierras semivacías y desoladas entre los ríos Duero y Tajo. El aprovechamiento de montes y pastos fue la base de la economía y estaba regulado por normas detalladas sobre el aprovechamiento de estos bienes, considerados comunales, es decir del conjunto de la comunidad. Distintos privilegios y exenciones favorecían el establecimiento de los colonos, que recibían casa y lotes de tierra cultivable. Entre sus obligaciones estaba la de contribuir a la defensa conjunta del territorio, ya que en realidad se trataba de enclaves avanzados cerca de la frontera. De 1129 data el documento en el que Alfonso VII, en agradecimiento de los servicios prestados, hace entrega al arzobispo D. Raimundo del “castro que ahora se dice Alcalá, pero antiguamente Complutum, con todos sus términos antiguos y... con las tierras, prados, ríos, pesquerías, viñas, aldeas, ..” (Sanchez Moltó y Fernandez Peña, op. cit.). Vemos cómo en una descripción tan temprana, ya aparecen elementos que nos permiten apreciar el paisaje agrícola que se configuraba. Seis años después es otorgado el primer “fuero”, conocido como el viejo, extensible a toda la comarca y cuya vigencia se mantiene hasta la promulgación por Cisneros del fuero nuevo en 1509. Es decir durante nada menos que cuatro siglos.

Los límites de la Comunidad se extendían por la Campiña y la Alcarria. Entre sus cometidos estaba la defensa y administración de los bienes comunales, es decir del "común general de la tierra". Por su movilidad, la ganadería era el mejor medio para aprovechar la riqueza dispersa de unos pastizales con producción muy variable en el tiempo y a lo largo del territorio; representaba por otra parte un tipo de bien que por su movilidad podía ser salvado en épocas de inestabilidad. Los vecinos podían llevar los ganados a cualquiera de los terrenos comunales diseminados por unas 25 aldeas (el número fluctuó a lo largo del tiempo), lo que representaba un motivo frecuente de conflicto entre las distintas aldeas y entre estas y la villa de Alcalá. Debido a ello, se terminan acotando en las aldeas algunas dehesas para uso privativo de sus ganados de labor (las llamadas dehesas boyales) y otros bienes de propiedad exclusiva del concejo. La ganadería tuvo gran importancia en la época hasta el punto de constituirse una unión o "mesta" de Alcalá y su tierra para defender sus derechos, que fue aprobada por Cisneros.

A lo largo del siglo XVI las aldeas obtienen su independencia de la comunidad constituyéndose como "villas", con concejos independientes. Las nuevas villas cuentan con sus bienes de propios, del concejo, pero aún se mantiene el común general de la tierra, es decir los bienes compartidos con la antigua Comunidad que se transforma en una nueva entidad actualizada "el común de la veinticinco villas". Esta institución se encarga de la administración de los numerosos bienes (pastos, dehesas, aguas, montes y bienes inmuebles comunales) que aún seguían perteneciendo a la totalidad de los vecinos de la antigua "Tierra". El Común siguió existiendo hasta mediado del siglo XIX, su lugar habitual de reunión era la iglesia de San Bartolomé de Torres, si bien también poseía casa en Alcalá.

El término dehesa, proviene del latín "*defensa*" (acotada), terreno cercado con límites claramente definidos y restricción de usos. En general estas fincas se dedicaron a usos ganaderos. Algunas de ellas tenían árboles para suministro de forraje que complementaba la producción de hierba, a la vez que protegían contra las inclemencias del tiempo. El modelo con árboles dispersos –imagen con la que actualmente se identifica este tipo de fincas-, no era sin embargo una condición frecuente en las dehesas comunales del área que nos ocupa. Es probable que tuviesen algunos fresnos –árbol muy apreciado por la calidad nutritiva de sus hojas- que se podaban sistemáticamente a ras, en la parte superior de un tronco engrosado –fresnos trasmochos-, aún frecuentes en la falda del Guadarrama y hasta hace poco en localidades cercanas a Alcalá, como Fresno del Torote. Los fresnos se plantaban para obtener forraje que se almacenaba en gavillas. Cerca del río, podrían encontrarse

dispersos, especímenes grandes de álamos blancos y sauces, también podados aunque respetando algunas bifurcaciones. Estas estructuras enriquecían el paisaje de los comunales. En pueblos próximos a Alcalá existen referencias a fincas comunales donde predominaba la retama (Lizarazu, 1990). Algunas incluso pueden reconocerse actualmente cerca de Alcalá, como relictos de antiguos usos. La dinámica interactiva de estos pastizales con la garantía ha sido estudiada por nosotros (Gómez Sal et al, 1999; López-Pintor, 2001). Este tipo de dehesas en general no se localizan cerca del río. Las relaciones topográficas de Felipe II, citan dehesas "de retama" para el ganado de labor en Alovera así como otra llamada Los Juncales para ganados mayores y menores. Esto último nos indica la ubicación de dehesas en terrenos de capa freática superficial, lo que permitía mantener el pasto y favorecía la existencia de abrevaderos y fuentes. La concejil de Torrejón se llamaba "el retamal", estaba destinada a ganado "de carnicería y otros". En Los Santos las relaciones de Felipe II, recogen la cita de la dehesa de Valdezarza, situada en un valle pequeño, con numerosos "pobos". El nombre designa al álamo blanco, árbol menos exigente en humedad que el álamo negro, y por lo tanto útil para sombrear pastos, su efecto estético y cromático es, por otra parte, sobresaliente.

En Alcalá se refieren un buen número de dehesas, contabilizadas como bienes de propios, es decir propiedad exclusiva del Concejo (Castillo, 1989). Este tipo de propiedad era considerada como un bien inmueble que puede ser arrendado y produce beneficios al Concejo; figuran las siguientes: Barranco del Lobo -en el límite con el término de Los Santos-, de Albayalde con el sotillo de la Oruga, la Alvega, el Sotillo de la Cabeza de Cierva. De 1599 existe un escrito en el que se considera también como lugar de pastos la cuesta Zulema -se refiere seguramente a toda la ladera del cerro del Viso- y el llano del Espino (probablemente el Soto de Espinillos). Según el autor citado, el arrendamiento de las dehesas representó un porcentaje medio del 39% de los ingresos concejiles. Se citan asimismo como de propios las zonas de Bañuelos, de Caramadrid con sotillo y el prado situado entre el río y las huertas de Periañez de Soria.

Otros bienes concejiles eran los sotos, los abrevaderos, los molinos y alguna barca para pasar el río. Los sotos proporcionan pasto para ganado, leña y algo de caza. La importancia de estas zonas arboladas se aprecia en el hecho de la reiterada mención al "sotillo" cuando se nombra la dehesa, en los casos en que ésta lo posea. Ello nos permite por otra parte suponer que en la mayor parte de la finca no existían los árboles, sino únicamente en su sotillo. Preferentemente serían pobos (álamo blanco), con sargas y tarays formando un dosel bajo, hueco, en el que

puede penetrar y sestear el ganado tal y como aún puede apreciarse en zonas de riberas que mantienen ganadería extensiva. La estructura de algunas masas de tarayal con dosel amplio pero ahuecados en su interior, dispersos en distintos lugares cerca del río, puede interpretarse en función de su papel como refugio para el ganado.

Se mencionan además como terrenos comunales, probablemente del común de villa y tierra (posiblemente de Alcalá y sus veinticinco villas, aunque seguía conociéndose como Común de "la Tierra"), las de El Torote, La Canaleja, Hinojosa y El Campillo. También las islas del Henares, entre el molino de Borgoñón y el de Mendoza; entre el molino de las Armas y el pasto y las islas de la Esgaravita. Vemos en general que los terrenos del Común, -al contrario de lo que ocurre con los bienes de los propios- corresponden en Alcalá a los terrenos más fértiles; en los casos más conocidos coinciden con amplias fincas situadas junto al río, dotadas de regadío mediante acequias.

En Alovera según las citadas Relaciones, se denomina la huelga, a un terreno público al que van a dar *"dos cañadas que baxan desde las dehesas de este dicho lugar"*. El topónimo, a veces expresado como "huerga" o "guelga" suele aplicarse a valles relativamente estrechos, de pendiente suave; es frecuente en zonas próximas como las vaguadas que desde Paracuellos descienden hacia el Jarama. También se emplea en zonas de la cuenca del Duero.

La vigilancia de los comunales, en el conjunto de la "tierra" de Alcalá, se ejercía por guardas, conocidos como "los caballeros del monte". La regulación de sus cometidos es muy antigua, apareciendo ya en el fuero viejo: guarda de los términos, montes y cultivos, defensa de la integridad territorial.

El concejo regulaba los permisos para pastos, la extracción de leña o de ramaje para bardar paredes de fincas, así como, en su caso, sacar yeso de los montes comunales para la casa.

Rompimiento de comunales y plantación de viñedos.

En un periodo anterior a 1476, algunos vecinos de Alcalá plantaron viñas en los comunales de la villa. La costumbre permitía hasta entonces que cualquier vecino pudiese ocupar estas tierras de forma libre (Saez y Castillo, 1989). El arzobispo Alfonso Carrillo, señor de Alcalá, interviene para convertir dicha ocupación



en un arriendo al ayuntamiento, por lo que los ocupantes debieron pagar a partir de la fecha un tributo anual.

Según aprecian los autores citados, existió siempre durante la edad media una especial sensibilidad en Alcalá frente a los asuntos relativos a las vides, el vino y su comercialización. Cabe pensar por ello que en dicho periodo algunas tierras comunales y en concreto de propios de la villa, no los de la "tierra" -como se ha indicado, los primeros son de menor calidad-, estarían desaprovechados. Serían terrenos yermos, dedicados a pacerderos muy extensivos.

En el censo de los afectados por las medidas del arzobispo, aparecen numerosos judíos. Se trataba de una comunidad muy activa con notables intereses agrícolas y ganaderos, que también se relacionan como arrendatarios de las dehesas del concejo. Se les cita en la dehesa del Batán, la Granja, la Alvega y los comunales de Villamalea.

Las parcelas afectadas por la plantación de viñas se situaban en dos parajes diferentes, no muy alejados entre sí. El primero es llamado, Pano de Valdemeco "*a ojo de Villamalea*". Se conserva memoria de este despoblado, cerca de la actual carretera a Meco. De sus fuentes se abastecía Alcalá hasta hace pocos años y el arroyo llegaba hasta la actual ermita de San Isidro. Sólo dos parcelas de las ocupadas por viñedos se encontraban en el camino de Villamalea a Camarmilla, otra aldea también hoy despoblada. En total se citan unas 72.660 vides plantadas. Total unas 55,8 Ha (92,12 aranzadas), lo que, visto desde la época actual, supone una extensión considerable como para ser ocupada sin más problema. Se plantaban 800 vides por aranzada. Los impuestos proporcionaban a la villa buenos beneficios, por lo que parece que a partir de las medidas mencionadas no se puso pega a otras ocupaciones.

Es interesante señalar que el área donde se plantaron los viñedos coincide más o menos con el paraje que hoy se conoce con el curioso nombre de "Majuelo de Judas". ¿Será éste uno de los judíos que plantaron allí los viñedos durante el siglo XV? ¿Evocará el nombre la ocupación de la zona por laboriosos judíos en tan remota época? Sabido es que "majuelo" además de nombrar a un arbolillo de la familia de las Rosáceas, designa -aún se usa con este sentido en varias zonas de España- a una parcela de pequeña extensión dedicada al cultivo de la vid.

IV. AÚN MÁS CONFIANZA, LA UNIVERSIDAD.

La ribera se organiza con huertas, molinos, presas y acequias, entre estas los caces que delimitan las características "islas" a lo largo del Henares. Varios autores

indican un periodo de prosperidad para Alcalá ya en el siglo XIII. En el XV comienzan las fundaciones de conventos extramuros de la primera muralla; el de franciscanos de San Diego (1449) y el de Santa María la Mayor; también de hospitales como el que fundó D. Luis de Antezana en 1483. El prestigio de la ciudad proviene asimismo de albergar la residencia de verano de los arzobispos de Toledo y de la feria, ya con tradición de dos siglos, que se celebraba a finales de agosto; gozaba de fama por sus dimensiones y su situación estratégica. Según Gómez Mendoza (1977) la feria que alcanza su apogeo en la baja edad media (s. XIII-XV), convocaba a numerosos mercantes.

No hay que olvidar el dinamismo que entonces tenían las tierras de Guadalajara bajo el mecenazgo de los Mendoza. Sigüenza contaba con universidad, Brihuega poseía feria de fama comparable a la complutense; junto con las de Medina del Campo y Burgos eran de las más importantes de Castilla. Podría decirse que la ciudad de Alcalá ejercía en la época (siglo XV) una función articuladora entre dos espacios protagonistas: Toledo y Guadalajara. En ambas zonas había ejercido y habitado el Cardenal Cisneros a lo largo de su prolongada existencia. Alcalá ocupaba de hecho un lugar central en el espacio geográfico donde se desenvolvía Cisneros. El tercer vértice del hipotético triángulo cisneriano, con centro en Alcalá, sería la tierra Torrelaguna/Uceda. Tal vez estas meras razones topológicas influyeron también en la elección de la sede universitaria y en la solidez de su empresa.

Cisneros crea una ciudad nueva, la ciudad del saber, con urbanismo en el que todo se había calculado al detalle. La nueva fundación se une al núcleo medieval de la ciudad ocupando una antigua zona encharcadiza. A juzgar por algunos comentarios de la época, la fundación puede verse como un empeño personal de Cisneros. Gutiérrez Torrecilla (1990) señala que "la villa estaba muy mal equipada para albergar a una universidad importante, tenía amplios terrenos pantanosos y era conocida por las continuas inundaciones y su escasa salubridad". No hay que olvidar la notable capacidad del Henares y sus afluentes -Villamalea llegaba prácticamente a la zona de la futura calle de los Libreros, desde el Val las aguas de las riadas alcanzan con frecuencia la manzana universitaria-, para formar humedales en las zonas de drenaje difícil, que eran frecuentes en el término. Dichas zonas tiene su origen en capas de arcilla que aparecen intercaladas entre los sedimentos más sueltos. La zona podría acoger por otra parte antiguos meandros del río, muy desdibujados y transformados en pastizales o huertas, que con facilidad serían ocupados por lagunas temporales con ocasión de las crecidas. Las inundaciones en

las áreas citadas (también en el llamado barrio de Venecia) han venido ocurriendo hasta los sesenta del pasado siglo.

De hecho, Antonio de Nebrija, según el anterior autor, una vez llegado a Alcalá al ser requerido por Cisneros, esgrimía "*la dureza del clima*", entre otras razones para no fundar la nueva universidad. El comentario parece exagerado si se tiene en cuenta la comparación con Salamanca en cuya universidad había colaborado, además de haber residido en varias universidades italianas pero no lo es si se tiene en cuenta su localidad natal, prácticamente a nivel del mar, cerca del Guadalquivir, beneficiada por un clima suave a lo largo de todo el año.

Cisneros planta encinas en los cerros

El entusiasmo de Cisneros por la ciudad no se limitaba a fundar la universidad sino que también plantea acciones más generales de mejora ambiental, entre otras la reforestación, dirigidas a asegurar en épocas venideras el abastecimiento de recursos. Según Gómez de Castro, biógrafo de Cisneros (citado por Castillo Oreja, 1980), el cardenal mandó plantar un encinar y otros tipos de árboles en los montes que se yerguen a mediodía de la población. El objeto fue el suministro de leña a la villa y de alimento para el ganado, dos cosas de las que Alcalá tenía mucha falta, así como la idea de amortiguar los vientos. Probablemente influyó en ello la patente erosión que ya entonces se apreciaría en las laderas y que el cardenal deseaba evitar. Señala el biógrafo que la plantación pereció más por desidia que por otras causas.

El modelo universitario fue un Colegio Mayor y otros menores que en principio quedaron en número de siete; a ellos se fueron añadiendo posteriormente bastantes más, promovidos por la nobleza y el clero. Las órdenes religiosas fundaron conventos-colegios, también algunas ciudades, eclesiásticos o caballeros. En total se contabilizan más de 40 edificios vinculados a la universidad.

El Cardenal está pendiente de detalles aparentemente menores, fundó un "pósito" (almacén de grano) para evitar la especulación y la carestía en épocas de hambre. Lo dotó con 10.000 fanegas de trigo que regaló a la villa, con el encargo de que se repartiese a los vecinos a precios justos cuando hubiese necesidad (Gutiérrez Torrecilla, 1990). Como señor de la ciudad, Cisneros cede a la Universidad una considerable extensión de terrenos de cultivo en Alcalá y en otras muchas zonas, algunas bastante alejadas. La universidad actuaba en la práctica como una gran

empresa agrícola. Se relacionan rentas pertenecientes al Colegio Mayor en 56 lugares, pertenecientes a la Tierra de Alcalá (22), Uceda (18), Talamanca (13) y Toledo (3). El resultado es considerable; un monto de rentas perpetuas que garantizaban no sólo el abastecimiento, sino la viabilidad económica de la universidad. El "Colegio" por excelencia, San Ildefonso, identificado como sede de la universidad, tuvo a partir de entonces sus terrenos y fincas para abastecerse, así como su propio molino harinero, llamado "del Borgoñón" y otro de aceite en Tomellosa (Guadalajara) ambos cedidos también por Cisneros. La conexión del Colegio con el río y su molino, era directa, muy cercana; podemos imaginarnos el trasiego hacia el río desde los edificios apenas distantes medio kilómetro del cauce del río, a través de fincas de labor y huertas. El paseo por la ribera debió ser motivo frecuente de expansión entre los estudiantes. Esteban (2001) recoge un emotivo párrafo de Pedro de Medina, autor del siglo XVI, en su libro *Las grandezas de España*: *"El río Henares pasa muy cerca de esta villa, en distancia tan conveniente que ni sus avenidas ni su lejana cansa a los que a él van. El río muy apacible y deleitoso de ver. Lleva agua todo el año en buena cantidad; sus riberas son adornadas de árboles, especialmente sauces muy altos y muy puestos en orden, que ponen a los estudiantes mucho contento y recreación"* y Mateo Alemán, amigo de Cervantes, refiriéndose a Alcalá dice ... *"bien creo que allí me quedara, gozando de aquella fresquísima ribera, de su mucha y buena provisión, de tantos agudísimos ingenios y otros tantos entretenimientos"*. Según señala Esteban (op. cit.) es de destacar que Cervantes al referirse al Henares habla siempre de *"nuestro Henares"*. Seguramente para resaltar su afecto y cariño por el entorno que le vio nacer.

Los interesantes topónimos que aún hoy en día incluyen referencia al Colegio –seguramente exclusivos de Alcalá y su comarca–, tanto en la ciudad de Alcalá (Isla del Colegio) como en pueblos cercanos (la extensa finca El Colegio, en Camarma) nos indican la anterior pertenencia a la Universidad, de las fincas que los detentan.

El trazado de la nueva ciudad, original y novedoso, requería conseguir gran cantidad de terreno. El proceso de compra y enajenaciones se realizó con rapidez desde 1498. Una ciudad fijada en otra, abrazando el antiguo recinto medieval mediante calles más luminosas y despejadas.

Dispensa universitaria. Consolidación del sistema de grandes fincas.

Según Gómez Mendoza (1977) en el siglo XVI, se produce una expansión fuerte de la agricultura y tiene lugar la lucha por la tierra. Aumentan los cereales y

el viñedo que por su rentabilidad y facilidad de venta –su cultivo estaba prohibido en América-, llegan a ocupar incluso los baldíos más pobres. Se produce la sustitución de yuntas de bueyes por mulas, debido a la generalización del uso de la collera. Se trata de un cambio general en Europa que, al aprovechar la mayor capacidad motriz de los équidos, permite aplicar labor de fondo a los suelos pesados y aumentar notablemente la producción. Ello termina conduciendo a menores rendimientos por superficie de suelo, debido a la menor calidad y cantidad del estiércol aplicado –el elaborado a partir de los establos de bóvidos o de ovejas, era más eficaz y apreciado-, menos animales por superficie labrada así como peor calidad media de las tierras que entran en nuevo cultivo. La labor, no obstante, llevaba menores costes, más fuerza y maniobrabilidad, lo que en conjunto permite la expansión agrícola por aumento del rompimiento de tierras.

Desde principios de siglo XVI se había producido en Alcalá la entrada en las dehesas de Matillas (la principal de la ciudad) y de Caramadrid, ambas bienes de propios, con objeto de romperlas y labrarlas. Posteriormente y en el contexto de una política de enajenaciones de bienes comunales por parte de la Corona con el fin de allegar fondos a la Hacienda real, el rey dispone la perpetuación en uso agrícola de todo lo labrado en comunales desde 1542. La ciudad no puede presentar título de propiedad y pierde en esas fechas el dominio de estos terrenos de propios que venía arrendando. Las fincas pasan a ser de realengo, con lo que se procede a su venta. El resultado en la mayoría de los casos fue la reintegración, por compra, al propio concejo complutense. Según señala Gómez Mendoza (1977) fueron vendidas al Ayuntamiento 3000 fanegas en Los Barrancos, veredas y abrevaderos y los ejidos de Camarmilla y Cuesta Zulema. Se trata en general de los terrenos menos aptos para uso agrícola rentable.

Una excepción en esta recuperación y confirmación de la propiedad municipal fue la extensa y rica finca de La Esgaravita que pasó a manos de Compañía de Jesús (Jiménez De Gregorio, 1991), constituyendo su principal despensa. Excepción también respecto a las anteriores por tratarse de una finca situada en la terraza baja del río, de muy buenas condiciones agronómicas.

Durante esta época de expansión tienen lugar plantíos de alamedas y frutales en la vega y de olivos en las cuestas. Lo confirman topónimos como huerta de caño gordo, casas del olivar. Existían seis diezmerías, que se pagan a la iglesia por el arrendamiento de tierras, lo que nos indica que las grandes fincas agrícolas han sido una las fuentes de ingresos (diezmos) para las instituciones religiosas de la ciudad

El cereal en esta época se cultivaba alternando con el sistema de barbecho sembrado de leguminosas, siendo estas garbanzos o almortas. O bien barbecho limpio, dejando descansar la tierra tras el cultivo de trigo y cebada. En el secano se cultivaban además las legumbres anuales conocidas en la zona como algarrobas (una variedad de veza) con semilla forrajera, así como los yeros. Como industria se señalan cuatro molinos harineros sobre el río Henares. En terrenos más fértiles de la vega o en las huertas se cultivaban guisantes.

HEMEROTECA

Carnero para los estudiantes.

En San Ildefonso la despensa para los estudiantes incluía pan, carnero y tocino. Parece que los borregos o corderos viejos constituían los elementos esenciales de la alimentación cárnica en Alcalá en siglo XVIII. Todos los colegios tenían su cabaña exclusiva de varios cientos carneros, aunque poseían cabras, estas se criaban casi en exclusiva para leche. San Ildefonso contaba con 500 carneros y 460 el convento de San Francisco. La ciudad para su abasto poseía 1250 mientras que la Compañía criaba en sus fincas cercanas al río (La Esgaravita) 2290 cabezas de lanar, cifra que representaba más de un cuarto del total del municipio. La valoración del producto incluía la lana y la carne, si bien ésta con poca exigencia de calidad. Precisamente porque la lana era entonces un producto principal de renta, el carnero se consumía cuando su producción lanera había sido ya suficientemente amortizada. En muchas ocasiones se produjeron roces entre la universidad y la ciudad, algunos de los cuales tienen relación con la actividad pecuaria. De la dehesa del Borgoñón (donde se ubicaba el molino harinero propiedad de la Universidad) habían desaparecido 10 carneros, el Consejo de la villa decide desterrar al rector y varios colegiales (Gutierrez Torrecilla, 1990). Parece que en los colegios el ganado porcino era atendido por porquerizos pagados por iguala, seguramente también alimentado con la producción de las fincas universitarias, quizás en montanera y pastoreo libre según épocas.

En el siglo XVIII, el Colegio y los Conventos eran aún propietarios de importante extensión de terreno. San Ildefonso aún poseía en pueblos próximos fincas de renta procedentes de las cedidas por Cisneros: 530 fanegas en Ajalvir, 181 fanegas en Daganzo y 1321 fanegas en Camarma del Caño, en la finca que aún lleva el nombre de la antigua institución universitaria.

En esta época aún permanecía la comunidad de "Alcalá y sus veinticinco villas", entidad que regulaba y vigilaba el uso de las tierras comunales en el conjunto

de su jurisdicción. El pastoreo podía por tanto desarrollarse en cortas transterminancias o desplazamientos itinerantes por toda la comarca, según la disponibilidad de tierras y de acuerdo con las normas establecidas por la comunidad. El Común disfrutaba de dos prebendas de gramática –parecido a las actuales becas– que habían sido otorgadas por el Colegio Mayor. Los bienes comunales representaban en el antiguo régimen entre el 5 y el 21 % según términos. Aportan pastos, madera y leña; parece ser que entonces venían ya recibiendo algunas críticas debido a su precaria conservación, se les achacaba la propagación de enfermedades, entre otras razones. En Alcalá los prados y dehesas aún ocupaban 9.701 fanegas (3.012 Ha), el 7,3 de la superficie catastrada. Unos eran comunales de la Tierra, propiedad de los vecinos, por tanto de aprovechamientos colectivos y gratuitos, regulados por la Comunidad, otros mantenían el carácter de propios, del municipio, y generalmente se arrendaban a particulares. La vid llegó a ocupar en hasta 3.313 fanegas.

El cuidado del suelo y su fertilidad en las tierras de propios sometidas a cultivo –algunas de ellas subastadas anualmente–, no recibía una atención comparable a la de las tierras de propiedad individual, por el riesgo del cambio de mano al siguiente año. A pesar de la prolija regulación sobre los usos, en fueros y ordenanzas, la subasta anual condujo al empobrecimiento de los suelos y la degradación de estos terrenos.

Podemos imaginar en la época las riberas muy deforestadas, dedicadas a pastizales. Dentro de estos, se mantenían aún algunos “sotillos” –álamo blanco, quizás con algunos sauces–, no podados, con crecimiento considerable en altura, escaso matorral en su orla importantes por su función de cobijo y sombra para el ganado; entre los pastos cercanos a la ribera se encontrarían también árboles añosos, sometidos a frecuente poda, en grupos pequeños o aislados con un patrón más o menos disperso. Entre las especies usadas con este fin, además del apreciado fresno, árbol muy agrícola, que se plantaba con el propósito ya indicado de aprovechar su follaje, se podaban también para hoja/forraje o ramas, los sauces –sargas, salgueras– y el álamo negro, de hojas más verdes y blandas que las que del blanco. Este tipo de paisaje prácticamente llega a mediados del pasado siglo y puede aún reconocerse en fotografías de la época. Algunos sotillos y árboles grandes han alcanzado nuestros días, si bien, deteriorados por el descuido y las podas erráticas. Los pastizales del Jarama acogían ganadería brava de gran fama, de allí se trajeron toros para la celebración de una fiesta en Alcalá en 1617 (Gutiérrez Torrecilla, op.cit.)

Cuando se arrendó la propiedad de los Jesuitas debido a su expulsión en 1767, poseían 42 fanegas de huerta de frutales y algo de verdura. Estos árboles

eran: 1404 perales, manzanos, guindos, cerezos, membrilleros, ciruelos y olivos. Además 15.550 álamos negros (valorados en 111.240 reales) y 4.725 álamos blancos (270.584 reales). La finca de la Esgaravita tenía casa, palomar y molino con su presa, con capacidad para 330 fanegas de trigo. También era de los Jesuitas el molino y la presa de Los Santos. Eran propietarios asimismo de numerosos majuelos y viñedos, -en total 81.620 cepas en el término de Alcalá- entre otros el Majuelo de Judas (en el pago de Gallo o "Gallocanta"), otro en Espartaes junto a Villamalea, etc. Todas estas tierras fueron arrendadas.

En esta época, una característica del campo alcalaíno que hacía al campesinado muy vulnerable a las fluctuaciones del clima es su excesiva especialización en el cultivo de cereal -trigo y cebada- como producto de mercado para abastecimiento de las ciudades. Esta tendencia al monocultivo parece incrementarse desde la edad media, a juzgar por las descripciones que hemos ido comentando. Cosechas catastróficas como las de 1710, 1719, 1737, supusieron graves crisis de subsistencia en las que el hambre se instauraba, la población se convertía en presa fácil de epidemias y se desmoronaba el frágil equilibrio campesino (Gómez Mendoza, 1977). En 1830 el viñedo se había reducido a 340 Ha, desde las 1029 Ha que se reflejan en el catastro de Ensenada.

El abastecimiento de agua a los conventos y grandes edificios como el Palacio Arzobispal o San Ildefonso, se realizaba por un sistema de minas o conducciones subterráneas, con bovedillas de suficiente altura como para ser recorridas. Se trata de los "viajes de agua", termino que procede del latín "*via aquae*". Recogen el agua que se filtra en los terrenos constituidos por las terrazas aluviales superiores y la conducen hasta los mencionados edificios. Existe documentación sobre la construcción en 1722 de un "viaje de agua", el procedente del Alcor de Miraflores, sector de la línea de terrazas donde se sitúa la "finca del Carmen" y que forma parte del actual Campus universitario. Desde allí el "viaje" se dirige hasta el convento de Carmelitas Descalzas, las conocidas como "de afuera". Otros viajes documentados (García Gutiérrez, com. pers.) son los que, procedentes del alcor del Ángel, llegan al Convento de San Diego, Colegio del Rey y Gilitos (finca del Ángel), o bien originándose en las terrazas del Chorrillo llegaban, desde mediados del siglo XV, al Palacio Arzobispal, Bernardas y San Felipe. La finca municipal de El Sueño, cerca del límite con Camarma, abastecía en parte a las instalaciones militares de la carretera de Meco.

Desamortizaciones y grandes cambios. La ilustración tardía.

En el inicio del XIX, la propiedad se hallaba en manos de órdenes religiosas, el clero secular (Iglesia Magistral) y la universidad. A ello hay que añadir los comunales del Ayuntamiento controlado por la oligarquía urbana y las grandes fincas pertenecientes a particulares (Lledó Collada, 1992). Las desamortizaciones del siglo XIX suponen la venta de los bienes de propios de los ayuntamientos. En Alcalá la mayor extensión corresponde a Los Barrancos, en la base y falda del monte Zulema e incluye también Villamalea, a pesar de poseer las fuentes principales de agua para la ciudad. Según indica Gómez Mendoza (op. cit.) llama la atención cómo la dehesa de Matillas, que el concejo de la ciudad había defendido con decisión en épocas pasadas, ha pasado ya en esta época tierra de labranza. Es época de cambios en la que se dismantelan estructuras del antiguo régimen, en 1836 se trasladó a Madrid la Universidad de Alcalá, también en el mismo año tiene lugar la supresión a escala nacional el Honrado Concejo de la Mesta.

Entre las haciendas del clero regular subastadas, destacan las fincas de La Magdalena, propiedad de los Jesuitas (huerta, noria, frutales, viñedo y olivar) y Gilitos (huerta regada con agua de pie-pozo- y frutales).

La llamada desamortización civil, de 1855, es la que involucra a los antiguos bienes de la universidad. Como muestra de su importancia sirve el dato aportado por Gómez Mendoza (op. cit.) de que de las 4.851 Ha que se ven afectadas en toda la provincia de Madrid, el 51% (2.473) corresponden al término de Alcalá

Según indica García Gutiérrez (2002 b) la desamortización sirvió a la larga para ampliar el espacio roturado, aunque, muchas veces con terrenos inadecuados y eso hizo que junto al arcaísmo de los métodos se agotaran pronto; se redujeron los terrenos de pastos, olivares y viñedos al ampliar los cultivos; en la compra de tierras se absorbieron muchos capitales que hubieran podido destinarse a la industrialización; agravó o se creó la cuestión social porque los campesinos que cultivaban las tierras no pudieron acceder a su compra por falta de recursos económicos.

De hecho perjudicó a la mayoría de los braceros que antes mantenían algún rebaño en los terrenos de propios del municipio y se dedicaban a recoger leña cuando no había trabajo. Quedaron para trabajo complementario de las faenas agrícolas, empleándose como peones en construcción, haciendo acarreos; llevando estiércol a los terrenos o trabajando el esparto. El traslado de la Universidad

provoca empobrecimiento. La ruina no sería sólo de la universidad sino de toda la comarca. *"pues faltando estudiantes faltan a los colegios y conventos personas que consumen los frutos, con que las rentas de la universidad han de menguar en la mayor parte, y ellas por el suelo: las comarcas de estos lugares quedarán desiertas, y sus labradores destruydos, a quien tanto importa conservar en los reynos"*, según comentario que recoge Gutiérrez Torrecilla (1990) y que expresa una muy anterior alarma frente a la instalación en Madrid los Reales Estudios, que suponían una amenaza para el futuro de la institución madrileña.

Más tarde la instalación de los cuarteles aumenta algo la agricultura del trigo, patatas y alfalfa. El ganado mular aumenta en toda España como consecuencia de las desamortizaciones, en 1872 contaba en Alcalá con 9300 cabezas; el caballo, 3600; el asnal 4000. Vacuno, 1400, cabrío 1600; cerda 6500. Desde 1856 a 1872, el ovino baja de 77.319 cabezas a 27.400; de esta cabaña ovina un 22% eran trasterminantes y algunos trashumantes 1% (Lledó Collada, 1992).

El canal del Henares, llega tarde e incompleto a la comarca, con gran retraso de más de un siglo respecto a actuaciones comparables que se emprenden a finales del XVIII. Se trata de una importante empresa modernizadora cuyo primer intento de construcción, allá por 1770, fue impulsado nada menos que por el Conde de Aranda, artífice de grandes obras de la Ilustración. Sus primeros 15 Km se inauguraron en 1867. El Canal llega hasta el término de Meco del que transforma en regadío sólo 500 Ha, de las 3.600 y apenas roza el de Alcalá, cuando podía claramente haber continuado. La idea era crear cerca de Madrid una zona bien regada que abasteciese a la capital de productos básicos, especialmente de huerta, puesto que de cereal, vinos y aceite ya estaba bien rodeada (García Gutiérrez, 2002 a). La inexistencia de regadío, es una de las causas por las que la ribera del Henares no llega a cumplir en época contemporánea la importante función de suministro al gran mercado madrileño. A ello se añade la herencia de la desamortización en Alcalá, el resultado fue un sistema de grandes fincas pertenecientes a propietarios en general poco interesados en una modernización competitiva de la agricultura.

V. LA NUEVA UNIVERSIDAD, PERSPECTIVA AMBIENTAL.

La universidad fue trasladada a Madrid después de un largo periodo de decadencia. La respuesta ciudadana organizada como Sociedad de Condueños evita la demolición de sus edificios centrales. Desde entonces ningún hecho ha marcado

tanto el devenir de la ciudad de Alcalá y sus perspectivas de futuro, como el regreso de la Universidad después de más de un siglo de ausencia. Podríamos decir que la raíz universitaria de la ciudad, la predisposición casi genética de la ciudadanía a acoger las instituciones que fueron escindidas hace tanto tiempo, ha facilitado una reimplantación exitosa, como si tan dilatado lapso nunca hubiese existido. La proyección de la nueva Universidad en su antiguo alfoz -la Tierra de Alcalá- y en el conjunto de la provincia de Guadalajara, recupera para la ciudad su función histórica de enlace entre ambos territorios, ahora en forma de distintas Comunidades Autónomas.

Si bien la ciudad y la universidad han recibido por parte de UNESCO un reconocimiento internacional por el éxito del reencuentro histórico, queda pendiente como desafío lograr un desarrollo de calidad ambiental en la periferia alcalaína y en la extensa comarca del Henares.

Desde esta perspectiva ambiental la Universidad está interesada en propiciar la excelencia en el desarrollo. El río Henares ha actuado respecto a Madrid como zona de esparcimiento. Hasta finales de los sesenta del pasado siglo mucha población de la capital acudía a disfrutar de los paisajes, la pesca y el baño en sus presas. Hoy la ribera puede recuperar una función importante de conservación de la naturaleza, formación ambiental y esparcimiento culto y ordenado. El reencuentro de los ciudadanos con el río, exige en primer lugar establecer criterios claros que orienten el desarrollo en el conjunto del territorio, más allá de los límites administrativos de los municipios.

Hoy Alcalá se inscribe en un área con graves problemas de planificación heredados; el llamado "corredor del Henares", mosaico de zonas urbanas, industriales y redes de transporte, con restos progresivamente marginales de agricultura. Un paisaje multifuncional en el que la consideración de la escala comarcal en planificación ha sido inexistente. El inquieto asentamiento humano que en sus orígenes se ha desplazado varias veces entre los cerros y la vega, ocupa hoy de forma definitiva casi la totalidad del antiguo "campo loable", abarca "las colinas del Angel" y amenaza con llenar el conjunto de la campiña.

Nos encontramos con el desafío de articular un plan ambiental que expanda a la periferia urbana, la calidad que se va logrando para el centro de la ciudad. El campus universitario cuenta con un proyecto ambicioso de urbanización ajardinada que incluye un extenso Jardín Botánico. El concepto de jardín botánico incluye también otros enclaves del campus (jardines temáticos) y los jardines históricos de los antiguos edificios universitarios.

La ribera, los parques periurbanos, el talud que forma la cadena de cerros y las llanuras protegidas por la rareza su fauna esteparia, deberán constituir, debidamente conectados, una red de conservación básica que salvaguarde la calidad del territorio y evite su colapso por infraestructuras. La red europea Natura 2000 que incluye las zonas especiales de protección de aves, así como los ríos y humedales como lugares de interés comunitario, deberá orientar el crecimiento. Incorporando de forma generosa sus criterios y compromisos de protección.

La universidad está interesada en colaborar en una planificación ambiental exigente, tanto en la ciudad que la acoge y que contribuye a estructurar, como en su comarca de influencia. La búsqueda de una imagen de calidad ambiental (Tierras del Henares, Excelencia Ambiental en el Desarrollo) para el territorio de la influencia de la Universidad que supere la consideración de corredor exclusivamente industrial-urbano, podría orientar la colaboración de la Universidad con los municipios y con las entidades sociales, protagonistas y empresariales del desarrollo. En esta línea la instalación en la Universidad de Alcalá del Observatorio de la Sostenibilidad en España, con sedes en Alcalá y Pastrana, un proyecto cuyo primer informe a logrado ya una considerable proyección, representará sin duda un respaldo importante.

Quizás la leyenda de la Mesa Verde o de Salomón/Zulema, sirva como metáfora para orientar la conservación de un componente muy especial de nuestro patrimonio. La Mesa puede definitivamente referirse a la primera Alcarria -ya hemos comentado que en árabe significa mesa, páramo geológico- y lo de Verde vendría de las manchas de encinas, quejigos y arces, que entonces, cuando de fraguó la leyenda, aún salpicarían las cuevas que constituyen la antesala de la comarca. ¿Nos estará indicando lo de "verde" la necesidad de proteger el espacio natural que configura la prolongada franja que acompaña al río que Cervantes llamaba "nuestro Henares"? ¿el respaldo natural de Alcalá y su comarca? Mesa Verde igual a Alcarria verde, cerros verdes. No suena mal. En realidad todo el estratégico y escénico balcón geológico que enmarca la margen izquierda del río, entre la Alcarria y cauce fluvial, y desde Alcalá hasta más allá de Guadalajara; en conjunto la principal reserva de naturaleza y paisaje en este tensionado territorio, debería ser objeto de una cuidadosa normativa de protección. Históricamente la ciudad de Alcalá ha evitado construir en la margen izquierda. ¿Será debido a un respeto reverencial por las presencias míticas y los montes protectores: La Vera Cruz, Zulema?; ¿la intuición de que de ello depende, en buena medida, nuestro bienestar y futuro?. Hemos comentado que ya Cisneros -uno de nuestros primeros conservacionistas- repobló encinas y otros árboles en los cerros.

Eran entonces zonas más vividas, transitadas por caminos de enlace con los pueblos altos de la Tierra o de acceso a fincas. También eran atravesados por cordeles y sendas pecuarias. Como hemos visto, los cerros no han pasado desapercibidos a ninguno de los alcalaínos más ilustres. El territorio de Alcalá, comprende paisajes culturales, ornados por fincas y parajes cuyo nombre se repite en documentos con más de cinco siglos; no es frecuente.

¿Y si se lograra conservar el enclave natural/histórico del Zulema, cuna ancestral de la ciudad, -en realidad debería incluir todo el frente alcarreño a lo largo del río- cómo un verdadero espacio protegido en que la naturaleza y la memoria cultural e histórica de esta tierra asociada a ella, quedase definitivamente a salvo?. Los cerros como parque de la naturaleza, pero también de la memoria y las leyendas. Ya lo propusimos hace algún tiempo en artículos en un diario alcalaíno. Precisamente se trata de uno de sus enclaves más visibles, sensibles y frágiles de nuestro entorno, adornado por el auxilio literario de nuestros mejores paisanos. ¿Cuántos lugares hubiesen organizado con mucho menos un espacio cultural con recorridos que permitiesen descubrirlo, en un ámbito de pulcritud, imaginación y cuidado del entorno? En nuestro caso habría que organizar allí, en la cuesta Zulema -cadena de cerros y frente del páramo- la preservación activa de la naturaleza y el rescate de Muzaraque.



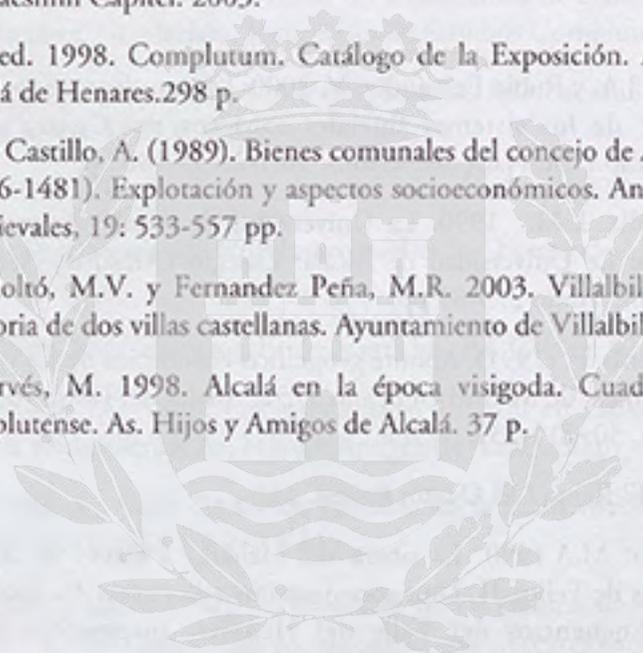
BPM Cardenal Cisneros

VI. REFERENCIAS.

- Almagro Gorbea, M. y Fernandez-Galiano, D. 1980 Excavaciones en el cerro del Ecce Homo. Diputación Provincial de Madrid. 129 p.
- Annales Complutenses (1632), Ed. C. Sáez, Anales Complutenses, 1990. Alcalá de Henares.
- Alvar Ezquerro, A. (1990). Informática e historia. Las perpetuaciones de baldíos roturados (1570-1590) en: Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Guadaajara, Institución de Estudios Complutenses, pp- 23-33.
- Azaña, E. 1882. Historia de Alcalá de Henares. Ed. Facsimil. Universidad de Alcalá. 1986. 1031 p.
- Azaña, M. 1926. El Jardín de los frailes. Ed. Albia Literaria 1977. 167 p.
- Azaña, M. 1987. Fresdeval. Novela no publicada. Textos de 1931 a 1940. Pre-textos. 440p
- Burillo, F. 1998. Los Celtíberos. Etnias y estados. Ed. Crítica. 423 p.
- Canalda Cámara, J.C. 1998. Los santos Justo y Pastor en España. Cuadernos de cultura complutense. As. Hijos y Amigos de Alcalá. 50 p.
- Castillo Gómez, A. 1989. Alcalá de Henares en la Edad Media. Alcalá Ensayo. Fundación Colegio del Rey. 461 p.
- De Diego Pareja, L.M. 1997. La expulsión de los Jesuitas de Alcalá de Henares en 1767 y vicisitudes de sus propiedades hasta su regreso en 1827. Fundación Colegio del Rey.
- De Diego Pareja, L.M. 2003. La Virgen del Val. Entre la historia y la leyenda. Ed. Brocar. 104 p.
- De Diego Pareja, L.M. y Canalda Cámara, J.C. 2001. Alcalá de Henares. Crónica General. Brocar. 398 p.
- Esteban, J. 2001. Viaje literario a través del Henares. Ed. Mingasada. 30p.
- García Gutiérrez, F.J. 2002 a. Historia de Meco. Ayuntamiento de Meco. 285 p.
- García Gutiérrez, F.J. 2002 b. La desamortización. Ciclo de Conferencias 2002. Instituto de Estudios Complutense. 39-60 pp.

- García Moreno, L. 1998. Historia de la España visigoda. Cátedra. 389 p.
- Gómez Mendoza, J. 1977. Agricultura y expansión urbana. Alianza Editorial. Madrid. 352 p.
- Gómez Sal, A., Rey Benayas, J.M., López Pintor, A. and Rebollo, S. 1999. Role of disturbance in maintaining a savanna-like pattern in Mediterranean *Retama sphaerocarpa* shrubland, *Journal of Vegetation Science*, 10: 365-370.
- Gómez Sal, A. 2004. Desde el Zulema. Cuatro artículos. Diario de Alcalá. 16 a 20 de Febrero.
- González Martín, J.A. y Rubio Fernández, V. 2000. Las transformaciones antrópicas del paisaje de los sistemas fluviales tobáceos del Centro de España. *Bol.R.Soc.Esp.Hist. Nat.(Sec. Geol.)*, 96:1-2.155-186 pp.
- Gutiérrez Torrecilla, L.M. 1990. La Universidad de Alcalá: Apuntes para una historia, en: *La Universidad de Alcalá. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (ed.)*, Tomo 2. 9-89 pp.
- Jiménez de Gregorio, F. (1991). Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 30: 211-232.
- Juaristi, J. 2004. *El Reino Del Ocaso*, Espasa. 343 p.
- Lizarazu de Mesa, M.A.1990. La ribera del Henares a través de las relaciones topográficas de Felipe II. Una aproximación a la etnografía histórica. *Actas de los I Encuentros del Valle del Henares. Institución de Estudios Complutenses. Alcalá de Henares*. 395-404 pp.
- Lledó Collada, P. (1992). Agricultura, ganadería y condición social del campesinado en Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XIX. *Actas del II Encuentro de Historiadores del Henares*. 509-518 pp.
- Lopé Huerta, Arsenio y Sánchez Moltó, M.Vicente. 1982. *Leyendas y refranes complutenses*.
- López-Pintor Alcón, A. 2001. Dinámica de los sistemas de retamar-pasto del centro de la península ibérica Tesis doctoral codirección A. Gómez Sal y J. M.Rey Benayas. Facultad de Biología. Universidad de Alcalá.

- Martínez Galiano, M.J. 1791. Sermón en la solemne acción de gracias celebrada por la Real Universidad de Alcalá de Henares,...; a María Santísima...del Val. Oficina Universidad.
- Morales, Ambrosio de, 1568. La vida, el martirio, la invención, las grandezas, y las translaciones de los gloriosos niños Martires san Justo y Pastor. Alcalá.
- Portilla, Miguel de, 1725. Historia de la ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste y obra de Henares II partes. Alcalá. Impresor de la Universidad. Ed Facsimil Capitel. 2003.
- Rascón, S ed. 1998. Complutum. Catálogo de la Exposición. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.298 p.
- Sáenz, C. y Castillo, A. (1989). Bienes comunales del concejo de Alcalá de Henares (1476-1481). Explotación y aspectos socioeconómicos. Anuario de Estudios Medievales, 19: 533-557 pp.
- Sanchez Moltó, M.V. y Fernandez Peña, M.R. 2003. Villalbilla y Los Hueros. Historia de dos villas castellanas. Ayuntamiento de Villalbilla. 382 p.
- Vallejo Girvés, M. 1998. Alcalá en la época visigoda. Cuadernos de cultura complutense. As. Hijos y Amigos de Alcalá. 37 p.



BPM Cardenal Cisneros

LA FINCA DE LOS ÁNGELES DE HEMEROTECA VALVERDE DE ALCALÁ



*Sergio PENA CORPA
M.ª Angeles DE HAGO*

RESUMEN

La finca de los Ángeles de Valverde de Alcalá constituye una auténtica sorpresa. Situada a tan sólo 15 km. de Alcalá de Henares, entre sus elementos destacan el molino de aceite, la cilla o almacén, el palomar, las dependencias conventuales y la iglesia con su camarín de la Virgen, estos dos últimos primorosamente decorados por barrocas pinturas murales. En resumen, un conjunto excepcional en la arquitectura religiosa y agrícola de la comarca complutense.

El texto y las fotografías son un extracto de la memoria histórica con la que los dos autores, ahora ya diplomados en arquitectura técnica, acompañaron su trabajo de fin de carrera y que consistía en un proyecto de rehabilitación de la finca.

Introducción

Cuando nos hemos enfrentado a la labor de investigación histórica sobre esta finca nos hemos encontrado con dos grandes dificultades: el desconocimiento casi absoluto y la falta de documentación.

Las razones del desconocimiento y vacío documental se podrían resumir en dos: la pequeña población y tamaño del municipio de Valverde de Alcalá y los avatares de la orden dominica durante los siglos XIX y XX.

En el primer caso el pequeño tamaño del municipio y lo exiguo de su población es un factor determinante. Así tenemos que si por ejemplo en 1973 contaba con 285 habitantes de derecho, esta cifra no se ha incrementado hasta nuestros días. La baja población y el carácter agrícola del municipio han impedido que personas, y sobre todo instituciones, se hayan preocupado de estudiar su devenir histórico.

En el segundo caso, una serie de circunstancias históricas, Desamortización, Guerra Civil, han impedido que la orden dominica posea el fondo documental necesario para acometer esta labor.

Y es importante señalar que el olvido al que se ve sometido esta finca y sus edificios que la conforman es claramente injusto puesto que la Finca de los Ángeles presenta singularidades históricas y artísticas dignas de tener en cuenta a la hora de analizar dos cuestiones históricas:

- la evolución de la orden dominica en la ciudad universitaria y conventual de Alcalá de Henares entre los siglos XVI y XIX, cuando llegó a tener un colegio universitario, un convento masculino y otro femenino, y por extensión a la provincia de Madrid, donde llegó a fundar numerosas instituciones
- la pintura mural en la zona Madrid durante el Barroco dado el extraordinario grado de conservación de las pinturas que decoran su templo

Lo anteriormente descrito va a ser el esquema de la siguiente documentación: una introducción sobre la villa de Valverde, una parte dedicada a las fundaciones dominicas en Alcalá de Henares, una tercera sobre la historia del edificio, una cuarta sobre la arquitectura de la parte conventual de la finca y por último una quinta acerca de la pintura mural con especial referencia a su iconografía.



La villa de Valverde de Alcalá

Se desconoce la época de fundación de Valverde aunque existe la tradición de que antiguamente se llamó Quejo. En realidad este nombre de Quejo corresponde a un área despoblada situada a unos 3 km. al Este de Pozuelo.¹ Según la tradición, una peste obligó a la población a abandonar este lugar para trasladarse hasta su actual emplazamiento.

La primera referencia histórica sobre Valverde la tenemos en el año 1129 en el que el rey de Castilla Alfonso VII y su esposa Berenguela donan al arzobispado de Toledo la villa de Alcalá y sus *“...villas, aldeas, como pertenece al real derecho”*. A partir de este momento son constantes las referencias a Valverde como territorio perteneciente al Alfoz Complutense, compuesto por veinticinco aldeas.²

Este régimen de comunidad terminó 1564, año en el que Valverde pasó a adquirir la categoría de villa eximida. De este modo la comunidad de villa y tierra de Alcalá dejó paso a mediados del S. XVI al “común de las veinticinco villas”.

Gracias a las Relaciones Topográficas de Felipe II³, redactadas en el último cuarto del S. XVI, poseemos una abundante y detallada descripción de la villa en esta época. Así tenemos que pertenecía al reino y arzobispado de Toledo, a la comarca y gobierno de Alcalá y a la chancillería de Valladolid. Tras una descripción de sus límites geográficos y su orografía, se indica que es una población agrícola que produce pan, vino, aceite y cáñamo y que hay una pequeña dehesa donde se cría ganado ovino. En total tenía cincuenta y seis casas y sesenta vecinos (entre 240 y 300 habitantes) que se dedicaban todos a la agricultura. También se hace una pequeña referencia a la arquitectura popular: *“...las casas de esta villa son de tierra y yeso y madera tosca y teja y son casas comunes y todos los materiales los hay en término de esta villa”*. La organización política correspondía a dos alcaides y un teniente gobernador, nombrados todos ellos por el Arzobispo de Toledo. La iglesia parroquial estaba bajo la advocación de Santo Tomás y a cargo de un cura. Posteriormente se hacen referencias a la finca de los Ángeles que comentaremos más adelante.

En la edición consultada de las Relaciones topográficas se incluye un pequeño dibujo del pueblo proveniente del Archivo de Simancas y que reproducimos a continuación.

¹ Alcalá 1293, pag. 70

² Alcalá 1293, pag. 69

³ Relaciones topográficas de Felipe II, pag. 807



HEMEROTECA

En vista de los datos se puede afirmar que en los últimos cinco siglos no ha debido de cambiar mucho Valverde si los comparamos con la descripción que hace Quintano Ripollés en su Historia de Alcalá de Henares publicada en 1973:⁴

Valverde de Alcalá.- Altura 723 metros. Distancia a Madrid: 42 kilómetros. Habitantes de hecho, 278; de derecho, 285 (346 y 357 en 1950). Monumentos: Iglesia Parroquial de santo Tomás Apóstol. En las cercanías, ruinas del convento de Santo Tomás (Caserío de los Ángeles).

Hoy en día Valverde cuenta con 225 habitantes (censo de 1991) que siguen dedicándose principalmente a la actividad agropecuaria. Los únicos edificios que cabe destacar son su iglesia parroquial, una pequeña plaza de toros y la finca que nos ocupa.

Las fundaciones dominicas en Alcalá de Henares

Tres fueron las fundaciones dominicas con las que llegó a contar la ciudad universitaria de Alcalá: el colegio de Santo Tomás de Aquino, del que dependía la finca que nos ocupa, el convento de la Madre de Dios y el Convento de Santa Catalina de Siena.

El colegio universitario de los Dominicos de Santo Tomás de los Ángeles y de Aquino fue fundado en la ciudad universitaria de Alcalá en 1529 por el deán de la Catedral de Toledo, don Carlos de Mendoza. El primer emplazamiento estuvo situado en unas casas propiedad del fundador. En 1601 se traslada a la calle de los

⁴ Quintano Ripollés, pag 204

Colegios a un edificio construido a expensas del Arzobispo de Toledo García de Loaysa. En 1836 fue desamortizado, al igual que la finca de los Ángeles, y transformado en prisión y taller penitenciario. La documentación que albergaba fue trasladada a las dominicas de Santa Catalina, corriendo la mala suerte ya descrita. En la actualidad el edificio se encuentra en proceso de restauración para su uso como Parador de turismo.

El convento de **DOMINICOS Recoletos de la Madre de Dios** tiene su origen al igual que el anterior en una fundación de los Mendoza, en este caso por doña Juana de Mendoza, en 1562. Como es habitual en las fundaciones complutenses, la primitiva comunidad se asentó en unas casas provisionales hasta que se construyera un templo definitivo, que en este caso fue muy tardío pues se terminó de construir a principios del S. XVIII. En 1698 este convento fue incorporado a la universidad de Alcalá como colegio. Con la Desamortización fue transformado en juzgados y cárcel, uso que ha mantenido hasta su definitiva restauración como Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid. Resulta especialmente importante en este edificio la decoración de pintura mural conservada en parte de la iglesia y que nos recuerda a la de la finca de los Ángeles.

El convento de Dominicas de Santa Catalina de Siena es de nuevo una fundación de los Mendoza, en este caso de Juana de Mendoza y Zúñiga en 1598. Pero como es habitual, la congregación no se instaló en su definitiva sede hasta 1604 en el palacio renacentista donado por Carlos de Mendoza, que data de 1529. Por este motivo este convento, la única institución dominica que resistió la Desamortización en Alcalá, no tiene ninguna relación arquitectónica con las demás fundaciones de la orden en Alcalá y Valverde, cuyos edificios presentan una arquitectura similar encuadrable en el Barroco de la segunda mitad del S. XVII.

BPM Cardenal Cisneros

Historia

Tal y como comentábamos anteriormente, la principal dificultad en este sentido ha sido la falta de documentación acerca de la orden dominica en el alfoz (señorío de villa y tierra) de Alcalá. Las vicisitudes históricas al respecto están muy bien explicadas en la obra de la Madre María del Mar Castro *Monasterio de Santa Catalina de Siena*⁵. Efectivamente, en la desamortización de 1836 los fondos

⁵ Monasterio de Santa Catalina de Siena, pag. 234

documentales del antiguo colegio de Santo Tomás de Aquino o de los Angeles, del que dependía esta finca, fueron trasladados al convento de las dominicas de Alcalá. Pero en enero de 1921 estos fondos se trasladaron al convento de los dominicos de Atocha, en Madrid. Se desconoce el paradero final de esta documentación pero es fácil adivinar que fue destruida durante la Guerra civil.

Debido a esta falta de documentación, hemos tenido que recurrir a otras fuentes.

HEMEROTECA

La primera referencia histórica proviene de la fundación en 1529 del Colegio Universitario de Santo Tomás de Aquino de la Universidad de Alcalá y viene perfectamente recogida en el apartado 857 de los Annales complutenses, obra redactada en el S. XVII:

"Y le admitió la orden en el capítulo que este año celebró en Segovia agregando a este colegio, para el sustento de sus colegiales, el monasterio de Nuestra Señora de los Angeles con todas sus tierras, rentas y heredades. Está sito este monasterio en la parte meridional de esta villa⁶, a la otra del rio Henares, en que hay una devotísima y antigua imagen de Nuestra Señora adonde concurre mucha gente de esta comarca. Dista una legua de esta villa, en el término del lugar de Valverde⁷"

En términos similares se expresa en la *Quarta parte de la historia general de Santo Domingo*, de fray Juan López (Madrid, 1615) donde en sus folios 1898-200 se nos aporta una documentación más precisa:

"Para su mantenimiento (del Colegio de Santo Tomás) se aplicó y anejó la hacienda y casa del monasterio de Nuestra Señora de los Angeles, convento antiguo de la orden, que está a una legua y medio de Alcalá, en el término de la villa de Valverde. Dióse al colegio para que con esta hacienda comenzase a tener algunos colegiales. Tenía este convento de Nuestra Señora de los Angeles de antigüedad de fundación más de trescientos años, como consta de una Bula que está en el depósito de dicho Colegio, firmada y sellada de dieciocho obispos, su data en Roma año de mil trescientos, por el mes de enero, en el que el Arzobispo de Toledo, asistentes en dicha Curia con los demás obispos, conceden alguna indulgencia a los que visitaren aquel convento y ayudaren a la fábrica con sus

⁶ Se refiere a la villa de Alcalá de Henares

⁷ Annales Complutenses, pag. 475

limosnas. Llamábase de Nuestra Señora de Valdetorres y agora de Nuestra Señora de los Angeles . Apareció la Santa Imagen debajo de una encina que aún agora persevera en el mismo sitio. Es la Iglesia muy frecuentada de toda aquella tierra por los muchos milagros que a intercesión de la virgen reciben los fieles."

Por su parte, en las relaciones topográficas de Felipe II, en su apartado dedicado a Valverde nos encontramos con las siguientes referencias:

Al capítulo cincuenta y uno satisfaciendo dijeron que en el término de esta villa hay una ermita que se llama de nuestra Señora de los Angeles cuya administración tienen frailes dominicos, en la cual ermita ha sido nuestro señor servido que se han hecho muchos milagros notables y hay en ella ciertas reliquias que se dicen ser de santos, pero que no se sabe de qué santos, y los milagros que ha hecho son sanar cojos y quebrados y de esto se tiene noticia.

Al capítulo cincuenta y tres satisfaciendo dijeron que en el término y jurisdicción de esta villa hay una ermita cuya advocación es Santa María de los Angeles y en ella residen dos frailes de la orden de Santo Domingo, y tienen renta comúnmente doscientos ducados en pan de renta y frutos que cogen en viñas y olivos que tienen

En base a estos datos, podríamos concluir que la finca de Valverde tiene su origen en el S. XIII como finca agrícola y centro de devoción mariana.

Como finca agrícola su principal función era la de abastecer de productos al Colegio Universitario de Santo Tomás y por extensión a las demás fundaciones de la orden dominica en Alcalá. Tal y como nos cuenta sor María del Mar Castro:

Lo único que cobraban bien nuestras pobres antepasadas, y sin necesidad de andar en pleitos, eran las 43 tierras que tenían arrendadas a nuestros padres dominicos en la villa de Valverde, y por las que les daban 27 fanegas y media de trigo al año, con la obligación de traérselo limpio y colocado en los trojes⁸

Así mismo esta historiadora nos cuenta cómo en 1808 durante la invasión francesa las monjas se refugiaron en la finca de Valverde dado que era propiedad de la orden.

⁸ Monasterio de Santa Catalina de Siena, pag. 161.

Para cumplir su función agrícola la finca disponía de un molino de aceite, un molino de trigo, una cueva para el vino y un horno de pan. Los molinos se construyeron aprovechando la fuerza del agua del arroyo Pantueña, que por aquella época debía pertenecer a esta hacienda. Para guardar los productos el convento contaba, como luego veremos, con una cilla o almacén.

El otro uso de la finca era como centro mariano. En este sentido nos encontramos con el problema de la advocación de este convento. Efectivamente, en los documentos citados, se habla de la advocación a Nuestra Señora de los Angeles, que podría explicarse de dos formas:

- que efectivamente tuviera esta advocación por algún motivo que desconocemos. En todo caso en la iconografía del templo no figuran ángeles por ningún lado
- La razón de esta confusión podría estar en el hecho de que la finca dependiese del colegio de santo Tomás, gran teólogo al que, para diferenciarlo del Apóstol Santo Tomé o Tomás (curiosamente la advocación de la parroquia del municipio) se le conoce como Tomás de los Angeles y de Aquino. En resumen y popularmente, convento o finca de los Angeles.

La más antigua advocación a Nuestra Señora de los Ángeles en la provincia de Madrid data del año 1604 (es decir, cuando el colegio de Santo Tomás llevaba ya casi un siglo funcionando). La actual Virgen de los Ángeles corresponde a la extremeña Virgen de Guadalupe y su custodia corresponde a orden de los Jerónimos de Madrid (y no a la de los dominicos). Otra advocación anterior según la leyenda pero posterior según los registros documentales es la de Nuestra Señora de los Ángeles del Cerro de los Angeles de Getafe, documentada por primera vez por el Cardenal Lorenzana en el S. XVIII. Es importante señalar que en ambos casos la leyenda, y la iconografía asociada, no coinciden con la que figura en Valverde. Todo lo contrario de lo que sucede con la Virgen de Valverde de Fuencarral, hasta hace poco municipio independiente y ahora distrito municipal de Madrid. Las coincidencias son muchas y muy notables y aquí hay que advertir de que nos movemos en el terreno de la hipótesis:

- En primer lugar la similitud de carácter nominal: Nuestra Señora de Valverde de Fuencarral-Valverde de Alcalá (el añadido *de Alcalá* se introdujo posteriormente para diferenciarla de otros *valverdes* de España).

Tal vez aquí resida una de las razones del cambio de nombre de la primitiva aldea de Quejo.

- Por la orden religiosa, pues la ermita erigida en Fuencarral, al igual que la finca que nos ocupa, pertenecían a la orden dominica
- por la iconografía, pues las pinturas murales del templo nos recuerdan claramente a la leyenda de la aparición de Nuestra Señora de Valverde en Fuencarral: ambas vírgenes aparecieron sobre una encina.
- por la cronología, pues ambas tienen su origen, según sus respectivas leyendas, en el S. XIII.

En el s. XIX cambia totalmente el rumbo histórico de esta finca. El proceso de Desamortización se cebó en los conventos de frailes dominicos de la provincia de Madrid y a este fenómeno no fue ajeno el colegio de Santo Tomás, que pasó a manos del Estado junto con todas sus propiedades, entre ellas la finca de los Angeles, en 1836. Francisco Simón Segura⁹ nos aporta al respecto la siguiente documentación:

En 1838 se anota la compra por parte de Domingo Saracho de la finca Los Angeles, de los dominicos de santo Tomás de Alcalá, situada en el término de Valverde, por la cantidad de 930.000 reales. Posteriormente anota la venta de la misma finca por 970.000.

Según el testimonio de la propietaria actual la finca fue adquirida por los hermanos Juan Antonio y Gervasio Moratilla Castejón, que la dedicaron al uso de granja para ganado ovino.

José Primo de Rivera y Williams, en su Guía de Alcalá de Henares y su Partido (1910-1912) al hablar de Valverde cita esta finca:

Por efecto de la reciente ley de Colonización interior, el exministro de Fomento Sr. Besada escogió este pueblo, después del consiguiente estudio, para establecer en el término del mismo una de las primeras Granjas Agrícolas.¹⁰

⁹ Simón segura, Francisco: contribución al estudio de la Desamortización en la España de Mendizábal en la Provincia de Madrid. Instituto de Estudios Fiscales-fca. Nacional de Moneda y timbre. Ediciones Castilla, 1969.

¹⁰ Primo de Rivera y Williams, José: Novísima Guía ilustrada de Alcalá y su Partido. 1910-1912

Este dato también coincide con el testimonio de la dueña quien afirma que los terrenos y los pastos fueron expropiados por el gobierno y los dividió y repartió entre las familias del pueblo. De esta época puede provenir la denominación popular a esta finca como "las colonias" (recuérdese el plan de colonización interior).

El testimonio de la propietaria indica que durante la Guerra Civil los milicianos ocuparon la finca y mataron al dueño. Posteriormente se instalaron allí y utilizaron las dependencias como despensa. Posteriormente a la guerra los propietarios recuperaron el edificio y lo sometieron a diferentes reformas, entre ellas la instalación de un palomar. Hay que indicar que estas reformas, de pésima calidad arquitectónica, han desvirtuado en buena medida el conjunto histórico de la parte conventual.

Por último hay que indicar que el estado de abandono del área de importancia histórico artística de este edificio ha despertado el interés de la clase política de la Comunidad de Madrid. Así tenemos que en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid nº 34 de 16 de marzo de 2000, se recoge una pregunta del diputado Sr. Chazarra Montiel del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los proyectos de rehabilitación que tiene previsto realizar la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico de la C.A.M.

La respuesta, tras una breve descripción del conjunto de edificios que componen la finca y que inexplicablemente no cita la riqueza en pintura mural, es que la Consejería de Educación no tiene ningún plan de actuación o rehabilitación. Para ello argumenta su situación de propiedad privada, según la Ley 10/98 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, que en su artículo 18 establece que son los propietarios de los bienes integrantes del Patrimonio los obligados a conservarlos, mantenerlos, custodiarlos, cuidarlos y protegerlos debidamente. De todos modos afirma que se está estudiando la posibilidad de proteger este bien en algunas de las categorías que recoge la citada ley como paso previo a una futura actuación de oficio.

Arquitectura

La estructura arquitectónica del conjunto es francamente interesante y original y esta singularidad proviene del doble uso de la finca: centro mariano y granja agrícola.

Evidentemente que este doble uso en una institución conventual no es algo nuevo. Es fácil recordar los grandes conventos rurales de la Edad Media fundados por órdenes religiosas como los cistercienses o los benedictinos. Pero en este caso nos movemos a una escala mucho menor.

Por otro lado es fácil encontrar fincas agrícolas dependientes de órdenes religiosas. Un ejemplo próximo en el tiempo y en el espacio a la que nos ocupa podría ser la Casa Grande de Torrejón de Ardoz, dependiente de los jesuitas y dedicada exclusivamente a la producción.

También es fácil encontrar centros marianos de carácter rural regidos por una orden secular. Un buen ejemplo sería el ya citado santuario de Fuencarral, dependiente así mismo de los dominicos y que consta de templo y dependencias conventuales.

Sin embargo en el edificio que nos ocupa al coincidir ambos usos se tuvo que proyectar una estructura peculiar. De este modo el conjunto se articula en tres elementos:

- Iglesia, situada al sur
- Cilla o almacén, situada al norte
- Dependencias conventuales comunicando ambas, lo que permitía a los frailes, y especialmente al cillerero, controlar el culto y la mercancía.

A continuación vamos a comentar por separado cada una de ellas.

La cilla se sitúa al norte del conjunto, es decir, en la zona más fresca. Es una gran sala rectangular, de unos 200 m², soportada por cuatro pilares de piedra berroqueña sobre los que se levantan vigas de madera que a su vez crean una techumbre a modo de alfarje.

En el interior, en su lateral norte, se aprecia una ventana y un balcón que se comunican con las dependencias conventuales. Como antes comentábamos, estos elementos permitían al cillerero o fraile encargado del almacén vigilar los productos.

En el exterior, en el lateral Este, se abren tres arcos de ladrillo que forman una pequeña lonja cubierta. Este era el lugar donde se cargaban las mercancías al abrigo de las inclemencias. Precisamente en este punto comienza un camino que, bordeando el pueblo, conduce directamente al camino principal, el levantado en el valle del arroyo Pantueña, que es la comunicación natural con la ciudad de Alcalá.

Las dependencias conventuales se desarrollan de norte a sur alrededor de un eje que es un pasillo que comunica iglesia y cilla. Como ya hemos anotado varias veces, de este modo los frailes podían atender simultáneamente ambas dependencias.

A los lados del pasillo tenemos las celdas y otras dependencias como la cocina, el refectorio y las escaleras que permitían subir al palomar o bajar a los sótanos. En todo caso la estructura de cocina y refectorio está hoy en día desdibujada por alteraciones posteriores. La técnica constructiva es la habitual en estos casos en la zona de influencia de Alcalá: muros de tapial y techos de bovedilla.

En el extremo sur se sitúa la iglesia. El templo, que está orientado, es decir, mira hacia oriente, se articula en tres elementos claramente diferenciados: fachada, iglesia propiamente dicha y camarín.

La fachada, de extrema sencillez, tiene muro de sillarejo tan solo roto por algunas ventanas rectangulares y una sencilla portada de medio punto adovelada por sillares de piedra y coronada por una pequeña hornacina. En el exterior ha desaparecido cualquier elemento decorativo o iconográfico, entre ellos la habitual cruz dominica que remata la portada de sus fundaciones.

Sin embargo el extremo Este de la fachada principal y el lateral correspondiente están realizados en magnífico aparejo de ladrillo con cajas de mampostería y ventanas rectangulares enrejadas.

Todo el conjunto exterior se remata por una sencillísima cornisa de yeso que se trastoca en ladrillo en el extremo Este.

El interior de la iglesia sigue los cánones de la arquitectura de la provincia de Madrid en el s. XVII. De una gran sencillez no exenta de cierta monumentalidad, es un templo de una sola nave dividida en cinco tramos cubiertos por bóveda de lunetos, un tramo cuadrado que hace las veces de crucero y un séptimo tramo donde se ubica el presbiterio.

Los tramos se separan entre sí por pilastras arquitrabadas. Sobre el primer tramo ha desaparecido todo resto del coro que indudablemente tuvo en su origen.

El crucero no se desarrolla en planta pero sí en alzado gracias a una cúpula sobre pechinas muy rebajada para ajustarse al tejado exterior, que no sobresale en forma de cimborrio o linterna. En la clave de la cúpula tenemos un medallón con la figura de Cristo mientras que en las pechinas tenemos medallones con figuras de santos dominicos, lo que se puede apreciar gracias a los hábitos blancos y negros

característicos de la orden. Por lo demás es imposible distinguir la identidad de cada uno de ellos debido al estado deterioro de estas pinturas que precisan de una restauración urgente.

En el presbiterio tenemos la línea de entablamentos que conforman la cornisa superior prolongándose en el testero y formando un pequeño arco, hoy en día cegado, que es el antiguo transparente donde estaba situada la figura de Nuestra Señora de los Ángeles. Más adelante comentaremos este detalle. El retablo original de la iglesia ha desaparecido. Tenemos el dato, sin confirmar, de que fue adquirido por un general francés en 1811 para extraerle el pan de oro.

A la izquierda del presbiterio se abre una pequeña puerta desde la que parten dos tramos de escaleras. El tramo descendente conduce a un semisótano que sin duda corresponde a la antigua sacristía. El tramo superior nos lleva a la parte más importante del templo que es el camarín de la virgen.

Es una pequeña sala superior de planta rectangular cubierta por cúpula sobre pechinas y profusamente decorada por pinturas murales que se comentarán más adelante. Es importante señalar el juego de perspectivas que ofrece el conjunto de iglesia y camarín a través del transparente del muro testero. De este modo un observador situado en la iglesia y que mirase hacia la figura de la virgen podría apreciar al fondo la cúpula policromada en tonos preferentemente rojizos e inundada de la luz que emana del ventanal trasero y que no se puede apreciar desde la iglesia. De este modo se consigue por un lado un efecto de contraluz que realza la figura de la virgen y por otro lado crear una cierta atmósfera de irrealidad muy característica de la teatralidad propia del Barroco. Hay que tener en cuenta que la Iglesia Católica del S. XVII es una institución triunfante, la contrarreforma ha afianzado sus dogmas y al creyente no hay que convencerle, hay que deslumbrarle. Y esto se hace tanto en los grandes templos como en las pequeñas ermitas. Pero en este caso, a pesar del lamentable estado de conservación del edificio, de la pérdida de su retablo e imágenes, pero gracias a la conservación de sus pinturas y tal vez y sobre todo al carácter rural e ignoto del conjunto, en medio de una zona casi deshabitada, este juego barroco de perspectivas y luces alcanza una magnitud conmovedora.

Hay que indicar que de todos modos este esquema arquitectónico no es original ni único de este templo. Si nos remitimos a dos centros marianos de la orden dominica en la provincia de Madrid, el ya citado santuario de Valverde de Fuencarral en Madrid sigue exactamente el mismo esquema arquitectónico, aunque excesivamente restaurado. Además en este templo han desaparecido las pinturas

murales y las pocas que se pueden apreciar en nuestros días son repintes de un mal gusto prodigioso, por lo que se ha perdido la magia que contiene el de Valverde de Alcalá (dejando de un lado el hecho de que la Autopista N I pasa a 50 m. de la fachada del templo de Fuencarral). Por otro lado y a mucha mayor escala también sigue este modelo de iglesia-camarín el conjunto de Nuestra Señora de Atocha en Madrid, convento matriz de la orden y que fue totalmente destruido durante la Guerra Civil. La reconstrucción actual, también de gusto muy discutible, tan sólo sigue en sus líneas generales este esquema.

HEMEROTECA

Las pinturas murales

La orden dominica siempre se ha caracterizado por la alegre policromía con la que decoraba sus templos. Pero en la zona de la provincia de Madrid, como ya hemos visto, estas pinturas murales han desaparecido casi por completo por los diferentes avatares históricos. En el caso concreto de Alcalá en el Colegio de Santo Tomás no ha quedado nada, y muy poco en el convento de las Catalinas, donde destaca una pintura ya casi irreconocible en el tímpano de su portada. Por el contrario el de los dominicos de la Madre de Dios, actual sede del Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid, sí que se han conservado numerosos restos de gran calidad, en parte gracias a la cuidada restauración a la que ha sido sometido el edificio. Las pinturas de la Madre de Dios recuerdan claramente a las de Valverde por su técnica y temática vegetal y arquitectónica, pero por desgracia han perdido prácticamente toda referencia figurativa, exceptuando una magnífica capilla con representaciones de la Virgen del Carmen, el Espíritu Santo y numerosos santos y ángeles de formas manieristas enmarcados en la arquitectura abovedada.

En el caso concreto de la iglesia de Valverde tenemos pinturas murales en la iglesia y camarín. En la iglesia ya hemos comentado los medallones con santos dominicos, seguramente Santo Domingo de Guzmán, San Alberto Magno, San Pedro Mártir y Santo Tomás de Aquino con la figura de Jesucristo en el medallón central. Por lo demás la iglesia ha perdido prácticamente toda la policromía, que no tuvo que ser mucha por la presencia del retablo y del transparente que como ya hemos visto eran capaces de concentrar por sí mismos toda la atención del creyente. Aún así no sería demasiado temeroso aventurar que en la desaparecida bóveda del coro, al igual que en Valverde de Fuencarral, hubiera pinturas con iconografía referente a la propia orden con elementos como el perro de Santo Domingo, la espada de San Pedro Mártir y, por supuesto, la cruz dominica.



Las pinturas del camarín se adaptan a la estructura arquitectónica de la sala. El rectángulo se transforma mediante dos arcos torales en un cuadrado sobre el que se desarrolla la cúpula. De este modo los cuatro muros que lo conforman describen cuatro arcos laterales con lunetos.

La arquitectura dibuja formas vegetales, sargas, formas geométricas, entablamentos fingidos, columnas salomónicas y frisos que enmarcan las formas figurativas propiamente dichas. La cúpula se sujeta débilmente por ménsulas fingidas que soportan un anillo que da lugar a una cúpula gallonada con dibujos de sarga.

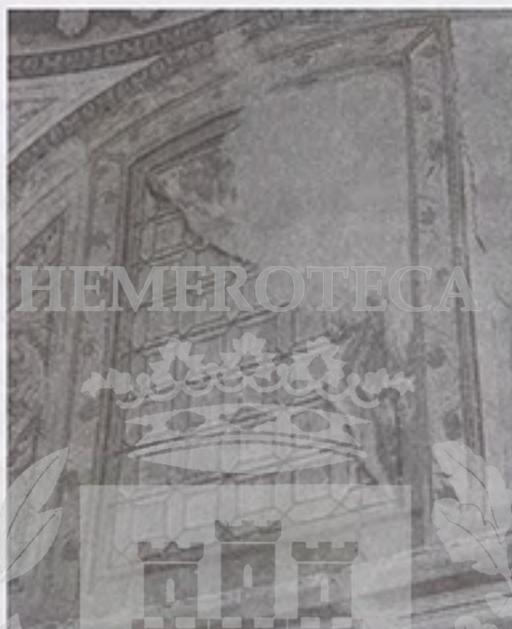
En cuanto a la iconografía, por su ubicación en el camarín, podríamos clasificarla del siguiente modo:

- en los lunetos: una encina, una vidriera, un paisaje con torre al fondo y un jarrón con lirios.
- En los medallones de las pechinas: un pozo, el sol, la luna, una fuente.
- En la clave de la cúpula la cruz dominica.

Un análisis de estos elementos nos permite comprobar que toda la iconografía, excepto la vidriera y la cruz dominica, tienen temática referente al dogma de la Inmaculada Concepción.

La presencia de la cruz dominica es por razones evidentes. Mucho más enigmática es la presencia de la vidriera fingida que además está semicubierta por un cortinón que se mueve con el viento. Esta vidriera es un típico efecto de trampa ojo, elemento muy común en la pintura mural palaciega¹¹ pero raro de encontrar en los templos, donde lo habitual es exagerar o fingir las arquitecturas, pero no engañar con ellas. En este caso la presencia de esta vidriera puede explicarse como un mero ejercicio esteticista porque su ubicación no es casual: está situada encima del ventanal que da luz al camarín, un ventanal invisible para el espectador que está en la iglesia. Sin embargo este mismo espectador si que verá la figura de la virgen enmarcada por la pintura de la vidriera. De este modo no se desviaría la atención con cualquier otra representación iconográfica y se daría una interpretación, más enigmática todavía si cabe, a la luz que misteriosamente inunda la figura de la virgen.

¹¹ Un ejemplo contemporáneo al de Valverde podría ser el palacio del Viso del Marqués, en Ciudad Real.



Vidriera

En cuanto al resto de las figuras, como hemos visto, se refieren al dogma de la Inmaculada Concepción.

Desde sus inicios el cristianismo se ha visto envuelto por la discusión entre maculistas e inmaculistas. Este debate teológico se cerró cuando en 1854 Pío IX publicó la encíclica en la que se establecía el dogma de la Inmaculada Concepción.

Sin embargo en España, desde unos siglos antes, la Iglesia había tomado partido indiscutible por la tesis inmaculista e incluso en 1644 esta fiesta se añadió al calendario religioso español. Este es el motivo por el que la representación de la Inmaculada es tan habitual en el arte español, siendo sin duda el ejemplo más célebre el de las pinturas de Murillo.

La iconografía inmaculista se extendió enseguida por toda la arquitectura española y, evidentemente, en este pequeño convento de Valverde.

Para interpretar esta iconografía nos hemos basado en las letanías de la Virgen de Loreto del año 1576. De este modo tenemos que en estas letanías se compara a la Virgen con:

- Paisaje con torre (luneto sur): puede referirse al jardín cerrado (hortus conclusus) o a la torre de David (Turrus davidia)

- Pozo (pechina S.E.): puteus aquarium viventium

- Sol (pechina S.O.)

- Electa ut sol

- Luna (pechina N.O.)

- Pulcra ut luna

- Fuente (pechina N.E.)

- Fons hortorum

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

Además tenemos la encina o árbol que, situado en el luneto Sur, puede ser una comparación con el término árbol o plantas, propio de la iconografía inmaculista, o bien hacer referencia a la aparición de esta virgen sobre una encina tal, y como cuenta la tradición popular (recuérdese la anterior cita de la *Quarta parte de la historia general de Santo Domingo*, de fray Juan López).

Por último el jarrón (luneto oeste) contiene un ramo de lirios. En la iconografía cristiana esta flor simboliza la castidad y es un atributo de Santo Domingo de Guzmán, de San Francisco de Asís y como es natural de la Inmaculada Concepción.

BIBLIOGRAFÍA

- Annales Complutenses. Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren. Edición e introducción de Carlos Sáez. Alcalá, I.EE.CC., 1990.
- Aradillas, A.- Iñigo, J.M.: Vírgenes de Madrid. Madrid, La Librería, 1999.
- Palacios Gonzalo, J.C. Pérez Galán, J.-Pérez Martínez, E. M.: Guía histórico artística de Alcalá de Henares. Alcalá, Ayuntamiento, 1997.
- Primo de Rivera y Williams, José: Novísima Guía ilustrada de Alcalá y su Partido. 1910-1912
- Quintano Ripollés, A.: Historia de Alcalá de Henares. Alcalá: Ayuntamiento, 1973.
- Román Pastor, C. : Arquitectura conventual de Alcalá de Henares. I.EE.CC. 1994.
- Relaciones Topográficas de Felipe II. Edición a cargo de Alfredo Alvar. Madrid, Comunidad, 1997.
- Simón segura, Francisco: Contribución al estudio de la Desamortización en la España de Mendizábal en la Provincia de Madrid. Instituto de Estudios Fiscales-fca. Nacional de Moneda y timbre. Ediciones Castilla, 1969.
- Primo de Rivera y Williams, José: Novísima Guía ilustrada de Alcalá y su Partido. 1910-1912
- VV.AA.: Alcalá 1293: una villa universitaria de la Edad Media. Alcalá: BROCAR, abc, 1993.

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

EL QUIJOTE DE 1615 DISTANTE DE SUS HERMANOS

HEMEROTECA

José BARROS CAMPOS

Institución de Estudios Complutenses

RESUMEN

Es curioso observar cómo Cervantes estructura externamente sus obras en un número reducido de partes, de extensión desigual.

Trataremos de demostrar, someramente, cómo don Miguel, que comienza este recurso formal allá por los albores anteriores a 1585 y lo continúa en sus distintas obras mayores, rompe con él, precisamente, en el último libro que editó en vida: *Segunda parte del ingenioso caballero don Quixote de la Mancha*¹. Pero, lo recupera en el que deja sin editar: *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*².

¹ CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: *Segunda Parte del ingenioso caballero Don Quixote de la Mancha*. Madrid, Juan de la Cuesta, 1615. Se citará en adelante como (Quij. 2;....).

² CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: *Los trabajos de Persiles, y Sigismunda, Historia Setentrional*. Madrid, Juan de la Cuesta, 1617.

LA GALATEA

El Cervantes anterior a 1585, rindiendo tributo a la novela pastoril, escribe *La Galatea*³, cuyo contenido estructura en seis libros. La extensión de estas partes es casi exactamente igual. En cada libro se complementan el verso y la prosa, aunque con predominio de ésta.

Las seis partes o libros están interconectadas entre sí, dentro de su estructura interna a través de dos episodios nucleares: las bodas de Daranio y Silveria, y las exequias de Meliso, que se prolongan con el *Canto de Calíope*, cuya segunda estrofa,

Pienso cantar de aquellos solamente / a quien la Parca el hilo aún no ha cortado, / de aquellos que son dignos justamente / de en tal lugar tenerle señalado, / donde, a pesar del tiempo diligente, / [...]..... *[...] / sus claras obras, sus famosos nombres.*

podría engarzarse con el serventesio que finaliza el *Capítulo I del Viaje del Parnaso*,

[...] Yo respondí: -De los que son más graves / diré lo que supiere, por moverte / a que ante Apolo su valor alabes. / El escuchó. Yo dije desta suerte [...].

Entroncaría el *Viaje del Parnaso* con su primera gran obra, *La Galatea*, cuya satisfacción y orgullo literario lo acompañará hasta el lecho de muerte. En la dedicatoria del *Persiles*, a don Pedro Fernández de Castro, le asegura el autor:

[...] Si a dicha por ventura mía, que ya no sería ventura, sino milagro, me diese el cielo vida, las verá, y con ellas fin de la Galatea, de quien sé está aficionado vuesa excelencia. Y con estas obras, continuando mi deseo, guarde Dios a vuesa Excelencia como puede. De Madrid a diez y nueve de abril de mil y seiscientos y diez y seis años.

Cada uno de estos seis libros se interconectan con el anterior y posterior.

El final del Primer libro termina:

[...] procuró hacer de manera que aquella noche estuviesen solas ella y Florisa y Teolinda; y hallando la comodidad que deseaba, la enamorada pastora prosiguió

³ CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: *Primera parte de la Galatea, dividida en seis libros*. Alcalá, Juan Gracián, 1585.

su cuento, como se verá en el segundo libro. *FIN DEL PRIMER LIBRO DE GALATEA.*

Comienza el siguiente:

Segundo libro de Galatea. Libres ya y desembarazadas de lo que aquella noche con sus ganados habían de hacer, procuraron recogerse y apartarse con Teolinda [...].

HEMEROTECA

Hay conexión entre el final del primer libro y comienzo del segundo. En la estructura interna se enlazan semánticamente los dos textos, final y comienzo. Pero además, se repite, a manera de apareamiento, en los dos textos el mismo sintagma y con el mismo relator: *que aquella noche.*

Este mismo sintagma *aquella noche* sirve de eslabón entre el final del segundo libro y el comienzo del tercero:

[...]. *Y aquella misma noche, solicitado Silerio de su amigo Erastro, y por el deseo que le fatigaba de volver a su ermita, dio final al suceso de su historia como se verá en el siguiente libro. FIN DEL SEGUNDO LIBRO. Tercero libro de Galatea. El regocijado alboroto que, con la ocasión de las bodas de Daranio, aquella noche en el aldea [...]*

Se entrelazan, también, los libros tercero y cuarto por medio del sintagma *el nuevo venidero día*, que en el cuarto se reduce a *el venidero día*. Refuerzan, aún más, esta unión el final de uno y el epígrafe del otro.

Aparecen los mismos elementos de engarce entre las partes o libros cuarto y quinto. Pero aquí el sintagma repetido será *la ermita*.

El venerable Aurelio, sintagma encadenador del final del libro quinto, se transforma en el *Sexto y último libro de Galatea* en *el anciano y venerable Telesio*.

Cada una de las partes se abre con el epígrafe *... libro de Galatea* y se cierra con el final *FIN DEL ... LIBRO*. Pero al terminar la última parte sólo aparece *FIN*.

Esta manera de articular las partes en que subdivide sus obras le servirá de pauta a lo largo de su actividad literaria, como puede comprobarse con un somero estudio de su hijo póstumo, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*.

LOS TRABAJOS DE PERSILES Y SIGISMUNDA

Divide esta obra en cuatro libros. Los tres primeros tienen casi el mismo número de capítulos cada uno: el primero, 23 y los otros dos, 21. Pero el cuarto y último, quizá por falta vital de tiempo, sólo tiene catorce capítulos. Por esta razón, gran parte de los capítulos carecen de epígrafes. Sólo tienen epígrafe, 21 de los 79 capítulos de que consta la obra.

El engarce entre los dos primeros libros es casi perfecto. Trae a la memoria las interconexiones de los de *La Galatea*. Además del final del primero y el comienzo, título y epígrafes del segundo, se repiten como apareamiento dos sintagmas *el autor y desta historia*. Recuerda la unión entre los libros segundo y tercero de *La Galatea*:

[...] *deja el autor el primer libro desta grande historia, y pasa al segundo [...]. Parece que el autor desta historia sabía más de enamorado que de historiador [...].*

Termina el segundo libro con:

[...] *Finalmente, convidándoles el sosegado tiempo [...], puesto en lo alto de las ermitas. Y aquí dio fin a este segundo libro el autor desta peregrina historia [...];*

pero sin hacer alusión alguna al libro tercero, que comienza:

Como están nuestras almas siempre [...], y el que más cerca anduviere de su sosiego, [...], hablándole aparte en la isla de las Ermitas.

Podríamos tender una cadena entre el *sosegado* del penúltimo párrafo del libro segundo y el *sosiego* del primer párrafo del siguiente. También podría hacer de eslabón la frase *en lo alto de las ermitas* y su correlativo en el segundo párrafo del tercer libro, *en la isla de las Ermitas*.

Al acabar el tercer libro, aparece recogido el final del segundo con una leve variación lógica. Un nuevo lazo que los une y enlaza con el título del cuarto.

Cuatro días más estuvieron [...] nuestros peregrinos y la escuadra de nuestros pasajeros, [...]. Y aquí dio fin nuestro autor al tercero libro desta historia.

Es un nuevo eslabón que los entrecruza con el título y comienzo del cuarto:

Disputóse entre nuestra peregrina escuadra, no una sino muchas veces, [...].

Se entrelazarían el tercero y cuarto a través de la frase *nuestros peregrinos y la escuadra de nuestros pasajeros* del primero, que se repite en el *entre nuestra peregrina escuadra* del segundo.

El final de la parte cuarta *Fin de los trabajos de Persiles y Sigismunda* sirve, también, de final a la obra.

Hay, como se ve, una interconexión que entrelaza cada una de las partes con la anterior y siguiente, y con el todo de la obra literaria.

VIAJE DEL PARNASO

Cervantes lo presenta, como terminado, cuando escribe el prólogo a las *Novelas Ejemplares*, cuya dedicatoria está fechada el 14 de julio de 1613.

Lo divide en ocho partes, con distinto número de tercetos encadenados, a las que llama capítulos. Cada capítulo termina en un serventesio; y toda la obra finaliza con un texto en prosa: *Adjunta al Parnaso*. Pero esta estructura externa, para que la obra constituya un todo completo, ha de corresponder a una estructuración interna, de manera que todos y cada una de los ocho capítulos sean intersolidarios en su significación, en su intención y en su estilo.

La unión de los dos primeros capítulos se realiza entre los versos 337 – 343 del primero:

[...] *Dijo Mercurio: - Quiero que me nombres / desta turba gentil, pues tú lo sabes, / la alteza de su ingenio con los nombres. / Yo respondí: - De los que son más graves diré lo que supiere, por moverte / a que ante Apolo su valor alabes. / El escuchó. Yo dije desta suerte [...]*

y los seis primeros versos del segundo:

Colgado estaba de mi antigua boca / el dios hablante, pero entonces mudo / (que al que escucha, el guardar silencio toca), / cuando di de improviso un estornudo, / y haciendo cruces por el mal agujero, / del gran Mercurio al mandamiento acudo [...].

Éste se interconectará, a su vez, con el tercero, por su serventesio:

[...]. *De nuevo resonaron los clarines; / y así Mercurio, lleno de contento, / sin darle mal agüero los delfines, / remos al agua dio, velas al viento,*

que se relaciona con los dos primeros tercetos del tercer capítulo:

Eran los remos de la real galera / de esdrújulos, y dellos compelida / se deslizaba por el mar ligera. / Hasta el tope la vela iba tendida, / hecha de muy delgados pensamientos, / de varios lizos por amor tejida.

Estos dos tercetos describen el momento y los instrumentos con que zarpa el dios Mercurio del acto anterior, y recogen dos palabras claves: remos y velas.

La conexión de este capítulo con el siguiente la formarán los versos 470 – 478:

[...] *y así en pie quedeme, / despechado, colérico y marchito. / Dije entre mí: ¿Es posible que se extreme / en perseguirme la fortuna airada, / que ofende a muchos y a ninguno teme? / Y, volviéndome a Apolo, con turbada / lengua, le dije lo que oirá el que gusta / saber, pues la tercera es acabada, / la cuarta parte desta empresa justa.*

que se conectarían a los doce primeros versos de la *cuarta parte*:

Suele la indignación componer versos, / pero si el indignado es algún tonto, / ellos tendrán su todo de perversos. / De mí yo no sé más sino que prompto / me hallé para decir en tercia rima / lo que no dijo el desterrado a Ponto. / Y así le dije a Delio: - No se estima, / señor, del vulgo vano el que te sigue / y al árbol sacro del laurel se arrima. / La envidia y la ignorancia le persigue, / y así, envidiado siempre y perseguido / el bien que espera por jamás consigue.

Continúa Cervantes recordando en el terceto siguiente su primera gran obra, de la que estuvo orgulloso hasta los últimos alientos de la vida:

Yo corté con mi ingenio aquel vestido / con que al mundo la hermosa Galatea / salió para librarse del olvido.

El *Viaje del Parnaso* se entrelaza con *La Galatea* a través del *Canto de Caltope*. Si en su juventud piensa *cantar de aquellos solamente a quien la Parca el hilo aún no ha cortado*, ahora, ya cercano a la visita de la Parca, responde: *de los que son más graves diré lo que supiere, por moverte a que ante Apolo su valor alabes*.



Así, a despecho del tiempo, entrelaza dos obras tan distantes, distintas, e iguales. Las dos nos ponen de manifiesto el interés de Cervantes por la poesía:

Yo soy aquel que⁴ en la invención excede a muchos, [...] (IV, 28).

[...] Tus obras los rincones de la tierra, / llevándola en grupa Rocinante, / descubren, y a la envidia mueven guerra. [...] (I, 220).

En el serventesio de los versos 562 - 565 del capítulo cuarto:

Mas no se espere que yo aquí la escriba, / no en la parte quinta, en quien espero / cantar con voz tan entonada y viva, / que piensen que soy cisne y que me muero.

Observamos que, en el segundo verso, Cervantes llama *partes* a las subdivisiones de su obra, como ya había hecho en el *Quijote* de 1605, aunque en el epígrafe de la siguiente "parte", sigue apareciendo "capítulo"; en este caso, quinto.

El serventesio que da fin al capítulo V, sirve para introducir la siguiente parte, en cuyo primer terceto, comienza a explicarnos las causas de los sueños:

De una de tres causas los ensueños / se causan, o los sueños, que este nombre / les dan los que del bien hablar son dueños.

Los versos 298 - 307 de la parte sexta sirven de interconexión con los veinte primeros del siguiente capítulo:

Alzan los nuestros al momento un grito / alegre, y no medroso; y gritan: ¡arma! / "¡arma!" resuena todo aquel distrito; / y, aunque mueran, correr quieren al arma.

Se entrecruza con este serventesio el terceto que introduce la parte séptima:

Tú, belígera musa, tú, que tienes / la voz de bronce y de metal la lengua, / cuando a cantar del fiero Marte vienes; [...].

La cadena que entrelaza los dos últimos capítulos se extiende desde el serventesio del séptimo:

La voz de la vitoria se refresca; / "¡vitoria!" suena aquí y allí, vitoria / adquirida por nuestra soldadesca, / que canta alegre la alcanzada gloria. /

⁴ ¿Habrá bebido de esta fuente Rubén Darío, al escribir "Yo soy aquel que ayer no más decía / [...]"?

hasta los versos 34 – 36 del siguiente:

Lloró la gran vitoria el turbio Esgueva / Pisuerga la rió, rióla Tajo, / que en vez de arena granos de oro lleva.

La estructura externa del libro y la interconexión entre todos los capítulos limítrofes, aunque no tan perfecta como en *La Galatea*, también se muestra aquí; aunque se trate de un libro de poesía y, como tal, difícil de estructurar.

HEMEROTECA

EL QUIJOTE DE 1605

En la *Primera parte*⁵ de su inmortal *Quijote*, sigue nuestro autor la norma estilística de subdividir o estructurar externamente sus creaciones literarias en fragmentos más pequeños a los que unas veces llama libros; otras, capítulos; y aquí, partes. Pero estas estructuras externas, como ya se ha dicho, se corresponden con otras organizaciones internas, formando en su trabazón un todo único e inseparable.

La primera parte o división se articula con la segunda, no sólo por la última frase del capítulo octavo, con el que termina:

[...]. Bien es verdad que el segundo autor desta obra no quiso creer que tan curiosa historia estuviere entregada a las leyes del olvido, ni que hubiesen sido tan poco curiosos los ingenios de la Mancha, que no tuviesen en sus archivos o en sus escritorios algunos papeles que deste famoso caballero tratasen; y así, con esta imaginación, no se desesperó de hallar el fin desta apacible historia, el cual, siéndole el cielo favorable, le halló del modo que se contará en la segunda parte;

sino también, por la referencia que hace a la primera, en el comienzo del capítulo noveno, que introduce precisamente la segunda:

Dejamos en la primera parte desta historia al valeroso vizcaíno y al famoso don Quijote con las espadas altas y desnudas, en guisa de descargar dos [...].

Se repite el sintagma preposicional *desta historia* en los párrafos final y primero de los respectivos capítulos. Este engarce, mediante la repetición del

⁵ CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*. Madrid, Juan de la Cuesta, 1605. Se citará en adelante como (Quij. 1: ...).

mismo sintagma, es un procedimiento estilístico muy usado por Cervantes, sobre todo en la prosa. Lo hemos visto en *La Galatea*.

Al finalizar la segunda parte (capítulo XIV), informa al lector con el texto:

[...]. *El cual determinó de ir a buscar a la pastora Marcela y ofrecerle todo lo que él podía en su servicio. Mas no le avino como él pensaba, según se cuenta en el discurso desta verdadera historia, dando aquí fin a la segunda parte.*

Comienza el capítulo XV, y con él la tercera:

Cuenta el sabio Cide Hamete Benengeli que, así como don Quijote se despidió de sus huéspedes y de todos los que se hallaron al entierro del pastor Grisóstomo, él y su escudero se entraron por el mismo bosque donde vieron que se había entrado la pastora Marcela [...], buscándola por todas partes [...].

El entronque entre las dos se realiza no sólo por el aviso de que termina la segunda, sino también por la repetición, dentro del mismo contexto, del sintagma *la Pastora Marcela*.

Vuelve a utilizar los mismos recursos estilísticos para engazar las dos últimas partes. Despierta nuestra curiosidad, al final del capítulo XXVII, último de la tercera:

Aquí dio fin Cardenio a su larga plática y tan desdichada como amorosa historia; y al tiempo que el cura se prevenía para decirle algunas razones de consuelo, le suspendió una voz que llegó a sus oídos, que en lastimados acentos oyeron que decía lo que se dirá en la cuarta parte desta narración, que en este punto dio fin a la tercera el sabio y atentado historiador Cide Hamete Benengeli.

Hacia el final del primer párrafo del capítulo XXVIII con el que comienza la cuarta y última división del *Primer Quijote*, se

cuenta que, así como el cura comenzó a prevenirse para consolar a Cardenio, lo impidió una voz que llegó a sus oídos, que, con tristes acentos, [...].

Es el eco casi exacto de lo que leyó el lector, al final de la penúltima parte. Aquí no se repite tan sólo un sintagma, sino toda la oración: *una voz que llegó a sus oídos, que [...]* acentos.

El engarce entre las cuatro partes se realiza de diversas formas y por distintos elementos sintagmáticos y sintácticos. Son los mismos procedimientos o parecidos a los que utilizó en las anteriores obras; pertenecen a su estilística.

Pero este engranaje se refuerza, además, con los epígrafes de los 52 capítulos en que está dividida esta obra. Encabezan los capítulos, informándonos la mayoría de las veces, sobre el desarrollo del texto que sigue. Algunas otras, aluden a lo escrito en el capítulo anterior. Véanse entre otros los capítulos: XIII, XVII, XXIV, XXVI, XXXIV, XXXVII, XL, XLIV, etc.

Salvados los despistes que aparecen, y que el mismo autor denunció en la continuación de 1615, se presenta este *Quijote* como una producción perfectamente estructurada y dividida con gran acierto. En ella los episodios, las partes y los capítulos se suceden, interrelacionan y complementan perfectamente entre sí, para contribuir al todo unitario de la novela.

QUIJOTE DE AVELLANEDA

Este *Quijote*⁶, sea o no, obra de Cervantes, presenta externamente una estructuración perfecta. En el *Persiles*, quizá intentara el autor una obra simétrica (23 capítulos, 21 capítulos, 21 capítulos, y [23 capítulos]), pero no lo logró. La muerte le impidió no sólo escribir nueve capítulos del cuarto libro, sino también corregir y completar todos los capítulos escritos. De ahí, que la mayoría de estos hayan llegado sin epígrafes.

El *Avellaneda* aparece dividido en tres partes exactamente iguales en su extensión: cada una comprende 12 capítulos. Al ser obra menos extensa que los otros dos *Quijotes*, pudo su autor esmerarse más en la construcción y estructuración.

Comienza por lo que llama *Quinta parte*, resaltando su aspecto continuativo del primer *Quijote* de 1605, en el que se relatan las dos primeras salidas del hidalgo.

Avellaneda, para engazar su obra a la cervantina, comenzará su *Ingenioso Hidalgo* con la narración de la tercera salida, que, ¡oh curiosidad!, se produce a las dos de una madrugada de agosto; hora que equidista del momento de las tres partidas cervantinas.⁷

⁶ FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, Alonso: *Segundo tomo del ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha, que contiene su tercera salida [...]*. Tarragona, Felipe Roberto, 1614. Se citará como (Av. ...).

⁷ BARROS CAMPOS, José: "El Avellaneda (1614), eslabón entre los Quijotes de 1605 y 1615". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XLIV, 2004.



Esta parte será en Avellaneda **primera y quinta** del *Quijote*, como continuación que es de las cuatro que tiene el libro de Cervantes. El enlace con la novela de 1605 se realiza mediante el segundo párrafo del primer capítulo del apócrifo:

[...]. *Después de haber sido llevado don Quijote por el cura y el barbero y la hermosa Dorotea a su lugar en una jaula, con Sancho Panza, su escudero, fue metido en un aposento con una muy gruesa y pesada cadena al pie; adonde, no con pequeño regulo de pasto y cosas conservativas y sustanciales, le volvieron poco a poco a su natural juicio [...].*

Este texto unirá el *Avellaneda*, más fuertemente, con el *Quijote* de 1605, pues se soldará a sus seis últimos capítulos, que narran la salida del enjaulado caballero, llevado, en un carro de bueyes, desde la venta hasta su aldea:

[...]. *Y lo que ordenaron fue que se concertaron con un carretero de bueyes que acaso acerió a pasar por allí, para que lo llevase en esta forma: hicieron una como jaula de palos enrejados, capaz que pudiese en ella caber holgadamente don Quijote [...]. (Quij. 1, XLVI)*

Avellaneda, mediante el primer capítulo, engastó su relato dentro de los capítulos XLVI – LII de la cuarta parte del libro de 1605, en los que se narra la vuelta del hidalgo a su aldea, tras la segunda salida. Es perfecto, por tanto, el encaje del *Quijote* falso con el primer *Quijote* auténtico.

El aragonés, engarzada su quinta parte en la cuarta de Cervantes, tratará de entrelazar el capítulo XII de su obra con el siguiente, el XIII, que da comienzo a la **sexta** parte. Termina así el capítulo XII, y con él, la quinta parte:

[...] *asiéndole de la mano, se le llevó, juntamente con Sancho Panza, a su casa, a donde el buen hidalgo pasó una de las peores noches que jamás había pasado, pensando en la peligrosa batalla [...].*

Comienza el capítulo XIII y con él la **sexta** parte:

Atormetaron tanto las trazas de la desvanecida fantasía del desamorado manchego su triste juicio y desvelado sosiego, que cuando empezaban sus ojos a tomar alguno a la madrugada, tocaron al arma de tal suerte [...].

Este insomnio, con cuya descripción termina la quinta y comienza la sexta parte, es el eslabón que las une, reforzando así el entramado que forma el final de la **quinta** con el título y epígrafe de la siguiente.

Estos textos finales e introductores (título y epígrafe) aparecen también entre los capítulos XXIV y XXV, con los que se entrelazan mutuamente las sexta y séptima parte.

Pero, se reforzará todavía más este enlace con el párrafo final del XXIV:

Cenaron don Quijote, la reina Zenobia y Sancho con grande gusto, los dos por la buena cena y hambre con que llegaron a ella, y don Quijote por la vanagloria con que quedó de ver el aplauso [...]. llamando al mesonero, dijo le trajese allí un ropavejero, porque quería comprar luego un curioso vestido para la reina Zenobia. [...]

y el que comienza el capítulo XXV:

Luego que hubo amanecido, se fue el mesonero a llamar, como don Quijote le había mandado, un ropavejero, y trajo consigo el más hacendado del lugar, que vino cargado de dos o tres vestidos de mujer, [...] se lo mandó vestir allí en su propia presencia a la señora Bárbara, a la cual, como viese Sancho vestida toda de rojo, dijo [...].

Este sueño sosegado enlazará entre sí las dos últimas partes del libro, partes en las que se repiten tres sintagmas: *mesonero, un ropavejero y don Quijote*.

El *Avellaneda* no sólo se engarza dentro del primer *Quijote* de Cervantes, sino que se estructura perfecta y solidariamente entre las tres partes de que consta, y entre cada uno de los XXXVI capítulos, y sus adyacentes.

Los epígrafes, que aparecen al principio de cada capítulo, sirven también de enlace entre ellos. Véanse los epígrafes de los capítulos IX, XII, XVI, XVIII, etc.

QUIJOTE DE 1615

Aparece esta obra bajo el título de *Segunda parte del Ingenioso Cavallero don Quixote de la Mancha*. Realmente venía a ser la quinta parte del *Quijote* auténtico, ya que era la continuación del primero de 1605, el cual constaba de cuatro partes.

La expresión *Segunda Parte* significa, aquí, continuación de la *Primera Parte*. Significado que tiene en el *Prólogo al lector*, cuando recalca al final:

Olvidábaseme decirte que esperes el Persiles, que ya estoy acabando, y la segunda parte de Galatea.

En el capítulo IV:

- *Y por ventura –dijo don Quijote-, ¿promete el autor segunda parte?*
 - *Sí promete –respondió Sansón-;pero dice que no ha hallado ni sabe quien la tiene y así, estamos en duda si saldrá o no; y así por esto [...], se duda que no ha de haber segunda parte [...].*

En la *Dedicatoria al Conde de Lemos*, le asegura Cervantes:

Que don Quijote quedaba calzadas las espuelas para ir a besar las manos a Vuestra Excelencia; y ahora digo que se las ha calzado y se ha puesto en camino, y si él allá llega [...], a que le envíe para quitar el hámago y la náusea que ha causado otro don Quijote, que con nombre de segunda parte se ha disfrazado y corrido por el orbe [...].

Esta *Segunda Parte* se presenta, pues, con un espíritu polémico, enfrentado y batallador. Con ella responde Cervantes al *Prólogo* de Avellaneda:

[...]. Como es casi comedia toda la historia de don Quijote de la Mancha, no puede ni debe ir sin prólogo; y así sale al principio desta segunda parte de sus hazañas éste, menos cacareado y agresor de sus lectores que el que a su primera parte puso Miguel de Cervantes Saavedra [...].

Avellaneda quiere lucha y Cervantes la acepta. Pero, cambiará de estrategia en esta batalla. Utilizará otros recursos bélicos, no los habituales que empleó hasta ahora y que conoce su agresor.

Acostumbraba, lo hemos visto, a dividir las obras literarias en un número reducido de partes más pequeñas, a las que llamaba unas veces libros, otras actos, otras partes y otras capítulos. Pero, esta estrategia es la que, imitándolo, había adoptado su contrincante que, como hemos visto, presenta su *Quijote* dividido en tres partes, las cuales están subdivididas, a su vez, en doce capítulos cada una.

¿Cómo actuará Cervantes? Tratará de dejar en ridículo al autor que se llama a sí mismo Avellaneda. Distanciará, alejará lo más posible su *Quijote* del apócrifo. Puesto que éste está estructurado en tres partes, que a su vez se dividen en capítulos, don Miguel sólo la dividirá en capítulos; pero el número de éstos no será reducido. Serán, nada menos que 74. Esta nueva estructuración aparecerá ya desde los

primeros capítulos, escritos años antes de 1614, fecha de la impresión del apócrifo. No podía adivinar, ni la futura aparición del falso Avellaneda, ni su estructuración.

Atendiendo a la estructura interna, en primer lugar, elevará el nivel social de su protagonista. Ya no será *el ingenioso hidalgo* sino *el ingenioso caballero*. En efecto, desde el capítulo tercero de la *Primera parte*, don Quijote ya no es hidalgo, ha sido elevado a una nueva categoría social, ha sido armado caballero por el ventero conocido por *cuantos a sujenca y tribunales hay casi en todo España; y que, a lo último, se había venido a recoger a aquel castillo* (Quij. 1; III).

Ante las tropelías e insolencias del hidalgo, que vela las armas,

[...] *advertido y medroso desto el castellano, trujo luego un libro donde asentaba la paja y cebada que daba a los harrieros.[...]; y leyendo en su manual [...], dióle sobre el cuello un buen golpe, y tras él, con su misma espada, un gentil espaldarazo [...].* (id.). *La del alba sería cuando don Quijote salió de la venta, tan contento, tan gallardo, tan alborozado por verse ya armado caballero, que el gozo le reventaba por las cinchas del caballo.* (Quij.1; IV).

A partir de este momento, no podrá sacar su espada contra los hidalgos y demás clases sociales inferiores. Razón por la cual, acudirá a Sancho, en las dos obras, para que resuelva todas las insolencias y peleas con individuos de estas clases sociales:

En el capítulo XV de la *Primera parte*, tras el apaleamiento que sufrieron a manos de los yangüeses:

- *Pues ¿en cuántos le parece a vuestra merced que podremos mover los pies? – replicó Sancho Panza.*
- *De mí sé decir – dijo el molido caballero don Quijote – que no sabré poner término a esos días. Mas yo me tengo la culpa de todo; que no había de poner mano a la espada contra hombres que no fuesen armados caballeros como yo [...]. Por lo cual, Sancho Panza, [...] pon tu mano a tu espada y castígalos muy a tu sabor [...].*

El protagonista de Avellaneda no es el *caballero* don Quijote, sino un *ingenioso hidalgo* que se le parece. Cervantes, a lo largo de su *Segunda parte*, resaltará la dignidad caballeresca de don Quijote. En el capítulo primero se queja la sobrina:

- [...]; *Que me maten si no quiere mi señor volver a ser caballero andante!*
A lo que dijo don Quijote:

-*Caballero andante he de morir, [...].*

Insiste al final del capítulo VI:

Yo tengo más armas que letras, y nací, según me inclino a las armas, debajo de la influencia del planeta Marte; [...] que son anejos a la andante caballería [...].

Tras la batalla *con el carro o carreta de Las Cortes de la Muerte*, reprocha el escudero al amo:

HEMEROTECA

- [...] *y si esta consideración no le mueve a estarse quedo, muévale saber de cierto que entre todos los que allí están, aunque parecen reyes, príncipes y emperadores, no hay ningún caballero andante.*

- *Ahora sí –dijo don Quijote – has dado, Sancho, en el punto que puede y debe mudarme de mi ya determinado intento. Yo no puedo ni debo sacar la espada, como otras veces muchas te he dicho, contra quien no fuere armado caballero. A ti, Sancho, toca [...].* (Quij. 2; XI).

En el capítulo XVII le dice el *Caballero del Verde Gabán*:

[...] entiendo que si las ordenanzas y leyes de la caballería andante se perdiesen, se hallarían en el pecho de vuesa merced como en su mismo depósito y archivo [...].

No sólo se consideraba él a sí mismo caballero, sino que como a caballero lo miraban y trataban sus burladores; de ahí, que Cervantes cambie el título de *hidalgo* que había dado al Quijote de 1605. Ya no será *el Ingenioso Hidalgo*, sino *el Ingenioso Caballero*. ¿Por qué cambió el título del libro?

Es evidente; estamos de acuerdo en esta razón principal: don Quijote era caballero desde que fue armado como tal en la venta, según se nos relata en el capítulo III de la *Primera parte*.

Esta razón basta. Pero, ¡no! Según ella, al protagonista de 1605 debería llamársele *caballero* y no *hidalgo*. Sólo fue hidalgo durante tres capítulos, de los 52 de que consta la novela. Tiene que haber otra razón:

El suplantador de 1614 le llama *hidalgo*. Como a *hidalgo* tratan y consideran a don Quijote sus vecinos, que se quejan, según Sancho, de *que no contentándose vuestra merced en los límites de la hidalguía, se ha puesto don y se ha arremetido a caballero con cuatro cepas y dos yugadas de tierra [...].* (Quij. 2; II).

La misma queja tiene Teresa Panza cuando dice a Sancho: *y yo no sé, por cierto, quién le puso a él don, que no tuvieron sus padres ni sus agüelos*. (Quij. 2; V).

Luego, en realidad, socialmente, el protagonista era un simple *hidalgo*; no tenía *don* por sus antepasados. Sólo era caballero en su quimera, fantasía e imaginación y en las intenciones burlonas de sus acompañantes.

Cervantes le llama *caballero* para diferenciarlo del *hidalgo* apócrifo, para distanciarse del Avellaneda. Pero, insisto, escribe esta parte, estos primeros capítulos, años antes de 1614, fecha de la impresión del *Quijote* falso. Astrana Marín³, apoyándose en las palabras de Carrasco *para mí que el día de hoy están impresos más de doce mil libros de la tal historia [...] que se está imprimiendo en Amberes* (Quij. 2; III), opina que estos primeros capítulos se escribieron hacia 1607.

Algunos ven una estructuración interna que dividiría el *Quijote* de 1615 en tres partes: la primera, que vendría a ser la quinta de todo el *Quijote*, estaría formada por los 29 primeros capítulos; la segunda, que se extiende hasta el capítulo LVII y se desarrolla en torno al palacio ducal, vendría a ser la sexta parte; y por fin, la tercera y séptima, que abarca desde el capítulo LVIII al final del libro.

En esta primera parte hipotética, que comprende los 29 primeros capítulos, se repite 28 veces el lexema *hidalgo*, mientras que en la quinta de Avellaneda sólo aparece 15. ¿Por qué Cervantes llama al suyo *Ingenioso Caballero*? Creemos que la única razón es el distanciarlo, alejarlo, diferenciarlo del *Ingenioso Hidalgo* de Avellaneda, que aparecería años después. Como si Cervantes tuviese el conocimiento o una premonición que le anunciase la futura aparición del apócrifo.

Hay, desde el primer capítulo del libro de 1615, una serie de pequeños matices que, diríamos, aparecen como para distanciarlo, alejarlo de la obra de Avellaneda, cuya edición es posterior al 4 de julio de 1614, fecha de la autorización que otorga el Dr. don Francisco de Torme y Liori, para su impresión y venta.

Por estas fechas está escribiendo Cervantes el capítulo XXXVI de su obra, pues, *a veinte de julio de 1614* se fecha la *Carta de Sancho Panza a Teresa Panza, su mujer*, carta que aparece en este capítulo. Los 38 capítulos que faltan los tiene terminados el *veinte y siete de febrero de mil y seiscientos y quince*, fecha de la

³ ASTRANA MARÍN, Luis: *Vida Ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid, Instituto Ed. Reus; 1951, tomo VII, p. 233.

Aprobación por *El Licenciado Márquez Torres*. Se deduce que tarda en su elaboración, sólo, siete meses.

Pudo cambiar la denominación *hidalgo* por la de *caballero* una vez terminado el libro. Esto es muy posible y solucionaría bastantes incógnitas, aunque no todas.

Cervantes, lo hemos visto, abandonó en esta obra de 1615, un recurso literario que había seguido desde 1585: dividir sus libros en un número reducido de partes, para luego subdividir éstas en otras menores, a las que siempre llamó capítulos. Se sirve de esta estructuración en todas sus grandes creaciones literarias. En este Quijote de 1615, ¡no! ¿Por qué? Quiere alejar, diferenciar su libro del falso de 1614. ¡Que nadie los pueda relacionar!

Pero también rompió con lo que tanto lo enorgullecía en 1613 y había utilizado en 1605: la presentación de episodios o narraciones ejemplarizantes. ¿Por qué? Él mismo nos da la explicación: eran digresiones que rompían el hilo del discurso,

[...] *por no ser de aquel lugar, ni tiene que ver con la historia de su merced del señor don Quijote.*

- *Yo apostaré* -replicó Sancho- *que ha mezclado el hi de perro berzas con capachos* (Quij. 2; III)

Pero, tenía otra razón: el *Avellaneda* había insertado relatos ejemplarizantes. Al suprimirlos, Cervantes se alejaba más del usurpador, que sí los había intercalado en su novela. Esta decisión la tomó ya en el tercer capítulo, y no podía subsanarla más tarde, pues formaba parte de la estructura interna. ¿Recibió, también aquí otro aviso o premonición? No olvidemos que, según Astrana Marín, escribió este capítulo hacia 1607.

Se encuentran en este *Quijote* de 1615 ciertas frases que podrían ser tomadas como alusiones, bien que indirectas, al encubierto de 1614:

[...] *para componer historias y libros, de cualquier suerte que sean, es menester un gran juicio y un maduro entendimiento.* (Quij.2; III).

- *No hay duda en eso* -replicó don Quijote -, *pero muchas veces acontece que los que tenían [...] gran fama por sus escritos, en dándolos a la estampa la perdieron del todo.* (id.)

Esto que Cervantes escribe en el capítulo III, en 1607, viene a coincidir con lo que afirma en el *Prólogo al lector*, ocho años después:

Si por ventura llegares a conocerle, dile de mi parte que no me tengo por agraviado; que bien sé [...] con que gane tanta fama como dineros, y tantos dineros cuanta fama.

Recalca la misma idea en el testamento de Alonso Quijano el Bueno:

Item, suplico a los dichos señores [...] a conocer al autor que dicen que compuso una historia que anda por ahí con el título de Segunda parte de las hazañas de don Quijote de la Mancha, [...] tantos y tan grandes disparates como en ella escribe [...] (Quij.2; LXXIV).

¿En quién piensa Cervantes cuando escribe el prólogo y el testamento? Lo sabemos: en Avellaneda. Pero, cuando escribe los primeros capítulos, no puede pensar en él, pues no conoce su falso libro.

El fingido aragonés escribe en el *Prólogo*:

Pero quéjese de mi trabajo por la ganancia que le quito de su segunda parte [...].

Pregunta don Quijote en el capítulo IV de la *Segunda Parte* cervantina:

-Y ¿a qué se atiende el autor?

-A que –respondió Sansón– en hallando que halle la historia, [...] la dará luego a la estampa, llevado más del interés que de darla se le sigue que de otra alabanza alguna.

A lo que dijo Sancho:

-¿Al dinero y al interés mira el autor? Maravilla será que acierte; porque no hará sino harbar, harbar, como sastre en vísperas de pascuas [...].

Claro que los textos de esta conversación entre Sancho, don Quijote y Carrasco aluden a Cervantes, autor del *Quijote* de 1615. Pero estos y otros pasajes, no sólo tienen el significado que Cervantes quiere inculcarnos, sino que son palabras, frases y textos polivalentes, polisémicos. Cervantes no puede referirse a Avellaneda, pues faltan muchos años para que aparezca la novela apócrifa. Sin embargo, coincide don Miguel con el *Prólogo* de la misma, en estas y otras frases que

aparecen, no sólo en la *Segunda Parte*, sino también en el *Persiles*. ¿Por qué? Trata de alejar, todo lo posible, su obra de la del impostor; aunque para ello tendrá que renunciar a recursos que siempre ha utilizado.

Se repite, con frecuencia, en este libro el calificativo *enamorado*, atribuyéndolo al caballero como un atributo inmanente y necesario por esencia. Finaliza el capítulo XI:

- [...] al cual el día siguiente le sucedió otra con un enamorado y andante caballero [...].

Insiste en el siguiente capítulo:

-A buena fe que es así –respondió Sancho–, y que debe de ser caballero enamorado.

-No hay ninguno de los andantes que no lo sea –dijo don Quijote–.

Y la canción, que le escucharon, los confirmó en su sospecha:

-Dadme, señora, un término que siga, / conforme a vuestra voluntad cortado, / [...] / entallad o imprimid lo que os dé gusto; / que de guardarlo eternamente juro.

En el capítulo XIII, el incrédulo Sancho pregunta al escudero:

-Y ¿es enamorado por dicha?

-Sí –dijo el del Bosque–, de una tal Casildea de Vandalia, la más cruda y la más asada señora que en todo el orbe puede hallarse.

Cervantes recalca esta connotación del caballero: no puede dejar de ser *enamorado*, a pesar de Casildea, la más cruda y la más asada señora que en todo el orbe puede hallarse.

En el siguiente capítulo, el XIV, hace su retrato:

[...] mi elección me trujo a enamorar de la sin par Casildea de Vandalia. Llámola sin par porque no le tiene, así en la grandeza del cuerpo, como en el extremo del estado y de hermosura [...], pagó mis pensamientos y comedidos deseos con hacerme ocupar [...] en muchos y diversos peligros, prometiéndome [...]; pero [...], y mis esperanzas, muertas que muertas, y sus mandamientos y desdenes, vivos que vivos [...] que ella sola es la más aventajada en hermosura de cuantas hoy viven, y que soy yo el más valiente y el más bien enamorado caballero del orbe [...].

Subraya Cervantes la actitud displicente y despectiva de Casildea, *la más cruda* según el escudero. Coincide con la descripción de su amo, el del Bosque. Éste, sin embargo, se considera a sí mismo como *el más bien enamorado caballero del orbe*. El caballero de los Espejos y el don Quijote cervantino, ambos enamorados, discrepan, son distintos, opuestos al protagonista *desamorado* de Avellaneda:

-Pues Dulcinea se me ha mostrado tan inhumana y cruel, y lo que peor es, desagradecida a mis servicios, sorda a mis ruegos, incrédula a mis palabras, y, finalmente contraria a mis deseos, quiero probar [...], y ver si en otra hallo mejor fe y mayor correspondencia a mis fervorosos intentos, y ver [...]. (Av. II).

- Quiero que en el primer lugar que llegáremos, un pintor me pinte en ella [...] con una letra que diga al derredor de la adarga: El Caballero Desamorado [...] (Av. IV).

Su indisposición contra Dulcinea le impelió, al llegar a Ariza, a

[...] hacer él propio un cartel y fijarle en una poste de la plaza, diciendo que cualquier caballero natural o andante que dijese que las mujeres merecían ser amadas de los caballeros, mentía, como él solo se lo haría confesar [...]; pues desengañaban bien [...] las ingratitudes de la infanta Dulcinea del Toboso; y luego firmaba al pie del cartel: El Caballero Desamorado (Av. VI).

Como *caballero desamorado*, lo trata, o habla de él, Sancho:

-Señor Caballero Desamorado, lo que a mí me parece [...]. (Av. VI).

[...] Les contó [...], y cómo se llamaba don Quijote de la Mancha, y agora el Caballero Desamorado (Av. VII).

-Señores para decirles la verdad, dijo Sancho, él se llama don Quijote de la Mancha, [...]; y ahora se llama el Caballero Desamorado. (Av. VIII).

[...] y a la que le entregaron la adarga, rieron mucho cuando la vieron con la letra del Caballero Desamorado (Av. IX).

Otro dijo que no, pues se llamaba el Caballero Desamorado, [...] (Av. X).

-Yo, segundo rey Fernando, os doy con mi propia mano, a vos [...], pues sois el Caballero Desamorado (A. XI).

Avellaneda resalta la cualidad de su héroe: *Caballero Desamorado*. Cervantes la del suyo: *Caballero Enamorado*. Éste, con el epíteto enamorado, intenta alejar, distanciar, diferenciar su obra de la del usurpador. El héroe de Cervantes es la antítesis del protagonista del falso Avellaneda. Pero cuando escribe estos capítulos I

a XI, don Miguel no conoce la existencia del apócrifo. Otra vez, surge la pregunta sobre la porfía entre enamorado / desamorado.

En el capítulo XIV de su *Segunda parte* insiste Cervantes en que su protagonista es distinto, aunque se parezca, del don Quijote de la Mancha vencido por Carrasco:

[...]; pero de que haya vencido a don Quijote de la Mancha, póngolo en duda. Podría ser que fuese otro que le pareciese, aunque hay pocos que le parezcan.

[...]. Por el cielo que nos cubre que peleé con don Quijote, y le vencí y rendí; y es un hombre alto de cuerpo, seco de rostro, estirado y avellanado de miembros [...].

[...] por las señas que dél me habéis dado, tan puntuales y ciertas, no puedo pensar sino que sea el mismo que habéis vencido [...].

-Pues en tanto que subimos al caballo -dijo don Quijote- bien podéis decirme si soy yo aquel don Quijote que dijistes haber vencido.

-A eso vos respondemos -dijo el de los Espejos- que parecéis, como se parece un huevo a otro, al mismo caballero que yo vencí [...].

Camino de la aldea, don Alvaro Tarfe, uno de los personajes principales del *Avellaneda*, jura ante un escribano que no conocía a don Quijote de la Mancha [...], y que no era aquel que andaba impreso en una historia intitulada *Segunda parte de don Quijote de la Mancha*, compuesta por un tal de Avellaneda [...] (Quij. 2; LXXII).

Hay tres caballeros con el mismo nombre: don Quijote de la Mancha. Uno es el creado por Cervantes en 1605, y que sigue incordiando, con su locura, en 1615. Otro es el inventado por Carrasco, en el capítulo XII y siguientes; y, por fin, el tercero es el copiado, furtivamente, por Avellaneda. El primero es el auténtico. El ideado por Carrasco sólo aparece en escena para excitar y despertar la cólera del auténtico. El tercero, el de Avellaneda, tiene su razón en la superchería del falso aragonés.

Es curiosa la insistencia en la semejanza entre el Quijote auténtico y el inventado por Carrasco. Se parecen, como se parece un huevo a otro. ¿Por qué tanta tozudez? No podía conocer la existencia del *Avellaneda*, editado cuando Cervantes andaba escribiendo el capítulo XXXVI, en el cual aparece la citada *Carta de Sancho Panza a Teresa Panza, su mujer, fechada, a veinte de julio 1614*.

Es muy difícil explicar la obstinación cervantina en contraponer *enamorado / desamorado*, así como su interés en resaltar *parecéis, como se parece un huevo a otro*. Sólo se entiende acudiendo al don Quijote apócrifo.

Avellaneda acusa a Cervantes, diciendo en el *Prólogo*, entre otras cosas:

[...]. Y pues Miguel de Cervantes es ya de viejo [...], y por ello está tan falto de amigos, que cuando quisiera adornar sus libros con sonetos campanudos, había de abijarlos, como él dice a [...], con permitir tantos vayan los suyos en los principios de los libros [...].

Tiene razón Avellaneda, pero sólo en parte. Cervantes había escrito un soneto laudatorio para Lope, incluido por éste en *La Hermosura de Angélica*, que publicó en Madrid en 1602. Escribe también otras poesías laudatorias para las obras de sus amigos y las recibe de ellos para las suyas. En *La Galatea* hay tres sonetos: uno de Luis Gálvez de Montalvo, otro de Luis de Vargas Manrique y el tercero de López Maldonado. Si en la Primera Parte del *Quijote*, no aparece ninguna poesía de sus amigos, es porque Cervantes lleva la ficción al extremo de ceder la autoría de esas composiciones preliminares a personajes de los Libros de Caballerías. Son en total diez: dos poemas de cabo roto, en décimas; y ocho sonetos. El último corresponde a un *DIALOGO ENTRE BABIECA Y ROCINANTE*. Por tanto, es intencionada la no aparición de poemas laudatorios reales enviados por sus amigos, que, además de los ya citados, podemos encontrar en otras obras. Así, la edición de las *Novelas Ejemplares* (1613) lleva tres sonetos laudatorios y una composición en décimas: *Del Marqués de Alcañizes a Miguel de Cervantes*; *De Fernando Bermúdez y Carvajal, camarero del Duque de Sesá, a Miguel de Cervantes*; *De don Fernando de Lodeña a Miguel de Cervantes*; y *De Juan de Solís Mejía, gentilhombre cortesano, a los lectores*.

Para la publicación del *VIAGE DEL PARNASO*, según dice el autor, esperaba alguna de estas poesías; pero al no llegarle, entregó a la imprenta, el soneto *EL AUTOR A SU PLUMA*, que comienza:

Pues veis que no me han dado algún soneto / Que ilustre deste libro la portada, / Venid vos, pluma mía mal cortada, / Y hacedle, aunque carezca de discreto.

¿Quién informó al impostor de la existencia de este soneto, que no aparece en la mayoría de los ejemplares de la edición príncipe?

Cervantes entregó el citado soneto allá por el 22 de julio de 1614, pero, al llegarle un *EPIGRAMA* de D. Augustini de Casanate Rojas, lo eliminó. Esta es la razón de que falte en la mayoría de los ejemplares de la primera edición. Pero, ¿aquí está la sorpresa! ¿Quién enteró al impostor?

Si el *Avellaneda* se imprime después del 4 de julio, y el *Viage del Parnaso*, a partir del 22 de julio, del mismo año; si el *Avellaneda* se imprime en Segorbe⁹, y el *Viage*, en Madrid; y lógicamente es posterior o, por lo menos, de las mismas fechas, ¿quién dio noticia a Avellaneda del soneto: EL AUTOR A SU PLUMA?

Pensemos en la deficiencia de las comunicaciones a principios del siglo XVII. Recordemos lo que tardó la Corte madrileña en tener noticias de la sublevación de Portugal, en 1640. Sumemos a ello que las comunicaciones entre Lisboa y Madrid eran mejores y más frecuentes que las de Madrid con Segorbe.

Nuestro *Quijote* de 1615 se aleja también de sus hermanos mayores en el asunto de los nombres y apellidos de la mujer de Sancho. Cervantes, para separar y distanciar su segundo *Quijote*, del *Avellaneda*, cambia el nombre y apellido –*Juana (o Mari) Gutiérrez*–, dado en el capítulo VII de la Primera parte, por Teresa Panza: *De la discreta y graciosa plática que pasó entre Sancho Panza y su mujer Teresa Panza, y otros sucesos dignos de felice recordación* (Quij.2; V).

[...]. *Teresa me pusieron en el bautismo [...]; Cascajo se llamó mi padre; y a mí, [...] me llaman Teresa Panza, que [...] me habían de llamar Teresa Cascajo.*
[...] (íd.).

Avellaneda nombra y apellida a la esposa de Sancho:

[...] *y mi mujer, tan Mari Gutiérrez se es hoy como ahora un año [...]* (Av. II).
[...] *el negro de Sancho Panza, [...] marido de la buena Mari Gutiérrez [...]*
(Av. III).

Carta para Mari Gutiérrez mi mujer, [...] junto al Toboso [...] (Av. XXXV).

como el Cervantes de 1605:

- [...] *Juana Gutiérrez, mi oislo, vendría a ser reina, y mis hijos infantes* (Quij. 1; VII).

⁹ BARROS CAMPOS, José: ¿Quién imprimió El Avellaneda?, *Anales Complutenses*, XVI: 151 (2004), pp. 151-168.

- [...] *aunque lloviese Dios reinos [...] la cabeza de Mari Gutiérrez.* [...] (id).

Cervantes cambia los nombres y apellidos de la esposa de Sancho desde los primeros capítulos. Entonces, no podía pensar en la futura impresión del apócrifo; a menos que fuera un adivino, un profeta. Luego, también aquí, este Quijote se aleja de sus hermanos.

Don Miguel separa, aísla, distingue intencionadamente la *Segunda Parte* de todas sus demás obras: lo hizo desde el punto de vista de la presentación externa, renunciando a un estilo personal suyo, que había utilizado desde 1585 hasta su obra póstuma. ¿Por qué rompe con esta costumbre, precisamente en este segundo *Quijote*? No lo hace con las otras dos obras que escribe simultáneamente. ¿Qué oculta esta *Segunda Parte*?

¿Distancia su segundo *Quijote*, intencionadamente, de la novela apócrifa de 1614?

Pensemos que si Carrasco inventa un caballero don Quijote semejante al auténtico, había otros medios para despertar la cólera del caballero defensor y enamorado de Dulcinea. Por otra parte, como si supiera que el protagonista del fingido aragonés había de ser caballero desamorado, se explaya en ensalzar la cualidad de enamorado, que le atribuye al de los Espejos. Incluso, llega a afirmar, rotundamente, que ningún caballero puede ser desamorado. ¿Es que intuye el *Avellaneda*?

Parece como si otro intento de distanciarse del *Avellaneda*, le mueve a renunciar al recurso lingüístico-estilístico de la asimilación -r + l- = ll de los compuestos de infinitivo más personal átono. Este dialectalismo vigente, entonces, en Toledo, Madrid, Alcalá¹⁰ fue utilizado por Cervantes en sus obras; pero, en este *Quijote* de 1615, sólo aparecen dos casos. ¿Por qué esta renuncia a la asimilación?

Escribía y corregía simultáneamente estas tres últimas obras: *Persiles*, *Ocho comedias y ocho entremeses*¹¹ y *Segundo Quijote*.

¹⁰ BARROS CAMPOS, José: "Dialectalismos madrileños en el *Quijote* de *Avellaneda*", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XLIII (2003), pp. 345-358.

¹¹ CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: *Ocho Comedias, y Ocho Entremeses Nuevos, Nunca representados*. Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1615.

La palabra *ínsula* característica del *Quijote* aparece al comienzo de algunos capítulos del *Persiles*, quizás por despiste. Pero no hubo despistes de asimilaciones en este *Quijote* de 1615, donde sólo hay dos casos, mientras en el *Persiles* se localizan 43. *El juez de los divorcios* y *El retablo de las maravillas*, corregidos e impresos también en 1615, a pesar de su corta extensión, presentan seis cada uno. Las *Novelas ejemplares*, corregidas y editadas en 1613, ofrecen muchos ejemplos: *El Coloquio de los perros* tiene 11; *La ilustre fregona*, 10; *La fuerza de la sangre*, 7; etc. El *Quijote* de 1605 contiene 81 casos.

Vemos, pues, como esta *Segunda parte* de 1615 se aleja también de las demás obras cervantinas respecto al fenómeno lingüístico que venimos comentando. Parece cómo si hubiera que apartarla, distanciarla del *Avellaneda*, que se sitúa entre el *Persiles* y el primer *Quijote*, con 72 asimilaciones. ¿Qué tiene Cervantes contra algo que no conoce? Repetimos, trabaja en esta *Segunda Parte* desde 1607. Desconoce la futura publicación del *Avellaneda*.

Al comparar los *Quijotes* de 1614 y de 1615, encontramos muchas semejanzas.

Mejor, podríamos decir que hay algunas diferencias estilísticas y lingüísticas entre el Segundo *Quijote* cervantino y las demás obras de don Miguel. En algunos aspectos está más cerca de ellas el *Avellaneda*.

Distintos estudios realizados hasta ahora me han permitido observar cómo:

1.- Un estudio dialectológico del *Avellaneda*, tanto del narrador como de los protagonistas, acerca el libro al habla de las gentes que pululaban por las calles de Madrid, Toledo y Alcalá de Henares en el siglo XVII.¹²

2.- La toponimia que se refleja en él, demuestra un gran conocimiento por parte del autor, de las tierras y calles de las tres ciudades antedichas, del centro de España. Conoce las calles, las fuentes e incluso las edificaciones. Hay una gran escasez de información acerca de las ciudades y tierras de Aragón y de Valladolid. Este conocimiento debería ser muy grande, si es verdad, como dice don Miguel, que *Avellaneda* era vallisoletano afincado en Aragón.¹³

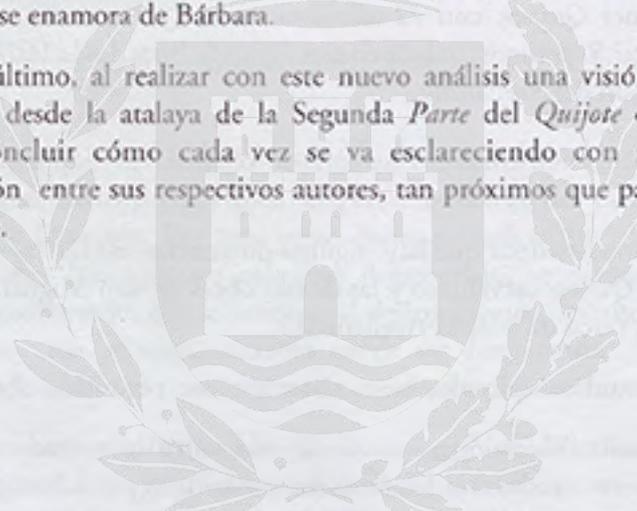
¹² Véase Nota 10

¹³ BARROS CAMPOS, José: "Toponimia madrileña en el *Quijote* de *Avellaneda*". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Madrid, XL (2000), pp. 127-146.

3.- Un estudio a fondo de los elementos tipográficos, que componen el libro, no conduce a Tarragona, sino a Segorbe; no a las prensas de los Roberto, sino a las de los Mey¹⁴, uno de los cuales se traslada, en 1613, desde Valencia a Segorbe.

4.- La observación, sin prejuicios, de la lenta evolución del principal protagonista de las tres obras nos lleva a considerar que el don Quijote de Avellaneda se encuentra a medio camino entre el primer Quijote, provocador, pendenciero y *salteador* de caminos de 1605, y el Quijote tranquilo, prudente y sociable de 1615. El protagonista de 1614 actúa como el primero hasta llegar a Zaragoza, es pendenciero, provocador y ve castillos donde hay ventas. A partir de su salida de Zaragoza, se muestra tranquilo, buen compañero de camino, distingue las ventas¹⁵ y hasta casi se enamora de Bárbara.

Por último, al realizar con este nuevo análisis una visión panorámica del *Avellaneda*, desde la atalaya de la *Segunda Parte* del *Quijote* de Cervantes, me permito concluir cómo cada vez se va esclareciendo con mayor nitidez la identificación entre sus respectivos autores, tan próximos que parecen trastrocarse en uno solo.



BPM Cardenal Cisneros

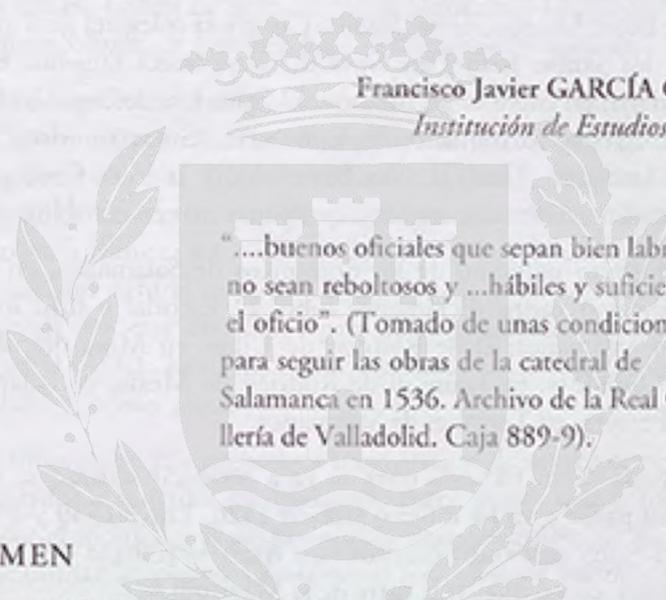
¹⁴ Véase Nota 9

¹⁵ Véase Nota 7

CANTEROS CÁNTABROS EN ALCALÁ DE HENARES HEMEROTECA

Francisco Javier GARCÍA GUTIÉRREZ

Institución de Estudios Complutenses



"...buenos oficiales que sepan bien labrar, no sean reboltosos y ...hábiles y suficientes en el oficio". (Tomado de unas condiciones de destajo para seguir las obras de la catedral de Salamanca en 1536. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Caja 889-9).

RESUMEN

LA CANTERÍA EN CANTABRIA, su buen uso, es un arte ancestral. Basta asomarse a cualquiera de sus pueblos, aun los más sencillos, para ver grandes portalladas, robustos muros y contrafuertes ornamentales. De ahí al arte, de hábil manejo y perfecto dominio de mazo y puntero, sólo había un paso: el arte de la montea apoyado en dibujos a pequeña escala, el manejo de la máquina de sacar puntos, el visionado de obras maestras. De ahí salieron tasadores, tracistas, aparejadores y arquitectos.

Una gran parte de ello es posible por el mutuo apoyo, organización gremial y solidaridad. El patriarca de todos estos foramontanos es Pedro Fernández de Ampuero, quien en 1434 era llamado "cantero del rey". Tras él Gutiérrez de Ruesga, Juan y Rodrigo Gil de Hontañón hasta Juan de Herrera.

No muchos años después de esta fecha trazaba Rodrigo Gil de Hontañón la fachada del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá. Llevaba ya diez años elevando la torre de la S. e I. Iglesia Magistral en sus dos primeros tramos. Pero el número de colaboradores que trabajan en su entorno son legión. No sólo en Alcalá, sino que una simple enumeración de las obras que acometió por toda la geografía española nos permitirá ver que el término legión no es exagerado.

Fue maestro mayor de las catedrales de Segovia, Salamanca, Santiago de Compostela, Ciudad Rodrigo, Astorga, Plasencia e hizo peritajes y tasaciones para las de Burgos, León, Oviedo, Ávila, Sevilla, Coria y la colegiata de Toro. Añadamos las iglesias de los Santos Juanes en Nava del Rey; Santa Eugenia, en Becerril de Campos; Santiago, en Medina de Rioseco; El Salvador, de Segovia; la Magdalena, en Valladolid; iglesias parroquiales de Villacastín, Guareña, Mota del Marqués, Miraflores de la Sierra, Tendilla, San Bartolomé y la Vera Cruz en Salamanca; Nuestra Señora de la Asunción, en Meco y algunas más en otros lugares de Castilla.

Fue arquitecto perpetuo de los dominicos de Salamanca, en San Esteban; Felipe II le encargó varios dictámenes sobre El Escorial e hizo los palacios de Monterrey, en Salamanca; el de Rodrigo de Ulloa, en Mota del Marqués; el de Francisco de Quiñones, en León; el de Rodrigo de Mexía, en Salamanca y el de Francisco de Pereyra, en Terrones de Salamanca.

La mayoría de su fecunda obra se va a producir cuando se emancipa por completo de su padre o ya ha muerto éste en 1526. Entre 1539 y 1579 su carrera es vertiginosa. Es en esta etapa cuando va a hacer la fachada del Colegio Mayor, aunque ya trabaja, como dije en la torre de la Magistral.

Esta amplísima muestra de sus obras, no agotadas, avalan la frase que hemos usado de buenos oficiales hábiles y no revoltosos que Rodrigo Gil necesitaría, sin duda, en el vastísimo campo de su trabajo.

Es sabido que en el siglo XVI el mundo de la cantería estuvo regido por la competencia y los intereses económicos. Es fácil que se produjeran ofertas a la baja en las pujas por hacer una obra; que se vieran forzados a compensar a sus compañeros que no habían logrado el encargo, que se vieran apurados porque los gastos fueran mayores de lo previsto por razones de costos de materiales, transportes, etc.

Esto y los accidentes laborales muy frecuentes, crearon un sentido de grupo, del gremio que funcionó entre los canteros. Son mecanismos de defensa y entre ellos se ha de contar con los colaboradores del entorno familiar y de la zona de procedencia.

En el caso de Rodrigo Gil de Hontañón priman, como veremos, los procedentes de Cantabria, especialmente de Rasines de donde era su padre. Era un acentuado corporativismo profesional no lejano de la gremialidad medieval, que se transmitía conocimientos y muchas veces destajos de obras, fragmentos de ellas que requerían habilidad especial de un comitente y, en otras ocasiones, ayudas económicas. Con poco esfuerzo la simple cita de los nombres nos habla del pueblo de Cantabria del que proceden: Hernando de la Gándara, Pedro Ocejo, de Ruesga; Juan González de Ogarrio, Pedro de Haro, de Matienzo; Juan de la Montaña, de Gibaja; Juan Orzales, García de la Escalera, de Solórzano; Diego de Soba, Juan de Hoznayo, Juan de Saravia, de Rasines, Juan de Escalante y mil más.

El hecho de que todas estas gentes citadas más los que veremos en el Colegio Mayor de San Ildefonso, aparezcan en los contratos de las obras de manera destacada, hace obvio el pensar en unos simples obreros de la piedra. Son maestros canteros, diestros en el arte de la montea que estudia magistralmente Tomás Vicente Tosca en su "Tratado de la Montea y Cortes de Cantería". La Montea es el arte de trazar un dibujo de tamaño natural que se hace en el suelo o en una pared de parte de una obra o de toda ella, que sirve luego para hacer el despiece, sacar las plantillas y señalar los cortes (DRAE). También puede referirse a la elevación de toda una obra y al arte de voltear y formar arcos.

Este término, pues, nos presenta a unos artistas de mayor o menor calidad y no a unos honrados y sencillos picapedreros. Estos puede que entraran en juego después de hacer el monteo y el despiece, para hacer el grueso de las caras, ajustar sus cortes y escantillar las piezas. Obviamente los primeros habrían de tener unos conocimientos de dibujo y de estereotomía, que se fue enriqueciendo a partir de los dibujos y técnicas medievales de monteo, mejoradas por la investigación renacentista. Todo ello plantea unas exigencias de índole intelectual y una importante creatividad, puesto que el maestro cantero ha de realizar una parte de un programa diseñado globalmente por el arquitecto que, en general, se movía en varias obras, en el caso de Rodrigo Gil de Hontañón en muchas obras, a muchos kilómetros de distancia. Así pues, nos encontramos con una labor autónoma, que pasa la traza a sus manos e interpreta a su modo el diseño del arquitecto.

Es, por tanto, un artista.

A la cabeza de todos ellos está en Alcalá el repetido Rodrigo Gil, que no es exactamente cántabro, puesto que nació en Rascafría, lugar de residencia de su padre Juan Gil, natural, éste sí, de Rasines, un pueblo de la zona frente a Laredo, sobre la carretera 629 a Burgos.

En este pueblo de Rasines vivieron varias familias de canteros. A nivel de calidad y fama que alcanzaron destacan Juan Gil de Hontañón "el Viejo" y Juan Gil de Hontañón "el Mozo", su hijo. Allí "tuvieron casa, torre, tierras y arboledas".

Los trabajos de cantería y arquitectura los trajeron al interior a hacer la catedral de Salamanca y luego la de Segovia. Esa es la razón de que Juan Gil de Hontañón "el Viejo" viviera en Rascafría y tuviera con Ana Sanz a Rodrigo, un 23 de enero de 1500. Curiosa coincidencia que naciera el día de San Ildefonso quien después le cantaría maravillosamente en piedra en el Colegio Mayor de Alcalá.

Rodrigo Gil de Hontañón es mucho más que cantero, como acreditan sus múltiples y excelentes trabajos, su evolución artística. Simón García en unas recopilaciones hechas en 1681 le da como autor del "Compendio de arquitectura y simetría de templos conforme a las medidas del cuerpo humano con algunas demostraciones de geometría" y "Teorías arquitectónicas de Vitruvio a través de Philandro". No debe olvidarse el aprendizaje al lado de su padre en la excelsas catedrales de Salamanca y Segovia.

Ya sabemos que en Alcalá está entre 1528 en que comienza las obras de la actual torre de la Magistral-Catedral que son el inicio de su segunda etapa artística, empezada tras la muerte de su padre. La torre es obra suya hasta el tramo de campanas que ya se debe a Ribero y Rada a quien pasa sus obras, sus notas y sus cuadernos.

En estos años primeros de Alcalá va a iniciar también la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Meco, en que vuelve a las iglesias columnarias de gran sabor renacentista, pero luego en la cubierta usará la tracería del gótico tardío cuajado de terceletes y ligazones, como se hacía por aquellos años en Granada por Siloé.

A partir de 1537 se hace cargo de la fachada del Colegio Mayor con carta de poder que le otorgan los doctores el 24 de agosto, según Miguel Ángel Castillo Oreja.

El año 1541 empieza Pedro de la Cotera a hacerse cargo de la dirección de la obra y con él están de inmediato los también cántabros Gregorio de la Atalaya o Latalaya, Hernando de Miera, los criados de Rodrigo Gil y Juan de la Riba, de quien ya hablaré, mientras Diego Cano, vecino de Soba, algo más al interior que el citado Rasines, trabaja en Becerril de la Sierra cortando piedra berroqueña para los poyos de la fachada de la Universidad.

A la vista de la gran cantidad de trabajos de Rodrigo Gil y su dispersión por la geografía española, es obvio que sus presencias en Alcalá fueran cortas, pocas y espaciadas, por lo que los aparejadores Juan de la Riba y Pedro de la Cotera fueron quienes hicieron frente a los problemas, de tal modo que el segundo hizo hasta diez viajes para contactar con el maestro en distintos lugares de Castilla. No obstante, aparte la traza general, "sus estancias coincidieron con los momentos más decisivos de la construcción". En 1541 trazó la puerta principal y todo el basamento. Al año siguiente asiste al apeo y derribo del edificio antiguo. En 1544 presencia y dirige el levantamiento de la planta noble. En 1545 visita el Puente de Viveros, en San Fernando de Henares, obra que también dirige, y en Alcalá asiste al levantamiento de las columnas de la calle central y dispone las grandes figuras. La última visita que se conoce nos la da Miguel Ángel Castillo en su "Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares", es la de 1551, cuando se hace la galería superior y la vuelta de aguas hacia el Patio de las Escuelas. Es decir, dos años antes de que se remate el tímpano por Juan Guerra, en 1552, y las guirnaldas de la coronación con sus flameros, obra de Antonio Sánchez en 1553.

Es un hecho curioso que en un territorio pequeño como el que forman en Cantabria los ríos Asón y Agüera, al oriente de aquella tierra, haya dado una verdadera legión de canteros, escultores, ensambladores de retablos, pintores carpinteros. Era un territorio bastante poblado que formaba parte de una merindad¹ y, por tanto, sus habitantes eran hombres libres. Obviamente la demanda de trabajadores se movía en fuerte competencia y los sueldos eran bajos, tanto como la tercera parte que en Castilla. Esta puede ser la razón fundamental de que desde Arredondo, Ruesga, Ramales, Rasines, Ampuero, Limpias y, en general también, toda la Trasmiera, aporten gentes a toda nuestra geografía, de los que, acaso sea, el patriarca Pedro Fernández de Ampuero que en 1434 se le llama "cantero del rey" y que luego formaría a Gutiérrez de Ruesga y a Juan Gil de Hontañón y su heredero Juan del Ribero y Rada, hasta llegar el testigo, depurado de todo goticismo, a Juan de Herrera. Muchos de ellos son los encargados de obra del arquitecto mayor que acarrea un alto número de obras, como hemos visto. La visita de tarde en tarde y cuando es imprescindible y ello lleva a la delegación en sus ayudantes de obras secundarias o muy especializadas.

¹ Merindad era un territorio con una villa o ciudad que defendía los intereses de sus habitantes libres de señor.

Y así nos encontramos trabajando en Alcalá de Henares al primer aparejador de la fachada del Colegio Mayor; Juan de la Riba. El es quien hace los primeros libramientos de las obras que allí se ejecutan hasta 1543 en que se inicia el trabajo de Pedro de la Cotera con el que va a hacer labor paralela hasta la muerte de Juan de 1549. Lo acredita Miguel Ángel Castillo en la obra citada cuando afirma que Juan de la Riba entre 1520 y 1532 trabajó en el Patio de Continuos (que ahora llaman de Filósofos inadecuadamente, creo) y que aparece en una tasación por demasía de obra. Y allí precisamente, por ser primera en la Universidad, Rodrigo Gil de Hontañón, ya conocido en la todavía villa porque, como dijimos, trabaja en la torre de la Magistral. Acabó de la Riba esta obra hacia 1535 y pasa luego al equipo de Rodrigo Gil como aparejador y tasador, puesto que podemos encontrarle cobrando en su nombre en 1537 y 1538 o el 1º de agosto de 1547 pagando a Claudio "las tallas de encima de la puerta", "los postreros remates de las ventanas de la librería" a primero de diciembre, que tasó más tarde en nueve ducados. Igualmente aparecerá pagando a Juan de Miera y a Cristóbal de Villanueva.

Juan de la Riba debió de trabajar ya en el Colegio Mayor a la hora de ejecutar el paraninfo, todavía en vida del Gran Fundador. Aparece ya claramente a finales de los años 20 del siglo XVI encargado de la construcción del patio de Continuos, como se dijo. En 1532 ya había mucha obra hecha, porque se hace necesario nombrar tasadores entre el colegio y Juan de la Riba para dirimir las demasías que éste había hecho. Uno de los tasadores, precisamente nombrado por el Colegio, va a ser Rodrigo Gil, que, además, de la repetida torre de la Magistral, también trabajaba entonces en a parroquia de Santa María. La obra del Colegio es fuerte, de grandes proporciones y albergaba salas de audiencias, escribanos, almacenes de grano, carbón, leña y pertechos. Se llamaba en las Constituciones Patio de Cameristas.

BPM Cardenal Cisneros

Luego aparece como sobrestante de Rodrigo Gil en la obra de la fachada en trabajo paralelo durante años al de Pedro de la Cotera hasta 1549 en que muere.

Mientras trabajaba en Alcalá simultaneó en 1526 el inicio de la obra de la parroquia de Meco, de la que es, además mayordomo de fábrica.

Como sobrestante de Rodrigo Gil aparece cobrando del Colegio en agosto y septiembre de 1538 (Castillo Oreja).

Pedro de la Cotera es otro de los grandes canteros cántabros que trabajan en Alcalá. Es el más famoso y figura clave, no sólo como aparejador, sino también como sobrestante de toda la obra de la fachada. Ya dijimos que Castillo Oreja le

adjudica no menos de diez viajes para consultar con Rodrigo Gil de Hontañón en sus largas y forzosas ausencias. Alternó, como hemos visto, todas las tareas con Juan de la Riba, especialmente hasta 1538 y desde 1541 a pie de obra de la fachada en la que, acaso, por las ausencias del arquitecto-jefe su intervención sea mayor de lo que conocemos documentalmente. Al acabar el grandioso paramento Pedro de la Cotera hizo la lonja entre 1553 y 1554 que cerró con cadenas de los alcalalinos Montoya a 32 maravedís la libra de peso. A Cotera le reportó 195.000 maravedís.

La obra exclusiva de este autor es el Patrio Trilingüe, asentado sobre un patio llamado del Colegio Nuevo que se arruinó a los catorce años de su ejecución. Se encarga entonces a Pedro de la Cotera el nuevo patio porque las autoridades académicas conocían bien su forma de hacer. Lo ejecutó desde 1564 hasta la fecha de su muerte que Castillo fija en 1570. Otros autores dan a este patrio la fecha de 1557 y Camón Aznar la de 1551. Cobró de la Cotera por ello 1.235.000 maravedises más otros 44.658 por el pozo y el brocal.

Entre tanto, nos dice Castillo Oreja, que también trabajó en los cimiento, sillares y portada del Colegio de Teólogos, en "un colegio detrás de San Francisco" y en la galería de la Capilla de San Ildefonso.

Cotera es un hombre clave en nuestra Universidad y su larga y fructífera labor permanece en el lugar y en la memoria de los complutenses. En Cantabria se llama así y lo recoge el DRAE como exclusivo a un cerro bajo de pendiente rápida: cotera y aún coteruca y coteruco, si es más chico.

Si nos atenemos a la nomenclatura provincial que se instauró en 1833 por el ministro Javier de Burgos, Claudio de Arciniega no era rigurosamente cántabro, aunque este fenomenal artista naciera a caballo entre las provincias de Burgos y Santander, tierras que su norte y sur respectivos comparten pastos, compartieron merindades y los pasiegos famosos. Se formó con las gentes de Rasines y de Ribamontán al Mar. Pero Claudio es más que un entallador como veremos.

Aparece trabajando en la fachada de la Universidad de Alcalá en mayo de 1542 en una obra tan delicada como la clave de la puerta principal con esos bellísimos putti. Un año más tarde aparece labrando los formidables titanes o atlantes, obra que ratifica Ramón González Navarro en sus "Esculturas de la fachada" para 1545 con la afirmación: "Digo yo, Claudio, vecino de esta villa que recibí de Pedro de la Cotera cuatro mil e ochenta maravedís los cuales me dio porque hice dos figuras grandes y una repisa". Sin duda estas dos figuras grandes fueron los indicados atlantes, la obra de más fuerza y mayor aire migelangelesco, aunque haya

quienes como Navasqués y Castillo Oreja le nieguen esa paternidad. Más adelante labrará las ventanas de la librería y sobre ellas los escudos de Cisneros y los medallones de San Ildefonso, San Pedro y San Pablo, de aire más delicado y menos brioso que las dos figuras anteriores. Esto ha llevado a situarle en la línea de Diego de Siloé.

Tras retocar otras partes de la librería y partes altas de la fachada deja de aparecer en la obra de Alcalá en 1548.

Aparece en Méjico con el virrey Luis de Velasco para hacer la traza de la catedral de la capital del virreinato, porque como dice Diego Angulo Iníguez en su "Historia del Arte Hispanoamericano". Tomo I "los arquitectos existentes en la ciudad, teniendo en cuenta el parecer de Gómez de Mora, decidieron que la obra prosiguiera por las trazas de Claudio de Arciniega". Esta consulta a Juan Gómez Mora es más tardía que el proyecto, pero nos sirve para documentar la autoría de la catedral metropolitana de Méjico. En 1555 aparece también informando sobre las obras de la bella catedral de Puebla de los Angeles.

Cuando muere Carlos I se le encarga el túmulo que se erigió en el convento de San Francisco, dato que nos confirma Francisco Cervantes de Salazar en su "Civitas Mexicus interior", segundo de sus diálogos-guía de la capital azteca inicial.

Esta información nos sirve para desterrar la idea de que el túmulo se había hecho en la catedral, que derivaba de que el encargo lo había hecho el arzobispo. Por la descripción de Cervantes de Salazar y lo que se conserva era de planta cuadrada, con cuatro salientes en las esquinas, con columnas clásicas dóricas flanqueando cuatro escaleras de acceso. Arriba pináculos troncocónicos con bolas y flanqueando el escudo imperial gigantesco como era usual.

En 1584 aparece Arciniega como maestro mayor de la catedral que había erigido. Cervantes de Salazar le califica de maestro excelente y que, además, fue autor del edificio de la caja de la ciudad, es decir un embrión de banco o caja de ahorros. Debió morir poco antes de 1595, porque ya ese año aparece como maestro mayor de la catedral Diego de Aguilera.

Los datos citados quedan confirmados por el historiador Toussaint y el Padre Cuevas testigos de la época, quienes añaden que un Luis de Arciniega, que trabajaba en la catedral de Puebla en 1593 debía de ser pariente suyo, sin precisar la filiación.

Juan de Ribero aparece vinculado a Rodrigo Gil por ser vecino de Rascafría el pueblo natal del arquitecto. Trabajó con él en Valladolid y, con ocasión de ir el



maestro a Sevilla encontramos a "Juan, criado de Rodrigo Gil" que va de parte suya a llevar cartas a Segovia.

Juan de Ribero era sobrino de Nicolás de Ribero con quien trabajó en El Paular después de hacerlo en la fachada de la Universidad de Alcalá en 1551 y su tío rematará el Perseo y Atenea del último cuerpo, mientras trabajaba en la iglesia de nuestra señora de la Asunción de Meco.

Le comenta Ramón González Navarro, en la obra dicha: "Trabajó Nicolás de Ribero en hacer la figura en un cartón...y la acabó miércoles diez días de junio de mil quinientos y cincuenta y un años. Páguete por cada día cuatro reales".

"Jueves que fueron diez y nueve de noviembre de este año de mil quinientos y cincuenta y un años comenzó a trabajar Nicolás y trabajó hasta domingo".

He destacado de manera intencionada a Juan de Ribero, con poca importancia en la fachada de la Universidad por el error histórico de achacarle la paternidad de la obra de Juan del Ribero y Rada, que ahora nos va a ocupar y la razón clave puede estar en ese DEL y por su causa la confusión con Ribero Rada. Llaguno lo creyó así a propósito de la construcción de la iglesia de Yunquera de Henares (Guadalajara). Sojo y Lomba en "Los maestros canteros de la Trasmiera" distingue a Juan de Ribero a su tío Nicolás y a Juan de Ribero y Rada".

No nos consta ningún trabajo suyo en Alcalá, aunque es casi seguro que trabajara en la torre de la Magistral en la obra que los Marchamalo atribuyen al maestro Argüello a la muerte de Rodrigo Gil. En la "Enciclopedia de la cantería" se dice que fue uno de los más destacados artistas que ha proporcionado Cantabria a la arquitectura española con categoría semejante a los Gil de Hontañón o Nates. La enciclopedia le cita vecindado en Alcalá. Del Ribero y Rada fue traductor de Palladio ocho años después de que aparecieran "I quattro libri dell'Architettura".

En 1551 aparece como arquitecto de la iglesia de Meco un Ribero que no trabaja en Alcalá, mientras sí lo hace su tío Nicolás y, repito, está aquí vecindado Juan Del Ribero y Rada en 1551. Y es arquitecto en tanto que Nicolás es entallador y escultor.

Juan del Rivero y Rada hizo la escalera de la Santa Espina, de Valladolid; el Ayuntamiento de León, en 1585; el claustro de San Benito, de Valladolid; la logia del convento de San Esteban de Salamanca en 1599, donde había trabajado Rodrigo Gil; seis años antes en el retablo de Villacastín (Segovia), mientras era maestro

mayor de la catedral de Salamanca a la muerte de Rodrigo Gil, a quien sucedió al igual que en la torre de la Magistral.

A parte de vivir en Alcalá, al morir tenía entre sus bienes un San Diego de Alcalá que hoy está en la capilla de san Marcos, en la iglesia de Rada, lugar de su origen en Cantabria. Juan otorgó una escritura en 1597 en que manifestó su intención de fundar una capilla en aquel lugar. La licencia del arzobispo de Burgos, que era el metropolitano también de Cantabria todavía y lo fue hasta hace 251 años en que aquellas tierras tuvieron obispado y su capital, Santander, fue ciudad un año después, la licencia, digo, no llegó hasta el 16 de marzo de 1606 y entonces se constituyó en el lado del Evangelio de la parroquia de San Ginés, bajo la advocación de San Diego de Alcalá.

Dada la fecha de su muerte y su vecindad en Alcalá creo que Juan del Ribero fue quien desde 1564 hasta su muerte en 1598 dirigió las obras de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Mecco, puesto que se producen más coincidencias de fechas que con Juan o Nicolás de Ribero.

Más las que hiciera en nuestra ciudad.

González Navarro afirma que Juan de Miera es uno de los hombres clave en la obra de la Universidad de Alcalá, porque hizo las diez gárgolas del cuerpo central y dos del lateral, además de los candeleros grandes y las llamas de los siete candeleros ayudado por otro cántabro: Andrés de Azola. Todavía aparece labrando seis caras de serafines en los pilares cantones. Trabaja en los años de 1548 y más en los finales de la obra. Se le llama en los documentos entallador al igual que a Cristóbal de Villanueva que también trabajó en las ventanas altas y en las gárgolas que daban sobre el cuarto del rector. Talló los frisos de las ventanas altas, tres caras de bellísimos serafines y tres de las cuatro columnas de la puerta principal incluidos sus capiteles. Su labor abarca los años 1547, 1548 y 1549.

Acaso sea casual, pero un Juan de Villanueva trabaja en el siglo XVIII en Santa María de Jesús, ya de San Diego.

Siguen dejando huella Pedro Gil de Ramales o Gonzalo de la Atalaya. Pero se ha de destacar de modo importante a Fray Alberto de la Madre de Dios, un santanderino, nacido en 1575, en la hidalga familia Gutierre de la Puebla y que se hizo fraile carmelita. Como arquitecto se movió en los círculos de Francisco de Mora y Juan Gómez de Mora. Su obra arquitectónica es extensísima. Desde el convento de la Encarnación, de Madrid, a Lerma, Guadalajara, Cuenca y, lo que a nosotros interesa, Alcalá de Henares.

Carmen Román Pastor en su "Arquitectura conventual de Alcalá de Henares" I.EE.CC. 1994, considera "que recogió las propuestas arquitectónicas de estos Mora...llevando a sus edificios unas proporciones armónicas, una estricta funcionalidad y una extrema sobriedad, en consonancia con los planteamientos de pobreza y austeridad proclamados por las órdenes reformadas".

Así le encontramos en Alcalá como tracista de la iglesia de los carmelitas descalzos de San Cirilo, quienes tras muchos avatares de compras, permutas y ampliaciones pudieron hacer un colegio-convento cuyo primer rector fue San Juan de la Cruz. Seguramente ésta sería una de las primeras obras que Fray Alberto hiciera independiente de los Mora y todavía en período de formación, puesto que la realizó entre 1595 y 1605 acaso bajo la supervisión de los hermanos que trazaban y erigían el convento de San Hermenegildo, de Madrid, que se hacía en aquellos mismos años.

La obra más importante en Alcalá de Fray Alberto es la traza, planta y alzado del convento de carmelitas descalzas del Corpus Christi, que llamamos de Afuera porque quedaban justo al borde de la muralla. Consta su labor en esta casa en el Archivo de Protocolos de Madrid nº. 527, pág.1340.

El planteamiento de la iglesia recuerda a los de Francisco de Mora, con planta de cruz latina, brazos cortos, cúpula en el crucero que hace destacar con motivos ornamentales. La fachada de ladrillo es un rectángulo rematado con un frontón, con elegante y sutil juego de huecos, ventanas, hornacinas y escudos.

No se limitó su obra a estas dos iglesias, puesto que intervino también como aparejador en la torre del reloj del Colegio Mayor de San Ildefonso en 1613, que campeaba sobre el centro de la crujía del fondo del Patio de las Escuelas. También como tasador de las modificaciones que se hicieron por Juan García de Atienza y, finalmente, en 1614, reconoció las columnas que se hacían en el citado Patio de las Escuelas, o de Santo Tomás de Villanueva más modernamente, que entonces hacía Valentín de Ballesteros con trazas de Juan Gómez de Mora.

No se agotó con los Siglos de Oro complutenses la presencia de canteros cántabros en la ciudad, ahora por causa de las obras públicas que emprendió el rey Carlos III.

En el 1776 se inauguró en Alcalá el puente sobre el río o arroyo Torote, ese brevísimo y bravísimo afluente del Henares. En él existe una placa: "D.O.M. Carlos III, a consulta del Consejo mandó edificar este puente sobre el arroyo

Torote con el paternal objeto de preservar a los pasajeros (sic) de las avenidas. Costeólo el portazgo de Viveros; lo empezó y acabó este año de 1776 por el arquitecto Hilario Yorigáñez y D. F. Eusebio de Vierna, los mismo que edificaron el puente de Guadalajara bajo la dirección de D. Marcos De Vierna”².

Este Vierna era de Loredó, el famoso pueblo cántabro a poca distancia de la capital donde se celebra un no menos famoso “derby” internacional en plena playa. La labor de don Marcos fue levantar puentes por doquier y con él como segundo va Hilario Alfonso de Jorganes y Calderón de la Barca, que es un cantero de Ribamontán al Mar y que trabajará en la segunda mitad del siglo XVIII. Al morir Marcos de Vierna se le nombra Director de las Obras de Caminos y va a seguir desarrollando la tendencia de construcción de puentes con tintes conservadores, quiere decirse que rechaza el puro aspecto científico del arquitecto para dar primacía a la práctica, a la tradición romana y el buen trabajo de los canteros según se afirma en “El arte de la cantería” del Centro de Estudios Montañeses, 2003, pág. 289.

Se le contabilizan a Jorganes dieciocho puentes como labor esencial, pero también hizo peritajes y reconocimientos de obras de todo tipo.

Hay varios otros Jorganes en esta saga de canteros de Ribamontán al Mar, concretamente de Somo y de Loredó. El primero conocido fue el franciscano Lorenzo de Jorganes que hizo el santuario y convento de Toranzo. A la subasta acudió también un Juan de Jorganes, familiar del anterior. Este sí hizo la capilla de San Andrés, de Castro Urdiales en 1632 y luego trabajó en Mundaca, en 1635, en Bilbao, en 1639 y Mondragón en 1642. También peritó diversas obras.

Les sigue Simón de Jorganes, muerto en 1683, casado con Antonia Calderón de la Barca. Fue maestro escultor y como arquitecto actuó en el puente de Alba de Tormes. Su hijo ya se ve, fue Hilario Alfonso Jorganes Calderón de la Barca, que trabajó en Alcalá en el puente sobre el Torote, que aún existe³.

² Los Vierna eran de Meruelo y fueron retablistas y decoradores, excepto Marcos, cuyas obras son las dos citadas solamente.

³ Alonso del Val, José M^o “Memoria en torno a...algunos artistas del linaje de los Jorganes, durante los siglos XVII y XVIII”. Altamira. Santander.

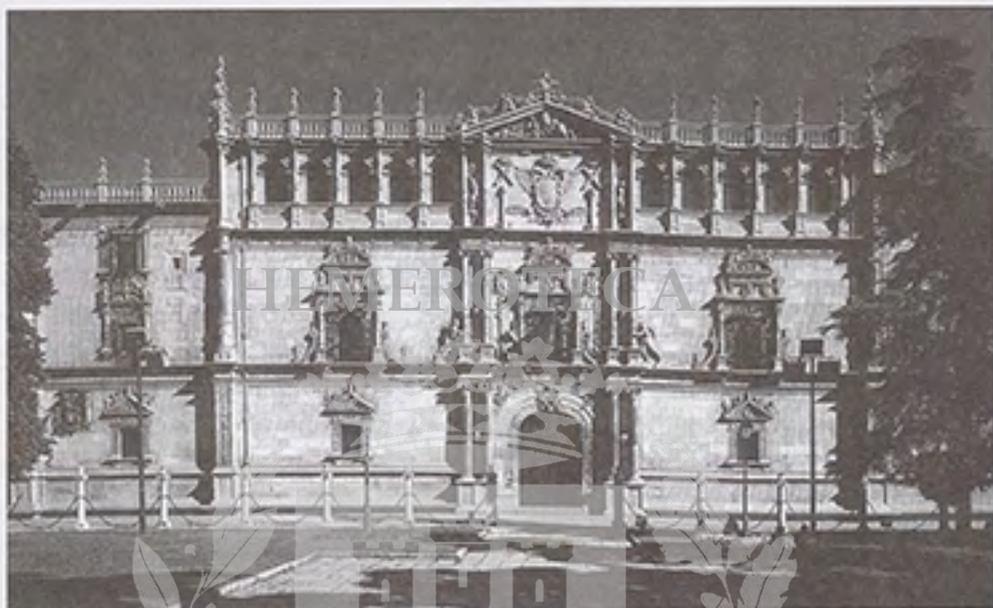
Tras todo esto vemos que la presencia de canteros, artistas y arquitectos de Cantabria en la Muy Noble, Muy Leal e Ilustre Ciudad de Alcalá de Henares, villa hasta 1687, fue una constante durante tres siglos. Ellos colaboraron a crear la ciudad que amamos, vivimos y queremos mejorar para los que nos sucedan. Sus manos, regidas por su genio, nos dejaron prodigios de estética.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

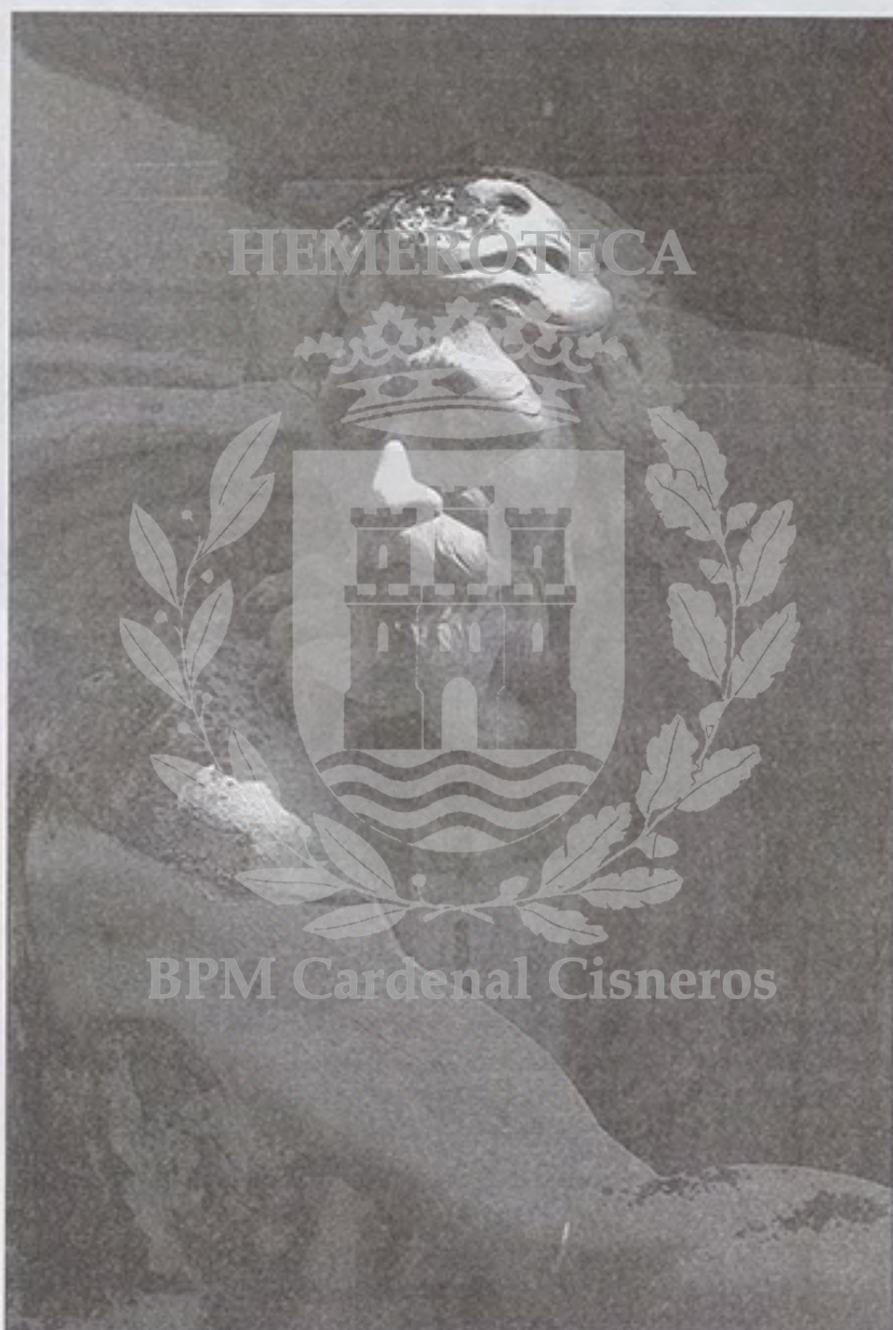
⁴ Puesto que Pedro de la Cotera es, junto a Rodrigo Gil de Hontañón, el más famoso no es ocioso señalar que es un apellido propio de varias zonas de Cantabria, antigua Montaña: Ruesga, Gajano, Anero, Heras, Pontejos, Mazcuerras, Comillas...



Rodrigo Gil de Hontañón



Claudio de Arciniega "Putti" en la clave de acceso



HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

Claudio de Arciniega, Atlante.

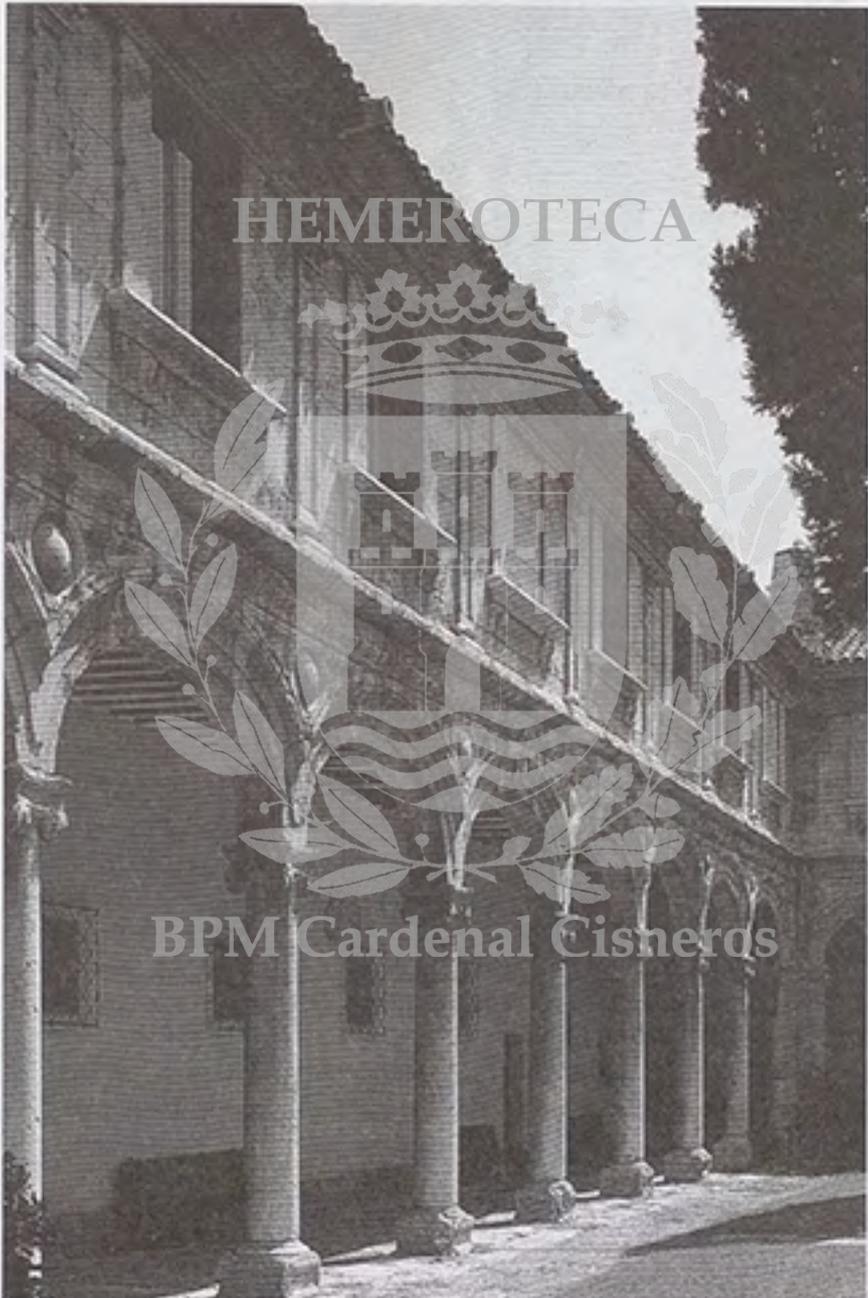


HEMEROTECA

Claudio de Arciniega. San Pedro.



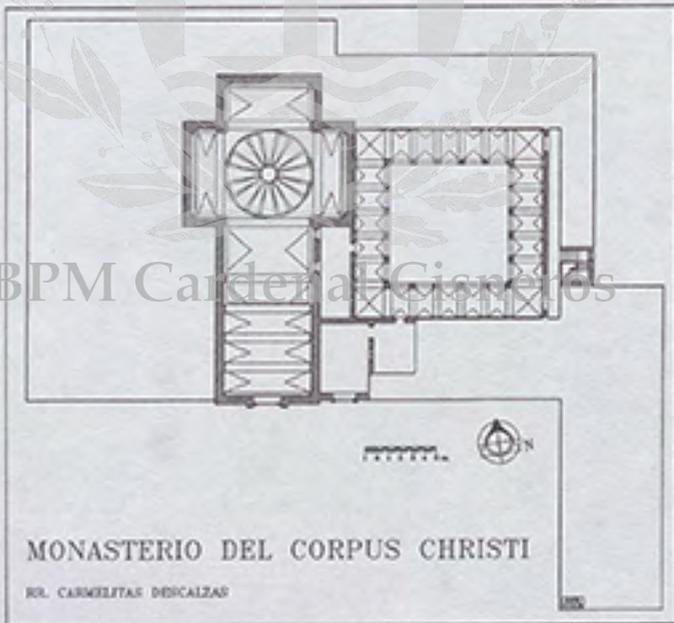
Túmulo levantado para las exequias de Carlos V, obra de Claudio de Arciniega.



Pedro de la Cotena. Patio del Colegio Trilingüe.



Juan de Miera. Gárgola.



MONASTERIO DEL CORPUS CHRISTI

RDL. CARMELITAS DESCALZAS

Fray Alberto de la Madre de Dios



LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE CISNERIANA
A TRAVÉS DE LA HISTORIOGRAFÍA (I):
DE LOS CLÁSICOS MODERNOS
A LOS CLÁSICOS CONTEMPORÁNEOS.

Laura FERNANDO GARCÍA
Universidad de Alcalá

RESUMEN

La primera etapa de vida de la Universidad de Alcalá (1499-1836) ha interesado siempre a los historiadores. El objetivo de este artículo es elaborar un detallado estado de la cuestión. Así, y debido a la abundancia de material, en las páginas que siguen abordaré una primera etapa –que podemos considerar clásica– que corresponde a todo el bagaje generado desde finales del siglo XVI hasta las décadas centrales del siglo XX. En el futuro, y como segunda parte de este trabajo, acometeré el estudio de la más reciente tradición historiográfica y trataré de reflexionar acerca de las lagunas que todavía existen en este ámbito.

Desde las últimas décadas del siglo XX, la "historia cultural" se ha convertido en el terreno donde se generan las novedades temáticas y metodológicas que más enriquecen el quehacer historiográfico. Los investigadores interesados en esta perspectiva hemos podido constatar que el reto de enfrentarnos a la complejidad de las manifestaciones culturales del ser humano –sea cual sea la naturaleza de éstas– y buscar la relación casuística que las concatena no es ningún ejercicio estéril o imposible, sino un fin factible y deseable a un tiempo. La multidisciplinariedad es, pues, la clave para entender la dinámica de la realidad presente y pasada.

Sin embargo, hasta llegar a esto, ha existido una larga tradición que ha sabido trazar un camino que nos sirve todavía de mapa. Partiendo de esta reflexión, quiero presentar en este artículo un análisis de la evolución historiográfica de la cuestión universitaria complutense en la etapa previa a la gran diversificación y pluralidad temática y discursiva característica de las últimas décadas. Estoy convencida de que ésta es una cuestión en sí misma pero, por supuesto, tiene solución de continuidad. Por ello, la historiografía más reciente y el balance conclusivo de todo este recorrido serán materia de otro artículo que verá la luz en el futuro próximo.

Durante la Edad Moderna se generó una copiosa producción escrita acerca de las cuestiones de la vieja Universidad de Alcalá, aunque éstas se abordaron principalmente a través de la figura de Cisneros. Desde mediados del siglo XIX esa tendencia irá remitiendo y hasta las décadas centrales del XX, frontera que establezco para esta primera parte, veremos cómo la investigación sobre el tema se va dotando de una metodología de trabajo y un uso fundado de las fuentes.

Pero antes de entrar de lleno en ello, quisiera comenzar mi exposición presentando una breve síntesis de cuáles fueron los acontecimientos más importantes que jalonaron la historia de la Universidad en su primera gran andadura. Espero, de esta manera, que el lector rápidamente identifique qué hitos de los más de tres siglos de vida académica en Alcalá han llamado la atención de la historiografía. Valga, pues, como introducción histórica y referencia clarificadora. Al fin y al cabo, conocer la historia de la Universidad y el modo en que ésta ha sido estudiada, nunca deben ser objetivos separados.

Recorrido histórico¹

La Universidad de Alcalá se funda en el año 1499. Gracias al empeño del Cardenal Cisneros, la villa complutense hará su tránsito a la Edad Moderna imbuida de un importante espíritu de renovación. En su seno había nacido una institución llamada a ser protagonista de los acontecimientos culturales y religiosos de aquella época.

Las bulas *Considerantes*², *Ars cunctos*, *Militanti Ecclesiae* e *Inter Caetera*³, salidas en 1499 de la cancillería vaticana de Alejandro VI, sancionaban legalmente la fundación. Éstas respondían a las peticiones hechas por Cisneros en las preces que había enviado a Roma presentando su proyecto. En los documentos pontificios se recogen los diferentes aspectos que iban a definir su naturaleza institucional –como, por ejemplo, la capacidad de otorgar grados académicos– y, por supuesto, la autorización expresa para que el Cardenal construyera y organizara el colegio universitario.

Sin embargo, este nacimiento no fue *ex nihilo*. El 20 de mayo de 1293 la villa recibía un privilegio de Sancho IV de Castilla para la creación de un Estudio General, previa petición del arzobispo Gonzalo Gómez Gudiel. Más tarde, en una bula del 17 de julio de 1459, el Papa Pío II autoriza al arzobispo Carrillo a utilizar beneficios de la sede toledana para dotar tres cátedras. Éstas, conocidas como *cátedras viejas*, serán absorbidas por la incipiente institución.

Cisneros puso en marcha un mecanismo extremadamente complejo. Por ejemplo, la consecución de las infraestructuras era un reto que había comenzado ya años antes de la fecha oficial de la fundación. El Cardenal se preocupó por habilitar el núcleo urbano, garantizando así las condiciones de salubridad necesarias, y realizó una política de compra de solares para la creación de edificios con cometidos académicos. Igualmente, puso los medios para dar a la institución una holgura patrimonial que asegurase su mantenimiento. Estaba claro, pues, que se necesitarían varios años para resolver las cuestiones logísticas. Las clases no podían empezar sin unos rudimentos estructurales mínimos y por eso hubo que

¹ En esta primera parte voy a prescindir de introducir referencias bibliográficas, pues sólo quiero presentar un recordatorio general; en la segunda parte quedan sobradamente reflejadas las cuestiones historiográficas.

² 15 de marzo de 1499.

³ Las tres son de 13 de abril de 1499.

esperar hasta el curso académico de 1508-1509 para ver cómo los primeros colegiales llegaban a la villa complutense.

Sin embargo, este tiempo fue provechoso también en el terreno intelectual. La organización académica iba tomando forma progresivamente y se pretendía que en la Universidad recalaran los mejores maestros de la época para que, con su sabiduría y buen magisterio, contribuyeran al éxito del modelo docente que se iba a implantar en ella.

HEMEROTECA

La manera que tuvo Cisneros de concebir su institución de enseñanza no fue aleatoria en ningún caso. Tampoco lo era la creación en sí misma. Todo lo contrario. La Universidad se iba a convertir en la expresión física de las ansias reformadoras del Arzobispo, quien era plenamente consciente del problema de deterioro moral de la Iglesia en la Baja Edad Media y en los albores de la Edad Moderna.

Los vicios de los eclesiásticos debían ser atajados sin demora. De tal forma esto era evidente, que la tarea reformista abanderada por Cisneros se incardinó plenamente en el discurso político de los Reyes Católicos en materia sociorreligiosa, preconizado ya por algunos intentos hechos en los reinados precedentes.

Para lograr este propósito había que examinar en profundidad la vida eclesiástica y buscar el apoyo canónico para introducir los cambios pertinentes. De este modo, se esperaba lograr una mejora que se expresara en la superación del conventualismo en favor de la observancia, esto es, en el abandono de los privilegios y comodidades materiales para dar prioridad al seguimiento de las primitivas y austeras normas de las órdenes regulares. La tarea era enormemente difícil también en el caso del clero secular, corrompido por un asentado sistema benefical.

Cisneros asumió un papel director en el proceso y se sintió punta de lanza de la reforma en los planos político, religioso y moral. Había interiorizado, sin duda, la necesidad de cambio y él fue ejemplo vivo de una nueva manera de entender la religiosidad en lo personal y en lo clerical. De hecho, su ideal de pobreza franciscano chocó sobremanera con la parafernalia de los cargos eclesiásticos que ostentó y esto le generó un profundo sentimiento de contradicción y desasosiego.

La Universidad era el instrumento idóneo para intentar amputar un problema de gran magnitud. Con un clero completamente alejado de los ideales evangélicos

la situación no hacía más que empeorar paulatinamente. La laxitud de las costumbres en el seno de este estamento, la escasa preparación teológica de sus miembros y el corrompimiento general de la Iglesia no admitían más que medidas taxativas como intento serio de solución. Por ello, el Arzobispo de Toledo estima que había que abordar el problema desde la base y dotar al clero de una preparación intelectual digna para desarrollar su cometido pastoral. Sólo así, garantizando la entidad teológica del clero, se podría aspirar a la renovación de la Iglesia y a la recuperación de la integridad religiosa y moral del cristianismo originario.

La Universidad Complutense Cisneriana buscaba, pues, alcanzar dos grandes objetivos para hacer frente a esto: la renovación de la Teología y la reforma del clero. Esos eran los pilares ideológicos fundacionales y el Cardenal va a estructurar la Academia en función de ellos.

La importancia del elemento teológico es, desde todo punto de vista, innegable. Por ello, la Facultad de Teología será la *primada* de entre todas las que se fundan y el resto –Facultades de Artes, Medicina, Derecho Canónico y cátedras de Gramática, Retórica y Lenguas– deben contribuir al engrandecimiento y desarrollo de la misma.

Pero si hay algo que consigue engrandecer el horizonte de estas pretensiones es la incorporación de trascendentales novedades metodológicas en el horizonte cultural hispánico. Así, el Humanismo hace acto de presencia en la Universidad a través de intelectuales venidos de Italia. Cisneros entendió que éste era un instrumento imprescindible para el éxito de su proyecto.

Gracias a los novedosos métodos filológicos del Humanismo, se podría articular un estudio valioso y fundado de la primera producción escrita del cristianismo, recuperando con ello la *microhistoria* de los textos antiguos. Se trataba de aproximarse a dicho bagaje a través de una exégesis filológica capaz de rescatar su esencia original, salvándolo de interpolaciones y desvirtuamientos propios del paso del tiempo y del manejo interesado del hombre.

Esa hermenéutica crítico-filológica sólo podía ser llevada a cabo por un grupo reducido de intelectuales y, afortunadamente, Cisneros contó con la gran mayoría de ellos. Elio Antonio de Nebrija, Demetrio Ducas, Hernán Núñez el Pinciano, Gonzalo Gil, Bartolomé de Castro, Alonso de Alcalá, Alonso de Zamora y Pablo Coronel fueron algunos de los más importantes. Y partiendo de la consideración de que ofrecer a los teólogos unas fuentes puras era el elemento decisivo para la renovación de la Ciencia Sagrada, el franciscano se propone realizar

con ellos una obra paradigmática que se convierta en legado y referencia para la nueva andadura reformada: la *Biblia Poliglota*. Ésta es, sin duda, la cima del Humanismo cristiano complutense y se consiguió muy tempranamente; de hecho, en los largos años de vida que le restaban aún a la primera etapa de la Universidad, no se dio nada igual.

Los estudios teológicos se veían claramente reforzados por todas estas labores paralelas, pero éstos, en sí mismos, gozaban de una pensada estructuración. Atendiendo a la existencia de las tres escuelas de enseñanza teológica del siglo XV europeo, Cisneros implanta en Alcalá un sistema de tres cátedras –Tomismo, Escorismo y Nominalismo– que daría a los alumnos una formación mucho más completa.

La Facultad de Artes, considerada primer paso para el acceso a las otras tres grandes facultades –Teología, Derecho Canónico y Medicina–, formaba a los alumnos en las diversas materias filosóficas –Súmulas, Lógica, Física y Metafísica–, rudimentos metodológicos imprescindibles para abordar posteriormente los otros estudios. También tenían un carácter propedéutico los contenidos impartidos en las cátedras de Retórica, Gramática, Hebreo, Griego y Arameo.

Desgraciadamente, el proyecto cisneriano no logró dar continuidad al fructífero momento de la fundación y tras la muerte de su ideólogo, acaecida en 1517, se empezarán a experimentar los primeros reveses. Las sospechas de heterodoxia sobre algunos de sus miembros –tan cercanos a las ideas erasmistas– y la falta de materializaciones científicas –debida a una visión desvirtuada de las obligaciones docentes– hicieron que la Universidad de Alcalá fuera perdiendo dinamismo. Se puede afirmar, pues, que ésta vivió durante sus dos primeras décadas de existencia su momento dorado.

Las Constituciones que regían la vida colegial habían sido promulgadas por Cisneros en el año 1510⁴. Tras su muerte se convertirán en objeto de reinterpretación. De hecho, en el mismo siglo XVI se empiezan a realizar reformas que quieren transformar el espíritu fundacional. En los siglos siguientes, la política reformadora que se llevó a cabo irá un paso más allá, intentando acabar con el imparable proceso de decadencia que la Universidad estaba experimentando.

Las razones que motivan el cambio de trayectoria son fácilmente detectables: por un lado, como hemos dicho, la temprana desaparición de Cisneros y, con él,

⁴ Las Constituciones de San Ildefonso tendrían dos redacciones: una, de 1510, y otra de 1517.

del hilo conductor del proyecto; por otro, la falta de medios económicos añadida al desajuste entre los objetivos fundacionales y el nuevo momento histórico que comienza a partir de los años treinta del siglo XVI.

En el siglo XVII, el declive institucional y académico es ya perfectamente evidente. La escasa calidad de los docentes y de los estudiantes es un hecho. El estancamiento intelectual, que contrastaba enormemente con la Revolución científica que en esta centuria se estaba desarrollando en otras partes de Europa, provoca el descenso de la exigencia académica, de la producción científica y del número de alumnos.

Los visitantes universitarios, designados por la Monarquía, trataron de corregir los errores de funcionamiento y las deficiencias organizativas de Alcalá. Sin embargo, las reformas acometidas, que fueron muchas desde la mitad del siglo XVI hasta el traslado a Madrid en el siglo XIX, nunca se concretaron en resultados positivos. Faltó un verdadero interés por parte de muchos de sus responsables y también un criterio único y claro capaz de optimizar los intentos.

La situación era, por tanto, problemática, sobre todo a partir del Seiscientos. Bien es cierto que la relación que mantuvo la Universidad con la villa de Alcalá nunca fue fluida —ni siquiera en el siglo XVI—, pero fue mucho peor la carencia de estabilidad interna que se detectaba en la institución. Además, la importante injerencia del poder regio en los asuntos universitarios haría esta situación aún más difícil.

El siglo XVIII también tuvo para Alcalá un carácter decadente. Los vicios de la centuria anterior se perpetúan y la situación financiera es pésima. De hecho, los pensadores ilustrados criticarán lo profundamente desvirtuados que están los ideales de formación universitaria. Se culpabiliza a la Compañía de Jesús por su interés por acaparar el control de la educación a todos los niveles y, por supuesto, a los colegios mayores que, ostentando —como es el caso de San Ildefonso— un papel principal en la vida académica, se dedicaron a preservar privilegios y cotas de poder mientras hacían caso omiso a los valores científicos por los que se supone que debían velar.

Un problema que asoló claramente la vida universitaria complutense desde fechas bien tempranas, pero de manera especial en los siglos XVII y XVIII, fue la ocupación de las cátedras. En esta universidad tenían una carácter provisional (de cuatro a seis años) y recibían el nombre de *regencias*, precisamente por no ser ostentadas en propiedad. Durante una primera etapa (1510-1623) la elección de

los regentes se hacía mediante el voto estudiantil, pero esto generaba muchos problemas, como por ejemplo, los intentos de soborno por parte de los aspirantes –especialmente agravados a partir de la segunda mitad del XVI– e, incluso, la formación de bandos.

Ya en 1610 una Pragmática Real intenta frenar este tipo de abusos, pero no será hasta 1623 cuando las grandes quejas de la Universidad ante el Consejo de Castilla logren su fruto. De este modo nacia la provisión de cátedras por el Consejo. Esta institución se informaba de las capacidades de cada candidato pidiendo opinión al claustro de cada Facultad y eso, de una manera u otra, reabría nuevamente el problema de las influencias y los intereses. Por esta razón se restituyó el sistema de voto estudiantil en 1632. Por supuesto, no tendrá ningún éxito y en 1641 el Consejo lo elimina. También la naturaleza de las cátedras, en regencia o propiedad, suscita su problemática. Por ejemplo, en la década de los setenta del XVIII se legisla abundantemente en este sentido. En 1771 se instituyó que las cátedras se cubriesen por regencia y tres años después se obligaba a las universidades a que volvieran al sistema que tradicionalmente tuviera cada una.

A pesar de todo ello, la Universidad mantuvo una continuidad en la organización de su plan de estudios. Otra cuestión es la brillantez con la que éstos fueran impartidos o recibidos; pero la estructuración científica se mantiene en términos generales.

En las Constituciones de 1510 se explicita la distribución de regencias que debería tener: tres cátedras de Teología que responden a la estructuración de las tres vías, dos de Medicina y ocho maestros de Artes. Además, tendría estudios de Derecho Canónico, Retórica, Hebreo y Griego. Cincuenta años después, con la reforma de Juan de Ovando (1564-1566), la distribución de cátedras será la siguiente: seis cátedras de Teología, seis de Derecho Canónico y ocho en la Facultad de Artes, cinco de Medicina, tres de Griego, tres de Retórica, dos de Hebreo, una de Filosofía Moral –encontrada en la Facultad de Teología– y una de Matemáticas. Un total de treinta y cinco cátedras son, por tanto, instituidas.

Tras la Reforma de García de Medrano de 1665 el panorama queda del siguiente modo: Facultad de Teología (Prima de Santo Tomás, Prima de Escoto, Prima de Sagrada Escritura, Del Maestro de las Sentencias, Menor de Santo Tomás, Menor de Durando y Filosofía Moral), Facultad de Derecho Canónico (Prima de Cánones, Vísperas de Cánones, Decreto, Sexto, Mayor de Decretales y Menor de Decretales), Facultad de Medicina (Prima de Medicina I, Prima de Medicina II, Vísperas de Medicina I, Vísperas de Medicina II, Cirugía y Anatomía), Facultad de

Artes (dos de Sùmulas, dos de Lógica, dos de Física, dos de Metafísica y una de Matemáticas). También estaban las cátedras menores de Retórica, Hebreo y Griego.

Hay que destacar dos hechos que, en esta época, van a condicionar definitivamente el plan de estudios alcalaíno. Por un lado, la creación de dos cátedras de *Instituciones Civiles* en 1672 (conocidas comúnmente como *Instituta*). Esta decisión iba en contra del criterio de Cisneros, que nunca quiso estudios de Derecho Civil en su Universidad. Además de contravenir esto directamente, la medida no logró reanimar la vida universitaria. Por otro lado, y en paralelo a la evidente situación de deterioro, se da un curioso fenómeno de crecimiento: la incorporación de numerosas órdenes religiosas a la Universidad en forma de colegios-convento con cátedras propias (en 1612, los dominicos, con dos cátedras de Teología Escolástica; en 1667, los jesuitas, con dos cátedras que se mantienen hasta la expulsión en 1767; y ya en el siglo XVIII, concretamente en 1736, los franciscanos crean dos cátedras para impartir conocimientos sobre Escotismo).

En el siglo XVIII, la Facultad de Artes pasa a llamarse de Filosofía y la de Derecho Canónico mudará su nombre a Facultad de Derechos. Por su parte, la cátedra de Filosofía Moral de la Facultad de Teología pasará a la nueva de Filosofía. Pero ni el incremento del número de cátedras ni las reformas lograron mejorar la situación de la Universidad. Así las cosas, en el último cuarto de este siglo, Pedro Rodríguez Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla, elaboró un nuevo plan de estudios tras haber comprobado la mala situación de la enseñanza en Alcalá. Hacer frente a los corrompidos usos y dignificar el nivel científico eran los objetivos a cumplir.

Sin embargo, el problema radicaba en una conflictividad de base en el seno de la propia Universidad —enfrentamiento de San Ildefonso con los colegios menores— y de esta con otras instituciones —con el cabildo de la Iglesia Magistral y con la propia ciudad—. En el primer caso, las repercusiones del conflicto fueron más que evidentes: no olvidemos que ni siquiera toda la actividad legislativa puesta en marcha en las últimas décadas de esta centuria logró extirpar el conflicto abierto entre el Colegio Mayor y los menores.

La reforma intentó modernizar los estudios y poner el control de la situación en manos del Consejo de Castilla. Se llegaron a aprobar unos nuevos planes de estudio y los sistemas de colación de grados y provisión de cátedras se modificaron, como ya hemos visto. Pero todo ello sin éxito, ya que la resistencia del partido colegial unida a unas enormes carencias estructurales hizo que todo fracasara.

El siglo XIX empezaba, pues, con muy pocas esperanzas. La situación no pudo ser reconducida y finalmente, el 29 de octubre de 1836, Joaquín María López, ministro de la Gobernación, daba a conocer la Real Orden de la Reina Gobernadora, Doña María Cristina, ordenando el traslado de la Universidad de Alcalá de Henares a Madrid.

HEMEROTECA

Recorrido historiográfico

Descrita la evolución de la Universidad, queda perfilada la diversidad de cuestiones que han podido suscitar el interés de los investigadores y, por tanto, puede deducirse el porqué de los caminos que seguirá la historiografía.

Se acometieron, desde momentos tempranos, investigaciones de muy distinto tipo y sobre múltiples temas, aunque ha predominado durante muchas décadas el interés por la vertiente institucional y logística. De igual manera, también es constatable una recurrencia al estudio de problemas especialmente concretos y, en consecuencia, una cierta huida de valoraciones generales y análisis globales de la entidad intelectual de la Universidad.

Este interés por la vida universitaria de Alcalá no es producto sólo de la última centuria. Ya en el último tercio del siglo XVI sale a la luz la primera obra donde este espacio académico se torna objeto de estudio: *De rebus gestis a Francisco Ximeno, Cisnerio, Archiepiscopo Toletano, libri octo*⁵ de Alvar Gómez de Castro. Aunque es un texto eminentemente biográfico⁶, es evidente la imposibilidad de separar al personaje de su gran obra vital. Así, la Universidad adquiere también aquí el protagonismo que tuvo en la vida del Cardenal y en la del propio Gómez de Castro, regente de una cátedra de Griego en ella. El autor habla de la idea de la

⁵ Alcalá de Henares, 1569. Existe una traducción moderna de José Oroz Reta titulada *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1984.

⁶ La obra está compuesta por varios libros donde la Universidad es referencia inexcusable. Consigno aquí los títulos de todas las partes de la misma: Libro primero: De sus primeros años al Arzobispado de Toledo; Libro segundo: Actividades varias del Cardenal; Libro Tercero: Actividades políticas de Cisneros; Libro cuarto: La Universidad de Alcalá y las Guerras de África; Libro quinto: Dificultades en el gobierno; Libro sexto: El Cardenal, Regente de España; Libro séptimo: Final de la Regencia y muerte de Jiménez; Libro octavo: Vicisitudes de la Universidad de Alcalá.

⁷ Ostentó la Cátedra de menores o principiantes de Griego entre 1539 y 1543 y la Principal entre 1543 y 1549.



fundación sin escatimar elogios para el Cardenal, describe la llegada de los primeros colegiales y se refiere a las atinadas constituciones que, a su juicio, el fundador había dado al Colegio de San Ildefonso. Con gran conocimiento de causa, aunque incurriendo prácticamente en lo hagiográfico por lo que se refiere a Cisneros, describe la vida colegial. Sin embargo no menciona, como bien hace notar el Profesor García Oro en la introducción de su libro *La Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional (1458 – 1578)*, “los aspectos materiales y domésticos de la vida universitaria: los solares, las construcciones, el avituallamiento y el consumo, la dotación, la artesanía libraria, ni siquiera un breve recuento bibliográfico de la producción tipográfica complutense. Por ello estas facetas quedaron en penumbra hasta el siglo XIX, durante el cual las pusieron a la vista de los eruditos las ediciones documentales”⁸.

En el siglo XVII se mantendrá el interés por Cisneros y su universidad en el marco del proceso de beatificación del Cardenal. Desde ese punto de vista aparecerán obras como el *Compendio de la vida y hazañas del Cardenal don Fray Francisco Ximénez de Cisneros: y del Oficio y Missa Muzárabe*⁹ de Eugenio Robles y los *Dichos y hechos, virtudes y milagros del ilustrísimo y reverendísimo señor Don Fray Francisco Ximénez de Cisneros*¹⁰ de Baltasar Porreño¹¹. Ambas siguen la estela cuasi-hagiográfica de Alvar Gómez y se estructuran para servir fielmente al objeto por el que fueron compuestas. De ese modo, y como precursor del amplio memorial que pasado el umbral de la mitad del siglo verá la luz de la mano de Pedro de Aranda Quintanilla, el *Compendio* de Robles recoge ya en su segunda página un listado de “autores y testimonios de donde se colige lo contenido en este compendio”. En él se enumeran todas las fuentes y testimonios de cualquier naturaleza para justificar las virtudes y santidad del Cardenal. En este texto aparece la Universidad como “la más insigne y heroyca obra que hizo [...] octava maravilla del mundo: la cual levanto y instituyo de su primer principio, el año de mil y quinientos”¹². Partiendo de esa grandilocuente presentación, Robles describirá distintas cuestiones relacionadas con la dinámica académico-administrativa de la vieja Complutense: entre otras, la autoridad y jurisdicción del rector, el funcionamiento de las rentas de la Universidad y el Colegio Mayor, los patrones, las colegiaturas menores, las capellanías y las cátedras.

⁸ Santiago de Compostela, 1992, p. 28.

⁹ Eugenio de Robles fue “cura propio de San Marcos y Capellán en la Iglesia de los muzárabes, de la Santa yglesia de Toledo”. Toledo, 1604.

¹⁰ Hacia 1636.

¹¹ Visitador general del Obispado de Cuenca y Cura de las villas de Sacedón y Corcoles.

¹² P. 127.

La obra de Baltasar Porreño incorpora una cronología vital de Cisneros y sus capítulos se encabezan con unos títulos muy sugestivos¹³ que no descubren los hechos y vicisitudes concretas de la vida del Cardenal hasta que el lector no entra de lleno en el texto. Dedicar el capítulo treinta específicamente a recoger las opiniones de personas de renombre acerca de la potencial santidad de Cisneros¹⁴ y, por último, da una especial preponderancia a su obra universitaria dedicándole casi la mitad del libro. Además, recorre las vidas y obras –en unas ocasiones de manera más detallada y en otras no tanto– de “los insignes hombres” que pasaron por las aulas de diversos colegios complutenses¹⁵.

El *Archetipo de virtudes, espejo de Prelados, el Venerable Padre y Siervo de Dios F. Francisco Ximénez de Cisneros*, fue publicada en Palermo en 1653. Escrita casi un siglo después que el emblemático relato de Gómez de Castro por el ya mencionado Pedro de Aranda Quintanilla y Mendoza¹⁶, es una obra continuista en el afán exaltador del talante de Cisneros, en tanto en cuanto éste es considerado ejemplo de santidad y un auténtico prócer de la patria¹⁷. Son especialmente destacables la ilustración del árbol de los colegios que conforman la Universidad y el hito compilatorio que hay al final del volumen. Se titula “Archivo Complutense. Registro universal y auténticas glorias, de la Vida inculpable, Virtudes, Milagros y singulares

¹³ Pondré algunos ejemplos aunque todos están en esta línea: “Buenas inclinaciones, compostura y estudios del Cardenal” (Capítulo segundo); “Esperanza del Cardenal” (Capítulo quinto); “Entereza y valor del Cardenal” (Capítulo décimo quinto).

¹⁴ Enumera las opiniones de un amplio y variopinto contingente de personas: desde Papas, pasando por cardenales, arzobispos, obispos, dignidades, canónigos, racioneros, inquisidores, generales de religiones (generales de órdenes religiosos), monjes benitos, monjes bernardos, frailes dominicos, frailes franciscos, frailes agustinos, frailes trinitarios, frailes mercedarios (mercedinos), religiosos de la Compañía de Jesús, curas, freiles y caballeros militares, beneficiados, choronistas de reyes y reinos, hasta historiadores de España y otras naciones.

¹⁵ Ejemplo de ello son los casos del capítulo treinta y cinco, titulado “Insignes hombres que an salido del colegio mayor de Alcalá”; del capítulo treinta y seis, “Insignes hombres que an salido del Colegio de San Pedro y San Pablo de frailes franciscanos, fundación del Señor Cardenal” y del capítulo treinta y siete “Insignes varones del Colegio Theologo llamado de la Madre de Dios”.

¹⁶ Procurador de la causa de beatificación de Cisneros en Roma

¹⁷ En esta línea hay otra obra del mismo autor. Se titula *Oranium Ximenii virtute catholicum seu De Africano bello, in tremocenii regno sub servi Dei Francisci Ximenii de Cisneros... protectione per 152 annos* (1658). Aunque la Universidad de Alcalá no es en sí el objeto de la misma, no cabe duda de que el significado de la toma de Orán está íntimamente ligado a las necesidades religiosas del período y, en última instancia, a los objetivos fundacionales de la propia Universidad.

Hazañas, de nuestro Supremo Prelado, y Venerado Señor, Don Fray Francisco Ximénez de Cisneros, Fundador Único de esta Universidad, Arzobispo de Toledo, Cardenal de España y Siervo de Dios¹⁸.

Hay muchas más obras en esa centuria, pero he señalado aquí las que me parecían más relevantes. Por su parte, el siglo XVIII trae consigo también algunos ejemplos que deben ser mencionados. Me refiero a la *Crónica Seraphica*¹⁹, el *Seminario de nobles, taller de venerables doctos, el colegio mayor de San Pedro y San Pablo fundado por el Cardenal Cisneros...*²⁰ y, ya en los albores del siglo XIX, la *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis colegios mayores*²¹.

A tenor de todo lo visto hasta ahora, se puede concluir que hasta finales del siglo XIX fue la figura de Cisneros la que se mereció la atención fundamental. Predominaron los biógrafos, los cuales entendieron que la esencia de este tema estaba en la individualidad del protagonista, y la Universidad, en su calidad de obra destacada del personaje, debía ser dada a conocer. Pero en todo este tiempo no vemos que la Academia Complutense adquiriera carta de naturaleza en su tratamiento y se conciba en sí misma como un tema de estudio autónomo. Siempre se aborda como un episodio más o menos amplio y más o menos documentado de la vida del Cardenal. Posiblemente el punto álgido de esta tendencia se alcanzó en el siglo XVII, cuando en principio hubiera sido más propio del siglo anterior por ser el que vio vivir al Cardenal. Pero no hay que olvidar que fue en el Seiscientos cuando se puso en marcha el proceso –frustrado finalmente– de beatificación del eminente franciscano. Una copiosa literatura se creó, pues, al calor de este objetivo.

¹⁸ De él diría Don Antonio de la Torre, cardenal de esta institución: Como recolector de noticias es muy útil. Como historiador no merece el crédito que se le concede. Pudo haber hecho una buena obra por el gran número de materiales reunidos y utilizados; pero su excesiva admiración por Cisneros le lleva a exagerar las noticias y aun a exponerlas de un modo distinto a como sabría que debieron suceder. "La Universidad de Alcalá. Datos para su historia", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomos XX-XXI, 1909, p. 413 (tomo XX) (nota al pie nº 1).

¹⁹ Esta obra es comenzada por Fray Damián Cornejo, pero continuada por otros autores. La primera parte sale a la luz en Madrid en 1682. Pero, por ejemplo, en la octava parte, que escribió Fray Eusebio González de Torres en 1737, se hacen menciones directas a las cátedras alcafnas.

²⁰ Su autor es Nicolás Aniceto Alcolea y se publicó en Madrid en 1777. Está dedicado en su gran mayoría a narrar la "Vida del Venerable Cardenal Cisneros". La segunda parte la dedica a los "hijos más ilustres" del colegio.

²¹ Su autor es Josef de Rezabal y Ugarte. Madrid, 1805.

Hubo que esperar hasta el siglo XIX, como decía, para que la historia de la institución se empezara a valorar como tal²². Se comenzó a historiar el desarrollo de las universidades españolas de una manera más científica, aplicando una metodología de trabajo y recurriendo a las fuentes documentales. El yugo de la fama del Cardenal empezó, por tanto, a ceder progresivamente y, si bien ha habido que esperar muchos más años para ver diluida la primacía del nexo entre Cisneros-Universidad²³, fue entonces cuando empezó a operarse el cambio. En este sentido, como ha apuntado José García Oro, a mediados del siglo XIX despertó con fuerza la convicción de que la biografía del Cardenal Cisneros debía ser remozada desde las fuentes documentales, para lo que era imprescindible sacarlas a la luz con criterios diplomáticos y archivísticos seguros. Nació esta conciencia en la Universidad de Madrid que se consideraba continuadora de Alcalá, por obra del Profesor Vicente de la Fuente y Condón (1817-1889), y en la Academia de la Historia que reiteradamente manifestó su propósito de renovar la historiografía cisneriana sobre todo mediante la edición de colecciones documentales que ofreciesen mejor información que las fuentes narrativas en uso²⁴.

Fue precisamente Don Vicente de la Fuente quien coordinó el gran trabajo que, en el último cuarto del siglo XIX, habría de profundizar en el devenir de las instituciones educativas en España: *Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*²⁵. Pero esta obra, de gran meticulosidad, se vio precedida en el tiempo por dos trabajos: la obra de Antonio Gil de Zárate²⁶ *De*

²² A pesar de esta tendencia, "Cisneros" sigue siendo una palabra predominante en los títulos y la visión biográfica sigue latente. Ejemplo de ello son *El cardenal Cisneros: Estudio biográfico*, de Carlos Navarro y Rodrigo (Madrid, 1869); *El Elogio del Cardenal Jiménez de Cisneros seguido de un estudio crítico-biográfico del Maestro Elio Antonio de Nebrija*, escrito por Hemeterio Suaña y Castellet en 1879 o *El Cardenal Jiménez de Cisneros (1492-1517)*, editado por Eusebio Martínez de Velasco (Madrid, 1883).

²³ Cisneros murió en 1517 y la Universidad tendrá actividad hasta 1836. A lo largo de este tiempo en ella se produjeron innumerables cambios que superarán los propios de la evolución en el tiempo. Se tomaron medidas que hicieron que la impronta del Cardenal en la organización académica y la vida colegial se viera progresivamente difuminada. Hubo numerosas reformas y cambios que matizaron y quebrantaron las normas del fundador, aunque hay que reconocer que siempre se tuvo presente su figura y nunca se llegó a despojar a la institución del halo místico que le confería la calidad de su ideólogo.

²⁴ *La Universidad de Alcalá de Henares...*, p. 29.

²⁵ Madrid, 1884-1889.

²⁶ La vida de Gil de Zárate (1793-1861) fue azarosa en lo profesional: combinó su faceta literaria con la política. Llegó a ostentar los cargos de Director General de Instrucción Pública y de Subsecretario del Ministerio de la Gobernación. Parece obvio que fue su experiencia en el primero lo que le llevó a interesarse por estas cuestiones cuando había aún poca producción historiográfica al respecto.

la *Instrucción Pública en España*²⁷ y la *Historia filosófica de la instrucción pública de España* de Juan Miguel Sánchez de la Campa²⁸. La primera consta de tres volúmenes que vieron la luz en 1855 y, aunque el grueso de la obra está dedicado a los siglos XVIII y XIX y a la política de reforma que se puso en marcha en esta última centuria, el autor invierte buena parte del segundo tomo en hacer una reseña de la historia de "nuestras antiguas universidades". Sánchez de la Campa, por su parte, presenta un primer tomo en el que se remonta, nada menos, que a fenicios y cartagineses. El segundo volumen de la obra comienza su recorrido introduciéndose en el Plan de Estudios de 1824 y termina valorando las reformas de 1866 y 1867. Esta obra no se asemeja en exceso a la de su inmediato predecesor²⁹, aunque invierta un tomo en la cuestión de la instrucción contemporánea.

No hay que olvidar, en definitiva, que Alcalá había cerrado sus puertas en la década de los treinta del siglo XIX. Los grandes cambios en la organización universitaria iban a tener lugar a partir de entonces. Ambos hablan, pues, de esta Universidad, pero no inciden en exceso: hay más interés por la situación presente.

Vicente de la Fuente estaba llamado a renovar todo lo que se había hecho porque, a su juicio, los trabajos de Zárate y Sánchez de Campa eran tendenciosos y erráticos en muchos aspectos. Dice en su *Historia de la Instrucción Pública en España y Portugal: obras modernas acerca de ella*³⁰ que la obra de Zárate "no era la

²⁷ Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos, 1855. 3 vols.

²⁸ Impreso en Burgos. El primer volumen data de 1871 y el segundo de 1874.

²⁹ La de Zárate tiene un cometido utilitarista y propagandístico sobre la actividad reformadora de éste al frente de la Instrucción pública y la de Campa pretende historiar el fenómeno desde otra perspectiva.

³⁰ Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1873. Esta obra es una verdadera declaración de intenciones además de un ejercicio de crítica historiográfica. Merecen ser consignada aquí las primeras líneas de este ensayo como constatación de su finalidad. El fragmento que incluye a continuación da comienzo al punto titulado "Necesidad de una obra acerca de la Instrucción pública en la Península": "Excusado sería principiar por enaltecer la importancia y trascendencia de este asunto para todos los dedicados a la enseñanza, o al estudio y dirección de lo que a ella se refiere. La falta de una obra que se dedicase a tratar fundamentalmente con copia abundante de datos esta parte de la historia literaria y social, se dejaba sentir ya desde mediados del siglo pasado, en que principiaron los trabajos de centralización de la Instrucción pública, tanto en España como en Portugal. Es verdad que ya para entonces algunas Universidades tenían sus crónicas, o diminutas historias, pero éstas en general sólo contenían noticias biográficas, haciendo consistir su mérito en la acumulación, no siempre exacta, de nombres ilustres, siendo además trabajos aislados e incompletos, que no podían satisfacer ni las exigencias de la crítica y del buen gusto, ni respondían a los adelantos de la ciencia, ni a las aspiraciones del buen gobierno, que debe conocer lo que dicen la experiencia y las tradiciones del país, a fin de calcular el porvenir por las lecciones de lo pasado". p. 3.

historia de la Instrucción pública, era la descripción y apología de las reformas hechas en la Instrucción pública en 1845, mejorando mucho y pervirtiendo no poco"³¹. Añadía: "El Sr. Gil y Zárate no conocía las universidades, ni quizá las había pisado: sus colaboradores tampoco las conocían; [...] los datos que aduce su obra *De la instrucción pública en España* se resienten de esto mismo. No pudiendo dárseles sus dos asesores acudió a los rectores, exigiendo que cada Universidad redactase una Memoria histórica acerca de su origen y vicisitudes"³². Tampoco mostró un gran entusiasmo por la aportación de Sánchez de Campa y, tras varios párrafos de una crítica que roza incluso la ironía, llega a afirmar que "seguir analizando el trabajo del Sr. Campa sería pesado y hasta cruel. Una cosa es que la crítica, inexorable de suyo, presente una muestra de esos tristes descuidos, otra cosa es que página por página vaya continuando esa poco grata anatomía. Y el Sr. Campa, que da en otras ocasiones muestras de saber y profundos estudios de cierto género, no debe llevar a mal estas fraternales advertencias, pues al fin el profesorado español debe mirar por su reputación, y sería triste que, cayendo este libro en extranjeras manos, se llegara a medir el criterio de todos los profesores españoles por esos descuidos..."³³. Se deducen de estas palabras las profundas diferencias que le separaban de los dos autores que le precedieron y el posicionamiento político y la cuestión religiosa tenían mucho que ver en ello. No es cometido de este artículo, sin embargo, entrar en esos matices.

Ni Gil de Zárate ni Sánchez de Campa trabajaron más sobre el tema de las universidades. Alcalá no ocupó nunca, por tanto, un papel destacado en su actividad científica. Por eso, quizás, cobra importancia *De la Fuente*, puesto que él sí mostró un gran interés por la historia de la pionera academia complutense. En 1869 salió a la luz su artículo *Formación y vicisitudes de la biblioteca complutense*³⁴ y,

BPM Cardenal Cisneros

³¹ *Ibid.*, p. 6.

³² *Ibid.*, pp. 6-7.

³³ *Ibid.*, pp. 16-17.

³⁴ En *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, Tomo II, sección 2ª, Madrid, 1869. Hace un interesante seguimiento —a través de fuentes documentales como los inventarios bibliotecarios o los testimonios de los visitantes— de la formación, composición temática y desarrollo de la biblioteca. El estudio de las obras impresas que hay en la biblioteca universitaria, como de los textos que se editaron y publicaron en la ciudad, comienza ya a ser un valor más a tener en cuenta a la hora de recomponer el panorama universitario alcalaíno. Ejemplo de esta tendencia es el trabajo de Juan Catalina García López titulado *Ensayo de una Tipografía Complutense* publicado en Madrid en la Imprenta y Fundición de Manuel Tello en el año 1889.

años antes, puso de manifiesto su interés por la figura del fundador cuando editó las *Cartas del Cardenal Don Fray Francisco Jiménez de Cisneros dirigidas á Don Diego López de Ayala*³⁵.

También se interesó por los estudios salmantinos tempranamente como demuestra su *Catálogo de los libros manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca*³⁶ y propuso, en una pequeña obra monográfica, datos y reflexiones sobre la presencia de los estudios teológicos-tomistas en España³⁷.

Fue De la Fuente, como puede verse, un hombre prolífico³⁸. Y entre su copiosa obra destacó especialmente su *Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*³⁹, un completo trabajo de cuatro volúmenes, citado anteriormente. Debo decir que si bien es muy caótico en su composición –pues carece de una estructuración temática clara⁴⁰– su intento de profundización

³⁵ Madrid, 1848. Las edita junto a Pascual Gayangos. Se hizo otra edición en 1867. También Don Vicente publicó las *Cartas de los secretarios del Cardenal D. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros durante su regencia en los años de 1516 y 1517*, Madrid, Imprenta de la Viuda e Hijo de Eusebio Aguado, 1875.

³⁶ Lo elaboró junto a D. Juan Urbina. Salamanca, 1855.

³⁷ *La enseñanza tomística en España: Noticia de las universidades, colegios y academias tomistas, con las fundaciones de ellas y sus catedras principales...* Madrid, 1874. 42 pp.

³⁸ Escribió una *Historia eclesiástica de España* en cuatro volúmenes, Barcelona, 1855-1859, de la que se hizo una segunda edición aumentada y corregida que vio la luz en Madrid en 1873. Otra de sus publicaciones destacadas fue *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España, y especialmente de la Franc-Masonería*, Lugo, Imp. de Soto Freire, editor, 1870-1871.

³⁹ La siguiente gran historia de las universidades fue la de Cándido J. María Ajo González de Rapaziegos y Sainz de Zúñiga, titulada *Historia de las Universidades Hispánicas: origen y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días*, Avila, Centro de Estudios e Investigaciones «Alonso de Madrigal», 1957-1979. Esta obra, con nada menos que once volúmenes, contiene un amplísimo estudio de las universidades hispanoamericanas y españolas. El tomo primero está dedicado al «Medievo y renacimiento universitario»; el segundo aborda «El siglo de oro universitario»; el tercero, «El periodo de los pequeños Austrias»; en el cuarto hay un «Cartulario de las reales cédulas y bulas pontificias»; en el quinto, se hace referencia al «Periodo universitario de los primeros Borbones» y los que restan recogen una compilación de manuscritos, fuentes inéditas y fuentes impresas. Es, no cabe duda, un estudio postmenorizado, pero en las décadas de los sesenta y setenta en España ya se contaba con una destacable producción científica sobre este tema, de tal modo que la trascendencia historiográfica de una obra general como ésta era, tan sólo, relativa, mientras que la de Vicente de la Fuente, en su momento, era –de todo punto– novedosa.

⁴⁰ Aunque hay un cierto hilo cronológico, alterna los temas con gran facilidad y, mediante una gran cantidad de capítulos, va presentando de manera algo aleatoria temas muy puntuales. Es la pluralidad y diversificación de los estudios lo que, una vez recompuesto, permite esbozar un panorama mucho más completo.

histórica es indudable y el abultado volumen de los apéndices documentales así lo demuestra. Dedicó infinidad de capítulos a la Complutense Cisneriana sobre temas de distinta naturaleza y quizás sea eso en gran medida, aunque no exclusivamente, lo que le separa de la obra de sus predecesores⁴¹.

El siguiente nombre que debe ser destacado es el de Don Antonio de la Torre y del Cerro, quien dedicó su tesis doctoral a la época fundacional de la Universidad Complutense: *La Universidad de Alcalá. Datos para su historia. Cátedras y catedráticos desde la inauguración del Colegio de San Ildefonso hasta San Lucas de 1519*⁴². El trabajo se ocupa de dos aspectos fundamentales: la explicación del funcionamiento de las cátedras fundadas por Cisneros, por un lado, y por otro, del seguimiento de la actividad profesional de los catedráticos que las ocuparon durante los primeros años de vida académica. Explicitó con claridad De la Torre que sus fuentes documentales estaban en el Archivo Histórico Nacional, en el Archivo del Arzobispado de Toledo y en el Archivo de la Universidad de Salamanca, y menciona también el uso que hace de los *Annales Complutenses*⁴³.

Don Antonio⁴⁴ siguió, pues, la estela inaugurada por Don Vicente de la

⁴¹ Estos trataron a la antigua Universidad de Alcalá de manera bastante superficial. Hablando en términos generales, reconocía Vicente de la Fuente en su *Historia de la Instrucción Pública en España y Portugal...* que pensaba dedicar los últimos años de su vida a llenar ese vacío, pues llevaba trabajando más de veinte años en la reunión de materiales. Añadía: "No hubiera hecho el juicio crítico de los que me han precedido en esta tarea si no hubiera alimentado dos ideas; la primera, de la ineficacia de los esfuerzos anteriores; la segunda, de la necesidad de secundar sus esfuerzos hasta obtener más lisonjeros resultados", p. 30.

⁴² Hay que hacer una precisión respecto a esta publicación: este texto, dividido en partes en los dos tomos (XX y XXI) del año 1909, apareció en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Un año más tarde, esto es, en 1910, desde la misma tipografía de la revista, aparece publicado como separata, especificando, eso sí, su categoría de tesis doctoral en la portada. Existen dos ejemplares de esta última en la Biblioteca Nacional de Madrid bajo las signaturas VC/417/26 y VC/555/32.

⁴³ Existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid; Manuscrito 7899 (Sala Cervantes) y desde hace quince años disponemos de una edición moderna a cargo de Carlos Sáez: *Edición de los Annales Complutenses: sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1990.

⁴⁴ Aunque de entre su obra destaque la que acabo de comentar, no se pueden obviar títulos que, de una manera u otra, abundan en esta línea de trabajo. Citaré: *Los estudios de Alcalá de Henares anteriores a Cisneros*, Madrid, 1952 y "La casa de Nebrija en Alcalá de Henares y la imprenta de la Biblia Políglota Complutense" en *Emérita. Boletín de lingüística y Filología Clásica*, tomo XIII, Madrid, CSIC, 1945. En este último profundiza en la cuestión de los diversos alquileres que se pagan por las casas de Nebrija y los colaboradores de la Políglota y trata también la figura del impresor Arnao Guillén de Brocar.



Fuente y en algunos aspectos supo enriquecer la investigación ostensiblemente⁴⁵. Esta tendencia tuvo también dignos herederos en Vicente Beltrán de Heredia y Juan de Urriza.

De Vicente Beltrán de Heredia pueden ser enumerados muchísimos e importantes trabajos. Pero los dos grandes compendios que recogen el grueso de su investigación sobre Alcalá son, por un lado, el *Cartulario de la Universidad de Salamanca*⁴⁶; por otro, la *Miscelánea Beltrán de Heredia*⁴⁷. En esta última, hay una

⁴⁵ La aportaciones de Vicente de la Fuente sobre el siglo XVI están en exceso apoyadas en el testimonio de Alvar Gómez y, sin embargo, Del Cerro le supera en este sentido al demostrar un gran manejo de la documentación directa como lo era la generada por el propio aparato burocrático de la Academia en todos los planos (me refiero a la que hoy podemos encontrar en la Sección de Universidades del Archivo Histórico Nacional de Madrid y a las Constituciones Originales Cisnerianas).

⁴⁶ Salamanca, Universidad, 1970-1973. 6 vol. Estructurado en capítulos independientes temáticamente, éstos se componen usualmente de una pequeña introducción teórica y de los documentos relativos a cada cuestión. Esta obra dedica especial atención a Alcalá en los dos últimos tomos. Sin embargo, ya en el tercero, hay un trabajo muy interesante, "El Pinciano y su epistolario", que profundiza en la figura de Hernán Núñez, el Pinciano, conocido también como el Comendador Griego, que fue catedrático de Griego y colaborador de la Políglota en Alcalá, pp. 479-524. Del tomo V destaco: "Incoación de un proceso inquisitorial contra el Padre Dionisio Vázquez, O.S.A., primer catedrático de Biblia en Alcalá", pp. 267-275; "El Cardenal Cisneros, fundador de la Universidad de Alcalá", pp. 277-297; "La Colegiata de Alcalá", pp. 299-323; "La Universidad de Alcalá de 1517 a 1523", pp. 341-376; "La Universidad de 1524 a 1534", pp. 377-435; "La Universidad durante los pontificados de Tavera y de Siliceo", pp. 437-500; "Rectores de la Universidad de Alcalá durante el siglo XVI", pp. 501-503; "Licenciados complutenses en Teología durante el siglo XVI", pp. 505-514. En el tomo VI hay un interesantísimo estudio: "La Conferencia de Valladolid de 1527 en torno a la doctrina de Erasmo", pp. 9-120.

⁴⁷ Salamanca, 1972-1973. 4 vol. Observando los trabajos que la componen se hace evidente el interés que le dedicó el autor a los temas universitarios de Salamanca. También se dedica a otras cuestiones que, de manera colateral, complementaban el conocimiento de la vida intelectual complutense y salmantina. Citaré algunos: así, en el tomo I de esta obra aparecen trabajos como: "La formación intelectual del clero en España durante los siglos XIII, XIII y XIV", pp. 19-58; "Nebrija y los teólogos de San Esteban de principios del siglo XVI", pp. 443-468; "Accidentada y efímera aparición del Nominalismo en Salamanca", pp. 497-526. En el tomo II: "Melchor Cano en la Universidad de Salamanca", pp. 137-166; "Un estudio histórico sobre Melchor Cano", pp. 167-174; "Semblanza del gran teólogo y eminente jurista Domingo de Soto", pp. 175-230; "El Maestro Mancio de Corpus Christi, O.P.", pp. 363-446; en el III: "El Edicto contra los alumbrados del Reino de Toledo", pp. 211-234; "Directrices de la espiritualidad dominicana en Castilla durante las primeras décadas del siglo XVI", pp. 407-436; "Las corrientes de espiritualidad entre los dominicos de Castilla durante la primera mitad del siglo XVI", pp. 519-671. En el IV encontramos estudios sobre diversas universidades y sus facultades de Teología, por ejemplo, la de Sigüenza, Santiago u Osuna, entre otras.

vez más una mayoría de trabajos acerca de Salamanca⁴⁸, pero los que versan sobre Alcalá son: "La Facultad de Teología en la Universidad de Alcalá"⁴⁹, "Vicisitudes de la Filosofía aristotélica en la Universidad de Alcalá"⁵⁰ y "La preclara Facultad de Artes de la Universidad de Alcalá"⁵¹. En esta línea temática escribe otros muchos artículos. Entre ellos "La Teología en la Universidad de Alcalá"⁵²; "La enseñanza de Santo Tomás en la Universidad de Alcalá"⁵³ y "Catedráticos de la Sagrada Escritura en la Universidad de Alcalá durante el siglo XVI"⁵⁴.

Beltrán de Heredia dejó, como queda claro, un legado intelectual extraordinariamente significativo. De forma coetánea hay que destacar también la obra de Juan Urriza *La preclara Facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares en el Siglo de Oro (1509-1621)*⁵⁵. En ella se desgranán todas las particularidades de una facultad básica para la Universidad, porque si bien es cierto que en el epicentro de los estudios complutenses estaba la Teología, no lo es menos que las "artes"⁵⁶ representaban el saber propedéutico y preparatorio necesario para acometer las diferentes carreras universitarias⁵⁷. El autor hizo un

⁴⁸ Otra gran obra de compendio de Beltrán de Heredia es el *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, Salamanca, Universidad, 1966. En ella incorpora, además de las correspondientes a Salamanca –que son la mayoría–, una docena de bulas referentes a la Universidad de Alcalá (aunque el grueso de su trabajo sobre la antigua academia complutense está recogido en su *Cartulario*). También dedica un capítulo a las Universidades de Lisboa y Coimbra y otro a la Universidad de Valladolid. Todos éstos están en el tercer tomo.

⁴⁹ Pp. 61-157.

⁵⁰ Pp. 159-173.

⁵¹ Pp. 175-190. Cabe matizar que bajo este título aparece un artículo muchos años antes (en *La Ciencia Tomista*, vol. 9, 1913), con el objeto de conectar a Juan Urriza, quien había trabajado sobre esta misma cuestión y cuyo libro salió a la luz en 1941. Por supuesto, también está mencionado en el trabajo que presento aquí.

⁵² En *Revista Española de Teología*, vol. 5, enero-marzo de 1945.

⁵³ En *La Ciencia Tomista*, vol. 13, 1916.

⁵⁴ En *La Ciencia Tomista*, vol. 18, 1918, pp. 140-155; vol. 19, 1919, pp. 49-55 y pp. 144-156.

⁵⁵ Madrid, Gráficas Diana, 1941.

⁵⁶ En el sentido de método. Este saber preparatorio se fundamenta en el estudio de la Filosofía, en el caso de Alcalá, fundamentalmente aristotélica. Véase Fernando García, Laura: "Pervivencia de la tradición cultural clásica en la organización disciplinar de la Universidad Complutense Cisneriana. Una aproximación", en *IV Congreso Internacional de Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje al Profesor Antonio Prieto*. Alcañiz, 9-14 de mayo de 2005. En prensa.

⁵⁷ Eran el escalón previo para la Facultad de Teología, Medicina y Derecho Canónico.

completo análisis de todo ello, abordando cuestiones logísticas y científicas⁵⁸. Siguiendo esta estela, caben ser destacados otros estudios monográficos: *La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares*⁵⁹ de Don Luis Alonso Muñozerro⁶⁰ y el artículo "Para la Historia de la Universidad de Alcalá. Las Cátedras de Cánones durante los siglos XVI y XVII"⁶¹ del experto en Derecho Eclesiástico Don Rafael Sánchez de Lamadrid.

Otra obra interesante de esta etapa es, sin duda alguna, el *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá*⁶² de José de Rújula Ochotorena, Marqués de Ciadoncha. Es un utilísimo trabajo prosopográfico que inaugura esta línea de investigación y preconiza una tendencia que se ha repetido mucho en la historiografía posterior⁶³. En la copiosa lista se puede encontrar el nombre, la procedencia geográfica, los años de paso por la Universidad y la

⁵⁸ Urriza elabora un completo repaso del funcionamiento de esta facultad y divide el libro en cuatro partes (I. Los materiales; II. Las personas. III. La doctrina y IV. La disciplina) precedidas de una introducción histórica; pero bajo mi punto de vista resulta muy útil para el investigador el apéndice del libro. En él incorpora, entre otras muchas cosas, un completo "Escalañón documentado de los regentes de Artes y Filosofía de 1509 a 1621" o un listado de "Obras publicadas bajo la influencia de la Universidad de Artes de Alcalá".

⁵⁹ Madrid, 1945.

⁶⁰ El que fuera Obispo de Sigüenza acometió este estudio de manera aislada, respondiendo así a la sugerencia temática que el propio Urriza le hizo en 1934 para que contribuyera a la Semana cultural "Pro Ecclesia et Patria" que la Junta Central de Acción Católica Española programaba celebrar en Alcalá de Henares un año más tarde. Nunca antes se había dedicado al estudio de la Universidad de Alcalá y de ello deja constancia en algunos de los párrafos del prólogo del libro. Consigna así su profano acercamiento a la Facultad de Medicina: "Porque, jeras [rector] que [digo] casi materialmente [y no los hechos], están sacados de dichos papeles del referido centro de investigación [Archivo Histórico Nacional]. Otros libros no he consultado", p. 7. Valora el alcance de su obra cuando dice: "No es, por tanto, una monografía completa de la Facultad de Medicina la que puedo ofrecerle. Llega hasta mediados del siglo XVII, más exactamente hasta la Reforma de García Medrano de 1666. Pero he tenido a la vista la de Carlos III en 1771, y el informe del rector de nuestra Universidad, Sr. Martín Esperanza, dado al Consejo de Castilla de 1805. Desde estas tres atalayas puedes divisar, aunque en penumbra, el panorama nada halagüeño por desgracia de la Facultad de Medicina a partir del año 1666", p. 8.

⁶¹ En *Archivo Teológico Granadino*, vol. 5, 1942, p. 5-29.

⁶² Madrid, CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, 1946.

⁶³ En este sentido, el mejor ejemplo –por lo que se refiere a Alcalá– es el trabajo de Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla titulado *Catálogo biográfico de colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (1508-1786)*. Alcalá de Henares, Universidad, 1992.

documentación específica de donde han sido extraídas las referencias sobre cada colegial complutense⁶⁴.

En la segunda mitad del siglo XX, como digo, nadamos en la abundancia historiográfica. Y una de las figuras que destacó especialmente desde esos años fue Don Vicente Muñoz Delgado, cuyos conocimientos sobre Filosofía, y especialmente sobre Lógica, son verdaderamente admirables. Como tiene infinidad de artículos citaré los relacionados directamente con Alcalá, aunque vaya por delante que hay otros muchos interesantísimos y de gran calidad con los que aproximarse a la historia filosófica del siglo XVI⁶⁵. Destacaré, entre otros, "La lógica como *scientia sermocinalis* en la obra de Pedro Sánchez Ciruelo"⁶⁶, "La Lógica en la Universidad de Alcalá durante la primera mitad del siglo XVI"⁶⁷, "Cardillo de Villalpando y la Lógica renacentista en Alcalá"⁶⁸ o "Nominalismo, lógica y humanismo"⁶⁹.

Tampoco hay que dejar en el tintero a grandes intelectuales que, con unos intereses temáticos distintos a los de Vicente Muñoz, aportaron interesantes reflexiones. Es el caso de Eugenio Asensio⁷⁰, quien al hilo de la gran obra de Marcel Bataillon, *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*⁷¹—de ineludible consulta para este tema, por supuesto— escribió "El erasmismo y las corrientes espirituales afines"⁷²; o de Don Pedro Sainz Rodríguez⁷³, quien

⁶⁴ Se basó para ello en el estudio pormenorizado de los libros de ingreso de colegiales y en los de colación de grados que se custodian en la Sección de Universidades del Archivo Histórico Nacional de Madrid.

⁶⁵ Como no puedo dar referencia de todos ellos, propongo recurrir a un artículo que hace un completo estudio biobibliográfico del estudioso: "Profesor Vicente Muñoz Delgado" en *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, nº 6, 1979, pp. 7-30.

⁶⁶ En *Estudios*, nº 22, 1966, pp. 25-33.

⁶⁷ En *Salmanticensis*, nº 15, 1968, pp. 161-218.

⁶⁸ En *Estudios*, nº 95, 1971, pp. 511-556.

⁶⁹ En *El Erasmismo en España*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1986, pp. 109-174.

⁷⁰ Tiene también un estudio sobre dos intelectuales importantísimos del momento, activadores de la vida espiritual complutense: "Exégesis bíblica. Encuentro de Cipriano de Huerga con Juan de Valdés en Alcalá" en *Doce consideraciones sobre el mundo hispano-italiano en tiempos de Alfonso y Juan de Valdés*, Roma, Instituto Español de Lengua y Literatura de Roma, 1979, pp. 241-264.

⁷¹ México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

⁷² En *Revista de Filología Española*, nº XXXVI, 1952, pp. 31-99. Desde el año 2000 existe una edición en formato de libro con algunas notas y adiciones del autor y con una carta de Marcel Bataillon como prólogo. Publicado por el Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas de Salamanca.

desde la atalaya de la Fundación Universitaria Española, estimuló la consecución de un gran legado historiográfico.

Tras estos, aparecerá una generación en la que los vastos conocimientos teológicos se mezclan extraordinariamente con sus grandes dotes de investigación histórica. Es, sin duda, un grupo que actúa como bisagra entre esa tradición anterior —pues goza de los mejores valores de aquella formación— y los investigadores actuales, de los que son maestros y forman parte a un tiempo. Quiero señalar al profesor Melquíades Andrés⁷⁴ —que ha hecho unas encomiables aportaciones a la historia teológica española—, a Álvaro Huerga⁷⁵, a José Ignacio Tellechea Idígoras⁷⁶, a Francisco Márquez Villanueva⁷⁷ y a Teófanés Egido⁷⁸.

Todas las obras citadas hasta aquí tienen, por tanto, una categoría documental incuestionable. En el caso de las más antiguas por ser algunas, casi, fuentes directas, y otras por recoger la herencia de ese complejo imaginario “cisneriano-humanístico-universitario-religioso”, si se me permite la licencia literaria. Las más actuales representan, por su parte, la fundamental introducción de una metodología de trabajo científica, con una inmediata y positiva repercusión en el uso de las fuentes, y la recepción del abundante bagaje de los siglos pretéritos.

⁷⁴ Entre su abundante obra quiero destacar: *La siembra mística del Cardenal Cisneros y las reformas en la Iglesia*, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca y Fundación Universitaria Española, 1979.

⁷⁵ Quiero destacar sus dos grandes obras acerca del desarrollo de la Ciencia Sagrada en España a todos los niveles. Son *La Teología española en el siglo XVI*, Madrid, Editorial Católica, 1976-77, 2 vols. e *Historia de la Teología española*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983-1987. Presta un especial interés a la Universidad de Alcalá.

⁷⁶ Es un profundo conocedor del fenómeno alumbrado español de la modernidad y de la situación religiosa de aquellos siglos. Aquí tendré en cuenta: “La Teología en la Universidad de Alcalá (1508-1515) en Fliche, Agustín y Martín, Víctor (dir.), *Historia de la Iglesia*, Valencia, Edicep, 1974. Vol. XVII, pp. 585-616.

⁷⁷ También es un investigador enormemente prolífico. Entre su muchos trabajos hay que mencionar “La création de l’Université d’Alcalá et sa signification dans la Renaissance espagnole” en *Pedagoges et Juristes* (Congrès du Centre d’Etudes Supérieures de la Renaissance de Tours : Été 1960), Paris, Librairie Philosophique J. Vrin, 1963, pp. 143-147; *Tiempos recios. Inquisición y heterodoxia*, Salamanca, Sígueme, 1970; y “Perfil teológico del protestantismo castellano del siglo XVI” en *Cuadernos de Investigación Histórica*, Seminario Cisneros, nº 7. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983.

⁷⁸ *Espiritualidad y literatura en el siglo XVI*, Madrid, Alfaguara, 1968.

⁷⁹ *Las reformas protestantes*, Madrid, Síntesis, 1992.

Esta tradición tiene, pues, una continuidad. En las presentes páginas agoto esta primera etapa que, a mi juicio, se mueve entre el valor referencial y clásico de unos trabajos que, bien sea por su temprana aparición o por la aportación de sus contenidos, son dignos de ser tenidos muy en cuenta. Lo más importante es, sin duda, acabar esta larga tarea, puesto que sólo viendo las carencias crónicas en los diferentes usos y planteamientos historiográficos podremos enfrentarnos, con un criterio fundado, a lo mucho que queda aún por hacer.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

LA BIBLIOTECA DE DON EUGENIO LAYNEZ,
UN AGENTE DE NEGOCIOS ALCALAÍNO EN EL MADRID
DE CARLOS IV (1804).

José Luis BARRIO MOYA
I.EE.CC

RESUMEN

El 20 de marzo de 1804 contraían matrimonio en Madrid la dama manchega Doña Catalina Gómez Camacho con el alcaíno Don Eugenio Laynez, agente de negocios establecido en Madrid, donde a pesar de la caótica situación económica, social y política del momento, todo ello marcado por el errático gobierno de Carlos IV y de su favorito Manuel Godoy, alcanzó una más que notable posición económica, gracias a su espíritu negociante y emprendedor. Así lo demuestra la totalidad de los bienes que Don Eugenio Laynez aportó a su enlace, en donde se registraban pinturas y esculturas, muebles, utensilios de cocina, objetos de vidrio y cerámica, vestidos, ropas de casa, relojes, joyas y plata. De entre todos ellos destacaba una pequeña biblioteca particular, formada por 44 títulos, pero que a pesar de su exiguo número era de una temática muy variada, puesto que se registraban obras de historia, mística, jurisprudencia, administración, política, teatro, novelas, vidas de santos, etc, y que demuestra el interés por la cultura del caballero alcaíno.

El siglo XIX se inició en España con muy negros augurios. Reinaba la majestad de Carlos IV pero gobernaba un más que odiado Manuel Godoy, elevado al rango de primer ministro en 1792 y enfrentado por razón de su cargo con una situación del todo crítica que acabó por desbordarle. Godoy condicionado por los sucesos de la Francia revolucionaria y las ambiciones imperialistas de Napoleón, no tenía otra preocupación que salvar la más que degradada monarquía de Carlos IV y María Luisa de Parma, lo que le obligó a llevar una política subordinada a los intereses galos.

El 22 de julio de 1795 Francia y España firmaron la paz de Basilea. Por parte gala lo hizo el marqués Barthélemy y por la hispana Don Domingo de Iriarte, antiguo embajador en Polonia. Por aquel tratado España pudo recuperar algunas ciudades del norte peninsular que estaban en manos francesas, aunque a cambio tuvo que ceder a Francia la parte hispana de la isla de Santo Domingo. La paz de Basilea no fue bien vista por la opinión pública española, lo que se acentuó aún más cuando Carlos IV concedió a su artífice, Manuel Godoy, el rimbombante título de príncipe de la Paz¹. Pero la paz de Basilea tampoco gustó a un enemigo más temible: Inglaterra, la cual ordenó a su marina el bloqueo de las costas españolas con objeto de dificultar el comercio con América y el hundimiento de todos aquellos barcos españoles que no llegasen a las cien toneladas.

En 1804 la armada inglesa se apoderó de una fragata española que regresaba de América cargada de plata. Aquel intolerable acto de piratería hizo que España firmase con Francia un alianza para combatir a Inglaterra. El enfrentamiento tuvo lugar el 21 de octubre de 1805 en la desafortunada batalla de Trafalgar, donde Horacio Nelson derrotó a la flota hispano-francesa a cuyo frente se encontraba el almirante Villeneuve, cuyas dudas y falta de dotes de mando precipitaron la tragedia. La derrota de Trafalgar supuso la destrucción de la armada hispana y la muerte de sus más ilustres marinos. Inglaterra se hizo con el control de los mares y España se vio sumida en una aguda crisis económica que el bloqueo marítimo no hizo más que empeorar.

Pero a pesar de todos aquellos conflictos bélicos y la caótica situación política y económica, la vida cotidiana de la sociedad del momento se desarrollaba con la normalidad que aquellos convulsos tiempos permitía. Todo ello se ve perfectamente

¹ Sobre Manuel Godoy véase Alfonso Bullón de Mendoza.- *Manuel Godoy príncipe de la Paz. Estudio histórico*, Badajoz 1968.- Carlos Seco Serrano.- *Godoy el hombre y el político*, Madrid, Espasa Calpe, 1978.- Emilio La Parra.- *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, edit. Tusquets, 2002.



reflejado en los documentos notariales de la época, donde se siguen registrando los otorgamientos más domésticos con una rutina que los avatares del momento no logran romper. Testamento y codicilos, cartas de pago, recibos de dote, declaraciones de pobre, arrendamientos, contratos de compra y venta, fundación de capellanías, pleitos de todo tipo, etc, se van sucediendo en los protocolos con machacona insistencia. Sin embargo una apurada búsqueda en aquel ingente *corpus* documental suele deparar sorprendentes hallazgos, que vienen a demostrar que la crisis económica del momento no afectó por igual a toda la población. El tiempo de ello nos lo ofrece los bienes que Don Eugenio Laynez, un agente de negocios alcalaíno, llevó a su matrimonio con Doña Catalina Gómez Camacho, que alcanzaron una valoración de 114.473 reales y 33 maravedis de vellón.

El día 20 de marzo de 1804 y ante el escribano Domingo de Izaguirre, Doña Catalina Gómez Camacho, viuda de Don Lorenzo del Valle *contador del título que fue de la mayor del tribunal de Cuentas de Su Magestad en la villa de Alcazar de San Juan*, e hija de Don Félix Gómez y de Doña Andrea Pérez Pedrero, todos naturales de la mencionada localidad manchega, declaraba *que habiendo (hace unos meses) contraído matrimonio yn facie ecclesie (pero de secreto por las razones y motivos que les asisten y se estimaron por justas con Don Eugenio Laynez, y por aquellas ocultas razones hasta seis meses después de la boda el esposo no pudo llevar a cabo el inventario y tasación de los bienes que aportó a la unión.*

Don Eugenio Laynez había nacido en Alcalá de Henares como fruto del matrimonio formado por Don José Laynez y Doña Joaquina Ortiz. Establecido en Madrid como próspero agente de negocios, Don Eugenio Laynez contrajo un primer matrimonio con Doña Antonia de Herrera². Viudo de aquella señora volvió a contraer nuevas nupcias con la ya citada Doña Catalina Gómez Camacho.

El 20 de marzo de 1804 Don Eugenio Laynez hacía el inventario y tasación de las pertenencias que tenía en su poder en el momento de su segundo enlace, que incluían pinturas y esculturas, muebles, utensilios de cocina, objetos de vidrio, cerámicas, vestidos, ropas de casa, relojes, joyas y plata, así como una breve pero curiosa biblioteca³.

² Se denominaba agente de negocios a la persona que se encargaba de gestionar todos los asuntos e intereses de los clientes que solicitaban sus servicios y que por ello quedaban bajo su entera responsabilidad. A cambio recibían un dinero previamente estipulado. La importancia de los agentes de negocios era destacada aunque no por ello tenían un carácter oficial.

³ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 23241, folº. 131-147.

La colección artística del agente de negocios alcalafno estaba formada por pinturas, una escultura de San Antonio y varios grabados, entre los que destacaban uno con los retratos de Carlos IV y María Luisa de Parma y otro con el de Melchor Cano.

- Primeramente una pintura de la Concepcion como de siete cuartas de alto y cinco de ancho, marco dorado con su gasa encarnada por delante, 120 rs.- un quadro ovalado de Nuestra Señora de la Lacha en marfil, 60 rs.- una ymagen de San Antonio de talla con su peana dada de color de caova y una repisa grande dorada y tallada sobre la qual se alla colocada, 120 rs.- dos quadros iguales como de tres cuartas de altura, uno del Eze omo y otro de Nuestra Señora de la Soledad con sus marcos de madera, 60 rs.- otro quadro en estampa que representa a los Reyes nuestros señores con su marco dorado y chrystal, de media vara de ancho y quarta y media de alto, 20 rs.- otros dos dichos en lamina de cobre con marcos dorados, del Nacimiento y la Encarnacion, 160 rs.- otros tres dichos con marco dorado, uno del padre Melchor Cano, otro de Nuestra Señora de la Soledad y otro del Santisimo Christo de las Victorias, 30 rs.- yt otro dicho de cerca de media vara con marco dorado y su chrystal con una estampa que representa la Familia Real, 40 rs.- otro dicho pequeño que es lamina en cobre de la Magdalena con su marquito dorado, 24 rs.- otro en lienzo con la Cara de Dios y marco dorado, 20 rs.- otros dos dichos con marco negro fino y sus christales, 20 rs.- otros quatro dichos pequeños con marco dorado, 16 rs.

Muy numerosos fueron los muebles de varias clases, tales como un canapé de Vitoria, relojes de mármol, jaspé y bronce, espejos, armarios, sillas, cofres, urnas, mamparas, bufetes, camas y mesés. Pieza valiosa fue un tremor, tasado en 1100 reales.

BPM Cardenal Cisneros

- un tremor o espejo de nueve pies de alto tallado y dorado con luna de vara y media y cerca de una de ancho y su repisa con tornillos y colgadero y su gasa encarnada por delante, 1100 rs.- seis cornucopias doradas y talladas con su luna, de mas de media vara y sus mecheros de chrystal, 300 rs.- un espejo de mas de tercia de largo y quarta de ancho con marco de madera fina, 20 rs.- un reloj de sobre mesa frances con pilastras y basa de marmol y jaspé y sus remates de bronce dorados con su cornisa de chrystal, 1500 rs.- otro reloj aleman con sus pesas y cuerdas corrientes, 90 rs.- un canape o sofa de Vitoria, doce sillas grandes y otrasdoze pequeñas de la misma especie, 600 rs.- un sillón de lo mismo de brazos, 30 rs.- una silla fina para niño con brazos y antepechos, 30 rs.- yt otras doce sillas o siales con asientos de espadaña dados de color azul y dorado, usados, 144 rs.- otros quatro mas ordinarios dados de encarnado, 12 rs.- tres

mesas rinconeras doradas, 150 rs.- otras dos rinconeras de pino dadas de color con sus cerraduras y divisiones, 60 rs.- un buro o comoda de nogal con sus tres cajones grandes, tapa levadiza y dentro seis gabetas con sus cerraduras, errage y aldabilla bronceadas y doradas, 300 rs.- otra dicha de pino grande con tres cajones, tapa levadiza y gabetas, dado de su color de chocolate o caoba con sus errages y llaves, 100 rs.- un arcon con figura de escaño y cajon grande segun lo largo que es, que hace tambien de cama, 100 rs.- una arquita pequeña con sus tres nichos para pellos, peñes y paños, 20 rs.- un armario o guarda ropa de pino dado de color de chocolate con sus puertas, divisiones, cerradura y llave, 180 rs.- un arcon de nogal labrado de varias figuras con su cerradura y llave, 40 rs.- un cofre grande de tumbon forrado por dentro de coton pintado y por fuera de badana, clabeteado de tachuelas doradas con su cerradura y llave, 60 rs.- otros tres dichos de varios tamaños pero mas chicos que el anterior y forrados por dentro de coton pintado y por fuera fixado en la pared para custodiar cosas de vidrio con cerradura y llave, 12 rs.- otro dicho medio grande para papeles dado de azul con su red de alambre, falleba, cerradura y llave, 200 rs.- otro dicho mas pequeño tambien de pino con falleba y cerradura dado de color de porcelana, fixado en la pared como el primero para libros, 40 rs.- una urna de madera de pino color caoba en que se alla colocada la mano de un crucifixo, 30 rs.- una mampara cubierta de encerado pintado, galon de seda y tachuela dorada con su picaporte, muelle o garapas, 180 rs.- una mesa para juego con su tablero y cajon, forrada de paño verde, 90 rs.- otro de pino con sus pies para doblar, 20 rs.- un bufete o mesa de nogal con sus trabesaños de yerro y dos cajones de pino con cerradura y llave, 120 rs.- una cubierta de bayeta verde apañada, dos cartapacios, un pupitre chico y una bayeta negra, 30 rs.- una escribania compuesta de tintero, salvadera y oblera de peltre con su cañon para pluma y platillo, 15 rs.- unas tixerias para el despacho, 14 rs.- una mesa redonda de nogal, 20 rs.- otra dicha de pino con su cajon dada de encarnado, 20 rs.- otra dicha de lo mismo para la cocina con su cajon, 20 rs.- otra dicha chiquita con seis cajoncitos forrados por encima de ula, 10 rs.- otra dicha de nogal bastante vieja, 10 rs.- una escalera grande con apoyo de las que llaman de farolero con once peldaños, 8 rs.- un picaporte de muelle con seis golpes fixado en la puerta de la escalera y una aldabilla de la parte superior, 40 rs.- tres rodapiés de pino dados de color porcelana y labrados, que se allan puestos en los balcones, 40 rs.- unas debanaderas, 2 rs.- un velador, 2 rs.- una jaula dorada de alambre y dada de encarnado los remates, 15 rs.- siete canastillos, los cinco mas usados y los dos vastantes nuevos, 12 rs.- una vara de medir, 2 rs.- una pierna de madera de pino para estinar medias, 2 rs.- tres taburetes de pino, 18 rs.- un cantaro con tres agujeros para poner las botijas del agua en el verano, 4 rs.- dos tinajas para agua con sus respectivos pies y tapaderas de pino, 50 rs.- otras dos mas para aceyte, la una con sus pie, 20 rs.- otras dos mas para

garbanzos y otras cosas, rota la mayor, 10 rs.- tres linternas de diferentes tamaños, 30 rs.- un farol de *christal* fixado en la pared por donde se da luz a la escalera, 24 rs.- una tabla figura de media luna que sirbe para cubrir el nicho del carbon, 8 rs.- un tajo vastante grande con sus tres pies, 16 rs.- dos tablas de jabonar y una paleta todo de pino, 4 rs.- unos fuelles, 1 rl.- dos artesones de pino, 8 rs.- una caja para sellico dada de color de chocolate, 10 rs.- una puerta con su pasador y cerrojo que se alla fixada en la pared delantera de la alcoba principal y la de la anterior costada y mi espensas, 40 rs.- un armario de tablas y sin palomillas que se alla colocado en la pieza del retrate y fue costado por mi, 16 rs.- un fregadero de pino y un pie para jabonar, 20 rs.- varias tablas fixadas en sus palomillas y listones en la pieza de abajo para colocar botellas y otras cosas, 16 rs.- una tabla para espesera, 6 rs.- las esteras de la sala, alcoba principal, antesala, recibimiento y despacho y dos pellejos para los pies, 120 rs.- una alfombra turca de quatro varas en quadro, usada y su arcas para guardarla, 160 rs.- unas alforjas con varios colores y una maleta de lienzo blanco, 24 rs.

Entre los objetos de *cobre*, *yerro* y *azofar* se contaban calentadores, cazuelas, candeleros, cazos, chocolateros, copas, almireces, jarros, velones, espumaderas, palanganas, campanillas, tenazas, romanas, garabatos, parrillas, una lavatiba, sartenes, planchas, etc.

Por lo que respecta al *christal* y *bidriado* se registraba lo siguiente:

- un tabor o tubo de *christal* colocado sobre una de las rinconeras de la sala, 30 rs.- docena y media de basos de *christal* grandes para agua, 27 rs.- una docena dichos chicos, 12 rs.- una docena de copas de *christal* labrados, 48 rs.- una botella grande de lo mismo para agua, 16 rs.- dos saleros tambien de *christal*, 8 rs.- un para de vinageras con su pie, 12 rs.- varias jaras y platos de China, 40 rs.- quarenta botellas de vidrio negro para vino, 60 rs.- quatro frascos grandes tambien para vino enrejados, 60 rs.- otro tambien de vidrio sin enrejar, 8 rs.- una porcion de *bedriado* fino y ordinario inclusas algunas soperas, ollas y pucheros, 224 rs.

Tras la tasación de vidrio y cerámica se procedió a la valoración de la biblioteca de Don Eugenio Laynez, formada por 44 títulos y con una temática variada: obras de historia y de mística, de jurisprudencia y administración, de política, teatro y novelas, vidas de santos, etc. Tenía la *Historia general de España*, de Juan de Mariana, la *Colección de crónicas y memorias de los reyes de Castilla*, de Eugenio Llaguno, el *Compendio del derecho público y común de España*, de Vicente Vizcaíno Pérez, la *Práctica e instrucción de agentes y pretendientes*, de Pedro Bonet, los

Autos sacramentales, de Calderón de la Barca, el *Teatro crítico universal* y las *Cartas eruditas*, del padre Feijóo, el *Quijote* de Cervantes, las *Confesiones* de San Agustín, la *Historia de la vida del hombre*, de Lorenzo Hervás y Panduro, las *Empresas políticas*, de Saavedra Fajardo, la *Mística ciudad de Dios*, de Sor María de Agreda, las *Novelas* de María de Zayas y Sotomayor y diversas obras de fray Juan Eusebio Nieremberg, Francisco de los Santos, Baltasar Gracián, etc.

- Historia general de España por el padre Mariana, dos tomos en folio y pasta (Juan de MARIANA.- *Historia general de España*, Toledo 1592), 90 rs.

- Mística ciudad de Dios de la venerable Agreda, dos tomos también en folio y pasta (Sor María de AGREDA.- *La mística ciudad de Dios*, Madrid 1670), 40 rs.

- Colección de las crónicas de España por el señor Don Eugenio Llaguno, tres tomos en folio con laminas y en pasta (Eugenio LLAGUNO Y AMIROLA.- *Colección de crónicas y memorias de los reyes de Castilla*, Madrid 1771-1787), 90 rs.

- Compendio de las leyes de partida por Don Vicente Vizacaino, cuatro tomos en cuarto y pasta (Vicente VIZACAÍNO PÉREZ.- *Compendio del derecho público y común de España o de las leyes de las Siete Partidas*, Madrid 1784), 80 rs.

- Cédulas de los señores reyes tercero y cuarto, dos tomos en cuarto y pasta, 90 rs.

- Llano Compendio de las leyes de Toro, un tomo en cuarto y pasta (Pedro Nolasco de LLANO.- *Compendio de los comentarios extendidos por el maestro Antonio Gomez a las ochenta y tres leyes de Toro*, Madrid 1785), 18 rs.

- Alcazar quatro Juicios un tomo en pasta, 16 rs.

- Disertaciones de la Academia de buenas letras de Paris, un tomo en pasta, 12 rs.-

- Ydea elemental de los tribunales de la Corte por Don Antonio Sanchez Santiago, dos tomos en pasta (Antonio SÁNCHEZ SANTIAGO.- *Idea elemental de los Tribunales de la Corte en su actual estado y última planta*, Madrid 1787), 20 rs.

- Historia de la vida del hombre por el abate Hervas, tres tomos en cuarto y pasta (Lorenzo HERVÁS Y PANDURO.- *Historia de la vida del hombre*, Madrid 1789-1799), 50 rs.

- Bonet practica de Agentes dos tomos en pasta (Pedro BONET.- *Práctica e instrucciones de agentes y pretendientes ilustrada y apoyada con leyes, decretos y reales resoluciones*, Madrid 1766), 24 rs.
- Febrero Escrituras y cinco juicios, obra completa, siete tomos en cuarto, en pasta (José FEBRERO.- *Librería de escribanos*, Madrid 1772), 180 rs.
- Compendio de la religion, dos tomos, el primero en pasta, 20 rs.
- Megia Historia de los Cesares, un tomo en folio forrado en pergamino (Pedro MEXIA.- *Historia imperial y cesárea en la que se contiene las vidas y hechos de todos los Césares desde Julio César hasta el emperador Maximiliano*, Sevilla 1545, Madrid 1655), 20 rs.
- Exercicio quotidiano en taflete, 10 rs.
- Obras del padre Eusebio tercero tomo en folio forrado en pergamino (fray Juan Eusebio NIEREMBERG.- *Obras, tomo tercero*, Madrid 1651), 15 rs.
- Ribarola Monarquía española dos tomos en folio forrados en pergamino (Juan Francisco RIVAROLA Y PINEDA.- *Monarquía española. Blasón de su nobleza*, Madrid 1736), 24 rs.
- obras de Francisco de los Santos, tres tomos en cuarto forrados en pergamino (Francisco SANTOS.- *Obras en prosa y verso. Discursos políticos, máximas christianas y morales*, Madrid 1723), 90 rs.
- Autos de Calderon un tomo en cuarto forrado en pergamino (Pedro CALDERÓN DE LA BARCA.- *Autos*, Madrid 1677), 10 rs.
- Genealogía de España, tres tomos en cuarto forrado en pergamino, 45 rs.
- Lardizabal Enfermedades de marina primero, forrado en pergamino (Vicente LARDIZÁBAL.- *Consideraciones político-médicas sobre la salud de los navegantes*, Madrid 1769), 6 rs.
- Don Quijote añadido un tomo suelto en pergamino, 4 rs.
- Treller primero en cuarto forrado en pergamino, 15 rs.
- Feyjoo Teatro crítico y Cartas eruditas, obra entera compuesta en diez y siete tomos con el yndice (fray Jerónimo Benito FEIJÓO.- *Teatro crítico universal*, Madrid 1726-1740.- IDEM.- *Cartas eruditas y curiosas*, Madrid 1741-1751), 160 rs.

- Obras de Gracian dos tomos en quarto forrado en pergamino (Baltasar GRACIÁN.- *Obras*, Madrid 1664), 24 rs.
- Monarquía hebrea dos tomos en quarto en pergamino, 30 rs.
- Nobelas de Zayas un tomo en quarto forrado en pergamino (María de ZAYAS Y SOTOMAYOR.- *Novelas ejemplares y amorosas*, Barcelona 1634), 8 rs.
- Discursos de Vargas sobre la nobleza de España un tomo forrado en pergamino (Torcuato VARGAS.- 18 rs.
- Vida del venerable padre Francisco de Geronimo un tomo en quarto forrado en pergamino , 4 rs.
- Examen sin excusa , 4 rs.
- Don Quijote quatro tomos en octavo forrado en pergamino (Miguel de CERVANTES SAAVEDRA.- *El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha*, 4 tomos en 8º, Madrid por Joaquín Ibarra, 1782), 24 rs.
- Confesion de San Agustin tres tomos en pasta (San AGUSTÍN.- *Confesiones*, tres tomos traducidas por fray Eugenio de ZEVALLOS, Madrid 1781-1783), 24 rs.
- Semana Santa tambien en pasta (ANÓNIMO.- *Semana Santa*, Madrid 1796), 24 rs.
- Moral Sagrada un tomo tambien en pasta, 10 rs.
- Moral rustica arte de ser feliz, un tomo en pasta, 8 rs.
- Grandezas de Madrid un tomo en pasta (Jerónimo de la QUINTANA.- *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, Madrid 1629), 8 rs.
- Hechos de los Apostoles un tomo en pasta, 8 rs.
- Vida de San Juan de Mata un tomo en pasta (tal vez fray Alonso de ANDRADE.- *Vida de los gloriosísimos patriarcas San Juan de Mata y San Félix de Valois*, Madrid 1668), 8 rs.
- Empresas politicas y republica literaria de Saavedra, un tomo en folio en pergamino (Diego de SAAVEDRA Y FAJARDO.- *Idea de un principe cristiano*

representada en cien empresas, Munster 1640.- IDEM.-*República literaria*, Amberes 1688), 30 rs.

- Descripción del Escorial un tomo en folio (Francisco de los SANTOS.- *Descripción breve del monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial*, Madrid 1657), 12 rs.

- Oficio parvo de la Virgen en castellano y otro en latin ambos en pasta, 14 rs.

- Delicias de la religion en papel, 8 rs.

- Barias pragmaticas, cedula y resoluciones, papeles y neditos, comedias y otros, 120 rs.

A todos los bienes anteriormente citados Don Euegnio Laynez poseyó numerosos vestidos y ropas de casa y las siguientes camas:

- una cama grande de matrimonio dada de color de procelana con sus cabezeras y pies torneados y dorados, 100 rs.- una cama con sus pies, pilares y cabezeras pintadas de color de porcelana y las tablas en verde, 90 rs.- quatro tablados de cama para familia, uno dado de color verde y los otros en blanco, 80 rs.

Singular importancia tenían dos relojes ingleses, uno realizado en plata y el otro en similor.

- un reloj para faltriquera de plata, yngles, con sobre caja de concha y guardapolbo, su autor Higes Johan con su cadena, 720 rs.- otro de similor con caja labrada y sobre caja de zapa, su autor Willianson con su cadena, 160 rs-

Por lo que respecta al apartado de piedras y plata se incluían en él diversas joyas de oro y plata y objetos de este último metal, la mayor parte de ellos de uso doméstico

- un aderezo de piedras de Francia finas, compuesto de pendientes de tres gajos y pieza para la gargania en forma de lazo engarzadas en plata, 180 rs.- y otros dos pendientes o rosetas compañeros y una palomina todo de las mismas piedras y con el propio engarze, 40 rs.- un par de pulseras grandes de la propia clase embutidas en lo mismo, 100 rs.- un rosario menudo engarzado en oro con los diez del propio metal y su cruz de lo mismo esmaltada, 66 rs.- tres pares de broquelillos de diversas clases tambien en oro, 90 rs.- un medallon con sus dos christales y cerco dorado, 15 rs.- un par de evillas redondas de piedras de Francia engarzadas



en plata con sus charnelas de yerro, 30 rs.- un par de charreteras de piedras finas engarzadas en plata, 80 rs.- diez cubiertos y un cucharon grande de plata, compuestos de cuchara y tenedor iguales que pesan sesenta y siete ochavas, 1354 rs.- otros dos cubiertos compuestos de lo mismo que pesan doze onzas, 240 rs.- otros dos que pesan once onzas, 176 rs.- otros cinco cubiertos tambien de plata de ley con peso de tres onzas y seis octavos, 62 rs.- dos cuchillos iguales con cabos de plata, 100 rs.- otros dos tambien compañeros antiguos, 110 rs.- otros cinco, 240 rs.- otro cuchillo grande para trinchar y el trinchante, 181 rs.- un cáñico o espumadera augerado para sopa tambien de plata, 60 rs.- un recado para afeitar compuesto de jarro con su tapa, palangana grande con su pieza para el cuello y jabonera, 1750 rs.- una scrivania de plata completa, nueva, con peso dequarenta onzas, 1000 rs.- una salbilla pequeña tambien de plata con sus tres pies o cantoneras, 340 rs.- un par de evillas de plata grandes caladas con sus charnelas de yerro, 100 rs.- otro par de evillas tambien con charnelas, 80 rs.- un espadin con puño de plata calado, 120 rs.- una caja de plata esquinada que ha estado sobre dorada, 60 rs.- y otra de China esquinada con esmaltes de oro y cerco de plata, 30 rs.- otra caja ovalada o redonda con pintura de ministura y cerco de plata, 30 rs.- otra tambien de China blanca con cerco de plata y en la tapa un pelicano, 15 rs.- otra de marfil redonda con retrato y chrystal, 24 rs.- otra dorada, 24 rs.- otras dos ovaladas, la una de carton y la otra de concha, 20 rs.- seis rosarios de diversas clases con sus medallas de plata gravados, 100 rs.- una bandeja grande ovalada dada de charol y en medio una figura de miniatura que representa a una pastora, 100 rs.- otra bandeja tambien ovalada pero algo mas chica dada de color, fondo blanco con ramos, 30 rs.- otras dos bandejas esquinadas tambien de charol, fondo negro, la una pequeña nueva, y la otra mayor bastante usada, 30 rs.- otra bandeja ovalada del mismo color usada, 10 rs.- dos salbillas de peltre, la una con pie redondo, 30 rs.- una docena de platos de lo mismo metidos en sus tapas, 15 rs.

También incluye Don Eugenio Laynez entre sus bienes dos oficios de receptor del numero de los Reales Consejos que compro a Don Fernando Marmol de la Jirva, valorados en 16300 reales asi como tres vales reales que importaban 28000 reales a los que había que añadir otros 2000 reales más en dinero efectivo.

Todas las pertenencias del agente de negocios alcalaíno importaron 114.473 reales y 3 maravedis de vellón.

Los bienes dotales de Don Eugenio Laynez nos informa cumplidamente de que a pesar de la grave crisis económica de la España de los primeros años del siglo XIX, aquella no afectó a toda la sociedad por igual.



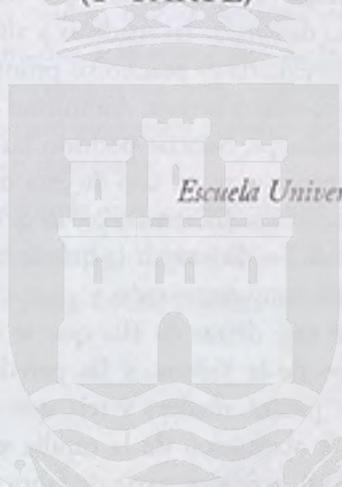
HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



DOCUMENTOS RELATIVOS AL ESTADO DE
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE
ALCALÁ DE HENARES EN LOS SIGLOS XIX y XX
(1ª PARTE)



Josué LLULL PEÑALBA
Escuela Universitaria "Cardenal Cisneros"
Universidad de Alcalá

RESUMEN

La siguiente recopilación de textos constituye un extracto de la documentación histórica que tuve la oportunidad de analizar durante la elaboración de mi tesis doctoral *La destrucción del patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares (1808-1939)*. Debido al interés que puede tener esta documentación para los investigadores de la historia complutense, me he decidido a publicarla en estas páginas para el provecho de la comunidad científica en general. La recopilación se inicia aquí y tendrá su continuación, siguiendo un orden cronológico, en los próximos números de *Anales Complutenses*.

Documento nº 1.

1 de julio de 1809.

RUINA DE LA ERMITA DE SAN SEBASTIÁN Y DE OTROS EDIFICIOS DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 950/4.

"Certifico Yo Bernardino García Maestro de obras de esta Ciudad de Alcalá de Henares que de orden del Señor Pror. Síndico general de ella Dn. Paulino Moreno he reconocido una casa en la Calle Mayor propia de esta Ciudad, que al presente avita Vicente Ortega, la que se halla por lo interior desplomada, y la armadura del tejado y suelo desunidas las maderas y algunas rotas, la qual por esta parte amenaza ruina, y para evitarla es preciso su pronta composicion la q. tendrá de costa ochocientos rs. poco mas o menos. Asi mismo el Matadero he visto, y una parte de tejado está arruinado, pr. haberse podrido las maderas de su armadura y otros reparos q. se hallan precisos p^a. el uso de esta oficina, y para repararla son necesarios seiscientos rs. con corta diferencia, p^a. lo q. es muy preciso. Del mismo modo he visto la Hermita de Sn. Sebastian la que se halla mucha parte arruinada sin puertas, ni ventanas todo muy destrozado, y para abilitar parte de ella como es la capilla, y una parte que está detras de ella que se conoce haber sido camarín demoliendo todo el cuerpo de la Yglesia, y las paredes que estan a la parte del medio dia, con el ladrillo, piedra, madera y teja que salga de este derribo podrá susanar el gasto q. tenga la abilitacion de la capilla mayor, y parte que se halla detras de esta, pues todo lo q. coje esta parte de fabrica se alla seguro y firme con toda decencia p^a. poder colocar en su nido al Santo. Es quantto puedo decir segunmi saber y entender. Alcalá y Julio primero de mil ochocientos nuebe.

"Bernardino García (rubrica).

Documento nº 2.

27 de diciembre de 1810.

OBRAS DE FORTIFICACIÓN DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 616/4.

"Sor. Corregidor.

“Por las orns. que acabo de recibir, se me encarga especialmte. procure que esta ciudad esté en estado de defensa por todos los lados que pudiesen facilitar qualquier insulto, así es preciso que inmediateamte. mande Vm. publicar un Bando, repitiéndolo en tres días consecutivos, en el qual se hace responsable de qualquiera accidente no prebisto a todo vecino q. no procure lodar, o cerrar las Puertas que salen al Campo, pues en el caso que hubiese un atentado por esta falta, hago a Vm., y a esa municipalidad responsable con su persona y bienes, y lo mismo con los vecinos que se encuentran culpados.”

HEMEROTECA

“Lo mismo le prebengo, que he visto aun con sentimiento, haciendo la buelta de esta ciudad, que las fortificaciones no están aun concluidas, y cansado ya de mi complacencia le reitero que si de aquí en dos días, todas las tapias generalmte. no están lebandadas, a la altura designada, daré parte al Señor Genl., de la morosidad de Vm. en cumplir sus orns., que les tengo comunicadas; y en el interin, e indistintamte. tomaré qualquiera abitante de qualquier clase que sea, para que se concluya una cosa tan interesante.”

“Me darán Vms. Recibo de este, y de quedar en ejecutarlo así.”

“Tengo el honor de saludarle. Alcalá y Dic. 27 de 1810.”

“El Comandte. de la Plaza: Murie [rúbrica].”

Documento nº 3.

8 de febrero de 1811.

OBRAS DE FORTIFICACIÓN DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Cardenal Cisneros

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 616/4.

“Bernardino García, Maestro de obras, Vezino de esta Ciudad de Alcalá de Hens., que en virtud de orden comunicada al Ylte. Ayuntamto. por el S. Comandante de la Plaza, dirigida por el Exmo. Sr. Dn. Augusto Belliard, Gobernador de Madrid, se han echo los trabajos de fortificacion, cerca de la Ciudad, poner Puertas en los puntos donde se hallan; para cuias obras fui nombrado Director por el expresado Ayuntamto.; declaro y certifico, que las expresadas obras han sido desde principio de Diciembre del año pasado de mil ochocientos diez hasta el día diez y ocho de Enero de mil ochocientos once, y los gastos que esta Ciudad ha hecho para ellas,

de jornales, cal, tejas, maderas, y demas desembolsos, por si sola, ascienden a la cantidad de diez y ocho mil ciento setenta y cinco rs. vn. sin tener en consideracion la cal mezclada q. trajeron de los Santos, el yeso de Anchuelo, que fue ochenta fanegas, piedra q. se trajo de otros Pueblos, y setenta y ocho cargas de cal, de Corpa, que aunque esta era muerta y granzuda se aprovecho; todo lo qual consta por diario que menudamente se apuntó; y por ser asi; y obre los efectos q. haia lugar doi esta que firmo en esta Ciudad de Alcalá de Henares en diez y ocho de Febrero de 1811.

HEMEROTECA

“Bernardino García [rúbrica].”

Documento nº 4.

30 de agosto de 1813.

NOTICIA DE LA DESTRUCCIÓN DEL PUENTE DEL ZULEMA A CONSECUENCIA DE LA BATALLA DEL DÍA 22 DE MAYO DE 1813.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 52/21.

“Monarch. Hisp. Rex Ferd. VII D.G. et Const. [membrete].”

“Sr. Intendente de esta Provincia.

“Los Procuradores Síndicos desta ciudad de Alcalá de Henares, a V.S. hacen presente: que en la batalla del veinte y dos de Mayo padeció considerablemente por la artillería enemiga el único y famoso puente del Río Nares inmediato a la ciudad, único paso para la Alcarria y demás pueblos del mediodía; y no siendo posible su composición principalmente no habiendo como de mucho tiempo a esta parte no hay Banca; de modo que llegaría a estado de hacerse intransitable por los continuos daños que diariamente se experimentan: por tanto,

“A V.S. suplican se sirva dar para su tasación la más pronta providencia. Dios guarde a V.S. m. a. Alcalá y Agosto 30 de 1813. Santiago Muñoz, Melchor Pla [rúbrica].”

Documento nº 5.

2 de septiembre de 1813.

RECONOCIMIENTO DE LOS DESPERFECTOS PRODUCIDOS EN EL PUENTE DEL ZULEMA.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 52/21.

"Monarch. Hisp. Rex Ferd. VI D. G. c. Const. [mch brete].

"Josef Lorenzo, Maestro Alarife vecino desta ciudad de Alcalá de Henares: Certifico y caso necesario juro que de orden del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de ella he hecho un exacto y escrupuloso reconocimiento del puente titulado de Zulema situado sobre el Río Nares, y a su consecuencia declaro se halla con dos rompimientos en sus antepechos o barbacanas causados en el ataque del día veinte y dos de Mayo último, cuya reparación es urgentísima ya porque se aumentarán de lo contrario dichas roturas y de consiguiente será mucho el coste de su composición, y ya porque pueden ocurrir desgracias en ganados y personas. Que para su perfecta reparación en el estado que en el día mantiene, regula un prudente cálculo ser necesarios de manos y materiales de quatrocientos a quinientos reales. Que es quanto mi saber y entender puedo declarar y lo firmo en Alcalá a veinte y dos de septiembre de mil ochocientos treze. Josef Lorenzo [rúbrica]".

Documento nº 6.

14 de abril de 1814.

RELACIÓN DE EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL DESTRUIDOS DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 744/2.

"Señor Gefe politico de la Provincia.

"El Ayuntamiento de Alcalá de Henares en cumplimiento de la orden de V.S. de ocho de Marzo, proximo pasado, relativa a que se le noticien con separación las obras de necesidad urgente en la Ciudad, con el calculo aproximado de su coste, proponiendole al mismo tiempo arbitrios para ellas a falta de fondos, dice lo que sigue.

"Las obras de la clase indicada, cuya execucion requiere ser pronta, y de las que individualmente se hablará, pueden ascender, según la certification del Maestro Alarife interino de la Ciudad a treinta y seis mil quinientos reales vellon; a saber, los reparos de la Casa de Ayuntamiento importarán ochocientos reales; los de encañados de aguas dulces, arcas, y pozos del nacimiento de aquellas seis mil reales: los de la carcel publica seis mil reales, sin que por esto quede servible a racionales, cuya salud procure conservarse; pues fue sin duda construida en tiempo de la barbarie, e ignorancia, los del Puente inmediato a la Ciudad sobre el Henares, de continuo transitó a la Alcarria, setecientos reales: los de la Carniceria publica, sin contar los que por obiar su ruina acaban de hacerse mil reales: la construccion de la Barca, con su casilla, para diferentes puntos de dicha Alcarria, diez y siete mil reales: los de calzadas, y empedrados nuevos cinco mil reales sin que se haga merito del empedrado de casi todas las calles de la Ciudad en cuya vasta operaci3n se consumirian caudales inmensos. La necesidad de la mayor parte de las obras manifestadas se debe a la mano regeneradora o devastadora del enemigo de todas las Naciones. Es igualmente de necesidad la construccion del cementerio si se ha de cumplir con las superiores ordenes dadas en el asunto: se tiene dirigida a V.S. la certification del coste que podrá tener en el sitio señalado.

"Para verificar estos reparos de ningun modo puede echarse mano de las rentas de Propios que ni con mucho alcanzan para los fines a que son destinadas principalmente habiendo el deficit del ramo de aguardientes, y productos de la Barca, y Cajones de la Plaza, que en su primera entrada destruyeron las tropas Francesas. El Ayuntamiento no encuentra arbitrios que no sean opuestos a la libertad de comercio; no obstante la urgencia de la ciudad obliga a proponer los siguientes. El arrendamiento del Aguardiente, o diez reales por arrova en su entrada: dos reales en arrova de vino a introductores; el dos por ciento de las demas introducciones a forasteros; y un portazgo en dicho Rio. En vista pues de lo manifestado V.S. resolverá lo que estime oportuno en beneficio de un Pueblo acreedor por todos titulos a la consideracion del Gobierno.

"Dios gue. a V.S. m. a. Alcalá catorze de Abril de mil ochocientos catorze.

"Juan Francº. Saldias. José Antonio Rayon. Pedro Ortiz. Joaquin Ybarra. Manuel Oñoro. José Peña. Andres Echavarria. Felix Francombile Martinez. Santiago Muñoz. Fernando Fernandez de Jabugo."

Documento nº 7.

16 de diciembre de 1814.

ACUERDO MUNICIPAL PARA ERIGIR EN EL PUENTE DEL ZULEMA
UN MONUMENTO AL GUERRILLERO JUAN MARTÍN, EL
EMPECINADO.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 807/1.

"El Señor Palomar dixo: que la Ciudad de Alcalá debe saber, y todos sus habitantes penetrados del mas bivo reconocimiento por haverles salvado el Empecinado de los horrores, y desgracias a que se behian amenazados el veinte y dos de Mayo de mil ochocientos trece por las tropas Francesas, que en gran número binieron a sorprehender, y atacar este pueblo p^a hacerle despues obgeto de su codicia, biolencias, y rapiñas, deseaba con ansia manifestar su gratitud perpetuando la memoria de la brillante victoria conseguida en la madrugada de aquel dia por las inferiores fuerzas de tan insigne Patriota, y que el Ylte. Ayuntamiento no podía desentenderse de tan justos sentimientos. Que habiendo sido todos unos testigos oculares de esta vatalla, la ultima que alejó para siempre a los enemigos de este territorio, y la que produjo los mas gloriosos resultados a la Ciudad en tanto grado q. a su buen éxito devemos la conserbacion de nuestros bienes, y la de muchas vidas, debiamos concurrir a celebrarla dignamente y recomendarla a la posteridad asi como concurrimos con lagrimas de ternura, y con los brazos abiertos a recibir a nuestros libertadores por las calles y plazas quando entraron triunfantes. Y que ahora que se estaba reparando el Puente de Zulema de los quebrantos que habia sufrido con las balas rasas de la Artilleria enemiga, hera la ocasión oportuna de levantar en el mismo sitio un Monumento que trasladase a los benideros un suceso tan memorable, esculpiendo en el mismo el nombre de tan magnanimo Español, ya que de otro modo no podemos hacer eternos a los que han luchado contra la tirania de Napoleon. El Pueblo lo pide, el suceso lo merece y la gratitud lo exige. Propongo que se haga una solemne funcion de gracias a las Santisimas Formas, porque en el mismo dia que se habian a haver celebrado sus bisperas ocurrio esta batalla. Que se reciva una informacion completa por atestados y certificaciones de las corporaciones de la ciudad de aquella memorable batalla con especificacn de todas las circunstancias que la hicieron tan recomendable, y de los males, y desgracias de q. en comun sentir se libró este Pueblo, para colocarla en el Archibo de la ciudad. Y que se lebante una piramide en el Puente de Zulema con la siguiente inscripcion, u otra que parezca mas opotuna. 'El Patriota insigne

Don Juan Martin alias, el Empecinado, actual Mariscal de Campo de los Reales exercitos, benció y arrolló en este Puente con sus balientes soldados a doble numero de enemigos la mañana del veinte y dos de Mayo de mil ochocientos trece, salvando a los moradores de Alcalá, del saqueo, del incendio, y de la muerte. La gratitud del Pueblo le dedica esta memoria. Año de mil ochocientos catorce.⁷ Y por último propongo q. p^a los gastos q. puedan ocurrir en la ejecución de este proyecto se excite pr. oficios a las corporaciones, y gremios del Pueblo p^a q. cada qual ofrezca la cantidad que tenga pr. por combeniente. Enterado el Mte. Ayuntamiento acordó unánimemente la ejecución de este proyecto pr. que el suceso es digno de la importancia q. se le ha dado, y serbirá de buen exemplo a la posteridad, y dio el Yte. Ayuntamt^o. comisión al mismo Señor Palomar, y al Señor Escuzza, p^a. las disposiciones combenientes a que tenga efecto.

“Asi lo acordaron, y firman el Señor Corregidor, y dos Caballeros Capitulares a nombre de los demas, de que Yo el Escrivano, doy fe [siguen rúbricas].”

Documento nº 8.

24 de mayo de 1833.

PROPUESTA PARA ERIGIR UN MONUMENTO A MIGUEL DE CERVANTES.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 1.044/2, fols. 22 y 23.

“Desde que no se duda que la patria de Miguel de Cervantes Saavedra fué esta Ciudad donde nació en mil quinientos cuarenta y siete, y bautizadose en nueve de octubre en su parroquia de Santa María, ha sido en gran descredito de los hijos de Alcalá y poco menos de los forasteros incorporados en su Ayuntamiento y Establecimiento literario, no haver alzado un monumento que recordase de continuo en esta poblacion la memoria de aquel su hijo, que la ha dado y dará eternamente tanto lustre y honor. Si el abandono hasta aquí observado ha sido vergonzoso e indisimulable, lo seria mayor e ya criminal en su clase, si cuando vemos que otro pueblo inmediato, no tan estrechamente ligado como nosotros a aquel Español celebre, le tributa loor y homenaje; se estuvieran todavia pasivos los complutenses, sin dar la mas pequeña prueba de consideracion y amor a su dablemente compatriocio. En este caso, aunque al esponente le cave la satisfaccion de no dever ser contado en el numero de los mas reprehensibles por no ser natural de

esta ciudad, y porque en cuanto ha estado a su alcance ha dado ya antes a conocer su atención a Cervantes promoviendo en esta misma reunion la ereccion de su estatua en la Plaza y colocando de hecho su retrato en el teatro recientemente reedificado, cree no obstante que aun asi no ha llenado todavia sus deberes para con aquel hombre de ingenio tan original, si correspondiendo a esta Ylte. Corporacion en la actualidad, no promoviera un mas grande y estable monumento. Por lo mismo se atreve a proponer otra vez a V.S.Y., que con el decoro y con la prontitud posibles se levante la estatua en la Plaza a frente de su Parroquia. No se oculta al proponente, que la penuria de fondos en que se halla el Ayuntamiento. para atender a otros fines de necesidad publica, no le permiten acometer una empresa tan grandiosa como el objeto la exige, pero le alienta Yltmo. Señor la esperanza de encontrar algun auxilio en la ilustracion y desprendimto. de algunos vecinos animados de iguales sentimientos, por medio de una subscripcion voluntaria. El producto de esta, unido al pequeño fondo con que ya el Ayuntamiento se disponia atraer a la misma Plaza la Fuente que hoy sirbe de no poco estorbo para la entrada y salida de la calle de Libreros, proporcionará tal vez la favorable coyuntura de poder ampliar este proyecto, haciendole estensibo a levantar la estatua sobre una piramide colocada en el centro de la Fuente; y contentandose por ahora V.S.Y. con esta sola muestra de los deseos que le animan para mayor y mas digna empresa, cuando las circunstancias lo permitan, no dilate por mas tiempo una demostracion, que aunque pequeña labará en parte el borron que una indiferencia absoluta havia hechado en la historia de los buenos sucesos de esta Municipalidad.

“Enterado el Ylte. Ayuntamiento. manifestó el placer que le causaba esta mocion, y la gloria de ser el primero que despues de mas de dos siglos consagre este tributo, deseado ya por esta corporacion a la digna memoria de un compatricio que tanto honrra a la literatura Española. En su consecuencia adoptó la egecucion del proyecto indicado y tambien para su mas pronta realizacion, el de la subscripcion voluntaria, dando comision al Señor Rayon a la que se agregó el Sr. Corregidor por invitacion del Ayuntamiento., ocupando en ella el primer lugar, señalando para admitir las subscripciones la casa comercio de D. Cipriano de Urrutia a quien se le haga saber, esperando de sus buenos sentimientos que se prestará a este servto.”

Documento nº 9.

27 de enero de 1834.

RUINA DE LA TORRE ALBARRANA DE LA MURALLA ARZOBISPAL.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 611/4.

"Hisp. et. Ind. R. Ferd. VII D.G. Sello de Oficio. 4 Mrs. Año 1834. Valga para el Reinado de S.M. la Señora Doña Isabel II [membrete].

"Esteban Azaña, Escribano de número y Secretario del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad de Alcalá de Henares, doy fe, que en el celebrado en este día, entre otros particulares se halla el siguiente.

"El Sr. Echevarría como uno de los comisionados para la compostura de la ronda, hizo presente que reconociendo la zanja, ha observado que la torre de la albarrana y la inmediata hacia la Puerta de Madrid, ya reparada de las tapias de la Huerta, están amenazando próxima ruina tanto más sensible cuanto se reúnen muchos niños en aquellas inmediaciones, sirviendo además de abrigo a malhechores. Enterado el Ilustre Ayuntamiento acordó que previo reconocimiento de perito que lo será Mariano Bázquez, si resultase cierto, se requiera al Agente de Hacienda propia del Exmo. Sr. Arzobispo de Toledo, que en el término de ocho días proceda a asegurarlo o a demolerlo, pues de lo contrario ejecutará esto último el Ayuntamiento indegnizándose (sic) de los escombros.

"Concuerda con el particular que se expresa que obra en el Libro Capitular de acuerdos correspondiente, al folio once. Y para que conste de mandato del Ilustre Ayuntamiento pongo el presente signo y firmo en Alcalá de Henares a veinte y siete de Enero de mil ochocientos treinta y cuatro. Esteban Azaña [rúbrica]."

BPM Cardenal Cisneros

Documento nº 10.

10 de octubre de 1835.

INTERÉS DEL MINISTERIO DE LA GUERRA POR INSTALAR LA ACADEMIA DE ARTILLERÍA DEL EJÉRCITO EN LOS CONVENTOS DE JESUITAS Y TRINITARIOS DE ALCALÁ DE HENARES.

Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Leg. 390.

"Exmo. Sr. Secretº. de Estado y del Despacho de la Guerra [al final].



“Exmo. Señor.

“Habiendose dignado S.M. mandar por su Real orden de 2 de este mes que se abra en Alcalá de Henares una Academia de distinguidos y pretendientes a plaza de Cadetes de Artillería, solicité con fecha 3 del mismo que se facilitase para este objeto el Colegio de Jesuitas sin alquiler alguno; mas no habiendo recaído resolución a esta propuesta sospecho que se presentaran dificultades para que se franquee el edificio gratuitamente; y para evitar en todo caso los inconvenientes para zanjar este negocio propongo ahora a V.E., como mas ventajoso y hacedero el que en lugar del Colegio de Jesuitas se ceda al Real Cuerpo de mi cargo el Convento de Trinitarios que está contiguo y en la misma manzana que el Colegio de Málaga y Convento de San Agustín que ahora ocupan los Cadetes de Artillería, pues aunque en este momento está habitado el de Trinitarios me consta que tienen que abandonarlo en breve por faltarles la renta a los Colegiales que lo ocupan y pudiera facilitarse la traslación de sus actuales inquilinos por el Ministerio a que corresponde si es del agrado de S.M. y entregarse al Cuerpo sin retribución alguna respecto a que en tiempo de la constitucion sirvió para cuartel y no produjo utilidad alguna al credito publico a quien estaba consignado, reuniendo ademas este edificio la ventaja de tener agua abundante de que carece absolutamente el de Jesuitas.

“Todo lo cual hago presente a V.E. como mas ventajoso a su Real servicio y mas facil de realizar que ninguna otra cosa.

“Dios gue. a V.E. m. a. Madrid 10 de Octubre de 1835.

Exmo. Señor. Navarro [rúbrica].”

BPM Cardenal Cisneros

Documento nº 11.

Año 1836.

RUINA DE LAS TAPIAS DE VARIOS COLEGIOS Y CONVENTOS OCUPADOS POR EL EJÉRCITO.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 611/4.

“Sr. Maestro de Obras de Fortificación y Edificios Militares de esta Ciudad.

“Siéndome imposible acceder a los deseos que V. me ha manifestado de que en lo posible se evite el tránsito por las calles de que forman parte los Edificios Militares por hallarse ruinosos varios sitios de ellos, le comunico que haciéndolo presente a sus Jefes se proceda inmediatamente a la demolición o reparación de las cercas que como V. me ha manifestado se hallan en inminente peligro, para evitar las desgracias que serían consiguientes, siendo tan concurridos los sitios: de Sn. Diego las que dan a las calles de Sn. Pedro y Sn. Pablo, Redondilla y extramuros; del Casino las del callejón de Mataperros, del Hospital Militar la tapia que resguarda la entrada; y en la Equitación calle de las / Esquinas.

“Por lo tanto para que recaiga la responsabilidad y cargos que se harían al cuerpo que V. representa si sucediera la menor desgracia se servirá darme el competente recibo de esta comunicación para los efectos consiguientes. Dios gue... Fernando Huerta [rúbrica].”

Documento nº 12.

16 de noviembre de 1842.

CESIÓN DEL CONVENTO DE MÍNIMOS DE LA VICTORIA AL ARMA DE CABALLERÍA, PARA INSTALAR EN ÉL UN HOSPITAL MILITAR.

Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Leg. 390.

“Inspección General de Caballería, al Ministerio de la Guerra [membrete].

“Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra [al final].

“Exmo. Sr.

“El Administrador principal de bienes Nacionales de la Provincia de Madrid, en oficio de 28 de Octubre ultimo, me dice lo que sigue:

“El Señor Intendente de Rentas de esta Provincia con fecha de 28 del corriente, me dice lo siguiente. El Señor Presidente de la Junta superior de venta de bienes Nacionales en 20 del corriente me dice lo siguiente: la Junta superior de ventas de bienes Nacionales, usando de las facultades que la confiere el decreto de 26 de Julio ultimo, ha tenido a bien conceder gratuitamente a la Inspeccion Gral. de Caballeria, el Convento que fue de la Victoria de Alcalá de Henares, para

hospital militar del arma, a cuyo objeto deberá ser aplicado en el preciso termino de seis meses, quedando en otro caso nula y de ningun valor esta gracia. Lo comunico a V.S. para su inteligencia y efectos consiguientes, previniendole que al vencimiento de los seis meses se servirá dar cuenta o de haberse empleado el Convento en el objeto para que se concede, o de haberse vuelto a posesionar de él las oficinas del ramo. Lo que traslado a V.S. para su inteligencia y cumplimiento.

"Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su conocimiento y a fin de que se sirva dar las oportunas ordenes para la pronta habilitacion del hospital a que se ha destinado el espresado edificio, pues que habiendo llegado ya la mayor parte de los contingentes de los Cuerpos, y un crecido numero de quintos de los destinados a el arma de mi cargo, que con aquellos han de formar los Escuadrones de instruccion, se hace ya perentoria la necesidad del hospital referido.

"Dios gue. a V.E. m. a. Madrid 16 de Noviembre de 1842.

"Exmo. Sr. Ferraz [rúbrica].

Documento nº 13.

22 de junio de 1844.

NOTICIA DE LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES PROVINCIALES DE MONUMENTOS.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 812/3.

"Ministerio de la Gobernación de la Península.

"Negociado núm. 14. Circular.

"Por Real orden de 2 de abril último se sirvió la Reina (Q.D.G.) mandar que los gefes políticos remitiesen a este ministerio de mi cargo una nota de todos los edificios, monumentos y objetos artísticos de cualquiera especie que fuesen que, procedentes de los estinguidos conventos, existan en sus respectivas provincias, y que por la belleza de su construccion, por su antigüedad, el destino que han tenido o los recuerdos históricos que ofrecen sean dignos de conservarse, a fin de adoptar las medidas oportunas para salvarlos de la destruccion que las amenaza. Aunque no todos los gefes políticos han podido cumplir con este encargo por la dificultad de reunir las noticias pedidas, son bastantes ya los datos que se tienen para conocer la

gran riqueza que en esta parte posee todavía la nación, y la necesidad urgente de adoptar providencias eficaces que contengan la devastación y la pérdida de tan preciosos objetos, procurando sacar de ellos todo el partido posible en beneficio de las artes y de la historia.

“Por lo tanto S.M., enterada de todo, y deseando que se proceda en tan importante punto con el conocimiento, método y regularidad que son de desear para que los resultados correspondan al fin que se propone, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

“Art. 1º. Habrá en cada provincia una comisión de monumentos históricos y artísticos, compuesta de cinco personas inteligentes y celosas por la conservación de nuestras antigüedades.

“Art. 2º. Tres de estas personas serán nombradas por el jefe político; las otras dos la diputación provincial, que podrá elegir una de su propio seno. La presidencia corresponde al jefe político, y en su defecto al vocal que esta autoridad señale.

“Art. 3º. Será atribución de estas comisiones:

- 1º. Adquirir noticia de todos los edificios, monumentos y antigüedades que existan en su respectiva provincia y que merezcan conservarse.
- 2º. Reunir los libros, códices, documentos, cuadros, estatuas, medallas y demás objetos preciosos literarios y artísticos pertenecientes al Estado que estén diseminados en la provincia, reclamando los que hubieren sido sustraídos y puedan descubrirse.
- 3º. Rehabilitar los panteones de Reyes y personajes célebres o de familias ilustres, o trasladar sus reliquias a paraje donde estén con el decoro que les corresponde.
- 4º. Cuidar de los museos y bibliotecas provinciales, aumentar estos establecimientos, ordenarlos y formar catálogos metódicos de los objetos que encierran.
- 5º. Crear archivos con los manuscritos, códices y documentos que se puedan recoger, clasificarlos e inventariarlos.
- 6º. Formar catálogos, descripciones y dibujos de los monumentos y antigüedades que no sean susceptibles de traslación, o que deban quedar donde existen, y también de las preciosidades artísticas que por hallarse en edificios que

convenga enagenar, o que no puedan conservarse, merezcan ser transmitidas en esta forma a la posteridad.

- 7º. Proponer al Gobierno cuanto crean conveniente a los fines de su instituto, y suministrarle las noticias que les pida.

"Art. 4º. Los gastos que ocasionen estas comisiones se satisfarán por ahora de los fondos provinciales.

"Art. 5º. Cesarán todas las juntas que en el día existan para la organización y conservación de museos y bibliotecas provinciales; mas para la composición de las nuevas comisiones se contará en lo posible con los individuos de aquellas juntas consultando el jefe político al Gobierno cualquiera duda que pueda ofrecerse acerca de este particular.

"Art. 6º. Las comisiones no se entenderán con el Gobierno, oficinas, corporaciones o particulares sino por el conducto de su presidente el jefe político, que firmará todas las comunicaciones. Cuando estas se dirijan al Gobierno, el jefe político añadirá su dictamen particular.

"Art. 7º. Las mismas comisiones no procederán a operación alguna ni harán gastos, de cualquiera especie que sean, sin expresa autorización del jefe político, quien consultará al Gobierno siempre que el objeto lo merezca por su importancia.

"Art. 8º. Cada tres meses pasarán al ministerio de la Gobernación de la Península un resumen de sus trabajos y de los resultados que hubieren conseguido.

"Art. 9º. Habrá en Madrid una comisión central presidida por el Ministro de la Gobernación, y compuesta de un vicepresidente y cuatro vocales, a lo menos, nombrados por S.M.

"Art. 10º. Serán atribuciones de esta comisión:

- 1º. Dar impulso a los trabajos de las comisiones provinciales y regularizarlos.
- 2º. Proponer al Gobierno cuanto crea conveniente para este fin y para el logro de los objetos comprendidos en el art. 3º.
- 3º. Evacuar todos los informes que le pida el Gobierno, y ejecutar cuantos trabajos le encargue correspondientes a los objetos de su instituto.
- 4º. Redactar anualmente una memoria que se publicará, y en que dé cuenta del resultado que hubieren tenido sus trabajos.

"Art. 11º. La comision central no tendrá autoridad sobre las provinciales; pero podrá corresponder con ellas para adquirir las noticias que necesite. En todo lo demas se dirigirá siempre al Gobierno.

"Art. 12º. En el nuevo presupuesto se propondrá a las Cortes un crédito proporcionado para los varios objetos de todas estas comisiones, y el Gobierno suministrará a la comision central las obras y ausilios que le sean indispensables para el mejor desempeño de su cometido.

"De Real orden lo comunico a V.S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid 13 de junio de 1844. Pidal. Sr. gefe político de...

NOTA ADJUNTA.

"La Reina, en atencion a lo dispuesto en la Real orden anterior, ha tenido a bien nombrar vicepresidente de la comision central de monumentos históricos y artísticos a D. Serafin Maria de Soto, conde de Clonard, mariscal de campo, director del colegio general de todas armas e individuo de la Real academia de la Historia; para vocales a D. Martin Fernandez Navarrete, director de la Real academia de la Historia, viceprotector de la de San Fernando, individuo de la española y director de los trabajos hidrográficos; a D. José de Madrazo, académico de mérito de San Fernando y director del Real museo de pinturas; a D. Antonio Gil de Zárate, individuo de la Real academia española y oficial primero del ministerio de la Gobernacion de la Península, y a D. Valentin Carderera y D. Anibal Alvarez, académicos de mérito de San Fernando, y para secretario de la misma comision a D. José Amador de los Rios individuo de varios cuerpos literarios."

BPM Cardenal Cisneros

Documento nº 14.

18 de julio de 1845.

ACERCA DE UNA ESTATUA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN,
QUE SE HALLABA EN PODER DE UN PARTICULAR TRAS LA
DESAMORTIZACIÓN.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 812/3.

"Comisión Central de Monumentos [sello]. Sección 2ª.

"Sr. Alcalde Const. de Alcalá de Henares.

"D. Domingo Abrial en esposicion que dirige en el dia de ayer a esta Exma. Comision Central de Monumentos, manifiesta que el año de 1834 donó al convento de carmelitas descalzos de esa ciudad una estatua de la Concepcion de hermosa talla pintada al oleo con su correspondiente corona de plata, la cual ha venido a manos de Petronilo Garcia, maestro zapatero, a quien según el esponente no asiste derecho alguno para poseerla.

HEMEROTECA

"Tomando en cuenta la comision central este hecho y debiendo contarse como propiedad del Estado la referida estatua, puesto q. la donacion fue absoluta y sin condicion alguna, ha acordado la misma en sesion de este dia decir a V.S. que sin pérdida de tiempo se sirva recogerla, dando parte de haberlo así verificado, en virtud del artículo 33, disposicion 4ª del capítulo 111 de las Reales Instrucciones del proximo pasado Julio.

"Dios gue. a V.S. m. a. Madrid 18 de Junio de 1845.

"El Vicepresidte. Intnº. Javier de Quinto [rúbrica].

"José Amador de los Rios, Srio. [rúbrica]."

Documento nº 15.

16 de Julio de 1845.

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL DE MONUMENTOS PARA QUE SE ENTREGUE LA ESTATUA REFERIDA AL CONVENTO DE LAS CARMELITAS DE AFUERA.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 812/3.

"Comisión Central de Monumentos [sello]. Sección 2ª.

"Sr. Alcalde Constitucional de Alcalá de Henares.

"En vista del oficio de V.S. fecha 11 del corriente por el cual manifiesta que ha recogido ya la estatua de la Concepcion que existia indebidamente en poder de Petronilo Garcia, ha determinado esta Excma. Comision decir a V.S. que se sirva poner en depósito dicha efigie en la iglesia del convento de Carmelitas de esa villa,

tomando el correspondiente recibo de entrega firmado por la superiora, a fin de que reciba allí el culto debido esa sagrada imagen.

"No cree inoportuno la comision el advertir a V.S. para que lo haga a la referida superiora, que esta medida no pasa de ser interina, esperando la misma que tenga V.S. la bondad de darle cuenta de haberlo así verificado."

"Dios gue. a V.S. m. a. Madrid 16 de Julio de 1845.

"El Vicepresidte. Intnº. Javier de Quinto [rúbrica].

"José Amador de los Rios, Srio. [rúbrica]."

Documento nº 16.

22 de Julio de 1845.

CERTIFICADO DE RECIBO DE LA ESTATUA REFERIDA POR LA PRIORA DEL CONVENTO DE LAS CARMELITAS DE AFUERA.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 812/3.

"Como Priora del Combento de Religias [sic] Carmelitas Descalzas del Smo. Corpus Christi (vulgo de afuera) de esta Ciudad, herrecivido del Señor D. Dionisio Gimenez, Alcalde dela misma, una estatua dela Purisima Concepcion de Nra. Señora como de tres cuartas de alta pintada, con una coronita de plata que tiene doce estrellas del mismo metal, la una separada, y un dosel con su repisa unida; todo lo cual queda depositado en este Combento interinamente, a fin de que enla Yglesia de él reciva culto la Sagrada Ymagen: todo en conformidad a lo dispuesto por la Exma. Comision Central de Monumentos en orden de diez y seis del corriente mes; haviendose rrecojido aquella de Petronilo Garcia, de esta vecindad.

"Y para que conste doy el presente en Alcalá a veinte y dos de Julio de mil ochocientos cuarenta y cinco.

"Mª. Josefa de la Purificacion. Priora [rúbrica]."

Documento nº 17.

31 de agosto de 1845.

ORDEN GUBERNATIVA DE EJECUTAR LA EXTRACCIÓN DE MADERA DORADA DE LOS RETABLOS PROCEDENTES DE MONASTERIOS DESAMORTIZADOS.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 812/3.

"Administración Subalterna de Bienes Nacionales del Partido de Alcalá [membrete].

"Sor. Alcalde 1º constl. de esta Ciudad [...]

"Aprobada por S.A. el Regente del Reyno en orden de 15 de Febrero ppdo. la subasta celebrada para la venta de las maderas doradas de Monasterios y Conventos suprimidos en las provincias en donde aun no habian sido enagenadas, mandando se lleve a efecto el remate verificado en esta Corte el día 15 de Noviembre último a favor de Dn. Feliz Diaz, Dn. Antonio Nogueras, Dn. Domingo Serret y Dn. Francº. Murtandi; ha acordado esta Direccion gral. comunicarlo a V. para que tan luego como esta orden le sea presentada por cualquiera de los rematantes o persona por ellos autorizada ponga a disposicion de los mismos con la intervencion correspondiente las Iglesias de dha. procedencia en toda la provincia excepto las que estan aviertas al culto con autorizacion especial del Gobierno, que se exhibirá, y las que deban conservarse por los monumentos u objetos preciosos que contengan o por su merito artistico precedentemte. reconocido por las Juntas Cientificas provinciales; sujetándose en la ejecucion a las condiciones siguientes:

"1ª. Será de cuenta de los rematantes apear y deshacer los retablos y demas; pero sin tocar los marcos de pinturas sagradas o profanas: 2ª. Estraida por los mismos la madera blanca se pesará en seguida la dorada a presencia de su representante de la amortizacion y un Individuo de Ayuntamº. anotandose el numº. de @ en un papel que firmarán los tres y pasará a la contaduria de provincia para formar el cargo correspondiente: 3ª. Queda a cargo y bajo la responsabilidad de las oficinas del ramo realizar el cobro en metálico sonante de toda la madera que resulte dorada al respecto de 14 rs. arroba.

"Lo digo a V. para su cumplimº. luego que se le presente Dn. José Ocaña, uno de los interesados en esa empresa, ademas de los rematantes que se citan en la

orden inserta, pasando a esta Admon., despues de concluida la operación un estado demostrativo del numº. de las @ vendidas e Iglesias a que correspondan practicando ante todo las gestiones que convengan para que asista al acto de la extraccion de las maderas doradas un individuo de Ayuntamiento del Pueblo donde radique el edificio.

"Dios gue. a V. m. a. Madrid 31 de Agosto de 1845.

"José Antº. Carrasco.

"Sor. Admor. Subº. del Partido de Alcalá de Henares."

HEMEROTECA

Documento nº 18.

15 de septiembre de 1845.

NEGATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES A LA DESTRUCCION DEL RETABLO DE LA IGLESIA DE LOS JESUITAS.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 812/3.

"Copia de la comunicacion que pr. el correo de este día ha dirigido el Sor. Alcalde a el Excmo. Sr. Presidte. de la Comision Central de Monumentos artísticos de la Provª. de Madrid.

"Excmo. Sor.: Por una comunicacion que me ha dirigido en el dia de ayer el Comdº. Admor. Subnº. de Bienes Nacl. de este Partido parece se quieren destruir los retablos que existen en las Casas de los ex Religiosos PP. ex Jesuitas y Observantes de Sn. Francisco de la misma; mediante contrato que el Gobnº. hizo en 22 de Marzo de 1842 de enajenacion de las maderas doradas de todos los Conventos.

"El hallarse entregados estos dos edificios a la Inspeccion Gral. de Cabª. pª. cuarteles de la misma arma y la certidumbre de que conservaban los citados retablos preservandolos de toda destruccion mediante un tabique que construyeron en su frente me han impedido por una parte cercionarme de su mérito artístico, y por otro lado me hacían descansar del cuidado de su conservacion.

"Llegado el caso de tomar conocimiento de su estado pr. la exigencia del Admor. de Bienes Nacl. pª. que se destruyan extrayendo el dorado que contienen y como en la misma comunicacion se prevenga presencie este acto un individuo del Ayuntamtº. que tengo el honor de presidir, reunido este al efecto, en la noche



ultima y reconocidos los retablos por un perito inteligente no ha podido verificarse la ejecucion de cuanto comprende la comunicacion del Comd^o. de Bienes Nacl. prim^o. porque en ella y clausulas del contrato q. inserta no deslinda bien y claramente las atribuciones del concejal que ha de intervenir puesto que los contratistas según el que se ha presentado manifestó, tan solo quieren llevar al peso la parte dorada quitando antes toda la madera que le está unida y como el contrato sea abonar al peso [lo] que resulte a razon de catorce rs. @ se verificará que un retablo cuyo valor es muchos miles, desaparezca por la insignificante cantidad de cinco o seis duros en cuyo caso este Ayuntamiento. que ve con dolor destruirse los mejores monumentos artísticos y científicos de las antiguas glorias con que se envanecía la Ciudad de Alcalá de Hens., no puede permitir al menos con su intervencion se verifique un acto de esta naturaleza contra los mismos intereses del Estado a quien se perjudica por el modo con que el contratista pretende hacer la extraccion.

"La segunda razon de esta legal resistencia consiste en que siendo especialmente el retablo del exconvento de Jesuitas de tres cuerpos de columnas primorosamente. construido con pintura estofada por cuya razon ha sido calificado de un mérito extraordinario, y habiendo disposicion de ser trasladado a alguna de las Parroquias o Iglesias destinadas al culto demasidamente pobres en la actualidad en cuyas localidades sobre servir para la mayor grandeza del culto, se evitaria la destruccion de esta obra de mérito: el Ayuntamiento. ha acordado en sesion de ayer, que puesto me está encomendado por los art^o. 33 y 34 de la Rl. orn. de 24 de Julio de 1844 evitar desaparezca cualquiera obra artística que por su mérito deba conservarse, me dirijo a esa Comision manifestandola esta novedad p^a. que tomando en consideracion el hecho referido determine mejor acerca de la Admon. pral. de Bienes Nacl. p^a. q. no tenga lugar la destruccion del citado retablo supuesto que la citada Rl. orn. es posterior al contrato, y el reconocimiento que del mismo pueda haberse hecho anteriormte. no está con la intervencion y conocim^o. del Alcalde que suscribe p^a. calificar su mérito con la imparcialidad que a tales casos se requiere evitando los abusos que indudablemte. movieron al Gobn^o. de S.M. p^a. crear las Comisiones de Monumentos artísticos con las facultades que se designan en la Instruccion del citado Rl. Decreto.

"Aprovechando esta favorable ocasion debo poner en conocim^o. de esa Comision que dignamente preside V.E. existe en esta Ciudad y Edificio de la célebre extinguida Universidad el sepulcro del Cardenal Cisneros, sito en la Capilla de la misma, de piedra marmol blanco con dif. figuras de talla inclusa la del Cardl. en el momento de haber espirado y estar a la esposicion publica; su mérito artístico

de lo mas suntuoso que pueda encontrarse en obras de su clase, rodeado de una verja de bronce labrado de figuras y jarrones con trofeos militares, su mérito según otros inteligentes y cuantos extranjeros la han examinado, sin igual a obra alguna de su clase.

"Este sepulcro abandonado en la citada Capilla y amenazado de desaparecer por las ruinas de dha. Capilla proxima a suceder cayendo su pavimento sobre el mismo merece muy particularmente la atención de esa Comision y que instantáneamente se dé disposicion de salvarle, ya que el Claustro de la Universidad literaria de esa Corte lo tiene abandonado con mengua de la ilustracion y en desprecio de las glorias que representa y omito indicar a V.E. por el respeto que me merece su inteligencia, mediante estar aquellas suficientemente explicadas sin mas que decir es el sepulcro de uno de nuestros mejores hombres de Estado y el que abrió la puerta a la civilizacion protegiendo las artes y las ciencias y dejando las mejores lecciones de gobierno.

"Dios gue. a V.E. m. a. Alcalá 15 de Set. de 1845.

"Dionisio Giménez.

"Excmo. Sor. Presidte. de la Com. de Monumentos artísticos de la Provincia de Madrid.

"Es Copia conforme. Vicente [rúbrica]."

Documento nº 19.

BPM Cardenal Cisneros 17 de septiembre de 1845.

RESPUESTA DE LA COMISIÓN CENTRAL DE MONUMENTOS A LA COMUNICACIÓN ANTERIOR.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 812/3.

"Comision Central de Monumentos [sello].

"Sr. Alcalde Const. de Alcalá de Henares.

"Esta comision Central de monumentos, ha visto con satisfaccion la comunicacion de V.S. fecha en 15 del actual, por la cual manifiesta la determinacion

que se ha servido adoptar, a fin de que no desaparezcan los retablos existentes en las casas de los ex religiosos padres jesuitas y observantes de S. Francisco.

"La central, pues, se complace mucho de ello, y le da las mas cumplidas gracias por su celo e ilustracion poniendo igualmente en conocimiento de V.S., que con esta fecha, la comision da cuenta al gobierno de S.M. de este acontecimiento, como tambien de cuanto dice V.S. respecto al sepulcro del Cardenal Cisneros. Dios gue. a V.S. m. a Madrid 17 Set. de 1845.

"El Vicepresidente. El Conde de Monan.

"José Amador de los Ríos, Srío. [rúbricas]."

Documento nº 20.

4 de mayo de 1846.

COLOCACIÓN DE UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA EN LA SUPUESTA CASA NATAL DE MIGUEL DE CERVANTES.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 666/1.

"Señor Presidte. e individuos del Ylte. Ayuntamientoº. de esta Ciudad.

"El que subscribe, interesado como el que mas en que ni remotamente se pierda la celebridad de esta población insigne, siempre creí ser una de sus principales glorias la de contar pr. hijo al ilustre q. la honrra, y esclarecido Miguel de Cervantes Saavedra; autor del *Dn. Quijote*, y de otras obras que le inmortalizan: La circunstancia de pisar diariamente el sitio donde segn. constante tradicion nació aquel, y pasó sus primeros años; me lo recuerda con frecuencia, y si bien exalta mi imaginacion la memoria de tan celebre complutense, no puedo menos de lamentar como mucho en silencio, que mientras el orbe literario admira y recuerda cada vez las producciones de aquel incomparable ingenio; mientras la Capital consagra monumentos en memoria del mismo rindiendosele por do quier tributos de admiracion, mientras al traves en fin de la obscuridad q. produce el transcurso de los siglos se trata pr. algunos (aunque sin fundamento) de usurpar a los complutenses la gloria de contar a Cervantes como uno de sus conciudadanos, en la verdadera patria del mismo; en Alcalá de Henares no existe todavia un indicio que muestre al publico (pues aun lo ignoran algº. parte de sus paisanos) y recuerde

a la posteridad la morada del célebre Cervantes. El ilustrado pueblo de Alcalá justo apreciador como tal del merito de sus esclarecidos hijos, trató repetidas veces de llenar este deber; y con el mejor deseo se concibieron bellos proyectos que esterilizó la falta de medios o recursos que con frecuencia se tropieza; pero si bien por esta causa no es tampoco posible en el día dedicar un decente monumento a la memoria de Cervantes mientras llega el caso en q. tal pueda verificarse coloquese al menos una sencilla inscripcion en el lugar en que se cree situó su antigua casa: Tal es mi intencion; y con objeto de llevarla a cabo he costeado a mis expensas una lapida alusiva al particular; ruego a V.S.Y. se sirva inspeccionar, y merezca su aprobacion; y en esta consideracion pr. el acuerdo que en su virtud recaiga se sirva nombrar una comision en el seno de esa Yltte. Corporacion o en los terminos que crea conducente al objeto p^a. que se coloque en la tapia o cerca del conbt^o. que fue de Capuchinos (Cl. de la Taona) que es el lugar designado pr. tradicion como morada de Miguel de Cervantes: El recuerdo es en verdad demasiado pobre p^a. lo que se debe a tan esclarecido ingenio; pero tampoco es dado desconocer que una ligera indicacion en aquel lugar excite ideas mas grandes, y recuerdos mas gloriosos que en qualquiera otro punto las obras acabadas del ingenio y del arte; quedando asi monumentalmente designada la verdad de un hecho que afecta tan de lleno a la fama de Alcalá, en cuyas glorias me intereso tan vivamente qual si pudiera contarme en el numero de sus naturales: Lisonjeado con la idea de q. mi indicacion no sera desatendida por la Municipalidad que no perdona medio p^a. conservar el antiguo esplendor de esta ciudad científica: Suplico al Yltte. Ayuntam^o. que admitiendo esta exposicion, y la lapida que ofrezco como tributo a la memoria de Cervantes, se sirva proceder a su colocacion en el paraje indicado; para cuyo fin el Maestro Cantero y Lapidario Cristobal Ylardia residte. en esta ciudad está prevenido oportunamte. p^a. aguardar las orns. o instrucciones de V.S.Y. p^a. que se lleve a efecto; disponiendo ademas lo que su celo e ilustracion crea conducente al caso.

“Dios gue. la vida de V.S.Y. m. a.

“Alcalá de Hen. 4 de Mayo de 1846.

“Mariano Gallo de Alcántara [rúbrica].”

Documento nº 21.

19 de febrero de 1847.

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES EN CONTRA DE LOS FRECUENTES E INDISCRIMINADOS DERRIBOS DE CASAS EN EL CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 612/1.

“El Ayuntamiento Constitucional de Alcalá, siempre descoso de llevar a cabo su misión y en el lleno de una de sus más principales atribuciones, viendo el desorden que había en el derribo de muchas casas sin un motivo ostensible y justo más que el de especular con los materiales acordó la negativa al permiso para el derribo de aquellas que no estuviesen en un estado pura y verdaderamente ruinoso o al menos que su derribo fuese para ornato público, pues que en este caso el Ayuntamiento muy lejos de oponerse contribuiría por cuantos medios estuviesen en sus atribuciones a que se llevase a cabo objeto tan laudable: empero cuando ve que el objeto no es otro que el emitido arriba el Ayuntamiento en el lleno de sus atribuciones ha negado y negará su permiso siempre a todas las solicitudes que no están basadas en justos y racionados motivos; es cuanto el Ayuntamiento en cumplimiento del Decreto marginal que antecede tiene que decir a V.E., Alcalá 19 de Febrero de 1847.

“Antonio Valero [rúbrica].”

Documento nº 22 **BPM Cardenal Cisneros**

28 de marzo de 1848.

SOLICITUD DE DERRIBO DEL ANTIGUO COLEGIO DE LOS MANCHEGOS (NOMBRADO DE LOS MANRIQUES).

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 612/1.

“Señor Corregidor Preste. del Ylle. Ayuntº.

“Jose Ramos y Juan Sanchez vecino el primero de Madrid residente en esta y el segundo de esta vecindad a V.S. hacen presente: Que a virtud de la orden de suspension en la obra de derribo q. están haciendo en la casa Colegio q. fue de

Manriques y les ha comunicado V.S. en el día de hoy han parado esta obedeciendo aquella: los exponentes cree q. pr. partes exagerados o inexactos se ha producido la determinacion que se indica, pr. lo tanto están en el caso de manifestar a V.S. p^a. q. lo haga a la Corporacion si lo creyere necesario no es su intento atacar dros. de vecino alguno ni faltar a las reglas de buena policia, pr. el contrario respetando estas se proponen hacer del indicado edificio un local util y de mejor serbicio q. el que tenia a la par que consultando su seguridad en lo ruinoso que pudiera causar perjuicio a tercero. **HEMEROTECA**

"Con los derribos del interior del edificio, cuya construccion actualmente sobre ruinosa no podia darsele aplicacion util y productiva, se proponen los recurrentes recomponer el lienzo exterior que da a la calle de Sta. Ursula a fin de dejar habitable esta parte del edificio en cuya fachada tan solo se extraeran los grandes balcones y rejas q. por su peso dañan el edificio colocando en su lugar y huecos que a la nueva forma se dé otros de yerro de menor peso y que en manera alguna deformen la fachada o sea contra buena policia, rebocando aquella en terminos de quedar aseada, dejando el interior distribuido en corrales y patios como local p^a. jardin pozos y sumideros a fin de evitar no salgan afuera las aguas.

"Esta manifestacion hará en nuestro sentir desvanecer cualquiera imputacion que pueda haberse hecho contra los exponentes pues se concretan solo al interior del edificio dejando habitable el lienzo de la calle donde lejos de derruirle intentan mejorarle p^a. q. en manera alguna desdiga de los demas en su sitio, pr. cuyo unico motivo podria hacerseles reconvenccion. El edificio en su interior está ruinoso y en su forma no tiene hoy aplicacion, asi pues no se hace perjuicio en el derribo pr. q. sobre la seguridad que se consigue en los que hayan de habitarle se logra darle en lo restante un uso comodo variando su forma y dejando siempre el exterior en conformidad a las reglas de policia urbana por tanto los recurrentes esperan y

"Suplican a V.S. que convencido de las razones expuestas se sirba alzar la orden de suspension que se les ha comunicado permitiendoles continuar sus trabajos, pues en otro caso se les seguirían grandes perjuicios q. V.S. no tiene interes se causen, sin perjuicio de que si algun vecino tubiere que reclamar algun daño, q. no es de creer pr. q. no existe, tenga su dro. a salvo p^a. pedir en juicio de par y ante el tribunal de justicia lo conveniente. Asi lo esperan de su rectitud. Alcalá de Hen. y Marzo 28 de 1848.

"Jose Ramos. Juan Sanchez [rúbricas]."



Documento nº 23.

4 de abril de 1846.

NEGATIVA DE LOS VECINOS DE ALCALÁ A QUE EL SEPULCRO DEL CARDENAL CISNEROS SEA TRASLADADO A MADRID.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 812/3.

“Illmo. Señor. **HEMEROTECA**

“Los que suscriben, vecinos de esta ciudad de Alcalá de Henares, han visto con sorpresa se está descomponiendo el magnífico sepulcro del Emmo. Sr. Cardenal Fr. Franc^o Jiménez de Cisneros sito en la antigua Capilla del edificio q. fue Universidad, para trasladarlo a la Villa y Corte de Madrid: semejante acontecimiento ha entristecido todos los corazones, pr. que a las perdidas que este vecindario ha sufrido, viendo desaparecer sus glorias y bien estar, parece se pretende con afán acabar con el más mínimo vestigio de lo q. fue p^a q. no mereciendo en adelante llamar de modo alguno la atención, sea objeto la población de oscuridad y desprecio. Los q. suscriben creen q. la comisión encargada de hacer la traslación del sepulcro de hallará suficientemente autorizada, pero también cree no se la ha oído pr. S.M. antes de así determinarlo, y oyéndosela no era de esperar se desatendieran sus ruegos, fundados en los imprescriptibles derechos que debía oponer p^a q. se respetaran, tales son q. el Fundador quiso ser sepultado en esta ciudad, que su monumento es obra de su patrimonio, no de la Nación, en cuyo caso obrarán inscripciones que lo justificaran, q. sus parientes de los que algunos existen en la villa de Villalvilla, una legua de esta ciudad, no han dado su consentimiento, y finalmente que este vecindario en quien parece existir el derecho refundido no ha sido consultado cual debiera pr. q. entonces como ahora estaria dispuesto a hacer su traslación a su costa al suntuoso templo de la única Iglesia Magistral de España, a la vez parroquia de Sn. Pedro. No es objeción suponer tiene hoy tales ánimos cuando ve realizar el despojo, pr. q. el sepulcro ha estado en la Universidad y se esperaba el definitivo destino del edificio, debiendo notar q. su traslación a Madrid es su completa destrucción; pr. cuya razón y demás q. omite pr. la perentoriedad:

“Suplican a V.Y. se serbirá mandar suspender la traslación del sepulcro citado dirigiéndose en nombre del vecindario a S.M. la Reina q. D. g., p^a q. oyendo las suplicas justas de los vecinos, se sirva acordar no tenga efecto la traslación a Madrid y sí se conceda hacerlo a los vecinos y a su costa a la Sta. Igl^a.

Magistral, colocandole en sitio preferente con la intervención de su Yllmo. Cabildo; así lo esperan de su celo pr. las glorias y bienestar de esta población.

“Alcalá de Henares y Abril 4 de 1846.

“Ignacio Martínez, Tomás Gutiérrez, Mateo de Zabala, Mariano López Prieto, Gregorio de Calzada, Manuel Ibarra, José Arpa, Andrés Rosado, Miguel de Roqueñi, Joaquín Díaz Mardones, Manuel Martín Esperanza, Antonio Galíndez, Ildefonso Hernández, Manuel Díaz Gallo, Ldo. Dionisio Gaménez, Mariano Martín Esperanza, Tomás de Urrutia, Juan Rojo, Joaquín de Urrutia, Juan de Lezameta, Román Falomín, Manuel Septién, Juan de Urrutia, José de la Puerta, Juan P. Ruiz, Hermenegildo Damas, Mariano García, Pedro Celestino Huerta, Manuel Palacios, Teodoro Ortiz, Pedro de Aguiñiga, José de Anteparatuesta, Ant. Flores, Rafael Vera, Miguel Rodríguez, Luis Coceras, Pablo Monsó, Bonifacio Solero, Hermenegildo Pasamontes, Santiago Orejón, Josef Vicente Calleja, Ángel Zamora, P. Ayuso, José Bto. de Castro, Andrés Alcázar, Mariano Moreno, Eugenio Vera, Favián de Iturria, Pascual Polo, Nicolás Oñoro, Tere Alantón, Julián Contreras, Cándido de Rizzo Malagón, Pedro Blas.”

Documento nº 24.

6 de junio de 1846.

RESOLUCIÓN DE S.M. LA REINA ACEPTANDO EL TRASLADO DEL SEPULCRO DEL CARDENAL CISNEROS A LA IGLESIA MAGISTRAL.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 812/3.

“Sección de Instn. púb^a. Mesa 1^a.

“El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la peninsula en 28 de Mayo ultimo me comunica la Real orden siguiente:

“Excmo. Sr.: Enterada la Reina (q. D. g.) de las instancias hechas por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y por el Cabildo de la Yglesia Magistral para q. se traslade a la misma el sepulcro del Cardenal Cisneros, como tambien de lo espuesto por la comision de monumentos historicos y artisticos, previos los reconocimientos facultativos que se han estimado convenientes, se ha servido S.M. resolver: 1º que el sepulcro del Cardenal Cisneros sea trasladado y se coloque

en el trasero de la referida Yglesia Magistral: 2º que en el punto que designe para ello los arquitectos Dn. Anibal Alvarez y D. Antonio de Zabaleta, se construyan unas nuevas gradas o zocalo a fin de que el sepulcro quede mas elevado que lo está actualmente. 3º que se le ponga la cornisa que le falta en la parte superior para que la estatua no esté espuesta a partirse al menor golpe como ahora sucede. 4º que igualmente se traslade y coloque en el sitio señalado la verja que circufa el citado monumento y que está depositada en el museo nacional. 5º que estas obras han de costearse por el Ayuntamiento y Cabildo y quedar terminadas para el último dia de Setiembre de este año. 6º que han de egecutarse bajo la direccion y modelos de la comision central y de los profesores que aquella nombre, los cuales cuidarán de que sin falta alguna concluyan las obras en el plazo señalado y 7º. que el Ayuntamiento y el Cabildo han de ser responsables de la conservacion del sepulcro y su reparacion sobre lo q. vigilará incesantemte. la comision central. De Real orden lo digo a V.E. para su conocimiento la de los interesados y efectos correspondientes.

"Lo que traslado a V.V. para que dando conocimiento al Cabildo de esa Ciudad cuiden del esacto y puntual cumplimiento de la voluntad de S.M.; quedando V.V. obligados a darmen conocimiento de quedar terminadas las obras precitadas para darlo yo a la superioridad.

"Dios gue. A V.V. m. a. Madrid 6 de Junio de 1846

"Simon Mudn. [rúbrica]."

Documento nº 25.

23 de octubre de 1846.

NOTICIA DE LOS TRABAJOS DE DESMONTAJE Y ALMACENAMIENTO DEL SEPULCRO DEL CARDENAL CISNEROS.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 812/3.

"Comisión Central de Monumentos. Sección 3ª. Secretaría.

"Sr. Alcalde Constitucional de Alcalá de Henares.

"Con fecha 15 del corriente dice a esta Comisión Central el Excmo. Sr. Ministro de Gobernación de la península, lo siguiente:

"Excmo. Sor. Enterada la Reina (q. D. g.) del estado en que se encuentra el expediente relativo a la traslación y reparación del sepulcro del Cardenal Cisneros, y considerando que lo más urgente es que este precioso monumento se desmonte según las reglas del arte y que todas sus piezas se encajonen para librarlas de mayor deterioro y acaso de su destrucción, lo cual probablemente se está ejecutando en la actualidad, pues así se mandó por Real orden de 1º de Agosto, se ha servido S.M. disponer se encargue de nuevo a esa Comisión que con el celo que tiene acreditado cuide de que la indicada operación se concluya tan bien y prontamente como exige lo avanzado de la estación, y que terminados los trabajos, cerrados que sean los cajones y colocados en la misma iglesia en que está el monumento, fuera de la capilla porque resulta hallarse ruinoso, lo avise V.E. a este Ministerio para que S.M. resuelva lo conveniente. De Rl. orden lo digo a V.E. para los efectos que correspondan.

"Con esta fecha se ha trasladado la preinserta Real orden a D. Sabino Medina, profesor de escultura y encargado por esta Central para llevar a cabo los trabajos de desmonte, encajonamiento y demás del sepulcro del Cardenal Cisneros, a fin de cumplir lo que en la misma se previene. Todo lo cual pongo en conocimiento de V., por mandado de la comisión, para los efectos consiguientes. Dios gue. a V. m. a. Madrid 23 de Octubre de 1846.

"José Amador de los Ríos, scrito [rúbrica]."

Documento n.º 26. B.M. Cardenal Cisneros

14 de mayo de 1850.

SOLICITUD DE D. JAVIER DE QUINTO PARA QUE DESALOJEN DEL EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD LAS CAJAS QUE CONTIENEN LAS PIEZAS DEL SEPULCRO DEL CARDENAL CISNEROS.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 812/3.

"Señores Presidente e Individuos del Yltre. Ayuntamiento. de la Ciudad:

"Serafin Pascua, residente en la misma, y como apoderado del Exmo. Señor D. Javier de Quinto, vecino de la villa y Corte de Madrid, a V.S.YA. con el mayor

respeto hace presente, que perteneciendole a su pral., en propiedad y usufructo la Ex Universidad y demas a ella anexo; se encuentra en el caso, de que necesitando operar en algunos de los locales de ella, siendo uno de ellos mas principal donde se hallan unos cajones que encierran, según ha oydo, el sepulcro nominado del Cardenal Cisneros, se hace preciso que para ebitar la responsabilidad de su pral. del estrabio o falta que pueda haber de dho sepulcro en el tragin de la obra que se va a ejecutar, que V.S.Yª. se sirba dar sus disposiciones para que se traslade, donde y como tenga por combeniente, y se deje desde luego dho local desocupado para hacer de él el uso que le combenga y deja indicado.

"En lo que sobre ser justicia recibira especial gracia y merced de V.S.Yª. Alcalá de Henares 14 de Mayo de 1850.

"Serafin Pascua [rúbrica]."

Documento nº 27.

5 de septiembre de 1850.

ORDEN GUBERNATIVA PARA QUE SE PROCEDA AL DEFINITIVO TRASLADO E INSTALACIÓN DEL SEPULCRO DEL CARDENAL CISNEROS EN LA IGLESIA MAGISTRAL DE ALCALÁ DE HENARES.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 812/3.

"Instrucción pública.

"Alcalde Corregidor de Alcalá de Henares.

"El Exmo. Sr. Ministro de Comercio, Instrucción y obras públicas, con fecha 31 de Agosto último me comunica la Real orden siguiente.

"Exmo. Sr.: La Reina (q. D. g.) de conformidad con el dictamen de la Comision Central de Monumentos históricos y artísticos, y teniendo en consideracion las razones espuestas por el Alcalde Corregidor de Alcalá de Henares, ha tenido a bien mandar que el sepulcro del celebre Cardenal Jimenez de Cisneros, depositado en el edificio que fue Universidad de la misma, se traslade juntamente con la verja que le rodeaba, a la Santa Iglesia Magistral de dha ciudad en la cual

deberá ser colocado; siendo de cuenta de aquel Ayuntamiento satisfacer los gastos de traslación y demas que ocurran. Al propio tiempo se ha dignado disponer S.M. que Dn. Antonio Zabaleta, vocal de la Comision, pase nuevamente al referido punto, a fin de que examine la Iglesia mencionada y designe el sitio donde deba colocarse el sepulcro, adoptando las disposiciones que para verificarlo juzgue mas convenientes y dejando para mas adelante la restauracion de tan precioso monumento que se promete S.M. llevar a efecto tan luego como sea posible.

"Y lo traslado a V. para su conocimiento y el de esa municipalidad.

"Dios gue. A V. m. a. Madrid 5 de Set. De 1850.

"José de Langua [rúbrica]."

Documento nº 28.

22 de septiembre de 1850.

CERTIFICACIÓN DE HABERSE REALIZADO EL TRASLADO DEL SEPULCRO DEL CARDENAL CISNEROS HASTA LA IGLESIA MAGISTRAL.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 812/3.

"Gregorio Azaña, Escribano de S.M. del Número y Juzgado de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido:

"Doy fe: Que a virtud de lo acordado por la Comision nombrada para la traslacion desde el edificio que fue Universidad, a la Santa Iglesia Magistral de esta ciudad, del Sepulcro del Exceletisimo e Ilustrisimo Señor Cardenal Gimenez de Cisneros me he constituido en el dia de hoy en el primer edificio, con el Señor Don Celedonio Bada, Alcalde Corregidor de la misma, con el fin de presenciar dicha traslacion; la que efectivamente se ha verificado en veinte y cuatro cajones de diferentes tamaños, en que se hallaba colocado dicho Sepulcro; habiendo quedado en la referida Santa Iglesia. Y para que conste pongo el presente que signo y firmo en Alcalá de Henares a veinte y dos de Septiembre de mil ochocientos cincuenta.

"Gregorio Azaña [rúbrica]."

Documento nº 29.

21 de octubre de 1850.

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL SEPULCRO
DEL CARDENAL CISNEROS EN LA IGLESIA MAGISTRAL.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 812/3.

“En la Ciudad de Alcalá de Henares a veinte y uno de octubre de mil ochocientos cincuenta, previa citacion oficial para proceder a la ceremonia de colocar la primera piedra del Sepulcro del Cardenal Gimenez de Cisneros en la Iglesia Magistral de esta Ciudad, se reunieron en el Palacio Arzobispal, donde se hallaba el Emmo. y Exmo. Sor. Dn. Juan José Bonel y Orbe, Cardenal Arzobispo de Toledo, gran Cruz de Carlos tercero y de Isabel la Católica, el Sor. Alcalde Corregidor de esta Ciudad, Srio. honorario de S.M. y caballero de la Rl. orden de Isabel la Católica Dn. Celedonio Bada, con los individuos de la Corporacion Municipal, segundo teniente Alcalde Dn. Miguel de Roqueñí, Regidores Dn. Gavino Acdo., Dn. Vicente Recio, Dn. Tomas Gutierrez, Dn. Nicolas Oñoro, Dn. Ildefonso Arebalo, Dn. Juan Antonio Rosado, Dn. Francisco Fernandez y Dn. Jacinto Alcovendas, y el Srio. de Ayuntamiento Dn. Jorge Vicente, y los cuatro Mazeros vestidos de gala: El Sor. Vicario general Ecco. De este departamento Dn. José de los Ríos con el Sor. Fiscal Dr. Dn. Tomas Lozano y demas individuos de este tribunal; el Sor. Brigadier Gefe del Establecimiento de Caballeria Dn. Ramon Soler con los Gefes y oficiales del mismo, el Juez de 1ª Instancia del Partido Dn. Vicente Gomez Enterría, Srio. honorario de S.M. con los subalternos del Juzgado, el Admor principal del Culto y Clero Dn. Francisco Javier Montoto y sus subalternos, el Licenciado Dn. Benigno García Anchuelo, Fiscal interino del Juzgado e individuo de la Comision encargada de la obra, el Exmo. Sor. Dn. Nicolas Bonel y Orbe, gran cruz de Isabel la Católica, caballero de la de Carlos 3º y Magistrado de la Audiencia de Granada, el Sor. Dn. Miguel Sainz Pardo, dignidad de Capellan mayor de la Catedral de Toledo y caballero de la orden de Carlos 3º, el Sor. Dn. Domingo Sanchez Jijon, dignidad de tesorero de la Catedral de Toledo y caballero de la orden de Carlos 3º, el Sor. Dn. Cristobal Ruiz de Canela Capellan de honor de S.M. comendador de Isabel la Católica, el Dr. Dn. Juan Nepomuceno de Francisco del Colegio de Abogados de Madrid, el Sor Dn. Manuel Bazquez prevendado de la Catedral de Toledo y Srio. de la superintendencia de Comunidades religiosas del Arzobispado, el Sor. Dn. Vitor Lopez Delgado familiar de S. Emª., los Sres. Comisionados del gremio de Labradores de esta Ciudad Dn. Feliz Echevarria

Srio. honorario de S.M. y Dn. José Arpa con los que pudieron acompañarlos pertenecientes a sus clases, el Sor. Dn. Juan Eufemio Moratilla Decano del Colegio de Abogados de esta Ciudad con los Sres. que componen la Junta de Gobierno y otros de su clase que voluntariamente quisieron asistir al acto, el Sor. Dn. Mateo Zabala y demas individuos del Comercio que tubieron a bien concurrir; los Sres. Curas parrocos de Sta. Maria Dn. Pedro Vicente de la Cruz, el de Sn. Pedro Dn. Sebastian de la Roca con todos los eclesiásticos regulares y seculares que se hallan al servicio de las dos parroquias, el Sor. Admor. de Correos Dn. Alverto Gutierrez e interventor de los mismos, el Sor. Dn. Antonio Alvarez Admor. de estancadas, el Sor. Dn. Lorenzo Fernandez de Reguera y Dn. Pedro Maria de Algarra Intendentes cesantes de provincia, el Sor. Dn. Lorenzo Baset, Marques de Murillo, y otras muchas personas de distincion cuyos nombres no fue posible anotar; y así juntos y ordenada la comitiva en forma de procesion salió de dicho Palacio con direccion a la Magistral cerrandola el Emmo. Sor. Cardenal y autoridades de la poblacion. Precedia un piquete de la tropa de Caballeria desmontado cerrandola un escuadron tambien desmontado con su banda de música a la cabeza. Llegados en este orden a la Colegiata Magistral el Sor. Presidente del Cabildo Dn. Miguel de Pascual Herranz recibió con toda ceremonia y acompañado de los individuos del Cabildo a su Eminencia y colocado con las mismas autoridades en el sitio de preferencia inmediatos al cimientto del Sepulcro, el Sor. Alcalde Corregidor previa la venia del Prelado leyó en alta voz la memoria que en resumen contiene todos los antecedentes [...]

“Concluida la lectura, el Emmo. Prelado colocándose sobre la base de los cimientos del sepulcro y dirigiéndose a la concurrencia que era numerosa, pronunció una breve y sentida plática alusiva a la ceremonia, y en la cual resumiendo los importantes servicios que hizo al Estado el Cardenal Giménez de Cisneros a las ciencias y a las artes y a los muchos y distinguidos beneficios que dispensó a esta población, concluyó manifestando su aprobación a los sentimientos de gratitud que en este acto se le tributaban renovando la memoria de tan esclarecido Prelado, colocando su sepulcro en una de las Iglesias que mereció su aprobación y aprecio. Concluida que fue esta plática y echada la bendición al cimientto y piedra que estaba preparada, le fue presentada a su Emma. por Dn. Francisco Enriquez, individuo de la Academia de Sn. Fernando y Arquitecto nombrado para dirigir esta obra, en una bandeja de plata, una cajita de plomo que contenía varias monedas de cobre del presente año, la cual colocó su Emma. en un agujero del cimientto hecho de intento, y seguidamente le fue presentada por el mismo Arquitecto en otra bandeja una pequeña cantidad de mezcla, de la cual tomando su Emma.

con una paleta y ayudando a colocar la piedra con su propia mano a los Alarifes Gregorio Mínguez y Tomás Cebrián en su respectivo sitio, la echó en las juntas que se le designaron una parte de la mezcla, siendo esta piedra la más pequeña del basamento del sepulcro, que es la que forma el ángulo de la derecha mirando al altar mayor. Concluido que fue este acto regresó la comitiva en la misma forma al palacio de su Eminencia, en el que despidiendo a los concurrentes con su sagrada bendición se dio fin a esta solemne ceremonia, mandándose por el Sor. Alcalde Corregidor formase la presente acta firmando los que pudieren de los que en ella constan, y dando fe como Escribano de S.M. y a la cual fui presente.

“Juan Josef Cardenal Bonel y Orbe Arzobispo de Toledo, Celedonio Bada, Miguel de Roqueñí, Gavino Acdo., Vicente Recio, Tomás Gutiérrez, Nicolás Oñoro, Ildelfonso Arévalo, Juan Antonio Rosado, Jacinto Alcobendas, Francisco Fdez., Jorge Vicente, Nicolás Bonel Orbe, José de los Ríos, José Miguel Sáinz Pardo, Tomás Lozano, Domingo S. Jifón, Francisco David Montoto, Cristóbal Ruiz Caneda, Juan Nepomuceno de Francisco, Raim. Sala, Manuel Vázquez, Vicente Giménez de Enterría, Justo López Delgado, Benigno García Anchuelo, Félix Echevarría, Lorenzo Fernández de la Reguera, Miguel de Pascual Herranz, Francisco Enríquez Ferrer, Juan Eugenio Moratilla, Mateo de Zabala, Pedro Vicente de la Cruz, Sebastián de la Roca, Alberto Gutiérrez, Antonio Álvarez, Gregorio Azaña [rúbricas].”

Documento nº 30.

10 de julio de 1851.

BPM Cardenal Cisneros

CERTIFICACIÓN DEL FINAL DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DEL SEPULCRO DEL CARDENAL CISNEROS EN LA IGLESIA MAGISTRAL

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 812/3.

“Obras de la Sta. Yglesia Primada de Toledo y demas del Arzobispado [membrete].

“Con fha. de hoy digo al E. S. Vicepresidente de la Comision Central de Monumentos Historicos Artisticos lo que copio:

"E. S.: Tengo el honor de anunciar a V.E. que la reconstrucción del Sepulcro del célebre Cardenal Gimenez de Cisneros que se ha efectuado bajo mi dirección en la Santa Yglesia Magistral de San Justo y Pastor de la Ciudad de Alcalá de Henares, ha quedado concluida enteramente, incluso el Panteon practicable que se ha construido debajo del Monumento, merced al feliz hallazgo de los restos mortales del venerable Cardenal; tambien se han efectuado otras obras proximas indispensables para la mayor velleza del Sepulcro. Estos trabajos han quedado perfectamente acabados siendo tal la felicidad con que se ha dado cima a la empresa que al mover y colocar los grandes trozos de mármol del Sepulcro corroidos y casi en descomposicion a efectos de la mucha humedad del sitio donde estuvo anteriormente situado, no se han roto ninguno ni han sufrido lo mas minimo los delicadisimos relieves de que estan recargados, teniendo el contento de poder asegurar a V.E. que cada pieza ha quedado en su lugar respectivo y propio, dando el resultado de la mas perfecta continuidad en sus aristas y planos y hasta en el enlace de los profusos y caprichosimos ornatos que lo engalanan.

"La verja de bronce, obra tambien muy notable en su genero, ha sido armada con gran precision y exactitud, habiendose repuesto con la mayor perfeccion los dos balaustres, el jarro y las demas piezas menores que faltaban. A pesar de que el Panteon labrado debajo del tùmulo es enteramente nuevo, he procurado que tanto en la escalera que a él conduce, quanto en la portada de su ingreso y hasta en la verja que lo cierra, ostente el carácter de la arquitectura que florecia a principios del siglo XVI, a fin de que el todo resulte verdaderamente armonioso y no cause el natural disgusto que se siente, cuando en un mismo Monumento se ven construcciones de distintos generos.

"Para que V.E. forme una idea del tamaño de la verja y de la colocacion de los blasones del Cardenal así como de los demas emblemas que adoctó aquel insigne varon y que me he creido obligado a colocar, acompaño el dibujo lineal adjunto. Tambien juzgo deber mio indicar a V.E., que colocado el Sepulcro de Cisneros donde hoy se encuentra, puede ser mas facilmente apreciado de los nacionales y extranjeros que diariamente lo visitan, puesto que la Magistral se halla abierta para el pueblo todos los dias, y en la antigua Capilla de San Yldefonso solo se podía ver muy de tarde en tarde en algunos dias festivos. Ademas la gran capacidad de aquel Templo y la mucha luz de que en él se goza permiten admirar bien y hacer un estudio detenido de tan interesante Monumento.

"Restame ya solo manifestar a V.E. las deferencias y el interés solícito que han mostrado durante los trabajos, no solo aquel respetable Cabildo Magistral,

sino el ilustrado Señor Alcalde Corregidor y los demas señores individuos de la Comision, a cuyo cargo ha estado la administracion y demas trabajos no facultativos. Al celo y al noble desinterés de estos Señores se debe pues la terminacion de la obra, a pesar de los ningunos fondos con que se contaba para ella, de las dificultades del terreno donde se edificaba y de otras causas que seria prolijo enumerar y que la han hecho mas larga y costosa de lo que al principio se creyeron.

HEMEROTECA

"Lo que tengo el honor de trascribir a V.S. para su debido conocimiento y el de esa Comision encargada de llevar a cabo la reconstruccion del citado Monumento.

"Dios gue. a V.S. m. años.

"Madrid 10 de Julio de 1851.

"Francº. Enriquez [rúbrica].

"S. D. Celedonio Bada, Alcalde Corregr. de la Ciudad de Alcalá de Henares y Presidente de la Comision encargada de llevar a cabo la reconstruccion del citado Monumento."

ÍNDICE DE LOS DOCUMENTOS EXTRACTADOS.

Nº	CONTENIDO DEL DOCUMENTO	PROCEDENCIA	AÑO
1.	Ruina de la ermita de San Sebastián y de otros edificios durante la Guerra de la Independencia.	A.M.A.H.	1809
2.	Obras de fortificación durante la Guerra de la Independencia.	A.M.A.H.	1810
3.	Obras de fortificación durante la Guerra de la Independencia.	A.M.A.H.	1811
4.	Noticia de la destrucción del puente del Zulema a consecuencia de la batalla del día 22 de mayo de 1813.	A.M.A.H.	1813

- | | | | |
|-----|--|----------------|------|
| 5. | Reconocimiento de los desperfectos producidos en el puente del Zulema. | A.M.A.H. | 1813 |
| 6. | Relación de edificios de titularidad municipal destruidos durante la Guerra de la Independencia. | A.M.A.H. | 1814 |
| 7. | Acuerdo municipal para erigir en el Puente del Zulema un monumento al guerrillero Juan Martín, El Empecinado. | A.M.A.H. | 1814 |
| 8. | Propuesta para erigir un monumento a Miguel de Cervantes. | A.M.A.H. | 1833 |
| 9. | Ruina de la torre albarrana de la muralla arzobispal. | A.M.A.H. | 1834 |
| 10. | Interés del Ministerio de la Guerra por instalar la Academia de Artillería del ejército en los conventos de Jesuitas y Trinitarios de Alcalá de Henares. | A.G.M. Segovia | 1835 |
| 11. | Ruina de las tapias de varios colegios y conventos ocupados por el ejército. | A.M.A.H. | 1836 |
| 12. | Cesión del Convento de Mínimos de la Victoria al Arma de Caballería, para instalar en él un hospital militar. | A.G.M. Segovia | 1842 |
| 13. | Noticia de la creación de las Comisiones Provinciales de Monumentos. | A.M.A.H. | 1844 |
| 14. | Acerca de una estatua de la Inmaculada Concepción que se hallaba en poder de un particular tras la Desamortización. | A.M.A.H. | 1845 |
| 15. | Recomendación de la Comisión Central de Monumentos para que se entregue la estatua referida al convento de las Carmelitas de Afuera. | A.M.A.H. | 1845 |
| 16. | Certificado de recibo de la estatua referida por la priora del Convento de las Carmelitas de Afuera. | A.M.A.H. | 1845 |
| 17. | Orden gubernativa de ejecutar la extracción de madera dorada de los retablos procedentes de monasterios desamortizados. | A.M.A.H. | 1845 |

18. Negativa del Ayuntamiento de Alcalá de Henares a la destrucción del retablo de la iglesia de los Jesuitas. A.M.A.H. 1845
19. Respuesta de la Comisión Central de Monumentos a la comunicación anterior. A.M.A.H. 1845
20. Colocación de una lápida conmemorativa en la supuesta casa natal de Miguel de Cervantes. A.M.A.H. 1846
21. Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en contra de los frecuentes e indiscriminados derribos de casas en el casco histórico de la ciudad. A.M.A.H. 1847
22. Solicitud de derribo del antiguo Colegio de los Manchegos (nombrado de los Manriques). A.M.A.H. 1848
23. Negativa de los vecinos de Alcalá a que el sepulcro del Cardenal Cisneros sea trasladado a Madrid. A.M.A.H. 1846
24. Resolución de S.M. la Reina aceptando el traslado del sepulcro del Cardenal Cisneros a la Iglesia Magistral. A.M.A.H. 1846
25. Noticia de los trabajos de desmontaje y almacenamiento del sepulcro del Cardenal Cisneros. A.M.A.H. 1846
26. Solicitud de D. Javier de Quinto para que desalojen del edificio de la Universidad las cajas que contienen las piezas del sepulcro del Cardenal Cisneros. A.M.A.H. 1850
27. Orden gubernativa para que se proceda al definitivo traslado e instalación del sepulcro del Cardenal Cisneros en la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares. A.M.A.H. 1850
28. Certificación de haberse realizado el traslado del sepulcro del Cardenal Cisneros hasta la Iglesia Magistral. A.M.A.H. 1850

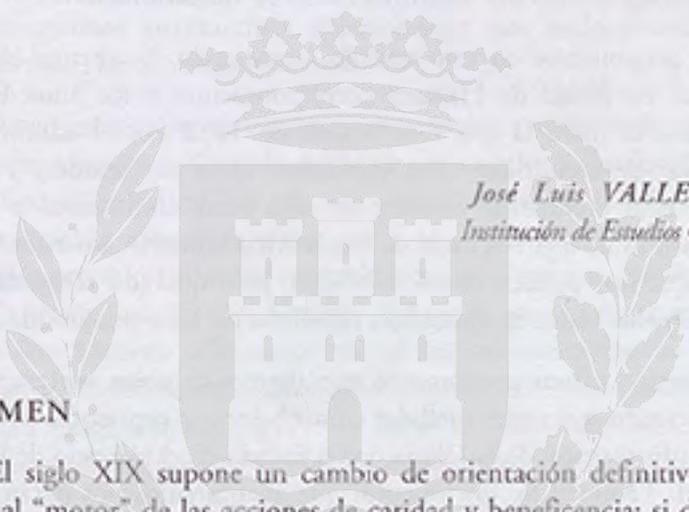
29. Acta de instalación de la primera piedra
del sepulcro del cardenal Cisneros
en la Iglesia Magistral. A.M.A.H. 1850
30. Certificación del final de las obras de
instalación del sepulcro del Cardenal Cisneros
en la Iglesia Magistral. A.M.A.H. 1851

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

LOS GASTOS DE LA BENEFICENCIA COMPLUTENSE ENTRE 1847 Y 1850.



José Luis VALLE MARTÍN
Institución de Estudios Complutenses

RESUMEN

El siglo XIX supone un cambio de orientación definitivo en cuanto al "motor" de las acciones de caridad y beneficencia: si desde lo más profundo de Medioevo la caridad era un ejercicio en directa relación con la salvación del alma, ejercida y controlada directamente desde el seno de la Iglesia; ahora va a ser el Estado el que asuma esa tarea, entendiéndola más como acción social. Puede verse en este artículo como a mediados de centuria la transformación estaba bastante avanzada en cuanto al formato previsto, pero no tanto en lo referente a efectividad, muy posiblemente debido a una contabilidad anacrónica y a los impactos que algunos hechos nacionales e internacionales ejercieron sobre las cuentas de una pobre institución benéfica local. Se ponen asimismo de relieve los principales modelos de asistencia efectuados por el establecimiento de beneficencia alcalaíno, también en clara relación con momentos anteriores, e incluso diagnósticos y prácticas médicas que podemos calificar hoy día al menos de curiosas.

Las juntas de sanidad o de beneficencia que con frecuencia se crearon a fines del siglo XVIII y a lo largo del XIX, surgieron de unas propuestas netamente ilustradas que tenían por objetivo racionalizar la sanidad y demás cuestiones relacionadas con la asistencia social a los desfavorecidos, sustrayéndolas progresivamente del monopolio de la acción caritativa de la Iglesia, conduciéndolas al control de la autoridades municipales, provinciales o estatales. Suponen pues un elemento puente más entre el Antiguo y el Nuevo régimen; y como tal, se van evidenciando en sus realizaciones componentes de ruptura, que perviven con otros claramente medievales interfiriendo en su modernización.

Nos proponemos en este artículo, estudiando las cuentas de la Junta de Beneficencia de Alcalá de Henares correspondientes a los años 1847-1850¹, y presentadas a la junta el día 4 de agosto de 1852 por el administrador José Flores, tratar de escudriñar estos elementos antes anunciados, y ver como se reflejan en ellas eventos de carácter no sólo local, sino estatal e internacional; valorando asimismo algunos datos de la asistencia sanitaria, anteriores a la medicina científica, que hoy pueden causar hilaridad, pero que aún recuerdan muchos de nuestros mayores como de aplicación cotidiana no hace muchas décadas.

Es preciso aclarar previamente que algunos cambios asistenciales se habían ido produciendo tras varias medidas controladoras y supresoras de las cofradías y la paulatina sustitución de la Iglesia por el Estado en el ejercicio de la beneficencia y la caridad. También los documentos que analizaremos nos darán buena cuenta de este proceso y veremos como hablan indistintamente de Junta de Sanidad y/o Beneficencia, o de Establecimiento de Beneficencia, aclarando en más de una ocasión, que dicho establecimiento había englobado a los antiguos: Cabildo de enterrar pobres, Hermandad de curar pobres fuera de hospitales, Hospital de Santa María la Real, Casa de mujeres públicas recogidas a penitencia y Pupilaje de Ávila.

Entre los gastos más significativos correspondientes al año 1847, se mencionan los siguientes: 1.646 reales y 1 maravedí para compensar al mencionado administrador sobre resultados anteriores, 5.836 reales 10 maravedíes por obras realizadas en todas las casas del establecimiento, 500 reales para pagar a los facultativos: Miguel Rodríguez (médico) y Vicente Notario y Mariano Moreno (cirujanos), 972 reales 8 maravedíes abonados a José de la Puerta como importe de las medicinas suministradas por él, 1.189 reales "*dados de socorros, según cincuenta*

¹ Archivo Municipal de Alcalá de Henares, sección Historia. Leg. 748/1



y cinco papeletas que van señaladas con el número 4", y 230 reales al portero de Santa María la Rica. Especifica después una prolija serie de gastos correspondientes a censos y otros recibos, entre ellos de contribuciones sobre bienes en Alcalá y localidades cercanas.

Una detenida lectura del párrafo anterior, comienza a proporcionarnos importantes pistas sobre los puntos que hemos anunciado indagar y sobre algunos otros que ya comienzan a manifestarse, pero vamos a continuación algunas especificaciones de los gastos reseñados, que aparecen en la siguiente carpetilla del legajo que estamos analizando y dejemos para más tarde, cuando llegue el momento oportuno, las conclusiones finales.

Seleccionando aquellas anotaciones que pueden parecer más significativas, expondremos las siguientes: Cuando habla de un arreglo realizado en un balcón de la casa de Recogidas, aclara "*hoy cárcel de corona*", lo que proporcionaría un dato más en la localización urbana de dicha casa y en su destino posterior; el médico Miguel Rodríguez recibió 150 reales por cada semestre, "*por asistencia a los pobres de esta vecindad*"; el cirujano Vicente Notario 100 reales por el primer semestre, y el cirujano Mariano Moreno 100 reales por el segundo semestre; lo que parece indicar que éstos últimos se alternaban en el puesto, muy posiblemente para que no les resultara exageradamente gravoso, dado lo minúsculo del emolumento asignado y la carga de trabajo que el ingente número de pobres depararía a diario.

Durante todo el año 1847 se dispensaron en la botica de José de la Puerta 168 recetas "*para los pobres enfermos de la Beneficencia pública de esta Ciudad*", lo que suponía un gasto de 832 reales y medio, que se abonarían semestralmente. Así se pagaron al indicado boticario, a cargo del primer semestre, 972 reales y 8 maravedíes, de los que 416 reales y 8 maravedíes correspondían a la mitad de la cantidad anual arriba indicada y 556 reales a "*sanguijuelas*". Importante proporción que merece la pena estudiar y reseñar.

Vemos también en el caso del boticario una labor de caridad y de colaboración con el establecimiento de beneficencia, pues del importe de las medicinas suministradas en un año, solamente cobraba la mitad, precisamente la que correspondía al primer semestre, no constando anotación alguna en la relación de gastos de la cantidad que habría de imputarse al segundo; circunstancia que, como veremos, se repetiría en los años venideros. Sí reclama íntegro el importe de las sanguijuelas para sangrías, posiblemente porque tendría que pagar por su trabajo a aquellos que las recogían de los cauces de agua en los que normalmente

se encuentran estos animales. Sobre esta práctica médica de las sangrías, también tendremos ocasión de hacer algún comentario en las puntualizaciones finales.

En lo referente a las 55 papeletas de socorro, en esencia son unos pequeños fragmentos de papel, normalmente inferiores a una cuartilla, en los que por el médico Miguel Rodríguez o los cirujanos Notario y Moreno, se certifica el grado de enfermedad y/o pobreza de una persona, indicando al establecimiento de beneficencia la necesidad de socorro. Generalmente la respuesta de éste consiste en ordenar al depositario que abone a la persona necesitada entre 2 y 4 reales diarios durante unos días, que suelen estar comprendidos entre 8 y 15.

Citaremos algunos ejemplos, en los que además de curiosidades sociales y médicas, podremos comprobar los casos más frecuentes de solicitud de ayuda, e incluso la difícil situación pecuniaria en que se encontraba la beneficencia. Así Francisco Pareja, *"se halla enfermo mucho tiempo hace y sin medios para alimentarse"*; Julián Buendía, *"que éste se halla enfermo y con suma pobreza"*; Alfonso Martínez, *"de más de setenta años de edad, ciego e imposibilitado en una cama se halla sumamente pobre, por lo que es merecedor de que se le socorra con alguna limosna por la beneficencia para alivio de tantos males como le rodean"*; Víctor Benito, *"hace más de dos meses...se halla padeciendo una gastroenteritis cuya dolencia le tiene imposibilitado de poder trabajar y atender a la subsistencia suya y familia"*; Facunda García *"de estado viuda vecina de esta Ciudad pobre de solemnidad...que se halla hace tras meses postrada en la cama sin tener ningún recurso para atender a mi curación y subsistencia como puede certificar el profesor de cirugía"*; 2 reales a José Colombier *"desertor del ejército francés"*; también 2 reales a Francisco Rojo, vecino de Huelva, *"pobre enfermo que pasa al Hospital general, de justicia en justicia"*; Demetrio de Andrés, vecino de Alcalá, que según certifica Vicente Notario: *"para su total restablecimiento necesita tomar la leche de Burra, pero carece de todo auxilio y socorro por ser pobre, y llevar quince días de enfermedad"*. Patricio Vera, *"enfermo hace varios meses necesitado de recursos para alimentarse"*; Antonio Vargas, del que dice Miguel Rodríguez ser cierto que le visitó y que: *"de más de setenta años de edad... se halla sumamente pobre, y da la casualidad de que en el Hospital no hai cama: por cuyas razones le considero merecedor de que la Beneficencia le preste algún socorro para atender a sus necesidades"*. A Luis Federico Weigreihit, *"2 reales por su socorro de hoy"*; y a M^a Carmen García, viuda pobre de Alcalá, *"ocho reales...para con dicha cantidad atender a los medicamentos propinados por el facultativo Don Gabriel López de Pereda"*. Agustín Ruiz y Mateos, *"dos reales de vellón por su socorro de hoy, como pobre transeúnte"*. Una partida curiosa, y al mismo tiempo interesante, es la entrega, el 16 de mayo de 1847, *"a Dionisio Senguas, y otros tres compañeros, ocho reales de vellón por la conducción de Simón Hernández, (que se abogó*

inmediato a Canaleja) desde el Hospital de Santa María la Rica a la Parroquia de Santa María y desde ésta al Campo Santo”.

En una papeleta, por otra parte bastante escueta, firmada por el cirujano Mariano Moreno, se nos proporciona la indicada pista, confirmada continuamente por las cuentas que estamos analizando, de la escasa disposición de medios de la Beneficencia alcaláña; a solicitud de Antonio Rubio, informa Moreno: *“se halla enfermo hace vastantes días a quien estoy asistiendo y hallarse en la mayor indigencia siendo de absoluta necesidad sea socorrido con alguna limosna de los pocos bienes de la beneficencia”.*

Extraigamos de las líneas anteriores algún testimonio más de lo social y lo médico. Si valoramos la asistencia a ciudadanos residentes en la ciudad, hay una serie de elementos que se repiten sistemáticamente: viudas pobres y enfermos crónicos, incapaces de conseguir un salario, eran con frecuencia pasto de la hambruna y, por tanto, adquirirían una mayor predisposición a ser víctimas de enfermedades, cuyas secuelas dificultaban, aún más la posibilidad de conseguir un trabajo. Como acabamos de leer, algunos casos eran verdaderamente estremecedores. De hecho, hasta las primeras décadas de la centuria existía en Alcalá una cofradía o hermandad de *“Pobres enfermos”*², para sufragar los gastos de la enfermedad a estos necesitados, sin la necesidad de ser ingresados en hospitales de caridad, que todos rehuían, ya que con demasiada frecuencia se reunían en algunos de ellos una asistencia y tratamientos médicos anticuados e insuficientes, cuando no directamente perjudiciales, la falta de higiene, la aglomeración y la penuria, en un ambiente que más que sanar aceleraba el camino hacia la muerte. Muchas referencias a esta hermandad se encuentran en el archivo municipal de Alcalá de Henares³. Como ya hemos indicado, cuando la centuria decimonónica traspasaba su mitad esta cofradía estaba fusionada con otras instituciones en el Establecimiento de beneficencia de la ciudad.

Además de los citados, aparecen algunos otros casos que se prestan a valoración, porque están proporcionando una serie de noticias dignas a mi juicio de ser expuestas. Así son entregados dos reales a José Colombier, aclarándose

² No debe olvidarse que hasta esos momentos, las cofradías eran sin lugar a dudas, como dice Antonio Rumeu de Armas en su *Historia de la Previsión Social en España: Cofradías, Gremios, Hermandades y Montepíos*, el organismo básico de la Previsión social en España.

³ Como ejemplos pueden verse el libro de contribución única del catastro del marqués de la Enserada, donde se mencionaban sus posesiones y rentas en 1753 (AMAH. Libro 172) y los legajos del mismo archivo 217/24, 206/1 y 185/4.

como única reseña ser desertor del ejército francés; por ahora es una indicación aislada, pero cuando estudiemos años consecutivos, veremos el incremento de socorros similares y nos veremos obligados a hacer algún comentario al respecto. Se conceden también dos reales a Francisco Rojo, vecino de Huelva, transeúnte enfermo, cuyo objetivo era alcanzar el Hospital General de Madrid, para poder ser asistido de sus dolencias. El socorro a transeúntes pobres, del que en estas cuentas aparece algún caso, es bastante frecuente desde épocas muy anteriores a la que estamos valorando, perdiéndose probablemente en los más remotos orígenes de la humanidad y alcanzando nuestros propios días; pero aquí, lo verdaderamente revelador es que la ayuda tiene un claro fin: no es el simple tránsito hacia otros lugares, sino hacia el Hospital para ser atendido de su crónica dolencia. A este tipo de enfermos, su ayuntamiento de procedencia solía dotarles de un documento que acreditara su condición y destino, para así facilitar la ayuda por los lugares de su desplazamiento. ¿Qué hacía un onubense enfermo pasando por Alcalá en su camino desde su lugar de residencia a Madrid?; es una incógnita que no nos aclara este documento.

Comentábamos al principio que una de las antiguas cofradías que habían pasado a formar parte del Establecimiento de Beneficencia era el Cabildo de enterrar pobres; de ello vemos un claro ejemplo en el último de los casos extraídos de las cuentas de 1847, en las que se disponen ocho reales de vellón para abonar los gastos del traslado de un difunto desde el hospital de Santa María la Rica, a la parroquia de Santa María, para las exequias religiosas, y desde ésta al cementerio. Precisamente el fallecimiento no se produjo por enfermedad, sino por una causa también ligada a Alcalá desde los albores de su poblamiento: la asfixia por sumersión en las aguas del río Henares.

Ya en 1848, los gastos correspondientes al Establecimiento de Beneficencia de Alcalá de Henares, según constan en sus cuentas, fueron los siguientes: 842 reales 1 maravedí, por contribuciones pagadas en Alcalá; 679 reales 15 maravedíes, también por contribuciones; 500 reales pagados a los facultativos Miguel Rodríguez y Mariano Moreno, "por asistir a los enfermos pobres en todo el año del 48"; 986 reales 15 maravedíes "pagados al farmacéutico don José de la Puerta por los medicamentos suministrados a los enfermos pobres de esta Ciudad"; 533 reales "por los socorros hechos a diferentes sugetos en el año de estas cuentas, según aparece de las treinta y ocho papeletas..."; 330 reales al portero del hospital de santa María la Rica; y un largo etcétera, que incluye contribuciones abonadas en otros lugares y gastos de reparación de las casas propiedad del establecimiento. Como vemos, una distribución bastante

similar a la del año anterior, pero con unos gastos algo menores. Aparte de los gastos puramente asistenciales, se dispone también una cantidad importante, para reparaciones en las casas propiedad del establecimiento.

Haremos especial referencia a continuación a los gastos relacionados con la asistencia médica y farmacéutica, y aquellos que resulten más significativos, teniendo en cuenta su similitud con los de la anualidad precedente. Miguel Rodríguez cobró dos pagas a razón de 150 reales por semestre, mientras que Mariano Moreno lo hizo de una sola vez los 200 reales anuales que le correspondían. El farmacéutico José de la Puerta muestra en su recibo haber despachado 126 recetas en todo el año de 1848 *"para los Pobres Enfermos, fuera de los Hospitales, por la Beneficencia Pública de esta Ciudad"* por un valor de 740 reales 31 maravedís, recibiendo el día 2 de enero de 1849 la cantidad de 986 reales 15 maravedís, en concepto de fraccionar por la mitad la cantidad arriba reseñada y sumarle 616 reales de *"sanguijuelas"*. Como sucedía en las cuentas correspondientes a 1847, no consta un segundo abono al indicado boricario, como podría parecer lógico pensar.

En las treinta y ocho papeletas de socorro se recogen circunstancias bastante similares, como por otra parte era natural prever, a la vistas en 1847. Evidentemente, su menor número no significa en ningún caso alguna mejora sanitaria o de nivel adquisitivo de la población complutense, sino más posiblemente la progresiva penuria del Establecimiento de beneficencia. Veamos lo reflejado en alguna de estas papeletas: a Higinia Santos 2 reales durante 15 días porque *"se halla enfermo su marido y se encuentra en la mayor indigencia, deseando se la socorra por la Beneficencia para alimentar a su marido"*; a Valero Burgos *"emigrado procedente de Francia cuatro reales por su socorro de hoy según se previene en el pasaporte, por venir con su esposa y tres hijos"*; 4 reales diarios durante 15 días a Eusebia de Lucas *"la cual se halla enferma con un flujo de sangre por la boca y sin recursos para alimentarse"*; 3 reales por 10 días a Cornelio Colmenar por *"hallarse en la mayor indigencia .. hallarse imbécil y no poder trabajar"*; a Antonio Landet, desertor del ejército francés *"dos reales por su socorro de hoy"*; 2 reales a Cándido García, *"enfermo que se remite por tránsitos al Hospital General de Madrid...por su socorro de mañana"*;

Quizás entre los casos más llamativos se encuentren el de Ruperto Reimonte, que según consta en el informe de Miguel Rodríguez: *"se halla imposibilitado de poder trabajar por razón de unas llagas en las manos: mas éste tiene dos niños con viruelas y la doble desgracia de tener en el Hospital a su muger por hallarse enferma hallándose sin medios para alimentar a los citados niños"*; se le socorre con 2 reales diarios durante 10 días;

y el de Micaela Mejía, la cual, según informaba el mismo Rodríguez se encontraba *"impedida en cama hace más de un año: la qual se halla sumamente pobre y sólo vive de la Caridad de ciertas personas que de quando en quando la suelen socorrer: pero en el día se halla en la mayor indigencia"*, es socorrida con 3 reales por un espacio de 8 días; muy similar al de Casimira Martínez, viuda de Nicolás de Lucas, en cuyo nombre por no saber ésta escribir, lo hace Manuel Pablo de Velasco, que *"hallándose de edad de ochenta y cinco años, pobre de solemnidad y postrada en cama, sin tener para alimentarme y en el estado más deplorable... le suplico encarecidamente tengan la bondad de socorrerme como pobre de solemnidad..."*; se le auxilió con 3 reales durante 10 días.

Como ya anunciábamos, y puede comprobarse, la mayoría de las papeletas de socorro de 1848 son motivadas por circunstancias muy similares a las vistas para 1847: viudas pobres o enfermos cuya postración les impedía ganar el, ya de por sí, precario salario; vuelven también a producirse ayudas a transeúntes y a otro desertor de ejército francés. Si expongo en particular algunos casos, es para huir del frío análisis de los elementos que estamos considerando, pues es pretensión del autor, más que realizar una calculada estadística, tan de moda en la actual historia social, intentar situar al lector lo más posible en el contexto de la época y que, en la medida de lo posible, se haga partícipe de las limitaciones, carencias y miserias que afectaban a un sector nada desdeñable de la sociedad complutense y española en general. Las papeletas de socorro seleccionadas y realmente todas las contenidas en este legajo, siguen realmente clamando a lo largo del tiempo.

Sin embargo, sí se aprecian algunos cambios en las cuentas de la siguiente anualidad. Evidentemente, como no podía ser de otra manera, la ayuda se presta a la misma parcela poblacional, y lógicamente las motivaciones tendrán similares orígenes; pero aparecen nuevos elementos, alguno de los cuales ya había asomado antes tímidamente, que nos van a permitir analizar como acontecimientos nacionales, e incluso internacionales, tienen reflejo en las cuentas de una pobre institución de beneficencia local. Vamos a exponer las cuentas, más concretamente los gastos, de manera similar a como hemos hecho para anualidades anteriores y comentemos luego los nuevos aportes.

Relación de los importes de los gastos correspondientes a 1849: 711 reales en contribuciones; 500 a Miguel Rodríguez y Mariano Moreno, *"por la asistencia a los enfermos pobres de esta Ciudad"*; 583 reales *"que importan los medicamentos suministrados a los enfermos pobres a domicilio de esta Ciudad... según recibo del farmacéutico don José de la Puerta"*; 366 que importaban las 54 papeletas de los socorros dados a pobres; 330

al portero de Santa María la Rica; y un gasto, que aunque no tiene relación directa con la beneficencia, merece ser reseñado tanto por su cantidad, como porque no aparece en los años anteriores: 1.608 reales, 14 maravedíes a Manuel Ibarra *"como comprador de los censos, derechos y acciones que correspondían a la Universidad de esta Ciudad por todo lo que se debía a ésta, de réditos de censos que contra sí tiene la Beneficencia hasta el 24 de junio de 1848"*. Otra partida muy grande, que puede justificar el descenso en los gastos de verdadera beneficencia, son 7.318 reales, 24 maravedíes por obras en las casas propiedad del establecimiento.

Estudiando los recibos justificantes de todos los gastos referidos en el párrafo anterior, puede observarse como Miguel Rodríguez, como médico recibió dos abonos semestrales de 150 reales cada uno, y Mariano Moreno, como cirujano, dos abonos semestrales de 100 reales cada uno; y como José de la puerta valora las 89 recetas *"despachadas en mi botica, para los Pobres Enfermos fuera de Hospitales"*, y firmadas por los Señores que la Junta de Beneficencia pública de esta Ciudad ha comisionado para este fin", en 550 reales. De nuevo, como ya venimos observando en los años anteriores, divide este importe por la mitad y le suma el de las sanguijuelas, en esta ocasión 308 reales, resultando un total de 583 reales de vellón.

Trascribiremos ahora lo más destacable de las 54 papeletas de socorro, procurando evitar casos similares a los ya han sido expuestos, para reseñar aquello que aún no había aparecido, o lo había hecho de forma somera: 27 reales y 28 maravedíes *"de los gastos hechos en la disección anatómica del Cadáver de Modesto Muñoz y conducción del mismo al cementerio"*; otro caso similar se lee en una papeleta de 25 de mayo: *"El Administrador del establecimiento de Beneficencia Pública de esta Ciudad, abonará a los conductores a el Campo Santo del Cadáver de Juana Martínez natural de Romeral, ocho reales de vellón, cuya suma le será de abono en cuentas"*; 2 reales *"al desertor del Regimiento infantería de Línea nº 54 de Francia Francisco Lapiza"*; y otro entendimiento muy significativo, cuyos gastos se abonaron el 20 de julio de 1849: *"cinco reales de vellón por el trabajo echo por mandado del Señor Alcalde Corregidor en el camino de Madrid, para la sepultura que se izo para el cadáver que se encontró en dicho camino"*. Veamos algún caso más: 2 reales al emigrado francés Lucas Andreas; 2 reales *"para el día de mañana al amnistiado Agustín Ordiñola"*; *"Por vía de socorro diez reales de vellón a los cinco amnistiados Vicente Navarro, Feliz Frias, Marcelino Serrano, Benito Lamo y Juan ... al respecto de dos reales diarios cada uno, con que vienen socorridos según pasaporte"*.

⁴ Puede apreciarse con nitidez como en este texto transcrito literalmente de la factura del boticario, aparece prácticamente la denominación de la antigua cofradía, que ahora formaba parte del Establecimiento de beneficencia complutense.

Este año, son poco frecuentes los socorros de varios días como había sucedido en los anteriores, ahora la inmensa mayoría lo son por un solo día con motivos de deserción del ejército francés, amnistía, u otro tipo de socorros puntuales, como es el caso de Francisco Fernández al que se otorgan 2 reales de socorro como pobre enfermo para pasar "a los baños de Caldas, en Cataluña".

Aunque se siguen concediendo ayudas de mayor duración para casos de enfermos crónicos sin ningún tipo de recursos, como es el que se planteó el 11 de noviembre de 1849 por el profesor de cirugía Jerónimo García Anero, que no estaba contratado como médico del establecimiento de beneficencia en aquellos momentos, el cual emitió un informe para dicho establecimiento a petición de Leona González residente en la calle del Matadero, a la que había estado tratando de "unas úlceras, que aunque de carácter herpético, por su antigüedad, (pues según relación de la enferma, hace mucho tiempo padece esta afección) han sido invadidas por la gangrena, que con rapidez desorganiza los tejidos del cuello y cara, (parte ocupada por las mencionadas úlceras)...". El informe tenía por misión hacer constar que lo que el mencionado facultativo había prescrito para tal mal, no podía ser adquirido por la enferma por "carecer de recursos". La respuesta de doctor Roca, miembro de la junta de beneficencia parece justificar lo necesario de la ayuda: "Socórrase a esta desgraciada anciana por el Señor Administrador de beneficencia de esta Ciudad con tres reales diarios por diez días". El 6 de diciembre vuelve a emitirse por el mismo cirujano y sobre la misma paciente un nuevo informe, de nuevo a petición de la interesada, en el que dice "se halla padeciendo unas úlceras de carácter gangrenoso, en cuello y cara, que la imposibilitan moverse del lecho en que se encuentra hace mucho tiempo postrada". La respuesta del doctor Roca es ahora en el sentido de que se la socorra con dos reales diarios durante otros 10 días.

También Jerónimo García Anero, con fecha 24 de julio declara en un informe estar atendiendo al vecino y natural de Alcalá Antonio Erráiz, zapatero residente en la calle "de Ratia número cuatro", de una "afección Asmática, complicada con hidropesía, (colección de serosidad) en el pecho, y extremidades), debido a la cual le era imposible por el momento ejercer trabajo alguno. Este zapatero presentó el informe a la junta, y el miembro de la misma Pedro Vicente de la Cruz acordó que se le socorriera "con doce reales, por una vez".

Resulta especialmente significativa la continua referencia a amnistiados y a emigrados o desertores de Francia, que puede observarse en un número considerable de papeletas, en las cuales se añade que bien son por pasaporte, bien serán de abono en cuentas; agrupándose, especialmente entre marzo y octubre

de 1849. Y es aquí donde quiero detenerme un momento, para comentar lo ya anticipado antes en relación a que muchos impactos de procesos nacionales e internacionales aparecen marcados en documentos locales de un pueblo o ciudad, como, por otra parte, no podía ser de otra manera, y los historiadores venimos observando continuamente, aunque sea desde una modesta perspectiva, como es el caso.

Es bien conocido que el año 1848 fue especialmente tumultuoso en Europa y en España. El fenómeno revolucionario se extendió por algunas de las principales capitales del Viejo Continente, a veces con éxito, como es el caso de Francia donde la monarquía de Luis Felipe fue sustituida por la II República. Este brusco cambio originó un reguero de soldados monárquicos, que desertaban de su ejército para no servir al nuevo régimen republicano, dirigiéndose a los países vecinos donde la monarquía estaba aún asentada. España, que pasaba entonces por su decenio moderado fue destino de un buen número de estos militares, convirtiéndose en nuevos subsidiarios de una beneficencia en franca crisis.

España no fue ajena a los movimientos europeos y, también en 1848, fue sacudida por importantes revueltas, motivadas en parte por la influencia exterior y en parte por la crisis económica que, como siempre sucede, impactaba principalmente sobre los más desfavorecidos; siendo esto aprovechado por los liberales más agresivos y los republicanos, que veían ahora la posibilidad de socavar al gobierno y a la misma constitución de 1845, impulsando movimientos populares. Narváez, presidente del Consejo de Ministros, ordenó el fusilamiento de algunos líderes y la deportación a Filipinas de cerca de dos mil sospechosos de republicanismo, llenando también las cárceles españolas. La economía española no podía permitirse mucho tiempo tanto recluso, que consumía sin producir, y 1849 supuso la consecuente amnistía.

Lo comentado en los párrafos anteriores permite explicar como una fracción importante de las ayudas de la beneficencia complutense en 1849, fue destinada a socorrer a amnistiados españoles y a desertores del ejército francés.

Como ya anunciábamos, hay un gasto, que no parece tener correspondencia alguna con acciones de beneficencia, pero que se carga directamente a su cuenta, y que ha de llamar la atención del lector, aparte de por su importe, 1.608 reales, porque no aparece en años anteriores, circunstancia que parece justificada en el texto, y por su propio concepto: réditos de censos, derechos y acciones que correspondían a la Universidad y, que al parecer no se habían abonado desde

hacia bastante tiempo, siendo ahora reclamados por el nuevo comprador de los mencionados derechos. Una muy respetable partida, puede observarse como fue desviada hacia unos gastos igualmente poco relacionados con la ayuda al necesitado, si exceptuamos posibles arreglos en el hospital de Santa María la Rica, son los 7.318 reales 24 maravedíes, por obras en inmuebles pertenecientes a la Beneficencia y gestionados por su Junta local; su importe redundaría forzosamente en un substancial detrimento de la labor asistencial. Algo tienen de común estos dos asuntos, aparte de acrecentar la penuria de la Beneficencia Complutense: están marcando como factores económicos heredados de siglos, que antaño resultaban eficaces, se revelaban ahora, con el paso de los tiempos, como auténticas rémoras, de las que difícilmente podía sustraerse la economía de la centuria decimonónica. En el caso de los inmuebles quizás no esté tan clara esta relación, pero no podemos olvidar que las rentas anquilosadas imbricadas en una economía paralizada, cuando no en franca regresión, entorpecían su adecuado mantenimiento, requiriendo con frecuencia obras de emergencia más caras y menos efectivas y duraderas.

En otra carpetilla del mismo legajo se indican, como ha ido sucediendo en los años anteriores, los ingresos y gastos del establecimiento de beneficencia, en esta ocasión correspondientes al año 1850. Vayamos de nuevo a la "data" o gastos: 897 reales 14 maravedíes de contribuciones pagadas en la ciudad, 444 reales al boticario De la Puerta, 500 reales a Miguel Rodríguez y Mariano Moreno, médico y cirujano respectivamente, 255 reales por los "socorros pecuniarios dados a los pobres", 330 al portero del hospital de Santa María la Rica, y otros varios gastos por reparaciones de las casas propiedades del establecimiento, réditos de censos y contribuciones en otros lugares.

Algo más especificados en sus respectivos recibos, los indicados gastos verdaderamente específicos de beneficencia, son los siguientes: las recetas despachadas a pobres y abonadas por la beneficencia fueron 82, por un importe de 384 reales de vellón; como en anteriores ocasiones se divide por dos esa cantidad, resultando 192 reales que había de sumarse a los 252 reales "por igual número de sanguijuelas despachadas para los mismos pobres", resultando los 444 reales, que constan en el pertinente recibo. En el caso del médico y el cirujano las justificantes de cobro son exactamente iguales que en el año anterior.

Los 255 reales gastados en socorros pecuniarios se justifican en 49 papeletas; veamos, como hemos ido haciendo, las más significativas: Se siguen viendo socorros diarios, generalmente de 2 reales a desertores del ejército francés (hay un

número significativo de ellos en esta anualidad, hasta suponer la parte más importante de los socorros pecuniarios); socorros similares se conceden a amnistiados y a enfermos transeúntes; además de otros socorros diarios, también por 2 reales, sin especificarse motivos (¿transeúntes pobres de solemnidad, pobres de solemnidad de la propia ciudad con necesidades perentorias?); tal era el caso también de Gabina Moratilla, que según informa Mariano Moreno, “se halla en la última miseria y enferma”, se la socorre con 2 reales por 10 días; 2 reales diarios durante 15 días a Dolores Lizarde por hallarse enferma con un catarro crónico pulmonal careciendo de medios para alimentarse”; el mismo socorro a Marta Laso “enferma con dolor de costado y Pulmonía”, también por falta de medios para alimentarse; 12 reales a los hombres que trasladaron el cadáver de Tomás Villanueva, el 24 de abril de 1850, desde el hospital de Santa María la Rica hasta al cementerio; 15 reales a Eustaquio del Castillo, que según Miguel Rodríguez “se halla con catarro crónico del pulmón y le conviene la leche de burra para su enfermedad”.

Sólo dos comentarios al respecto de estas partidas de gastos, pues en todo lo demás son bastante similares a las anteriores: primero, el descenso en los gastos correspondientes a papeletas de socorro y, consecuentemente en el verdadero auxilio a los necesitados, que se produce sistemáticamente a lo largo de los años que hemos ido valorando, y en el que tendremos ocasión de insistir en las conclusiones finales; y segundo, no deja de resultar chocante, que la mayoría de estos socorros fueran destinados a desertores del ejército francés; por muchos militares franceses que abandonaran su ejército buscando refugio en España, cuesta trabajo pensar que llegaran a Alcalá en número tan importante como para sobrepasar a los pobres bien locales, bien transeúntes, que precisaban ayuda.

A modo de conclusiones hemos de comenzar exponiendo que una de las circunstancias más significativas y explicativas referente al estado de la cuestión que estamos analizando, y quizás de las que más pueden atraer la atención, es el paupérrimo presupuesto del entonces denominado Establecimiento de beneficencia; si hiciéramos un estudio confrontando el coste de alientos y otros artículos de necesidad, el número de pobres que habría en Alcalá de Henares a mediados de la década decimonónica, extraído de los censos, y los presupuestos de beneficencia destinado a su socorro, resultarían unas disposiciones dinerarias para la ayuda a los necesitados radicalmente insuficientes desde todos los puntos de vista como, por otra parte, no dejan de manifestarnos continuamente las papeletas extendidas a modo de justificante de abono. Pero, ahondando aún más en la cuestión, observamos como estas cantidades decrecen sistemáticamente cada año, y lo hacen tanto las destinadas a apoyo directo como aquellas dirigidas al suministro de medicamentos.

Mientras en 1847 el importe total de las papeletas de socorro ascendía a 1.189 reales, bajó drásticamente a 533 reales en 1848, 366 en 1849, y 255 reales en 1850. Los gastos en farmacia siguen un recorrido bastante similar, aunque menos dramático: 972 reales 8 maravedís en 1847, 986 reales 15 maravedís en 1848, 583 reales en 1849 y 444 reales en 1850. Evidentemente, el número de pobres necesitados en la ciudad no disminuyó en esa proporción y posiblemente en ninguna, como marcan los censos; por lo tanto deben buscarse otras motivaciones para este decrecer, que podremos encontrar si continuamos indagando en las cuentas. Pero, desde luego, ya podemos afirmar que si la asistencia fue siempre limitada e insuficiente, la tendencia, al menos durante el período que hemos analizado caminó hacia un decrecer manifiesto; lo que nos conduce a una pregunta importante: ¿el traspaso de la caridad y la beneficencia desde la Iglesia al Estado, auspiciado por ilustrados primero y por liberales después, supuso mejora o deterioro para los pobres complutenses? Como en el caso de nuestra ciudad la transferencia indicada se acompañó de la salida de una significativa parte de las órdenes religiosas, creo que puede concluirse que a mediados del siglo XIX, muy probablemente, no solamente había en Alcalá más pobres que en la centuria anterior, si no que además también recibían menos ayudas.

Antes de continuar, hemos de detenernos brevemente en comentar algo sobre las "sanguijuelas", porque además de resultar un hecho curioso para algunos, es posible que lo resulte para la gran mayoría el hecho de que los gastos en sanguijuelas suponían la partida más importante de los gastos farmacéuticos reflejada en las cuentas de la beneficencia: 556 reales en 1847, 616 en 1848, 308 reales en 1849 y 252 en 1850. Las personas de mayor edad vislumbrarán el por qué de los gastos en estos gusanos anélidos hematófagos; bastante menos los lectores más jóvenes que no hayan investigado o leído sobre historia de las sociedades y las costumbres médicas.

La cuestión dimana de una teoría médica de la Grecia clásica, según la cual las enfermedades se ocasionaban por el desequilibrio de los cuatro humores cardinales que constituían el organismo del hombre; en consecuencia la sangre era una parte cardinal en la génesis de muchos procesos nosológicos de la patología médica, algunos de los cuales se atribuían directamente a su exceso. Como era lógico, siguiendo este esquema de la medicina antigua, el remedio a estas enfermedades debería pasar obligatoriamente por desembarazar al organismo de esta sangre mala, excesiva, o ambas cosas simultáneamente, que le estaba perjudicando; y desde entonces las sangrías estuvieron a la orden del día, siendo la causa del fallecimiento de miles de enfermos, aquejados, en muchas ocasiones, de enfermedades benignas.

Yendo un paso más allá, algunos galenos se atrevieron a proponer que las sanguijuelas, conocidas desde antiguo como chupadoras de la sangre de los ganados que atravesaban los terrenos pantanosos, harían las sangrías menos agresivas que las lancetas, por poder dosificarse mejor su cantidad, y porque sólo absorberían la "sangre mala". Consecuencia: a los efectos nocivos de las anemias, que debilitaban al extremo a los enfermos, se añadía la transmisión de un sin fin de enfermedades, como ya preveía en 1829 el cirujano francés Le Roy al sentenciar dramática y sarcásticamente, refiriéndose a la aplicación de sanguijuelas: "Que economía para nuestros hospicios de humanidad!...;no valdría más convenir francamente en que el uso de las sanguijuelas es la más perniciosa de todas las intervenciones"⁵. En consecuencia, si apoyamos, como no puede ser de otra manera, estas afirmaciones, veremos como además de insuficientes los aportes destinados a gastos de farmacia en el período que estamos estudiando, colaboraban más al empeoramiento, cuando no a la muerte, que a la mejoría, de unos pobres pacientes víctimas de unos conocimientos médicos anquilosados y deformados: Bien, pues a pesar de la electrónica, la informática, la conquista del espacio y muchos otros avances científicos de todo tipo, hoy se siguen empleando sanguijuelas en las medicinas de algunos lugares del mundo.

Anunciábamos antes que convendrían investigarse otras causas para este decrecer de la beneficencia, al menos en lo referente a ayuda directa a los necesitados, ya que habría que descartar de plano un brusco incremento en el poder adquisitivo de las clases desfavorecidas; y también que en las cuentas que hemos ido viendo podrían encontrarse algunas pistas orientadoras de esta circunstancia. Efectivamente, si releemos los gastos, vemos importantes partidas para el administrador, para reparación de inmuebles propiedad del establecimiento de beneficencia, incluso en 1849 se abona una cantidad de cierta importancia, 1.608 reales 14 maravedíes, como ya pudimos comprobar, al comprador de los censos, derechos y acciones que correspondían a la Universidad. A los que hay que añadir diversas contribuciones.

La continua mención, ya reseñada, a reparaciones en fincas urbanas propiedades del Establecimiento de beneficencia, viene a demostrar que muchos de estos bienes heredados de antiguas instituciones, estaban amenazando ruina en estos momentos de mediados de centuria, suponiendo a veces mas rémora que fuente de ingresos. Ruina que se debía extender a muchos otros edificios de la

⁵ LE ROY, *La Medicina curativa o purgación dirigida contra la causa de las enfermedades*, Valencia, 1829, pgs 36-37.

ciudad, como demuestran en sus crónicas sucesivos viajeros⁶, y nos relata dramáticamente Esteban Azaña en su *Historia de Alcalá de Henares* publicada en 1883⁷

Todo lo que hemos venido comentando últimamente, parece estar indicando que se está produciendo en estos momentos un chirriar de rozamientos mal encajados entre una economía "cuasi" medieval, típica del Antiguo Régimen, y una incipiente nueva economía, fricciones que incidían directamente sobre las posibilidades pecuniarias de estas instituciones de beneficencia que en muchas ocasiones, como la que aquí estamos analizando, emanaron de la fusión de antiguas cofradías asistenciales y hospitales de pobres. Amalgama no siempre bien comprendida y asimilada, lo que entorpecía aún más su actividad. Las leyes de sanidad y beneficencia de 1822 y 1849, y el real decreto de 1852 en el que se desarrollaba esta última, intentaron eliminar obstáculos y que el control de la sanidad y la beneficencia pasara definitivamente a control estatal, como habían decidido en su efímera existencia las cortes de Cádiz en 1812⁸.

Posiblemente fruto de la presión del mencionado real decreto de 1852, y también del convencimiento de que era absolutamente necesaria una profunda reorganización económica que permitiera al establecimiento de beneficencia complutense salir de su lento y paulatino agotamiento y estrangulamiento financiero, Mariano Gallo de Alcántara, miembro del establecimiento y encargado de la segunda sección, elaboró un denominado "*Proyecto o Programa de las bases que se deben adoptar y presenta a la deliberación de la Junta de beneficencia ... para la mejor Administración y Contabilidad de los bienes de la Beneficencia*". Este Proyecto está firmado el 28 de agosto de 1852⁹, y podemos resumirle en los siguientes puntos:

BPM Cardenal Cisneros

⁶ Ver BALLESTEROS TORRES, Pedro L.; *Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (Siglos XVI-XIX)*; Ed. Brocar; Alcalá de Henares, 1989.

⁷ "...El estado de la ruina de Alcalá, en cuyas calles crece la yerba...por doquiera ruinas, por doquiera edificios abandonados y casas deshabitadas..."

⁸ Proclamaba así el Título VI, Capítulo I, Artículo 321, apartado Sexto de la Constitución de 1812 al hablar de las competencias de los ayuntamientos: "*Cuidar de los hospitales, hospicios, casas de expósitos y demás establecimientos de beneficencia, baxo las reglas que se prescriban*". Y sentenciaba el Reglamento de 1852, en su Título II, Capítulo I: "*La dirección superior de los Establecimientos de beneficencia corresponde al Gobierno por conducto del Ministerio de la Gobernación*".

⁹ Archivo Municipal de Alcalá de Henares, sección Historia. Leg. 748/1.

1.- Elaboración de un libro mayor de hacienda en el que se especificarían con todo detalle "las fincas rústicas, urbanas, censos, situados y cualquiera otro derecho que por las distintas Fundaciones hoy reunidas le pertenezcan" al establecimiento de beneficencia.

2.- Dispone también que existan dos libros en los que se anoten los arrendamientos de las fincas rústicas y urbanas, dada la variabilidad de los mismos, especialmente en el caso de las urbanas.

3.- Otro libro en Secretaría, denominado de intervención, en el que se llevarían anotadas todas las cantidades recaudadas y gastadas.

4.- Se postulan asimismo varias normas para el administrador, entre ellas la exponer un estado mensual a la Junta en el que consten los mencionados ingresos y salidas.

Otro punto que hemos tratado, y que resumimos y concluimos brevemente ahora, es la relación de los profesionales sanitarios con el Establecimiento de beneficencia complutense. Hemos podido observar como para ellos la atención a los pobres suponía eminentemente un ejercicio de caridad. Algunos médicos y cirujanos veían a los enfermos necesitados sin cobrar absolutamente nada, los que percibían por su trabajo algún emolumento del Establecimiento, lo hacían en cantidades muy inferiores a las que realmente les corresponderían. También hemos podido observar una conducta similar en el boticario, que renunciaba sistemáticamente a la mitad de los pagos anuales que debería recibir; bien es verdad que una parte significativa de los elementos componentes de los fármacos de la época, no eran exageradamente onerosos, pero también es cierto que la preparación de los mismos suponía un dedicación temporal considerable, así pues posiblemente el farmacéutico, con su acción caritativa, lo que cobraba era el gasto que él debería satisfacer a terceros por el suministro y no su trabajo; lo que igualmente sucedería en el caso de las sanguijuelas.

Los socorros a desertores del ejército francés y a amnistiados, especialmente a partir de 1849, nos ha permitido observar el impacto de acontecimientos nacionales e internacionales en las cuentas de gastos de la beneficencia alcalaina. Aunque restarían por aclarar la asistencia a un desertor francés en el año 1847, antes del proceso revolucionario de 1848, y como las ayudas a estos desertores llegaron a suponer la mayoría de las concedidas en 1850, primando sobre los pobres alcalafnos y transeúntes.

Es este grupo, el de los pobres enfermos transeúntes, continuamente mencionado en los gastos estudiados, revelando una actitud medieval, que pervivía claramente en el gozne del siglo XIX, con la salvedad de que en estos momentos no era la Iglesia, sino la organización estatal la encargada de llevar a cabo la ayuda. Hemos podido observar como algunos venían provistos de pasaportes emitidos por sus ayuntamientos y viajaban a hospitales regidos por el Estado o la diputaciones.

Asimismo han aparecido varios casos de gastos por entierro de pobres de solemnidad, relacionados, como también hemos ya tenido ocasión de comentar, con la incorporación al Establecimiento de beneficencia local de la antigua cofradía de enterrar pobres. Continuando la referencia a enterramientos de cadáveres, vimos como, también siguiendo costumbres muy antiguas, que han pervivido hasta hace pocas décadas, no se sepultaban en los camposantos, por su componente religioso, a los difuntos de origen desconocido o sospechosos de no profesar la fe católica: uno de ellos es inhumado en el camino de Madrid, en el mismo lugar en el que es encontrado.

Para concluir definitivamente este artículo, quiero trasladar aquí una breve pregunta que subyace en todo él, y para la que no he encontrado respuesta satisfactoria, aunque ya he adelantado un presentimiento: ¿La sustitución de la Iglesia por el Estado en el control de las acciones de caridad o beneficencia, que se manifestaba claramente a mediados del siglo XIX, mejoró o empeoró la situación de los pobres alcaláinos?

BPM Cardenal Cisneros



ESBOZO BIBLIOGRÁFICO SOBRE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES: 1993-2004

Pedro BALLESTEROS TORRES

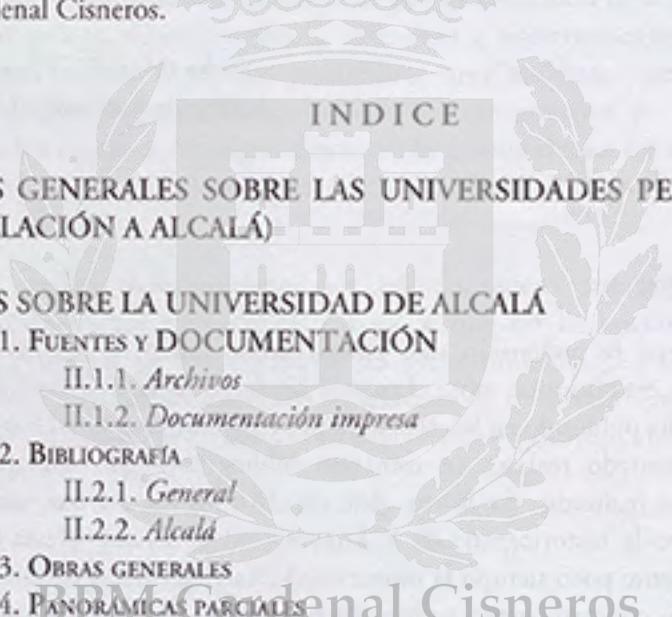
Institución de Estudios Complutenses

RESUMEN

Tiene la pretensión este esbozo bibliográfico de agrupar los diferentes estudios que sobre el pasado histórico de la Universidad de Alcalá se ha publicado en los últimos años. Con esta somera bibliografía se ha intentado realizar un recorrido bibliográfico que muestre el camino ya realizado, y a la vez, deje en claro los huecos que todavía quedan en la historiografía de la Universidad de Alcalá. Hasta hace relativamente poco tiempo la universidad alcalaína carecía de estudios específicos concernientes a su historia pasada, pero progresivamente el interés sobre esta etapa ha aumentado, y con él los trabajos relativos a este período. Se parte de una bibliografía anterior, «*Bosquejo de una bibliografía sobre la Universidad Complutense de Alcalá de Henares*», elaborada por el mismo autor, siendo la presente un suplemento y una actualización de la misma.

La bibliografía se estructura en tres grandes bloques temáticos, siendo el segundo, el que se refiere a obras sobre la propia Universidad de Alcalá el más cuantioso, mientras que los otros dos sirven de marco de referencia general. Partiendo de un esquema ideal, elaborado para dar cabida al mayor número posible de temas relacionados con el

objeto de estudio, cada entrada se ordena bajo cada uno de los epígrafes por orden decreciente de publicación, y dentro de ellos por apellidos del autor. El marco temporal queda comprendido entre junio de 1993 y diciembre de 2004, componiendo un total de 345 entradas. Esta bibliografía no entra a valorar, la metodología empleada, ni los aciertos o errores que en cada una de las entradas se describen. Tan sólo quiere dejar constancia de los diversos estudios que hasta el presente se han realizado, a modo de un estado de la cuestión, y que puedan servir en un futuro para reconstruir de una forma global los orígenes y el desarrollo de la andadura histórica de la Universidad fundada por el cardenal Cisneros.



INDICE

I. OBRAS GENERALES SOBRE LAS UNIVERSIDADES PENINSULARES (CON RELACIÓN A ALCALÁ)

II. OBRAS SOBRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

II.1. FUENTES Y DOCUMENTACIÓN

II.1.1. *Archivos*

II.1.2. *Documentación impresa*

II.2. BIBLIOGRAFÍA

II.2.1. *General*

II.2.2. *Alcalá*

II.3. OBRAS GENERALES

II.4. PANORÁMICAS PARCIALES

II.4.1. *Época moderna*

II.4.2. *Época contemporánea*

II.5. ORÍGENES

II.6. FUNDACIÓN

II.6.1. *Fundador*

II.7. FACULTADES

II.7.1. *Teología*

II.7.2. *Cánones*

II.7.3. *Medicina*

II.7.4. *Artes*

II.7.5. *Lenguas*

II.8. CÁTEDRAS Y CATEDRÁTICOSII.8.1. *Teología*II.8.2. *Cánones*II.8.3. *Medicina*II.8.4. *Artes*II.8.5. *Lenguas***II.9. ESCUELAS, CORRIENTES, ATMÓSFERAS CULTURALES****II.10. COLEGIOS**II.10.1. *Colegio Mayor de San Ildefonso*II.10.2. *Colegios seculares*II.10.3. *Colegios regulares*II.10.4. *Academias***II.11. COLEGIALES**II.11.1. *Demografía estudiantil*II.11.2. *Catálogos de colegiales*II.11.3. *Origen geográfico*II.11.4. *Cargos en la administración civil*II.11.5. *Cargos en la administración eclesidástica*II.11.6. *Estilo de vida y costumbres universitarias***II.12. TEXTOS NORMATIVOS Y PLANES DE ESTUDIO****II.13. REFORMAS****II.14. GOBIERNO Y PODER****II.15. ECONOMÍA Y HACIENDA****II.16. ASPECTOS SOCIALES, COLEGIALES Y PROFESORES**II.16.1. *Teólogos, filósofos*II.16.2. *Juristas*II.16.3. *Médicos*II.16.4. *Humanistas*II.16.5. *Lingüistas*II.16.6. *Científicos*II.16.7. *Personajes vinculados a la Universidad***II.17. ACTOS ACADÉMICOS****II.18. IMAGEN Y FUNCIÓN****II.19. EXPANSIÓN E INFLUENCIA****II.20. IMPRENTA, LIBROS, BIBLIOTECAS Y DIFUSIÓN CULTURAL**II.20.1. *Imprenta*II.20.2. *Libros*

II.20.3. *Bibliotecas*

II.20.4. *Difusión cultural*

II.21. INSTITUCIONES VINCULADAS A LA UNIVERSIDAD

II.22. URBANISMO, ARQUITECTURA Y ARTE

II.22.1. *Urbanismo*

II.22.2. *Arquitectura y edificios universitarios*

II.22.3. *Arte*

II.22.3.1. *Escultura. Numismática. Trabajos artísticos en*

metal.

II.22.3.2. *Dibujo. Artes Industriales.*

II.22.3.3. *Pintura*

II.22.3.4. *Grabado*

II.22.3.5. *Música*

II.22.4. *Patrimonio y restauración*

II.23. SIMBOLISMO, CEREMONIAS Y FESTEJOS

II.24. VARIOS

I. OBRAS GENERALES SOBRE LAS UNIVERSIDADES PENINSULARES (CON RELACIÓN A ALCALÁ)

Las UNIVERSIDADES españolas y sus rectores (1381-1994) / Prólogo, Gustavo Villalpalos Salas. [Alcalá de Henares]: Signe, 1994 [i.e. 1995]. [510] p.; 22 cm.

CAMPOS CALVO-SOTELO, Pablo: *La universidad en España. Historia, urbanismo y arquitectura*. [Madrid]: Centro de Publicaciones, Ministerio de Fomento, 2000. 1037 p.; il.; 30 cm. (Serie Monografías).

PÉREZ BAYER, Francisco: *Diario histórico de la reforma de los seis colegios mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá* / Edición y estudio preliminar de Antonio Mestre Sanchís, Jorge A. Catalá Sanz, Pablo Pérez García. [Valencia]: Dirección General de Llibre, Arxius i Biblioteques, [2002]. 885 p.; 21 cm. (Colección Historia, Estudios).

II. OBRAS SOBRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

II.1. FUENTES Y DOCUMENTACIÓN

II.1.1. *Archivos*

PEÑA MONTES DE OCA, Carmen de la - GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «El archivo de la Universidad de Alcalá: realizaciones y perspectivas de futuro», En *Boletín de la ANABAD*, Año 47 (1997), 3-4 : p. 73-83.

CARMONA DE LOS SANTOS, María: *Guía de fondos de instituciones docentes: Archivo Histórico Nacional*. [Madrid]: Ministerio de Cultura y Educación, Subdirección General de los Archivos Estatales, D.L. 1999. 112 p.: il. col. y n.; 24 cm.

SOTELO MARTÍN, M^a. Elena: *El Archivo histórico de la Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares: [El Autor] (Imprime Ulzama Digital), 2003. 270 p.: 24 cm.

SOTELO MARTÍN, María Elena - PACHECO SAMPEDRO, Rogelio: «La política archivística de la Universidad de Alcalá durante los siglos XVI al XIX: una aproximación a su estudio» En CRUZ MUNDET, José Ramón (Ed.): *Archivos universitarios e historia de las universidades*. Getafe: Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad ; Madrid : Dykinson, [2003].; P. 131-152.

II.1.2. *Documentación impresa*

ESTADO de la Universidad de Alcalá [1805] / Estudio preliminar de José Luis Peset; Edición de Diego Navarro; coordinadores de edición, Enrique Villalba y Manuel Martínez Neira. [Madrid]: Instituto Antonio de Nebrija de estudios sobre la Universidad, Universidad Carlos III de Madrid: Editorial Dykinson, D.L. 1999. 120 p.; 23 cm. (Biblioteca del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad; 1).

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: *Bula de Alejandro VI dirigida al Arzobispo de Toledo, Francisco Jiménez de Cisneros, concediéndole la potestad de fundar en la villa de Alcalá de Henares un Colegio para escolares y una capilla donde se celebren los Oficios divinos, titulada «Inter caetera». Dada en Roma el 13 de abril de 1499* / Traducción latina: Jesús Palacio Rivera. [Alcalá de Henares]: Semanario Puerta de Madrid, 1999. 15 p.: il. col.; 24 cm. (Bulas Fundacionales del Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá de Henares; I).

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: *Bula de Alejandro VI dirigida al Arzobispo de Toledo, Francisco Jiménez de Cisneros, concediendo al Colegio Mayor de San Ildefonso la facultad de conferir los grados en las facultades de Teología, Derecho Canónico y Artes, titulada «Etsi cunctos»*. Dada en Roma el 13 de abril de 1499 / Traducción latina: Jesús Palacio Rivera. [Alcalá de Henares]: Semanario Puerta de Madrid, 1999. 15 p.: il. col.; 24 cm. (Bulas Fundacionales del Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá de Henares; II).

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: *Bula de Alejandro VI dirigida al Arzobispo de Toledo, Francisco Jiménez de Cisneros, titulada «Considerantes», concediendo a los graduados de la Universidad de Alcalá de Henares el derecho a ocupar, en igualdad de condiciones con las universidades de Salamanca y Valladolid, aquellas canonjías y prebendas que estuvieran vacantes en las iglesias metropolitanas y catedrales de los reinos de Castilla y León*. Dada en Roma el 14 de mayo de 1501 / Traducción latina: Jesús Palacio Rivera. [Alcalá de Henares]: Semanario Puerta de Madrid, 1999. 15 p.: il. col.; 24 cm. (Bulas Fundacionales del Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá de Henares; III).

IGLESIA CATÓLICA. Papa (1492-1503 : Alejandro VI): *Carta bulada de Alejandro VI* / Estudio y transcripción: Santiago Aguadé Nieto. [Alcalá de Henares]: Centro Internacional de Estudios Históricos «Cisneros», D.L. 1999. 1 carpeta (1 h. pleg.: il. col.); 31 cm. (Reprod. facs. de la bula «Inter cetera», 1499, texto fundacional de la Universidad de Alcalá de Henares de A.H.N. Universidades. Leg. 2, nº 3) (Texto en latín y traducción al español).

COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO (Alcalá de Henares): *Constituciones del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares: Estudio, traducción y transcripción* / Edición y coordinación: María Dolores Cabañas González, [Introducción: María Dolores Cabañas González; Estudio diplomático: María Concepción Contel Barea, Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco; Transcripción: María Dolores Cabañas González, Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco; Traducción: José-Luis Martín Rodríguez]. [Madrid]: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura; [Alcalá de Henares]: Centro Internacional de Estudios Históricos «Cisneros», Universidad de Alcalá: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, D.L. 1999. 2 vols. (56 h., 209 p.): il. col.; 32 cm. (Reprod. facs. del manuscrito 1085-F de la Sección de Universidades del Archivo Histórico Nacional de Madrid). (Textos en latín y traducción al español).

II.2. BIBLIOGRAFÍA

II.2.1. *General*

II.2.2. *Alcalá*

BALLESTEROS TORRES, Pedro: «Bibliografía Complutense (1990-1993)», En *Acervo*, 5 (en. 1994); p. 23-91, 6-7 (abr.- jun. 1994); p. 33-82, 8 (dic. 1994); p. 31-79.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: «Bosquejo de una bibliografía sobre la Universidad Complutense de Alcalá de Henares», En *Indagación*, 0 (Primavera 1994); p. 179-210.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: «Documentos de interés para Alcalá de Henares en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss. 1-2.999)», En *Anales Complutenses*, X (1998); p. 193-234.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: «Documentos de interés para Alcalá de Henares en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss. 3.000-3.999)», En *Anales Complutenses*, XI (1999); p. 35-77.

BALLESTEROS TORRES, Pedro - GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «Bibliografía básica sobre Cisneros y la Universidad de Alcalá en el siglo XVI», En *Cisneros y el Siglo de Oro de la Universidad de Alcalá*. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, Centro Internacional de Estudios Históricos «Cisneros»: Fundación General de la Universidad de Alcalá, D.L. 1999.; P. 287-300.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: «Bibliografía actual sobre Alcalá de Henares», En *ALCALÁ de Henares: páginas de su historia. IX Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 2000.; P. 171-199.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: «Documentos de interés para Alcalá de Henares en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss. 4.000-4.999)», En *Anales Complutenses*, XII (2000); p. 177-218.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: «Documentos de interés para Alcalá de Henares en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss. 5.000-6.999)», En *Anales Complutenses*, XIII (2001); p. 239-259.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: «Documentos de interés para Alcalá de Henares en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss. 7.000-7.299)», En *Anales Complutenses*, XIV (2002); p. 247-280.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: «Documentos de interés para Alcalá de Henares en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss. 7.300-7.323)», En *Anales Complutenses*, XVI (2004); p. 283-339.

II.3. OBRAS GENERALES

HEMEROTECA

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «Aproximación a la historia de la Universidad de Alcalá (Siglos XVI-XIX)», En *Indagación*, 0 (Primavera 1994); p. 15-37.

ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de: *Grandeza y decadencia de la Universidad Complutense*. [2ª ed.]. Madrid: Editorial Complutense, 1997. 303 p.: il. col. y n.; 25 cm

II.4. PANORÁMICAS PARCIALES

II.4.1. *Época moderna*

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: «El Colegio Mayor de San Ildefonso y la Universidad de Alcalá», En *HISTORIA de la educación en España y América: La educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII)* / Coordinador, Buenaventura Delgado Criado. Madrid: Fundación Santa María : Ediciones SM, D.L. 1993.; P. 258-279.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: «La Universidad Complutense», En *HISTORIA de la educación en España y América: La educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII)* / Coordinador, Buenaventura Delgado Criado. Madrid: Fundación Santa María: Ediciones SM, D.L. 1993.; P. 549-553.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: «Los Colegios Menores de Alcalá», En *HISTORIA de la educación en España y América: La educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII)* / Coordinador, Buenaventura Delgado Criado. Madrid: Fundación Santa María: Ediciones SM, D.L. 1993.; P. 553-559.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: «La Universidad de Alcalá», En *HISTORIA de la educación en España y América: La educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII)* / Coordinador, Buenaventura Delgado Criado. Madrid: Fundación Santa

María : Ediciones SM, D.L. 1993. ; P. 825-831.

PÉREZ, Josep: «L'Universit  d'Alcal  de Henares en 1520-1521», En *Indagaci n*, 0 (Primavera 1994); p. 73-83.

ALVAR EZQUERRA, Antonio: *La Universidad de Alcal  de Henares a principios del siglo XVI*. Alcal  de Henares: Universidad de Alcal , Servicio de Publicaciones, 1996. 97 p.: il.; 18 cm.

GUTI RREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «La Universidad de Alcal  en los siglos XVI y XVII», En *ALCAL : Apuntes de historia y arte*. [Alcal  de Henares: CPR de Alcal  de Henares], D.L. 1996.; P. 53-58.

CISNEROS y el Siglo de Oro de Universidad de Alcal : [Cat logo de la exposici n], Sala 1-2-9-3, Universidad de Alcal , 23 de abril -25 de junio 1999 / Coordinaci n general: Santiago Aguad  Nieto. [Alcal  de Henares]: Universidad de Alcal , Centro Internacional de Estudios Hist ricos «Cisneros»: Fundaci n General de la Universidad de Alcal , D.L. 1999. 315 p.: il. col. y n.; 29 cm.

CONTRERAS CONTRERAS, Jaime: «Debates universitarios y conflictos pol ticos. El ideal del «hombre nuevo» en la Universidad de Alcal : Siglo XVI», En *CISNEROS y el Siglo de Oro de la Universidad de Alcal *. [Alcal  de Henares]: Universidad de Alcal , Centro Internacional de Estudios Hist ricos «Cisneros»: Fundaci n General de la Universidad de Alcal , D.L. 1999.; P. 50-64.

GUTI RREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «La Universidad de Alcal , siglos XVII y XVIII. La pervivencia de un modelo: Del apogeo a la decadencia», En *ALCAL  de Henares: p ginas de su historia: X Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcal  de Henares*. Alcal  de Henares: Instituci n de Estudios Complutenses, 2001.; P. 313-323.

Los ARZOBISPOS de Toledo y la universidad espa ola: [Cat logo de la exposici n], 5 de marzo - 3 de junio. Iglesia de San Pedro M rtir. Toledo. [Toledo]: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, D.L. 2002. 327 p.: il. col. y n.; 30 cm.

II.4.2.  poca contempor nea

HERN NDEZ SANDOICA, Elena: «Dos modelos de universidad y una sola trayectoria hist rica: El traslado de la Universidad de Alcal  de Henares a Madrid

(1823-1837)», En *CONGRESO NACIONAL «LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y LAS ARTES»* (1993. Madrid). [Madrid]: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 1995.; P. 279-291.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Cecilia: «Un documento para la historia de la Universidad de Alcalá», En *Revista General de Información y Documentación*, 8 (1998), 2; p. 259-272.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco Javier: «El traslado de la Universidad y los Conduenos», En *ALCALÁ de Henares: páginas de su historia. IX Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 2000.; P. 139-144.

GALEOTE, Teresa: *La Universidad de Alcalá de Henares en el contexto político del siglo XIX*. [Alcalá de Henares]: [El Autor] (Manuel Ballesteros Industrias Gráficas), 2003. 98 p.; 21 cm.

II.5. ORÍGENES

ALCALÁ 1293: Una villa universitaria de la Edad Media. [Catálogo de la exposición] / Ed. [lit.]: Gustavo Chamorro Merino, Francisco Delgado Calvo, Ángel Pérez López. Alcalá de Henares: Brocar, 1993. 238 p.; il. col. y n.; 31 cm.

SÁNCHEZ MOLTÓ, Manuel Vicente: «Los estudios medievales de Alcalá de Henares», En *ALCALÁ 1293: Una villa universitaria de la Edad Media*. Alcalá de Henares: Brocar abc, 1993.; P. 201-217.

AGUADÉ NIETO, Santiago - CABANAS GONZÁLEZ, María Dolores: «Heterodoxia y poder en los orígenes de la Universidad de Alcalá de Henares», En *Indagación*, 0 (Primavera 1994); p. 39-72.

AGUADÉ NIETO, Santiago: «Los orígenes de la Universidad de Alcalá y la coyuntura Bajomedieval Castellana», En *Anales Complutenses*, VI-VII (1994-1995); p. 11-38.

HERNÁNDEZ, Francisco J.: «La Fundación del Estudio de Alcalá de Henares», En *En la España Medieval*, 18 (1995); p. 61-83.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: «Los estudios Generales de Alcalá de Henares», En BACEIRO PITA, Isabel ... [et al.]: *Alcalá de Henares y el Estudio General*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1996. ; P. 59-101.

SANTIAGO-OTERO, Horacio: «Los «estudios generales» en Hispania y la fundación del «Estudio» de Alcalá de Henares», En *La UNIVERSIDAD Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*. Madrid: Editorial Complutense, 1996.; P. 45-61.

GARCÍA ORO, José: «Alcalá de Henares en el siglo XV: de villa toledana a ciudadela del Humanismo», En *CISNEROS y el Siglo de Oro de la Universidad de Alcalá*. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, Centro Internacional de Estudios Históricos «Cisneros»: Fundación General de la Universidad de Alcalá, D.L. 1999.; P. 33-48.

PÉREZ MARTÍNEZ, Enrique Mario: «Los Estudios Generales de Alcalá de Henares», En *ALCALÁ de Henares. Páginas de su Historia 2003: XII Curso de Historia, Arte y Cultura*. [Alcalá de Henares]: Institución de Estudios Complutenses, D.L. 2003.; P. 151-161.

II.6. FUNDACIÓN

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «Fundación y primeros años de la Universidad de Alcalá (1499-1517)», En *ALCALÁ: Apuntes de historia y arte*. [Alcalá de Henares: CPR de Alcalá de Henares], D.L. 1996.; P. 47-52.

GUTIÉRREZ ZULOAGA, Isabel: «Fundación y estudios en la Universidad Complutense», En *La UNIVERSIDAD Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*. Madrid: Editorial Complutense, 1996.; P. 63-83.

AGUADÉ NEJED, Santiago: «Política universitaria de los arzobispos de Toledo (1293-1517)», En *ARZOBISPOS de Toledo, mecenas universitarios* / Coordinadores: Fernando Llamazares Rodríguez, J. Carlos Vizuete Mendoza; con la colaboración de Julio Martín Sánchez. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004.; P. 17-62.

II.6.1. Fundador

GARCÍA ORO, José: *El Cardenal Cisneros: Vida y empresas. I*. Madrid : Biblioteca de Autores Cristianos, MCMXCII [1992]. XL, 498 p.; 20 cm. (BAC Normal; 520).

GARCÍA ORO, José: *El Cardenal Cisneros: Vida y empresas. II*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, MCMXCIII [1993]. XXIV, 707 p.; 20 cm. (BAC Normal; 528).

CASTILLO OREJA, Miguel Ángel: «La Universidad de Alcalá de Henares en las empresas de Cisneros», En *CONGRESO NACIONAL «LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y LAS ARTES»* (1993. Madrid). [Madrid]: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 1995.; P. 27-40.

BERNAL GÓMEZ, Beatriz: «La política universitaria del Cardenal Cisneros», En *LA UNIVERSIDAD Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*. Madrid: Editorial Complutense, 1996.; P. 33-44.

ESCANDELL BONET, Bartolomé: «Cisneros y Alcalá. Raíces y sentido de una identificación», En *CICLO de conferencias. Conocer Alcalá 92-93. Cultura-Universidad, 93-94. Claves Complutenses, 94-95. Universidad-Sociedad, 94-95*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1997.; P. 159-188.

GARCÍA ORO, José: *Cisneros, Cardenal de España*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1998. 126 p.; fot. col.; 20 cm.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio: "El cardenal Cisneros y Alcalá de Henares", En *ALCALÁ de Henares: páginas de su historia. IX Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 2000.; P. 65-76.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio: «La obra de Cisneros. El cardenal Cisneros y su obra», En *APUNTES sobre Alcalá, Patrimonio de la Humanidad*. [Alcalá de Henares: CPR de Alcalá de Henares], D.L. 2000.; P. 23-31.

ALVAR EZQUERRA, Antonio: «Alvar Gómez de Castro y la biografía del cardenal Cisneros», En *Anales Complutenses*, XIII (2001); p. 23-38.

GARCÍA ORO, José: *Cisneros, Cardenal de España*. Barcelona: Lumen, 2002. 365 p.; 23 cm.

II.7. FACULTADES

II.7.1. *Teología*

II.7.2. *Cánones*

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: «La abogacía en la Universidad de Alcalá de Henares desde el Siglo de Oro a nuestros días», En *CICLO de conferencias. Ilustre Colegio de Abogados*. Alcalá de Henares: [Ilustre Colegio de Abogados], 1998.; P. 17-33.

AZNAR I GARCÍA, Ramón: *Cánones y leyes en la Universidad de Alcalá durante el reinado de Carlos III*. Madrid: Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, Universidad Carlos III de Madrid; Editorial Dykinson, 2002. 349 p.; 23 cm. (Biblioteca del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad;7).

PÉREZ MARTÍNEZ, Enrique Mario: «Los juristas y la Universidad de Alcalá en el siglo XVI», En *CICLO de Conferencias 2002*. [Alcalá de Henares]: Institución de Estudios Complutenses, D.L. 2003.; P. 263-273.

II.7.3. *Medicina*

GARCÍA LLEDO, José Alberto: «La enseñanza de la Medicina en la Universidad de Alcalá en su Siglo de Oro», En *CICLO de Conferencias 2002*. [Alcalá de Henares]: Institución de Estudios Complutenses, D.L. 2003.; P. 251-262.

BPM Cardenal Cisneros

II.7.4. *Artes*

II.7.5. *Lenguas*

II.8. CÁTEDRAS Y CATEDRÁTICOS

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «La elección de los catedráticos en la antigua Universidad de Alcalá», En *Paraninfo*, 7 (feb. - marzo 1994); p. 20-23.

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel - BALLESTEROS TORRES, Pedro: *Cátedras y catedráticos de la Universidad de Alcalá en el siglo XVIII*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 1998. 309 p.: gráf.: 24 cm. (Quinientos años de la Universidad de Alcalá; 5).

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «Los catedráticos de la Universidad de Alcalá en el siglo XIX», En *ALCALÁ de Henares. Páginas de su Historia 2003: XII Curso de Historia, Arte y Cultura*. [Alcalá de Henares]: Institución de Estudios Complutenses, D.L. 2003.; P. 263-282.

ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio: «Los últimos catedráticos de la Universidad de Alcalá», En *Anales Complutenses*, XVI (2004) ; p. 219-234.

II.8.1. Teología

BALLESTEROS TORRES, Pedro: «Algunos datos sobre el dominico Domingo Pérez, catedrático de la Universidad de Alcalá», En *Puerta de Madrid*, 1.576 (13 jun. 1998).

RUBIO FUENTES, María José - VAQUERO CHINARRO, Benjamín: «Un ilustre segoviano en el siglo XVI alcalaíno. Gaspar Cardillo de Villalpando», En *Anales Complutenses*, X (1998); p. 63-83.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: «Un cuadro a la busca de personaje: El catedrático Fr. Pedro de Lorca», En *Puerta de Madrid*, 1.650 (1 en. 2000).

GIL GARCÍA, Ángel: «Cátedras de teología en la Universidad de Alcalá de Henares», En *JORNADAS DE CASTILLA-LA MANCHA SOBRE INVESTIGACIÓN EN ARCHIVOS* (5ª. 2001. Guadalajara): *Iglesia y religiosidad en España: historia y archivos: actas de las V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos: Guadalajara, 8-11 mayo 2001*. Guadalajara: ANABAD Castilla-La Mancha: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara; [Toledo: con la colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha], 2002.Vol. 1.; P. 491-504.

II.8.2. Cánones

BARRIO MOYA, José Luis: «La biblioteca de Don Juan Tomás Barahona Chumacero, catedrático de vísperas de cánones en la Universidad de Alcalá de Henares (1696)», En *Anales Complutenses*, XVI (2004); p. 341-363.

II.8.3. Medicina

BARRIO MOYA, José Luis: «Don Francisco de Rivas del Castillo, catedrático de medicina en la universidad de Alcalá de Henares y médico de Cámara de los reyes Carlos II y Felipe V», En *Anales Complutenses*, XIV (2002); p. 77-96.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: «Miguel Rojo, catedrático de visperas de medicina: de condenado a muerte a absuelto», En ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (8º. 2002. Alcalá de Henares), *Actas del VIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Guadalajara: Institución Marqués de Santillana; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 2002.; P. 211-229.

II.8.4. Artes

RUBIO FUENTES, María José - VAQUERO CHINARRO, Benjamín: «Un insigne segoviano en el siglo XVI alcalaíno. Pedro de Fuentidueña (1513-1579)», En *Anales Complutenses*, VIII (1996); p. 49-75.

II.8.5. Lenguas

II.9. ESCUELAS, CORRIENTES, ATMÓSFERAS CULTURALES

ALBUQUERQUE GARCÍA, LUIS: *La cátedra de la Universidad de Alcalá: Contribución al estudio de la teoría literaria hispánica del siglo XVI*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1993. 474, [170] p.; 22 cm. (Tesis doctorales; nº. 176/93).

MARTÍN FERREIRA, Ana Isabel: *El humanismo médico en la Universidad de Alcalá (Siglo XVI)*. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, D.L. 1995. 231 p.; 24 cm.

PESET, José Luis: «Los saberes médicos en la Universidad de Alcalá», En *La UNIVERSIDAD Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*. Madrid: Editorial Complutense, 1996.; P. 255-259.

RAMÓN GUERRERO, Rafael: «Estudios y referencias árabes en los profesores complutenses: Suárez y Avicena», En *La UNIVERSIDAD Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*. Madrid: Editorial Complutense, 1996.; P. 207-225.

JIMÉNEZ GARCÍA, Antonio: «La evolución del pensamiento en la Universidad Complutense», En HEREDIA SORIANO, Antonio - ALBARES ALBARES, Roberto (Coords.): *Filosofía y literatura en el mundo hispánico. Actas del IX Seminario de Historia de la Filosofía Española e Iberoamericana*. Salamanca: Universidad de Salamanca, Facultad de Filosofía, 1997.; P. 227-239.

MARTÍNEZ NEIRA, Manuel: «Lecturas antiguas y lecturas ilustradas. Una aproximación a los primeros manuales jurídicos», En *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 1 (1998); p. 143-209.

ALBUQUERQUE GARCÍA, Luis: «Humanismo y nominalismo en la Universidad de Alcalá: a propósito de un prólogo de García Matamoros», en MAESTRE MAESTRE, José María - PASCUAL BAREA, Joaquín - CHARLO BREA, Luis (Eds): *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico: Homenaje al profesor Antonio Fontán*. Alcañiz: Instituto de Estudios Humanísticos; Madrid: Ediciones del Laberinto; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Cádiz: Universidad, Servicio de Publicaciones; Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones; Zaragoza: Universidad, Servicio de Publicaciones; Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2002. Vol. III.5.; P. 2307-2315.

GARCÍA ORO, José. ... [et al.]: «Alcalá de Henares: Academia Bíblica y Renacentista» / José García Oro, M^a Araceli García Piñeiro, Pilar del Oro Trigo, M^a Virtudes Pardo Gómez, Daría Vilariño Pintos. En *SUB luce florentis calami. Homenaje a Manuel C. Díaz y Díaz*. [Santiago de Compostela]: Universidade de Santiago de Compostela, Departamento de Latín e Grego, 2002.; P. 636-657.

II.10. COLEGIOS

LARIO, Dámaso de: «El requisito de pobreza en los colegios mayores españoles», En *Pedralbes*, 5 (1995); p. 153-171.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: «Asalto y conquista de la burguesía en los colegios mayores en el siglo XVI: El caso de Alcalá», En CONGRESO INTERNACIONAL

SOBRE LA BURGUESÍA ESPAÑOLA EN LA EDAD MODERNA (1991. Madrid y Soria): *La burguesía española en la Edad Moderna: Actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid y Soria los días 16 a 18 de diciembre de 1991*. Valladolid: V Centenario del Tratado de Tordesillas: Universidad de Valladolid; Soria: Fundación Duques de Soria, D.L. 1996. Tomo 2.; P. 1048-1070.

CALLEJA CARRASCO, José Demetrio: *Obras completas*. Edición facsímil. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 2000. 298 p.: il. b. y n.; 24 cm.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Vicente: «La universidad de Alcalá: Organización y colegios», En CURSO AVANZADO DE HISTORIA DE ALCALÁ (2º. 2001-2002. Alcalá de Henares): *Curso avanzado de historia de Alcalá: Historia viva*. [Alcalá de Henares: Asociación Cultural «Hijos y Amigos de Alcalá», 2002].; P. 77-94.

II.10.1. Colegio Mayor de San Ildefonso

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Vicente: *Universidad de Alcalá. Colegio Mayor de San Ildefonso* / Fotografías, Alberto Pascual de los Ángeles, Ángel Pérez López; planos, Gustavo Chamorro Merino. [Alcalá de Henares]: Brocar, Asociación bibliográfica [i.e. bibliófila] y cultural, D.L. 1995. [20] p.: il. col. y n.; 23 cm.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio: *Guía histórica del Colegio Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá de Henares*. Madrid: Editorial Alpuerto, 1995. 79 p.: il. b. y n.; 22 cm.

PÉREZ LÓPEZ, Ángel - PASCUAL DE LOS ÁNGELES, Alberto: *Colegio Mayor de San Ildefonso. Fábrica de la fachada (1537-1553)* / Iconografía, María Jesús Arnáiz Gorroño. [Alcalá de Henares]: Brocar abc, D.L. 1998. 224 p.: principalmente il. col. fot.; 27 cm.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: «Fundación del Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá de Henares», En CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES HISPÁNICAS (6º. 1999. Valencia): *Aulas y saberes: Actas del VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*. [Valencia]: Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2003. Vol. I.; P. 479-495.

II.10.2. Colegios seculares

O CONNELL, Patricia: "The Northern Dioceses and the Irish College of Alcalá, Spain", En *Ulster Local Studies*, 15 (Winter 1993), 2; p. 34-39.

CARRETERO ZAMORA, Juan M.: "La Monarquía y la Universidad: «El Colegio del Rey» a través de sus capítulos (Siglos XVI-XVII)", En *CONGRESO NACIONAL "LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y LAS ARTES"* (1993. Madrid). [Madrid]: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 1995; P. 157-172.

RECIO MORALES, Óscar: «The Irish College of Alcalá de Henares (1630-1785) from an European perspective. A guideline to the Irish Colleges on the Continent: A Counter-Reformation cultural consequence», En *Indagación*, 2 (Otoño 1996); p. 179-228.

O CONNELL, Patricia: "The Rector and Students of the Irish College at Alcalá de Henares, Spain 1649-1785", En *Seanchas ar d Macha*, 17 (1996-1997), 1; p. 77-88.

O CONNELL, Patricia: *The Irish College at Alcalá de Henares 1649-1785*. Dublin: Four Courts Press, 1997. 128 p.; 24 cm.

RECIO MORALES, Óscar: «La anexión del Real Colegio de San Jorge al Colegio de San Patricio de Salamanca (1778-1785): La pérdida de una institución educativa irlandesa para la Universidad y ciudad de Alcalá», En *Anales Complutenses*, IX (1997); p. 197-213.

LÓPEZ ÁLVAREZ, Olga M^a: «Jurisdicción real y jurisdicción académica: El Colegio del Rey durante el siglo XVIII», En *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 1 (1998); p. 81-141.

ALVAR EZQUERRA, Antonio: «El colegio Trilingüe de la Universidad de Alcalá de Henares. (Notas para su estudio)», en *CONTEMPORANEIDAD de los Clásicos en el umbral del Tercer Milenio : Actas del Congreso Internacional Contemporaneidad de los Clásicos: La tradición greco-latina ante el siglo XXI* (La Habana, 1 a 5 de diciembre de 1998) / Editoras, M^a Consuelo Álvarez Morán, Rosa M^a Iglesias Montiel. Murcia: Universidad: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales: Universidad de Huesca, 1999.; P. 515-523.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: *Fuero universitario y constituciones del Colegio de San Clemente de la Universidad de Alcalá: Contexto histórico, estudio y documentos*. Madrid: Dykinson, 1999. 124 p.; 24 cm.



RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio - ALONSO MARAÑÓN, Pedro M. - CASADO ARBONIÉS, Manuel: *El Colegio de Aragón de la Universidad de Alcalá de Henares. Contexto histórico y jurídico (1611-1779)*. Madrid : Dykinson, 2001. 171 p.; 21 cm.

ALVAR EZQUERRA, Antonio: «El Colegio de San Jerónimo de la Universidad de Alcalá de Henares», en MAESTRE MAESTRE, José María - PASCUAL BAREA, Joaquín - CHARLO BREA, Luis (Eds): *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico: Homenaje al profesor Antonio Fontán*. Alcañiz : Instituto de Estudios Humanísticos; Madrid: Ediciones del Laberinto; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Cádiz: Universidad, Servicio de Publicaciones; Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones; Zaragoza: Universidad, Servicio de Publicaciones; Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2002. Vol. III.5.; P. 2433-2440.

CASADO ARBONIÉS, Manuel - CASADO ARBONIÉS, Francisco Javier: «El Colegio de Santa María de la Regla y Santos Justo y Pastor. «Nación» estudiantil y presencia de la formación cisneriana en el Reino de León», En *HACIA la Universidad de León: Estudios de historia de la educación en León. I* [Coord.: Jesús Paniagua Pérez]. León: Universidad de León, 2004.; P. 221-267.

RECIO MORALES, Óscar: *Irlanda en Alcalá : La comunidad irlandesa en la Universidad Alcalá de Henares y su proyección europea, 1579-1785*. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, D.L. 2004. 264 p.: il. b. y n.; 21 cm. (Alcalá Investigación Histórica: nº 22).

II.10.3. Colegios regulares

BALLESTEROS TORRES, Pedro: «Un inventario de bienes del Colegio de San Basilio Magno en 1820», En *Puerta de Madrid*, 1.380 (30 abr. 1994); 1.382 (14 mayo 1994).

CANTERA MONTENEGRO, Jesús: «La transformación del Colegio [sic] de San Diego de Alcalá de Henares en cuartel de Caballería», En *CONGRESO NACIONAL «LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y LAS ARTES»* (1993. Madrid). [Madrid]: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 1995.; P. 293-318.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso: «El Colegio Máximo de Alcalá de Henares y su relación con Roma», En *CONGRESO NACIONAL «LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y LAS ARTES»* (1993. Madrid). [Madrid]: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 1995.; P. 173-181.

CASTRO, Sor M.[aría] del Mar (O.P.): *Monasterio de Santa Catalina (1598-1998). Colegio de Santo Tomás. Convento de la Madre de Dios. Alcalá de Henares*. Salamanca: Editorial San Esteban, 1997. 284 p.: il. col.; 24 cm. (Monumenta Histórica Iberoamericana de la Orden de Predicadores; XIV).

DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: *La expulsión de los Jesuitas de Alcalá de Henares en 1767 y vicisitudes de sus propiedades hasta su regreso en 1827*. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1997. 236 p.: il. b. y n.; 21 cm. (Alcalá-Ensayo; 16).

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel - BORT TORMO, Esperanza: «El Colegio de la Madre de Dios de la Universidad de Alcalá de Henares», En *Anales Complutenses*, IX (1997); p. 101-144.

DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: «El Colegio de Mercedarios Calzados de Alcalá de Henares y sus religiosos en el siglo XIX», En *Anales Complutenses*, XI (1999); p. 123-138.

GARCÍA LLEDÓ, José Alberto - GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco Javier: *El Hospital Militar de Alcalá de Henares: De Convento-Colegio a Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2001. 89 p.; il. b. y n.; 24 cm.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso: «El colegio Máximo de Alcalá de Henares y su relación con Roma», En HOZ MARTÍNEZ, Juan de Dios de la ... [et al.]: *La antigua iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, actual parroquia de Santa María*. [Alcalá de Henares]: Obispado de Alcalá de Henares, D.L. 2001.; P. 99-106.

CASADO ARBONIES, Manuel - CASADO ARBONIES, Francisco Javier: *Historia y proyección en Nueva España de una institución educativa. El Colegio-convento de Carmelitas Descalzas de la Universidad de Alcalá de Henares (1580-1835)* / Prólogo de Enrique Llamas (O.C.D.); Coordinador de ediciones: José María Nogales. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, D.L. 2002. 282 p.: il. b. y n.; 21 cm. (Alcalá-Ensayo; 19).

DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: «Datos históricos del Colegio del Carmen Calzado en los siglos XIX y XX: De colegio de Regulares a biblioteca de Humanidades de la Universidad de Alcalá», En *Anales Complutenses*, XIV (2002); p. 179-209.

II.10.4. *Academias*

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: «Las Academias de Jurisprudencia en la reforma de la Universidad Complutense del siglo XVIII», En *CICLO de conferencias. Ilustre Colegio de Abogados*. Alcalá de Henares: [Ilustre Colegio de Abogados], 1998.; P. 35-41.

HEMEROTECA

II.11. COLEGIALES

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «Los colegiales del Colegio Mayor de San Ildefonso (1508-1786)», En *Anales Complutenses*, VI-VII (1994-1995); p. 99-121.

GIL GARCÍA, Eduardo: «Aproximación a algunos universitarios «Complutenses» ilustres. Alcalá y sus caballeros», En ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (6º. 1998. Alcalá de Henares): *Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Alcalá de Henares, noviembre de 1998*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Guadalajara: Institución Marqués de Santillana; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 1998.; P. 245-268.

LARIO, Dámaso de: «Orígenes sociales de los colegiales mayores españoles (1560-1650)», En CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES HISPÁNICAS (2º. 1995. Valencia): *Doctores y escolares: Actas del II Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València, 1998. Vol. I.; P. 319-343.

BPM Cardenal Cisneros

II.11.1. *Demografía estudiantil*

II.11.2. *Catálogos de colegiales*

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel - BORT TORMO, Esperanza: «Los colegiales del Colegio Menor de Santa Catalina Mártir de la Universidad de Alcalá (1664-1760)», En *Anales Complutenses*, IV-V (1992-1993); p. 155-182.

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «Origen social de los colegiales del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (siglos XVI-XVIII)», En *Indagación*, 4 (1999); p. 151-176.

II.11.3. *Origen geográfico*

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «La presencia de estudiantes navarros en el Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (1550-1786)», En *Príncipe de Viana*, Anejo 15 [21 Congreso General de Historia de Navarra], (1993); p. 155-166.

CASADO ARBONIÉS, Manuel: «América y los estudiantes vasco-navarros de la Universidad de Alcalá de Henares: El caso Neogranadino», En CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMÉRICA (VI. 1994. Vitoria-Gasteiz): *Euskal Herria y el Nuevo Mundo. La contribución de los vascos a la formación de las Américas*. Vitoria-Gasteiz : Universidad del País Vasco, 1996.; P. 535-553.

RODRÍGUEZ-SANPEDRO BEZALES, Luis Enrique: «La «nación de Vizcaya», en las Universidades de Castilla, siglos XVI-XVIII», En *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 20 (2002); p. 11-46.

II.11.4. *Cargos en la administración civil*

ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada: «Los colegiales en la alta administración española (1701-1808)», En CASTELLANO, Juan Luis (Ed.): *Sociedad, Administración y Poder en la España del Antiguo Régimen. Hacia una nueva historia institucional: I Simposium Internacional del Grupo P.A.P.E.* Granada: Universidad de Granada: Diputación Provincial, 1996.; P. 77- 109.

ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada: «El peso de una casta. Los colegiales mayores en la Administración de Justicia en vísperas de las reformas ilustradas», En *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal* / Coordinado por Joaquín Álvarez Barrientos, José Checa Beltrán. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996.; P. 99-111.

II.11.5. *Cargos en la administración eclesiástica*

CASADO ARBONIÉS, Manuel: «La Universidad de Alcalá de Henares y la Administración neogranadina», En *Indagación*, 0 (Primavera 1994); p. 99-129.

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «Martín de Elizacochea, un navarro obispo en América (1679-1756)», En *Príncipe de Viana*, 202 (mayo - ag. 1994); p. 391-405.

CASADO ARBONIÉS, Manuel: «Universidad y administración: La presencia de Alcalá de Henares en el Nuevo Reino de Granada», En *ENCUENTRO DE LATINOAMERICANISTAS ESPAÑOLES (IV. 1994. Salamanca)*. / Manuel Alcántara, Antonia Martínez y Malisa Ramos (Eds.). Salamanca: Universidad de Salamanca, 1995.; P. 1766-1807.

CASADO ARBONIÉS, Manuel: «Sigüenza y Alcalá: Sus estudiantes en la administración indiana», En ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel - CASADO ARBONIÉS, Manuel - RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza y su proyección institucional americana: Legalidad, modelo y estudiantes universitarios en el Nuevo Mundo*. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, D.L. 1997.; P. 133-186.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: «El proceso civil contra Mateo Bogueiro, Arzobispo de México», En *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 15 (jul. - dic. 1997); p. 123-132.

CASADO ARBONIÉS, Manuel: «Proyección profesional desde las universidades de Sigüenza y Alcalá: una biografía colectiva de sus colegiales en América», En RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (Ed.): *Las Universidades Hispánicas: de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal: V Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas. Salamanca, 1998*. Salamanca: Universidad de Salamanca; [Valladolid]: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2000. Vol. I; Siglos XVI y XVII.; P. 129-140.

FERNÁNDEZ TERRICABRAS, Ignasi: «Universidades y Episcopado en el siglo XVI. Las universidades donde estudiaron los obispos de las Coronas de Castilla y de Aragón (1556-1598)», En *Revista de Historia Moderna*, 20 (2002); p. 75-96.

LARIO, Dámaso de: «La elite colegial en la burocracia eclesiástica de la España imperial», En *CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES HISPÁNICAS (6º. 1999. Valencia): Aulas y saberes: Actas del VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*. [Valencia]: Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2003. Vol. II.; P. 45-68.

II.11.6. *Estilo de vida y costumbres universitarias*

GIL GARCÍA, Ángel: «La teoría... y la práctica decadente en algunos aspectos de la vida del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, en el siglo XVII», En ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (5º. 1996. Guadalajara): *Libro de Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara: Fundación Marqués de Santillana ; Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 1996.; P. 241-253.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: «Francisca de Pedraza versus Jerónimo de Jaras: La lucha de una mujer del siglo XVII por su dignidad ante la audiencia escolástica de la Universidad de Alcalá», En ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (5º. 1996. Guadalajara): *Libro de Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara: Fundación Marqués de Santillana; Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 1996.; P. 263-275.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: «El establecimiento penitenciario de una jurisdicción privativa: La cárcel de la Universidad de Alcalá en el siglo XVII», En *Anales Complutenses*, IX (1997); p. 165-184.

CANCIONERO *de estudiantes de la Tuna : El cantar estudiantil, de la Edad Media al siglo XXI* [recopilado por] Antonio Luis Morán Saus, José Manuel García Lagos, Emigdio Cano Gómez. Salamanca : Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2003. 666 p. il. b y n.; 24 cm. (Acta Salmanticensia. Historia de la Universidad; 71).

BPM Cardenal Cisneros

II.12. TEXTOS NORMATIVOS Y PLANES DE ESTUDIO

ESPAÑA. Consejo de Estado: *Real provision del consejo que comprehende el plan de estudios, que ha de observar la Universidad de Alcalá de Nares*. [Sic]. [Microforma]. [Valencia]: Servei d'Informació Bibliogràfica, Universitat de València, D.L. 1996. 3 microfichas (124 fotogramas); 11 x 15 cm. + 1 carpetilla. (Publicado originalmente: En Madrid: en la Imprenta de Pedro Marín, 1772. [4]. 236, [8] p.).

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «Edición de los Estatutos del Colegio Mayor de San Ildefonso de 1777», En *Anales Complutenses*, VIII (1996); p. 139-154.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: «El estatuto jurídico del estudiante alcalaíno: El fuero universitario complutense», En *Anales Complutenses*, VIII (1996); p. 155-171.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: *Fuero y derecho procesal universitario complutense*. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 1997. 205 p.; 24 cm. (Quinientos años de la Universidad de Alcalá ; 2).

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: «Las personas e instituciones dependientes de un centro educativo: Los aforados de la Universidad de Alcalá en el siglo XVII», En *Revista de Ciencias de la Educación*, 169 (en. - marzo 1997); p. 105-116.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: «Las universidades del Valle del Henares y el estatuto jurídico de los estudiantes», En ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel - CASADO ARBONIES, Manuel - RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza y su proyección institucional americana: Legalidad, modelo y estudiantes universitarios en el Nuevo Mundo*. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, D.L. 1997.; P. 1-79.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: «Una visión al fuero universitario alcalaíno: Derecho procesal complutense en el siglo XVII», En CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES HISPÁNICAS (2º. 1995. Valencia); *Doctores y escolares: Actas del II Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València, 1998. Vol. II.; P. 130-147.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: «Nuevas perspectivas sobre los estudios legales en la historia de la Universidad de Alcalá», En *Anales Complutenses*, X (1998); p. 93-114.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio - UROSA SÁNCHEZ, Jorge: *Pleitos y pleiteantes ante la corte de justicia de la Universidad Complutense (1598-1700)*. [Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones Facultad de Derecho], D.L. 1998. 555 p.; 21 cm. (Monografías).

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: «Justicia Universitaria en el siglo XVI: el modelo de Alcalá de Henares», En III JORNADAS DE CASTILLA-LA MANCHA SOBRE INVESTIGACIÓN EN ARCHIVOS (3ª. 1999. Guadalajara): *La administración de justicia en la historia de España: actas de las III Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos: Guadalajara, 11-14 noviembre 1997*. [Toledo]: Junta de Comunidades Castilla-La Mancha : ANABAD Castilla-La Mancha, 1999. Vol. 1.; P. 521-544.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: «La Corte de Justicia Universitaria como garante del fuero: la particularidad complutense», En III JORNADAS DE CASTILLA-LA MANCHA SOBRE INVESTIGACIÓN EN ARCHIVOS (3ª. 1999. Guadalajara): *La administración de justicia en la historia de España: actas de las III Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos: Guadalajara, 11-14 noviembre 1997*. [Toledo]: Junta de Comunidades Castilla-La Mancha: ANABAD Castilla-La Mancha, 1999. Vol. 1.: P. 443-456.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: *Los estudios civilistas en la historia de la Universidad de Alcalá*. Madrid: Dykinson, 1999. 285 p.: il. gráf.; 24 cm.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: «Justicia y justiciables en la Universidad Complutense del S. XVII», En EL TERRITORI I LES SEVES INSTITUCIONS HISTÒRIQUES (1997. Ascó): *Actes*. Barcelona: Fundació Noguera, 1999.; P. 865-881.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: «Civilistas «versus» canonistas en la Universidad de Alcalá: el proceso contra el doctor Jacinto Álvarez de Sevilla», En RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E. (Ed.): *Las Universidades Hispánicas: de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal: V Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas. Salamanca, 1998*. Salamanca: Universidad de Salamanca; [Valladolid]: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2000. Vol. I: Siglos XVI y XVII.; P. 461-475.

II.13. REFORMAS

GIL GARCÍA, Ángel: «Visitas y reformas de la Universidad de Alcalá en el siglo XVII», En *Anales Complutenses*, IV-V (1992-1993); p. 65-134.

GIL GARCÍA, Ángel: «Panorámica de las visitas y reformas constitucionales de la Universidad de Alcalá de Henares en el siglos XVII», En *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 13 (1996); p. 681-697.

GIL GARCÍA, Ángel: «Reformas de los colegios menores no cisnerianos de la Universidad de Alcalá durante el siglo XVII», En *Anales Complutenses*, VIII (1996); p. 87-104.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: «Las constituciones originales cisnerianas y su evolución hasta la reforma de Obando», En *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 13 (1996); p. 639-665.



RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: «Las reformas constitucionales de la Universidad Complutense en el siglo XVII: Aproximación a su grado efectivo de cumplimiento», En *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 13 (1996); p. 667-680.

ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada: «La reforma de los planes de estudios universitarios en España en la época de Carlos III. Balance historiográfico», en *Chronica Nova*, 24 (1997); p. 7-34.

ESPAÑA. Rey (1759-1788.: Carlos III): *Real Cédula... sobre la reforma y arreglo del Colegio mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá*. [Microforma]. [Valencia]: Servei d'Informació Bibliogràfica, Universitat de València, D.L. 1997. 1 microficha (21 fotogramas); 11 x 15 cm. + 1 carpetilla. (Publicado originalmente: Madrid: en la imprenta de Blas Román, 1777. 20 h.).

AZNAR GARCÍA, Ramón: «Reforma ilustrada en la Universidad de Alcalá: El plan de estudios de Leyes y Cánones», En *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 1 (1998); p. 41-62.

MARTÍNEZ NEIRA, Manuel - VILLALBA PÉREZ, Enrique: «Control regio y visitas universitarias: La reforma de Universidad de Alcalá», En CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES HISPÁNICAS (2º. 1995. Valencia): *Doctores y escolares: Actas del II Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València, 1998. Vol. II.; P. 49-59.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: «García de Medrano: Visitador y reformador de una Universidad en crisis», En ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (6º. 1998. Alcalá de Henares): *Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, noviembre de 1998*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Guadalajara: Institución Marqués de Santillana; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 1998.; P. 199-211.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: *Felipe II y las reformas constitucionales de la Universidad de Alcalá de Henares*. [Madrid]: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, D.L. 1999. 626 p.: il. gráf.; 24 cm. (Historia).

GIL GARCÍA, Ángel: «El declive institucional de la Universidad de Alcalá de Henares en el siglo XVII, a través de sus reformas», En RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (Ed.): *Las Universidades Hispánicas: de la Monarquía de los Austrias*

al Centralismo Liberal: V Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas. Salamanca, 1998. Salamanca: Universidad de Salamanca; [Valladolid]: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2000. Vol. I: Siglos XVI y XVII.; P. 243-260.

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «Los comienzos del reformismo borbónico en la Universidad de Alcalá de Henares (1747-1753)», En RODRIGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E. (Ed.): *Las Universidades Hispánicas: de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal: V Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas. Salamanca, 1998.* Salamanca: Universidad de Salamanca; [Valladolid]: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2000. Vol. II: Siglos XVIII y XIX.; P. 193-215.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: «Felipe II y la reforma de las universidades: el caso de Alcalá de Henares», En RODRIGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E. (Ed.): *Las Universidades Hispánicas: de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal: V Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas. Salamanca, 1998.* Salamanca: Universidad de Salamanca; [Valladolid]: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2000. Vol. I: Siglos XVI y XVII. P. 289-311.

DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: «Breves apuntes sobre el abad Rojas y sus reformas en la Universidad de Alcalá. Especial atención a las de algunas tradiciones universitarias», En *Anales Complutenses*, XIII (2001); p. 155-176.

AZNAR I GARCÍA, Ramón: «Precedentes de la reforma ilustrada en la Universidad de Alcalá de Henares», En CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES HISPÁNICAS (6º. 1999. Valencia): *Aulas y saberes: Actas del VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas* [Valencia]: Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2003. Vol. I.; P. 181-191.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: «Pedro Díaz de Rojas y las reformas de la Universidad de Alcalá en el siglo XVIII», En *CICLO de Conferencias 2002*. [Alcalá de Henares]: Institución de Estudios Complutenses, D.L. 2003.; P. 321-349.

GIL GARCÍA, Ángel: *La Universidad de Alcalá de Henares en el siglo XVII, según los datos de sus visitas y reformas* / Coordinador de ediciones: José-María Nogales Herrera. Alcalá de Henares : Fundación Colegio del Rey, D.L. 2003. XX, 718 p.: il. b. y n.; 21 cm. (Alcalá-Ensayo; 20).

II.14. GOBIERNO Y PODER

GARCÍA ORO, José - PORTELA SILVA, María José: *Visitas a la Universidad de Alcalá en vida del Cardenal Cisneros*. Madrid : Editorial Cisneros, 1996. 264 p.; 23 cm.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: «La casa ducal del Infantado de Guadalajara y la Universidad de Alcalá de Henares en el siglo XVI: El patronazgo como lazo de unión histórico entre ambas ciudades», En ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (5º. 1996. Guadalajara): *Libro de Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara: Fundación Marqués de Santillana; Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 1996.; P. 201-224.

CAMPO ARBULO, Rosa Mª. del: «Notas biográficas sobre el Obispo Pedro del Campo Primer Rector de la Universidad de Alcalá de Henares», En *Torre de los Lujanes*, 33 (abr. 1997); p. 157-165.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: «El Rector del Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá de Henares en el S. XVI: Personalidad y vida», En ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (6º. 1998. Alcalá de Henares): *Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Alcalá de Henares, noviembre de 1998*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Guadalajara: Institución Marqués de Santillana; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 1998.; P. 171-198.

GARCÍA ORO, José - PORTELA SILVA, María José: «Edición de las visitas reales del siglo XVI», En *Liceo Franciscano*, 154-156 (1999); p. 95-527.

GARCÍA ORO, José - PORTELA SILVA, María José: *Los Reyes y la Universidad de Alcalá en el siglo XVI: Las visitas reales*. Santiago de Compostela: [s.n.], 1999 (Santiago: Icono, Servicios Integrales). 528 p.; 24 cm.

VALLE LÓPEZ, Ángela del: «Rectores y regentes de la Universidad de Cisneros», En *Revista Española de Pedagogía*, 214 (sept. - dic. 1999); p. 485-508.

II.15. ECONOMÍA Y HACIENDA

RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique: «Estructuras económicas y financiación de la Universidades Españolas en la Edad Moderna». En *Studia Histórica. Historia Moderna*, XII (1994); p. 189-204.

GIL GARCÍA, Ángel: «Los infructuosos intentos de la autoridad regia por reformar la caótica situación hacendística de la Universidad de Alcalá de Henares durante el siglo XVII». En GUERENA, Jean-Louis - FELL, Ève-Marie (Eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique latine du Moyen Âge à nos jours. II. Enjeux, contenus, images*. Tours: Publications de l'Université de Tours, 1998.; P. 23-40.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: «La economía del Colegio-Universidad de San Ildefonso de Alcalá de Henares en el primer cuarto del siglo XVI». En GUERENA, Jean-Louis - FELL, Ève-Marie (Eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique latine du Moyen Âge à nos jours. II. Enjeux, contenus, images*. Tours: Publications de l'Université de Tours, 1998.; P. 3-22.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: *Universidad y economía: El Colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares (1495-1565)*. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 1998. 355 p.: il. gráf., plan.; 24 cm. (Quinientos años de la Universidad de Alcalá; 6).

ORTEGA CALAHORRA, Jesús: «A propósito de las propiedades rústicas y urbanas del Colegio-Convento «San Nicolás de Tolentino» de Alcalá de Henares en 1753». En *Anales Complutenses*, XV (2003); p. 111-128.

BPM Cardenal Cisneros

II.16. ASPECTOS SOCIALES, COLEGIALES Y PROFESORES

PEÑA, José Francisco de la - FERNÁNDEZ LANZA, Fernando: *Personajes ilustres de la Universidad de Alcalá I* [Edición al cuidado de Jesús Cañete Ochoa y Fernando Fernández Lanza]. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, D.L. 1996. 110 p.: il. b. y n.; 25 cm. (Quinientos años de la Universidad de Alcalá; 1).

II.16.1. *Teólogos, filósofos*

MARTÍN FERNÁNDEZ, Francisco: «Domingo de Soto en la Universidad de Alcalá», En *Anales Valentinus*, 42 (1995); p. 237-244.

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (O.S.A.): «El agustino Enrique Flores (i.e. Flórez) y Alcalá de Henares», En *Anales Complutenses*, IX (1997); p. 215-236.

HEMEROTECA

JERICÓ BERMEJO, Ignacio: «La suprema autoridad del Papa en el marco de la justicia. La explicación de Melchor Cano en Alcalá», En *Compostellanum*, 46 (2001), 1-2; p. 223-236.

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier (O.S.A.): «La presencia del P. Flórez en Alcalá (1725-1750)», En *Anales Complutenses*, XIV (2002); p. 11-25.

MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, José (S.I.): «Mas datos para la biografía del Dr. Bartolomé de Torres († 1568)», En *Revista Española de Teología*, 65 (abr.- jun. 2004) Cuad. 2; p. 273-279.

II.16.2. *Juristas*

II.16.3. *Médicos*

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Justo Pedro: *Cristóbal de Vega (1510-1573) y su Liber de arte medendi (1564)*. Valencia: Universidad de Valencia, Departamento de Historia de la Ciencia y Documentación, 1997. 394 p.; 30 cm. (Tesis Doctoral).

BPM Cardenal Cisneros

II.16.4. *Humanistas*

ALBARES ALBARES, Roberto: «El humanismo científico de Pedro Ciruelo», En *La UNIVERSIDAD Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*. Madrid: Editorial Complutense, 1996.; P. 177-205.

GONZÁLEZ HUERTA, Rosa Marfá: «Juan Páez de Castro y el humanismo renacentista español en el Valle del Henares», En *ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (5º. 1996. Guadalajara): Libro de Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara: Fundación Marqués de Santillana;

Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 1996.; P. 171-179.

CORDERO DE CIRIA, Enrique: «Alvar Gómez de Castro y la introducción en España de la cultura emblemática sin Alciato», En *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»*, LXXIII (1998); p. 59-99.

MARTÍNEZ RIPOLL, Antonio: «La Universidad de Alcalá y la formación humanista, bíblica y arqueológica de Benito Arias Montano», En *Cuadernos de Pensamiento*, 12 (1998); p. 13-92.

PASCUAL BAREA, Joaquín: «Un poema inédito de Arias Montano a Don Hernando en su etapa complutense influido por Marcial», En *Revista Agustiniiana*, 39 (1998); p. 1017-1027.

PASCUAL BAREA, Joaquín: «Ecos de las obras de Marcial y de Erasmo en un epigrama de Arias Montano durante sus estudios en Alcalá», En *Calamus Renascens*, 1 (2000); p. 259-276.

II.16.5. *Lingüistas*

CÓZAR CASTAÑAR, Juan: «Traducción de la obra latina. «Quaestio medica non bulgaris», del Dr. Juan Gutiérrez de Godoy (Siglo XVII)», En *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 171 (en. - jun. 1999); p. 49-113.

MERINO JEREZ, Luis: «El Brocense en la «Rhetórica» de Juan de Guzmán (Alcalá de Henares, 1589)», En *Anuario de Estudios Filológicos*, 25 (2002); p. 297-313.

II.16.6. *Científicos*

ESTEBAN PIÑEIRO, Mariano: «Esquivel. Un ejemplo de la ciencia aplicada en la España de [i.e. del] Siglo de Oro», En *La UNIVERSIDAD Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*. Madrid: Editorial Complutense, 1996.; P. 261-281.

II.16.7. Personajes vinculados a la Universidad

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: «Estudiante en Alcalá», En *HOMENAJE académico a D. Emilio García Gómez*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1993.; P. 243-256.

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «Gaspar Melchor de Jovellanos. Estudiante en Alcalá (1764-1766)». En *Paraninfo*, 10 (dic, 1994); p. 6-7.

BOUZA, Fernando: «Una lección de historia para el príncipe don Carlos», En *CONGRESO NACIONAL «LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y LAS ARTES»* (1993. Madrid). [Madrid]: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 1995.; P. 115-124.

FERNÁNDEZ NIETO, Manuel: «El falso humanismo de Lope de Vega», En *La UNIVERSIDAD Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*. Madrid: Editorial Complutense, 1996.; P. 313-328.

VERA DEL VAL, Rafael: «Apuntes y anécdotas para una breve semblanza del Príncipe D. Carlos de Austria, hijo de Felipe II y de D^a. María Manuela de Portugal», En *Anales Complutenses*, VIII (1996); p. 39-47.

JAURALDE POU, Pablo: «Góngora y Quevedo», En *Voz y Letra*, 8 (1997), 2; p. 119-140.

CALLE MARÍN, Sonia - LERA RODRÍGUEZ MORÓN, Antonio: «Javier de Lara: de la Universidad de Alcalá de Henares a miembro de la Real Academia de Arqueología y Geografía», En *ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES* (6º. 1998. Alcalá de Henares): *Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Alcalá de Henares, noviembre de 1998*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Guadalajara: Institución Marqués de Santillana; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 1998.; P. 157-162.

DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier: «Don Juan de Austria en el valle del Henares: Sus estancias en Alcalá y en Guadalajara», En *ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES* (6º. 1998. Alcalá de Henares): *Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Alcalá de Henares, noviembre de 1998*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Guadalajara: Institución Marqués de Santillana; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 1998.; P. 213-218.

ZAMORANO RODRÍGUEZ, María Eloísa: «Nuevos aspectos en torno a la figura de la doctora de Alcalá», En GÜERENA, Jean-Louis - FELL, Ève-Marie (Eds.): *L'Université en Espagne et en Amérique latine du Moyen Âge à nos jours. II. Enjeux, contenus, images*. Tours: Publications de l'Université de Tours, 1998.: P. 341-346.

CASADO ARBONIÉS, Manuel: «El Inca en la Alcalá de Henares de Cervantes: Melchor Carlos Inga y el Colegio-Convento de San Agustín el Real de la Universidad de Alcalá a comienzos del siglo XVII», En *Indagación*, 4 (1999); p. 43-49.

CHICA ARELLANO, Fernando: «Juan Pérez de Moya (1513-1596) en su vertiente de orador sagrado», En *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 171 (en. - jun. 1999); p. 147-198.

POLO RUBIO, Juan-José: *Martín Terrer de Valenzuela (1549-1631): darocense ilustre y obispo aragonés*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico: Centro de Estudios Darocenses, D.L. 1999. 253 p.: il. b. y n.; 24 cm. (Institución Fernando El Católico, nº de publicación; 1999) (Centro de Estudios Darocenses, nº de publicación; 31).

UTRELLA MUÑOZ, Raúl: «Un hijo ilustre de Ciria: Francisco-Bernardo Muñoz, electo abad mayor y canciller de la Universidad de Alcalá», en *Celtiberia*, 93 (1999); p. 399-410.

VÁZQUEZ MADRUGA, María Jesús: *María Isidra Quintina de Guzmán y la Cerda. La doctora de Alcalá*. [Alcalá de Henares]: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Centro Asesor de la Mujer: colabora. Dirección General de la Mujer, Comunidad Autónoma de Madrid, D.L. 1999. 267 p.: il. b. y n.; 24 cm.

CAMPO Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (O.S.A.): *Santo Tomás de Villanueva, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*. San Lorenzo del Escorial: Ediciones Escorialenses, D.L. 2001. 444 p.: il. col. y n.; 22 cm.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio - MARCHAMALO MAÍN, Miguel - SANZ DE DIEGO, Rafael M^a. (S.I.): *Guía ignaciana de Alcalá de Henares*. 2ª ed. [Alcalá de Henares]: Institución de Estudios Complutenses; [Madrid]: Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús, D.L. 2001. 91 p.: il. col. y n.; 24 cm.

SERRANO SANZ, Manuel: *San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares: Ediciones Mingaseda, 2002. 35 p.; 22 cm. (Mingaseda ; 4).

II.17. ACTOS ACADÉMICOS

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «Grados académicos concedidos en la Universidad de Alcalá (1775-1807)», En CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES HISPÁNICAS (6º. 1999. Valencia): *Aulas y saberes: Actas del VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*. [Valencia]: Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2003. Vol. I.; P. 507-528.

HEMEROTECA

II.18. IMAGEN Y FUNCIÓN

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (O.S.A.): «Exequias en la Universidad de Alcalá por el Emperador Carlos V», En ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (4º. 1994. Alcalá de Henares): *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Alcalá de Henares, noviembre de 1994*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Guadalajara: Fundación Marqués de Santillana; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 1994.; P. 103-112.

MARTÍNEZ RIPOLL, Antonio: «Cisneros «in figuris». Del sueño del asceta al pragmatismo del político», En *Una HORA de España. VII Centenario de la Universidad Complutense*. [Catálogo de la exposición]. Madrid: [Universidad Complutense de Madrid : Ayuntamiento de Madrid: Fundación Caja de Madrid], 1994.; P. 27-35.

LÓPEZ TORRIJOS, Rosa: «La iconología y la fachada de la Universidad», En CONGRESO NACIONAL «LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y LAS ARTES» (1993. Madrid). [Madrid]: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 1995.; P. 137-148.

II.19. EXPANSIÓN E INFLUENCIA

ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel: «La Universidad de Santo Domingo, decana de América, y su filiación constitucional hispánica», En *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 13 (1996); p. 593-614.

GIL GARCÍA, Eduardo: «Alcalá de Henares y Santiago de Compostela: dos ciudades unidas por sus personajes. Compostelanos en Alcalá, complutenses en

Santiago. Universitarios «compostelanos» en Compluto y universitarios «complutenses» en Compostela», En *ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES* (5º. 1996. Guadalajara): *Libro de Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara: Fundación Marqués de Santillana; Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos. 1996.; P. 125-149.

ORTEGA CARMONA, Alfonso: «Interferencia y emulación entre las universidades de Salamanca y Alcalá», En *La UNIVERSIDAD Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*. Madrid: Editorial Complutense, 1996.; P. 113-123.

RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda: «Proyección de la universidad complutense en universidades americanas», En *La UNIVERSIDAD Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*. Madrid: Editorial Complutense, 1996.; P. 85-105.

ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel: «La Universidad de Alcalá y el Colegio Grande de San Antonio de Portaceli en Sigüenza: Nexos y proyección hispanoamericana», En ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel - CASADO ARBONIÉS, Manuel - RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza y su proyección institucional americana: Legalidad, modelo y estudiantes universitarios en el Nuevo Mundo*. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, D.L. 1997.; P. 81-131.

ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel - CASADO ARBONIÉS, Manuel - RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza y su proyección institucional americana: Legalidad, modelo y estudiantes universitarios en el Nuevo Mundo*. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, D.L. 1997. 302 p.; 24 cm. (Quinientos años de la Universidad de Alcalá: 3).

AGUADÉ NIETO, Santiago: «Universidad, cultura y poder», En *CISNEROS y el Siglo de Oro de la Universidad de Alcalá*. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, Centro Internacional de Estudios Históricos «Cisneros»: Fundación General de la Universidad de Alcalá, D.L. 1999.; P. 17-30.

ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel: «El modelo organizativo de la primera universidad de América. Salamanca, Sigüenza y Alcalá en Santo Domingo», En RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (Ed.): *Las Universidades Hispánicas: de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal: V Congreso Internacional sobre*

Historia de las Universidades Hispánicas. Salamanca, 1998. Salamanca: Universidad de Salamanca; [Valladolid]: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2000. Vol. I: Siglos XVI y XVII.; P. 39-59.

CASADO ARBONIÉS, Manuel – ALONSO MARAÑÓN, Pedro Miguel: «Alcalá en América, un modelo universitario a imitar», En COLOMER VIADEL, Antonio (Coord.): *Congreso Internacional sobre la Universidad Iberoamericana. Actas.* Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), 2000. Vol. I.; P. 226-291.

CASTILLO OREJA, Miguel Ángel: «El modelo universitario complutense como referente en el proyecto indigenista del Cardenal Cisneros», En *LECTURAS geográficas: homenaje al profesor Estébanz Álvarez.* Madrid: Editorial Complutense, 2000. Vol. II.; P. 1095-1106.

DÍEZ MERINO, L.: «La Biblia Aramea completa de la Universidad de Salamanca», En *Helmántica*, 158-159 (2001); p. 173-227.

GARCÍA ORO, José: «Las relaciones externas de la Universidad de Alcalá en el siglo XVI», En *La Ciudad de Dios*, CCXVII (en.- abr. 2004); 1; p. 283-311.

II.20. IMPRENTA, LIBROS, BIBLIOTECAS Y DIFUSIÓN CULTURAL

II.20.1. *Imprenta*

IRIGOIN, Jean: «La contribution de l'Espagne au développement de la typographie grecque», En *Minerva. Revista de Filología Clásica*, 10 (1996); p. 59-75.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: «Felipe II y la imprenta en la Universidad de Alcalá», En MARTÍNEZ MILLÁN, José (Dir.): *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica.* Madrid: Ediciones Parteluz, D.L. 1998. Tomo IV: Literatura, Cultura y Arte.; P. 235-263.

MARTÍN ABAD, Julián: *La imprenta en Alcalá de Henares (1601-1700).* Madrid: Arco Libros, 1999. 1 t. en 2 vols. (1358 p.); il. b. y n.; 25 cm. (Tipobibliografía Española).

GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina: *Ensayo de una tipografía complutense.* Pamplona: Analecta, 2000. XII, 673 p.; 27 cm. (Colección de bibliografía hispánica. 1, Primera

serie) (Reprod. facs. de la ed. de: Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1889).

II.20.2. Libros

SAENZ-BADILLOS, Ángel: «La Biblia Políglota Complutense», En *La UNIVERSIDAD Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*. Madrid: Editorial Complutense, 1996.; P. 137-153.

MARTÍN ABAD, Julián: «The printing press at Alcalá de Henares. The Complutensian Polyglot Bible», En SAENGER, Paul - VAN KAMPEN, Kimberly (Eds.): *The Bible as book: the first printed editions*. London: The British Library; New Castle: Oak Knoll Press; in association with The Scriptorium: Center for Christian Antiquities, 1999.; P. 101-115.

GARCÍA ORO, José - PORTELA SILVA, María José: *La Monarquía y los libros en el Siglo de Oro*. [Alcalá de Henares]: Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros: Universidad de Alcalá, 1999 [i.e. 2000]. 495 p.; 24 cm. (Estudios y documentos; 1).

MARTÍN ABAD, Julián: «Los contornos diversos de la «Biblia Políglota Complutense»», En *La SOCIEDAD de Condueños de Alcalá de Henares (entre el sueño y la realidad)*. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá: Sociedad de Condueños de los edificios que fueron Universidad, D.L. 2000.; P. 40-72.

CIVITAS Librorum: *La ciudad de los libros. Alcalá de Henares 1502-2002*: [Catálogo de la exposición], Capilla del Oidor Plaza de Cervantes s/n Alcalá de Henares 22 de noviembre - 22 de diciembre de 2002 / Dirección: Santiago Aguadé Nieto. Alcalá de Henares: Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2002. 256 p.: il. col. y n.; 29 cm.

II.20.3. Bibliotecas

SÁNCHEZ MARIANA, Manuel: «Los códices del Colegio Mayor de San Ildefonso», En *De libros y bibliotecas: Homenaje a Roctó Caracuel* / Coordinadora:

Sonsoles Celestino Angulo. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, D.L. 1995.; P. 361-372.

BARRIO MOYA, José Luis: «Una importante biblioteca donada al colegio alcalaíno de San Clemente Mártir o de los Manchegos en 1735», En ENCUESTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (6º. 1998. Alcalá de Henares): *Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Alcalá de Henares, noviembre de 1998*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Guadalajara: Institución Marqués de Santillana; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 1998.; P. 411-418.

SOTELO MARTÍN, María Elena: «Apuntes para el estudio de las bibliotecas universitarias hasta el siglo XIX. El Colegio Mayor de San Ildefonso», En ENCUESTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (7º. 2001. Guadalajara): *VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Libro de Actas*. Guadalajara: Institución Marqués de Santillana; Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, D.L. 2001.; P. 321-340.

SOTELO MARTÍN, María Elena - PACHECO SANPEDRO, Rogelio: «La biblioteca de la Universidad Complutense de Alcalá (Siglos XVI-XIX)», *Anexos de Signo*, 4 (2001); p. 127-153.

AGUADÉ NIETO, Santiago: «De la manuscritura a la imprenta: Formación de la biblioteca del Colegio de San Ildefonso», En *CIVITAS Librorum: La ciudad de los libros. Alcalá de Henares 1502-2002*: [Catálogo de la exposición]. Alcalá de Henares: Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2002.; P. 55-80.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Cecilia: «La labor educadora de Cisneros y la primera biblioteca del renacimiento», En *Anales de documentación: revista de biblioteconomía y documentación*, 5 (2002); p. 81-97.

LÓPEZ ÁLVAREZ, Olga M^a.: «Notas sobre la situación de las bibliotecas de los colegios menores de Alcalá en el siglo XVIII», En CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES HISPÁNICAS (6º. 1999. Valencia): *Aulas y saberes: Actas del VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*. [Valencia]: Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2003. Vol. II.; P. 89-109.

GARCÍA-MONGE CARRETERO, M. Isabel: «Inventarios de las bibliotecas de jesuitas en la colección Biblioteca de Cortes de la Real Academia de la Historia»,

En *CATEDRA*, Pedro M. – LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa (Dir.): *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*. [Salamanca]: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004. Tomo II.; P. 207-227.

MIGUEL ALONSO, Aurora: "Nuevos datos para la historia de la Biblioteca Universidad Complutense. La librería del Colegio Máximo de Alcalá, de la Compañía de Jesús", En *CATEDRA*, Pedro M. – LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa (Dir.): *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*. [Salamanca]: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004. Tomo II.; P. 459-481.

SANTOS ARAMBURU, Ana – TORRES SANTO DOMINGO, Marta: «La Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense: Una primera aproximación a sus procedencias», En *CATEDRA*, Pedro M. – LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa (Dir.): *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*. [Salamanca]: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004. Tomo II.; P. 265-286.

II 20.4. Difusión cultural

ABELLÁN, José Luis: «La difusión del erasmismo desde el ámbito complutense», En *La UNIVERSIDAD Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*. Madrid: Editorial Complutense, 1996.; P. 107-112.

BPM Cardenal Cisneros

II.21. INSTITUCIONES VINCULADAS A LA UNIVERSIDAD

TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: «La producción agrícola en Arganda en el S. XVIII, y su relación con los vecinos, colegios y conventos de Alcalá de Henares a través del Catastro de Ensenada», En *Anales Complutenses*, IV-V (1992-1993); p. 207-239.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco Javier: «La Sociedad de Condueños y la Universidad en Alcalá», En *Indagación*, 0 (Primavera 1994); p. 131-138.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: «Un ejemplo de simbiosis Ciudad-Universidad en el Estado Liberal: La Universidad de Alcalá y la Sociedad de Condueños», En

CONGRESO EN CONMEMORACIÓN DEL SEGUNDO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON ALEJANDRO OLIVÁN (1797-1996) (1996. Zaragoza): *La configuración jurídico política del estado liberal en España* / Editores, Juan José Gil Cremades, Francho Nagore Laín, Coral Seoane Vacas, Guillermo Vicente y Guerrero. Zaragoza: Universidad de Zaragoza; Escuela Universitaria de Estudios Empresariales; [Huesca]: Universidad de Huesca, 1997.; P. 131-142.

FERNÁNDEZ MAJOLERO, JESÚS: *Sociedad de Condueños de los edificios que fueron Universidad*. Alcalá de Henares: Asociación Cultural Hijos y Amigos de Alcalá, 1998. 25 p.; 21 cm. (Cuadernos de Cultura Complutense; 9).

GARCÍA GUTIÉRREZ, FRANCISCO JAVIER: *La Sociedad de Condueños. Historia de los complutenses que salvaron una Universidad*. [Alcalá de Henares: Asociación de Empresarios del Henares], D.L. 2000. 315 p.: il. col. y n.; 33 cm.

GARCÍA GUTIÉRREZ, FRANCISCO JAVIER: «El traslado de la Universidad y los Condueños», En *ALCALÁ de Henares: páginas de su historia. IX Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 2000.; P. 139-144.

VÁZQUEZ MADRUGA, M^a JESÚS: «Documentos acerca del Hospital de San Lucas o de los Estudiantes», En *Anales Complutenses*, XIII (2001); p. 261-271.

ORTEGA CALAHORRA, JESÚS: «Notas y apuntamientos sobre el hospital de San Lucas y San Nicolás, vulgarmente «de Estudiantes», En *Anales Complutenses*, XIV (2002); p. 97-110.

II.22. URBANISMO, ARQUITECTURA Y ARTE

BPM Cardenal Cisneros

II.22.1. Urbanismo

CERVERA VERA, LUIS: *Los dispersos colegios mayores y menores en el conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares (Madrid)*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1994. 69 p.: il. plan.; 32 cm. (Anejos de Anales; 2).

CERVERA VERA, LUIS: «Modificaciones introducidas en el conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares por las fundaciones universitarias iniciadas por Cisneros», En *CONGRESO NACIONAL «LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y LAS ARTES»* (1993. Madrid). [Madrid]: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 1995.; P. 41-62.

VALLHONRAT ANDUIZA, Cristóbal: «Alcalá de Henares, planeamiento municipal y arquitectura. La recuperación universitaria del centro histórico», En *La Ciudad del Saber: Ciudad, Universidad y Utopía 1293-1993*. [Madrid]: Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; [Alcalá de Henares]: Instituto Español de Arquitectura de Universidad de Alcalá y Valladolid, D.L. 1995.; P. 197-204.

GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo: *El urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII. El planteamiento de una idea de ciudad*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1998. 347 p.; il. gráf., plan.; 24 cm. (Estudios de la UNED; 33007EU01).

II.22.2. Arquitectura y edificios universitarios

BARRIO MOYA, José Luis: «Rodrigo del Salcedo y su intervención en el Colegio del Rey de Alcalá de Henares», En *Anales Complutenses*, IV-V (1992-1993); p. 43-57.

GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo: «Influencia de los materiales en el proceso de creación de un orden urbano. Alcalá de Henares, XVI-XVII», En *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII: Historia del Arte, 7 (1994); p. 113-128.

MARIAS, Fernando: «Pedro Gumiel, Francisco de Carabaña, la Universidad de Alcalá y el mito del estilo Cisneros», En *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»*, LVIII (1994); p. 34-69.

ROMÁN PASTOR, Carmen: *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; 1994. 458 p., [16] p. de fot. col.; il.; 25 cm.

TOVAR MARTÍN, Virginia: «Ventura Rodríguez : Restauración y renovación de espacios universitarios en Alcalá», En *Una HORA de España. VII Centenario de la Universidad Complutense*. [Catálogo de la exposición]. Madrid: [Universidad Complutense de Madrid: Ayuntamiento de Madrid : Fundación Caja de Madrid], 1994.; P. 37-48.

MARIAS, Fernando: «El arquitecto de la Universidad de Alcalá de Henares», En *CONGRESO NACIONAL «LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y LAS ARTES»* (1993. Madrid). [Madrid]: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 1995.; P. 125-135.

RIVERA BLANCO, Javier: «Criterios y métodos de utilización de los monumentos con funciones universitarias», En *La Ciudad del Saber: Ciudad, Universidad y Utopía 1293-1993*. [Madrid]: Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; [Alcalá de Henares]: Instituto Español de Arquitectura de Universidad de Alcalá y Valladolid, D.L. 1995.; P. 191-196.

TOAJAS ROGER, M. Ángeles: «En torno al llamado «Estilo Cisneros»: La techumbre del Paraninfo de Alcalá de Henares», En *CONGRESO NACIONAL «LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y LAS ARTES»* (1993. Madrid). [Madrid]: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 1995.; P. 75-95.

TOVAR MARTÍN, Virginia: «El Colegio de Málaga, el Colegio Máximo y el Colegio de los Basílios de Alcalá de Henares (Autores y ejecutores)», En *CONGRESO NACIONAL «LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y LAS ARTES»* (1993. Madrid). [Madrid]: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 1995.; P. 183-202.

GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo: «La «Renovatio Urbis»: poder, ciudad y universidad en el siglo XVI», En *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII: Historia del Arte, 9 (1996); p. 53-76.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio: «El Colegio Mayor de San Ildefonso: Proceso constructivo», En *ALCALÁ: Apuntes de historia y arte*. [Alcalá de Henares: CPR de Alcalá de Henares], D.L. 1996.; P. 59-64.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco Javier: «Una cara hermosa y tardía para un centenario (Universidad de Alcalá, 1499 - Fachada, 1553)», En *Anales Complutenses*, X (1998); p. 47-62.

MARTÍNEZ CORTÉS, Eva María - GIL DÍAZ DEL CAMPO, Antonio: «La iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares», En *Indagación*, 3 (1999); p. 229-249.

TOVAR MARTÍN, Virginia: «Desarrollo histórico y tipología edificatoria del Colegio Máximo de Jesuitas», En FERNÁNDEZ ALBA, Antonio: *De varia restauratione: intervenciones en el patrimonio arquitectónico*. Madrid: Celeste, D.L. 1999.; P. 17-27.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: «Génesis, evolución y transformaciones del Teatro o Paraninfo y su entorno en la ciudad universitaria de Alcalá de Henares», En *La SOCIEDAD de Condueños de Alcalá de Henares (entre el sueño y la realidad)*. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá: Sociedad de Condueños de los edificios que fueron Universidad, D.L. 2000.; P. 97-167.

GONZÁLEZ RAMOS, Roberto: «José de Sopena: El Patio Mayor de Escuelas del Colegio Mayor de San Ildefonso», En *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, XII (2000); p. 61-73.

ROMÁN PASTOR, Carmen: «Dos intervenciones en el Colegio Mayor de San Ildefonso durante el siglo XVIII», En *La SOCIEDAD de Condueños de Alcalá de Henares (entre el sueño y la realidad)*. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá: Sociedad de Condueños de los edificios que fueron Universidad, D.L. 2000.; P. 75-95.

DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: «Breve historia de la Iglesia de Santa María, desde la expulsión de los Jesuitas a la instalación de la Parroquia», En HOZ MARTÍNEZ, Juan de Dios de la ... [et al.]: *La antigua iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, actual parroquia de Santa María*. [Alcalá de Henares]: Obispado de Alcalá de Henares, D.L. 2001.; P. 47-83.

HOZ MARTÍNEZ, Juan de Dios de la ... [et al.]: *La antigua iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, actual parroquia de Santa María*. [Alcalá de Henares]: Obispado de Alcalá de Henares, D.L. 2001. 244 p.; il. col. y n.; 28 cm. (Guías de Patrimonio de la Diócesis de Alcalá de Henares).

PÉREZ MARTÍNEZ, Enrique Mario: «Capilla y Sacristía de las Santas Formas en la Iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares Santa María», En HOZ MARTÍNEZ, Juan de Dios de la ... [et al.]: *La antigua iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, actual parroquia de Santa María*. [Alcalá de Henares]: Obispado de Alcalá de Henares, D.L. 2001.; P. 241-244.

SANCHEZ MOLTO, Manuel Vicente: «El colegio Máximo de la Compañía de Jesús y su iglesia ante la crítica», En HOZ MARTÍNEZ, Juan de Dios de la ... [et al.]: *La antigua iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, actual parroquia de Santa María*. [Alcalá de Henares]: Obispado de Alcalá de Henares, D.L. 2001.; P. 123-139.

GONZÁLEZ RAMOS, Roberto: «La chimenea francesa de la sala rectoral del Colegio Mayor de S. Ildefonso», En *Anales Complutenses*, XIV (2002); p. 111-121.

GONZÁLEZ RAMOS, Roberto: «La obra de los cuartos principales del Colegio Mayor de S. Ildefonso a principios del siglo XVIII y su traza», En *Anales Complutenses*, XIV (2002); p. 123-138.



PORTELA SANDOVAL, Francisco José: «Los edificios universitarios de Alcalá de Henares», En *ARZOBISPOS de Toledo, mecenas universitarios* / Coordinadores: Fernando Llamazares Rodríguez, J. Carlos Vizuete Mendoza; con la colaboración de Julio Martín Sánchez. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004.; P. 241-281.

II.22.3. Arte

HEMEROTECA

BUSTAMANTE GARCÍA, Agustín: «El pensamiento artístico y la Universidad de Alcalá de Henares», En *CONGRESO NACIONAL «LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y LAS ARTES»* (1993. Madrid). [Madrid]: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 1995.; P. 149-154.

GONZÁLEZ RAMOS, Roberto: «El mecenazgo artístico de la Universidad de Alcalá en la Roma del Barroco (Siglo XVII)», En *Madrid, revista de arte, geografía e historia*, 5 (2002); p. 247-291.

GONZÁLEZ RAMOS, Roberto: *El mecenazgo artístico de la Universidad de Alcalá de Henares (siglos XVI-XIX): inventario crítico de su patrimonio pictórico y escultórico: tesis doctoral*. [Recurso Electrónico] / Director, Antonio Martínez Ripoll; Tutor, Juan Antonio Ramírez. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, [2004]. 1 disco (CD-ROM); 12 cm. (Tesis doctorales).

II. 22.3.1. Escultura. Numismática. Trabajos artísticos en metal.

CASTILLO OREJA, Miguel Ángel: «La selección del encargo: Felipe Bigarny en las empresas artísticas de Cisneros», En *Tiempo y espacio en el arte: homenaje al profesor Antonio Bonet Correa*. Madrid: Editorial Complutense, 1994. T. II.; P. 789-807.

RUBIO ARAGONÉS, María José: «Alcalá de Henares, la Universidad y las Artes y Oficios: Rejeros, cerrajeros y herreros de los siglos XVI al XVII», En *CONGRESO NACIONAL «LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y LAS ARTES»* (1993. Madrid). [Madrid]: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 1995.; P. 233-250.

BARRIO MOYA, José Luis: «Una obra desaparecida del rejero Lorenzo Hernández de Medina en el Colegio de Trinitarios Descalzos de Alcalá de Henares», En *Anales Complutenses*, VIII (1996); p. 105-114.

MUÑOZ SANTOS, María Evangelina: «El santo «Lignum Crucis» del Cardenal Cisneros de la Capilla de San Ildefonso: (génesis y vicisitudes)», En *Reales Sitios*, 142 (41 trim. 1999); p. 12-17.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio: «La escultura del Renacimiento en Alcalá de Henares: El sepulcro del cardenal Cisneros, la fachada del Colegio Mayor de san Ildefonso y el Cristo de los Doctrinos», En *ALCALÁ de Henares: páginas de su historia: X Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 2001.; t. 89, 100.

MUÑOZ SANTOS, M^a. Evangelina: *La artes decorativas en Alcalá de Henares: La platería y rejería en la capilla de San Ildefonso y Magistral. SS. XVI-XVIII*. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2001. 498 p.: il. b. y n.; 24 cm. (Quinientos años de la Universidad de Alcalá ; 8).

RÍO, Isabel del: *El escultor Felipe Bigarny: (h. 1490-1542)*. [Valladolid]: Conserjería de Educación y Cultura, 2001. 450 p. il. col. y n.; 25 cm.

MUÑOZ SANTOS, M^a Evangelina: "Santo Tomás de Villanueva, su capillatorio y las cubiertas de plata de las obras originales (antes de 20-3-1662)", En ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (8º. 2002. Alcalá de Henares): *Actas del VIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares : Institución de Estudios Complutenses; Guadalajara : Institución Marqués de Santillana; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 2002.; P. 515-532.

VALLEJO GIRVÉS, Margarita: «Enrique Flórez y la numismática en la Hispania antigua: El gabinete numismático de la Universidad de Alcalá», en CONGRESO ESPAÑOL DE ESTUDIOS CLÁSICOS (10º. 1999. Madrid) : *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos / José Francisco González Castro y José Luis Vidal (Eds.)*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos, 2002. Vol. III: Historia antigua, Humanismo, Tradición clásica, Didáctica, Instruente Studiorum.; P. 429-439.

GONZÁLEZ RAMOS, Roberto: «Arte, arquitectura e historiográfica en un monumento humanístico de la Universidad de Alcalá de Henares: la biografía del Cardenal Cisneros y la reja de su sepulcro», En CONGRESO DEL COMITÉ ESPAÑOL DE HISTORIA DEL ARTE (14º. 2002. Málaga): *Actas XIV Congreso del Comité Español de Historia del Arte: Correspondencia e integración de las Artes*. Málaga: Comité Español de Historia del Arte, 2003.; P. 191-205.

GONZÁLEZ RAMOS, Roberto: «Noticias sobre una obra del escultor Juan de León en Alcalá de Henares (1760-61)», En *Archivo Español de Arte*, LXXVII (en-mar. 2004); 305; p. 81-84.

VALLEJO GIRVÉS, Margarita: «La numismática antigua en la ciudad y en la Universidad de Alcalá de Henares», En *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 13 (2004); p. 83-97.

II. 22.3.2. Artes Industriales. Dibujo

MUÑOZ SANTOS, María Evangelina: «Las artes decorativas civiles en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares», En *ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (7º, 2001, Guadalajara): VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Libro de Actas*. Guadalajara: Institución Marqués de Santillana; Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, D.L. 2001.; P. 691-713.

II. 22.3.3. Pintura

DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: *Pintura alcalaína ausente de nuestra ciudad*. Alcalá de Henares: Asociación Cultural Hijos y Amigos de Alcalá, D.L. 1997. 18 p.; 21 cm. (Cuadernos de Cultura Complutenses; 2).

GONZÁLEZ RAMOS, Roberto: «Juan de Borgoña y los retablos de la iglesia de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá», En *Madrid, revista de arte, geografía e historia*, 3 (2000); p. 385-412.

GONZÁLEZ RAMOS, Roberto: «Pintores y escultores del siglo XVI al servicio de la Universidad de Alcalá. Algunas noticias inéditas sobre sus publicaciones artísticas», En *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, XIV (2002); p. 103-116.

GONZÁLEZ RAMOS, Roberto: «Pedro de Castañeda: su pintura para el refectorio del Colegio Mayor de S. Ildefonso (1553)», En *Archivo Español de Arte*, LXXVI (jul.-sept. 2003), 303 ; p. 326-329.

GONZÁLEZ RAMOS, Roberto: «Visita del archiduque cardenal Alberto de Austria a la Universidad de Alcalá de Henares y la obra efímero-emblemática del pintor Juan de Cerecedo», En *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»*, XC (2003) ; p. 77-98.

II. 22.3.4. Grabado

CANO SANZ, Pablo - MATEO GÓMEZ, Isabel: «La iconografía heráldica del Cardenal Cisneros a través del grabado y la miniatura», En *Lecturas de Historia del Arte*, IV (1994); p. 192-203.

II. 22.3.5. Música **HEMEROTECA**

MUÑOZ SANTOS, María Evangelina: «Los órganos de la capilla de San Ildefonso SS. XVI-XVIII», En *Anales Complutenses*, XIII (2001); p. 227-232.

II.22.4 Patrimonio y restauración.

CLEMENTE SAN ROMÁN, Carlos: «Recuperación de los centros históricos. (III). Alcalá de Henares (I): Antecedentes de su rehabilitación», En *BIA*, 165 (mayo-jun. 1993); p. 12-22.

CLEMENTE SAN ROMÁN, Carlos: «Recuperación de los centros históricos. (IV). Alcalá de Henares (y II): diez años de intervenciones», En *BIA*, 166 (jul.-ag. 1993); p. 12-25.

DEHESA ROMERO, Manuel de la - CLEMENTE SAN ROMÁN, Carlos: «Alcalá de Henares, la recuperación de una ciudad universitaria», En CURSO INTERNACIONAL DE REHABILITACIÓN URBANA (7º. 1990. Cuenca): *Nueva arquitectura urbana en la ciudad europea: recuperación, transformación, innovación en los centros históricos europeos* / Coordinador, Francisco Pal. Madrid: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, D.L. 1993.; P. 166-185.

SÁNCHEZ MOLTÓ, Manuel Vicente: «El antiguo patrimonio de la Universidad Complutense», En *Indagación*, 0 (Primavera 1994); p. 143-177.

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «Restauraciones en la «Manzana universitaria» de la Universidad de Alcalá (1926-1993)», En CONGRESO NACIONAL «LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y LAS ARTES» (1993. Madrid). [Madrid]: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 1995.; P. 319-346.

FONT GONZÁLEZ, R. ... [et al.]: «Restauraciones y rehabilitaciones en monumentos emblemáticos de Alcalá de Henares» / R. Font González, F. Mingarro

Martín, C. López Azcona y M. Álvarez de Buergo, En SEGURA, Manuel ... [et al.]: *Itinerarios Geológicos desde Alcalá. IV Congreso Geológico de España*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, D.L. 1996.; P. 81-98.

VIVAS SÁINZ, Inmaculada - CASTELBÓN FERNÁNDEZ, Ana Isabel: «Borrando las huellas de la guerra: Restauraciones de posguerra en el Colegio Mayor de San Ildefonso: 1940-1960», En ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (5º. 1996. Guadalajara): *Libro de Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara: Fundación Marqués de Santillana; Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 1996.; P. 541-549.

CLEMENTE SAN ROMÁN, Carlos: «Últimas restauraciones del plan de rehabilitación de Alcalá. Los colegios Trinitarios y Caracciolos», En SEMINARIO UNIVERSIDAD Y CIUDAD HISTÓRICA, LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO (1998. Alcalá de Henares) : *Vivir las ciudades históricas: Seminario. Universidad y ciudad histórica. La gestión del patrimonio, Alcalá de Henares, 28, 29 y 30 de septiembre de 1998*. [Madrid]: Fundación «La Caixa»; [Alcalá de Henares]: Ayuntamiento de Alcalá de Henares; Universidad de Alcalá, D.L. 1999.; P. 31-56.

FERNÁNDEZ ALBA, Antonio: «Nueva facultad de Derecho en el Colegio Máximo de Jesuitas (Universidad de Alcalá): [proyecto de restauración]», En FERNÁNDEZ ALBA, Antonio: *De varia restauratione: intervenciones en el patrimonio arquitectónico*. Madrid: Celeste, D.L. 1999.; P. 28-49.

IBÁÑEZ MONTOYA, Joaquín: «La Universidad de Alcalá en la recuperación urbana», En SEMINARIO UNIVERSIDAD Y CIUDAD HISTÓRICA, LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO (1998. Alcalá de Henares): *Vivir las ciudades históricas: Seminario. Universidad y ciudad histórica. La gestión del patrimonio, Alcalá de Henares, 28, 29 y 30 de septiembre de 1998*. [Madrid]: Fundación «La Caixa»; [Alcalá de Henares]: Ayuntamiento de Alcalá de Henares; Universidad de Alcalá, D.L. 1999.; P. 57-62.

HOZ MARTÍNEZ, Juan de Dios de la: «Recuperación de la Iglesia del antiguo Colegio de los Jesuitas, hoy Parroquia de Santa María», En HOZ MARTÍNEZ, Juan de Dios de la ... [et al.]: *La antigua iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, actual parroquia de Santa María*. [Alcalá de Henares]: Obispado de Alcalá de Henares, D.L. 2001.; P. 149-176.

II.23. SIMBOLISMO, CEREMONIAS Y FESTEJOS

CÁMARA MUÑOZ, Alicia - GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo: «Ceremonias y fiestas en la Universidad de Alcalá de Henares», En *CONGRESO NACIONAL «LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y LAS ARTES»* (1993. Madrid). [Madrid]: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 1995.; P. 97-113.

MUÑOZ SANTOS, María Evangelina: «La presencia de la heráldica de Cisneros en los bienes muebles e inmuebles en Alcalá de Henares», En *ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (6º. 1998. Alcalá de Henares): Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Alcalá de Henares, noviembre de 1998*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Guadalajara: Institución Marqués de Santillana; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 1998.; P. 569-581.

MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús: «El teatro escolar en la Universidad de Alcalá de Henares», En *HUERTA CALVO, Javier (Dir.): Historia del Teatro Español*. Madrid: Gredos, 2003. Tomo I: De la Edad Media a los Siglos de Oro / Abraham Madroñal Duran, Héctor Urzáiz Tortajada (Coords.); P. 588-589.

PESET, José Luis: «La Universidad de Alcalá, la Mitra y la Corona», En *RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. - POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (Eds.): Miscelánea Alfonso IX 2003. Grados y ceremonias en las Universidades Hispánicas. Homenaje a Águeda Rodríguez Cruz*. Salamanca: Centro de Historia Universitaria, Universidad de Salamanca, 2004.; P. 33-43.

II.24. VARIOS

GARTEN, Jakov: *La Universidad de Alcalá, del pasado al futuro / Fotografías*, Juan M. Martín Cadenas. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, D.L. 1994. 94 p.: il. col. y n.; 23 x 23 cm. (Textos en español e inglés).

MARCÉN, Eliseo: «La Universidad Complutense: Una denominación en litigio», En *Indagación*, 0 (Primavera 1994); p. 139-142.

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES: *Alcalá hace historia / Plan y concepto*: César Alonso de los Ríos, Raúl Rispa Márquez; creación y edición, Creadores Asociados. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, D.L. 1994. 163 p.: il. col. y n.; 32 cm.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio: *Escrituras y escribientes : Prácticas de la cultura escrita en una ciudad del renacimiento*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno Canario; Fundación de Enseñanza Superior a Distancia, 1997. 437 p.: il. b. y n.; 24 cm.

GONZÁLEZ RAMOS, Roberto: "Las reliquias de la iglesia de S. Ildefonso: Religión, adoración y arte en la Universidad de Alcalá", En ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (6º. 1998. Alcalá de Henares): *Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Alcalá de Henares, noviembre de 1998*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Guadalajara: Institución Marqués de Santillana; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 1998.; P. 645-661.

ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel - CASADO ARBONÍES, Manuel: «Los Escolapios en Alcalá de Henares. Antecedentes e inicio de su actividad pedagógica en el Antiguo Edificio Cisneriano», En *La SOCIEDAD de Condueños de Alcalá de Henares (entre el sueño y la realidad)*. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá: Sociedad de Condueños de los edificios que fueron Universidad, D.L. 2000.; P. 207-255.

DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: «La desamortización en Alcalá de Henares: Consecuencias sociales y económicas», En *ALCALÁ de Henares: páginas de su historia. IX Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 2000.; P. 123-137.

FACULTAD de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá: *los primeros 25 años (1975-2000)* / [coordinación, José Morilla Critz ; colaboradores, Ramón Valverde Soriano, Carlos Díaz Gómez, David Marcos Sánchez]. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2001. 207 p.: il. col. y n.; 24 cm

GIL GARCÍA, Ángel: "Intentos de traslado de la Universidad de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII", En ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (7º. 2001. Guadalajara): *VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Libro de Actas*. Guadalajara: Institución Marqués de Santillana; Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, D.L. 2001.; P. 149-160.

ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio: «El mito de la Universidad de Alcalá y su pretendida restauración en 1867», En *Anales Complutenses*, XVI (2004); p. 235-242.

III. BIBLIOGRAFÍA DE COBERTURA

- LOPE HUERTA, Arsenio - SÁNCHEZ MOLTÓ, Manuel Vicente: *Visita Alcalá de Henares / Fotografías*, Luis Alberto Cabrera. León: Everest, D.L. 1994. 108 p.: il. col.; 23 cm.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco Javier: *Alcalá de Henares / Fotografías*, Óscar Masats; Traducción al inglés: Colm de Búrca. Barcelona: Lumweg Editores, D.L. 1997. 192, XI y I p.: il. col. y n.; 30 cm. (Festos en español e inglés).
- PALACIOS GONZALO, Juan Carlos - PÉREZ GALÁN, Julián - PÉREZ MARTÍNEZ, Enrique Mario: *Guía histórico-artística de Alcalá de Henares*. [Alcalá de Henares]: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, D.L. 1997. 217 p., [2] h. de plan. intercal.: il. col. y n.; 24 cm.
- PÉREZ LÓPEZ, Ángel - DELGADO CALVO, Francisco: *Alcalá en imágenes. Grabados, dibujos y pinturas (1482-1997)*. Alcalá de Henares: Brocar abc, 1997. 189 p.: il. col. y n.; 31 cm. + 1 lám. (5 tarjetas postales) col.
- ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel. ... [et al.]: *Documento Patrimonio de la Humanidad. Alcalá de Henares: Memoria*. / Pedro Manuel Alonso Marañón, Manuel Casado Arboniés, Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla, José María Nogales Herrera, Ignacio Ruiz Rodríguez. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, D.L. 1998. 256 p.; 30 cm.
- DIEGO PAREJA, Luis M. de - CANALDA CÁMARA, José C.: *Alcalá de Henares, crónica general*. Alcalá de Henares: Brocar, abc, 2001. 398 p.: il. col. y n.; 25 cm.
- OTERO CARVAJAL, Luis Enrique - CARMONA PASCUAL, Pablo - GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *La ciudad oscura. Alcalá de Henares, 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa* / Coordinador de ediciones: José-María Nogales Herrera. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, D.L. 2003. 880 p.: il. tab. y gráf.; 21 cm. (Alcalá-Ensayo; 21).
- PORTILLA Y ESQUIVEL, Miguel de: *Historia de la ciudad de Compluto, vulgarmente, Alcala de Santiuste, y aora de Henares*. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey: Capitel de Santiago 48: [Vitoria]: OBF Editores, 2003. 3 t. en 2 v. + cuaderno anexo: il. col. y n.; 21 cm. (Reprod. facs. de la ed. de: Alcalá: Joseph Espartosa, 1725-1728). (Incluye cuaderno anexo (p. 11-27): Aproximación a la Historia de Alcalá de Henares de Miguel de Portilla / José-María Nogales Herrera).

LA PUGNA MONÁRQUICO-SEÑORIAL POR EL CONTROL DE LOS GRANDES CONCEJOS AL FINAL DE LA EDAD MEDIA: NOMBRAMIENTO DE JUSTICIAS Y CARTAS DE VILLAZGO ALCALAÍNAS



Prof. Miguel MAYORAL MORAGA
Doctor en Historia. Miembro de la I.EE.CC.

RESUMEN

Sacamos a la luz en este artículo determinados pleitos y controversias entre el poder señorial de los arzobispos toledanos y el poder monárquico, en las postrimerías de la Edad Media y los comienzos de la Modernidad. Al fondo se vislumbra el intento de controlar los concejos por parte de ambas instituciones, y los denodados esfuerzos de los Reyes Católicos y el primer Austria por diluir el enorme poder del Reino-Arzbispado de Toledo. Esta pugna adquiere especial virulencia cuando la Corona interviene en favor de Alcalá y de su esfuerzo por sacudirse determinados yugos señoriales que afectan a la elección de sus oficiales de justicia. Sin embargo, el apoyo que en este sentido recibió Alcalá, se volverá en su contra cuando, con la vista puesta en las arcas estatales, se levante también el peso que el señorío urbano ejerce sobre el cuello de sus aldeas.

Ya hemos remarcado en pretéritos trabajos el precedente que constituye la aldea de Santorcaz en la exención del señorío urbano alcafaño¹. Su privilegio de 1277 eximiéndola de tener que acudir a Alcalá para dirimir pleitos en primera instancia constituía en sí mismo uno de los derechos de más relevancia que adquiría un lugar cuando era nombrado villa. Sin llegar a tal nominación, el arzobispo Fernando Rodríguez de Covarrubias otorga a esta aldea una consideración semejante en la práctica.

HEMEROTECA

Seguirá Santorcaz liderando la brecha hacia la exención respecto a Alcalá, y será en 1486 cuando logre su carta de villazgo². Son los últimos años del siglo XV y los primeros del XVI, fechas en las que se observa un claro intento de fortalecimiento, por parte de la Corona, del poder de los grandes concejos frente a sus señores, laicos o eclesiásticos. Sin intervenir, claro está, en el control concejil en la misma proporción que lo hicieron con las ciudades y villas de realengo, los Reyes Católicos y los primeros Austrias insistieron, "...como contrapeso al poder del señor, en el derecho de los ciudadanos a elegir a sus propios funcionarios"³.

Nos encontramos además en el reino-arzobispado de Toledo, contexto de especial sensibilidad durante ese cambio de centuria. Conocemos los esfuerzos realizados por los Reyes Católicos para dividir el arzobispado toledano y menoscabar con ello el excesivo poder temporal de sus preladados. El ejemplo de Carrillo, utilizando sus villas, aldeas y fortalezas contra la Corona, no se debía repetir. Pero el propio poder del arzobispado y de su cabildo impide la culminación del proyecto. Será, sin embargo, en los primeros momentos del reinado de Carlos I cuando se logre esta poco conocida división, creándose a la muerte de Cisneros dos nuevas sedes, una en Alcalá y otra en Talavera, y quedando Toledo con, aproximadamente, la

BPM Cardenal Cisneros

¹ Este y otros aspectos del artículo son desarrollados en nuestra Tesis Doctoral (inédita).

² Hemos llegado a esta fecha a partir de la colación de diferentes documentos del Archivo Municipal de Santorcaz (A.M.S.), del Archivo General de Simancas (A.G.S.) y del Archivo Municipal de Alcalá de Henares (A.M.A.H.), especialmente: A.G.S., C. C-P, leg. 18, doc. 204; A. M. S., mis. nº 3 y nº 14. En el ms. 14 aparece una transcripción de 23 de febrero de 1486, llamándola aún "lugar"; en el nº 3, en la parte correspondiente al 12 de marzo de 1486, se la llama ya villa; consideración que se ratifica por el documento de Simancas de 6 de agosto de 1486. Asimismo, en el documento del A.M.A.H., Carp. 11, Alcalá, 31 de diciembre de 1488, se nos habla de los pagos de alcabalas y tercias correspondientes a 1486, realizados por la "villa" de Santorcaz y sus adegas, mencionada por separado respecto a Alcalá y su tierra.

³ ELLIOTT, John H.: *La España Imperial, 1469-1716*. Vicens-Vives, 80 reed., Barcelona, 1983, p.

mitad de territorio y rentas. La reacción del cabildo fue tal que el rey pidió al Papa la revocación del desmembramiento⁴.

Observamos, para Alcalá, claramente expresado ese intento de menoscabo del poder temporal de los señores, y en especial del arzobispado toledano, en una ejecutoria de Carlos I y su madre D^a Juana en la que la Corona se manifiesta a favor de la villa y en contra del arzobispo Juan Martínez Silíceo que no respeta, según los alcaláinos, el secular sistema de elección de los oficiales de justicia complutenses, por el que el arzobispo debía elegir los cargos de entre los vecinos que, en número doblado, le relacionase el concejo de la villa. Tal sistema había ido viciándose en los últimos tiempos: «...de algunos años <a> aquella parte algunos de los que avian sido arzobispos de Toledo, predecesores del que al presente heran, avian despojado de hecho a la dicha villa, concejo, justicia y regidores e vezinos della de la posesión en que estavan»⁵; pero la paciencia de la villa alcanza su límite con este arzobispo que llega a pedir listas de más de doscientos nombres y, además, somete todo el poder del concejo a la figura del alcalde mayor, «...que llaman corregidor...», nombrado directamente por el prelado. Como remate, «...de poco tiempo a esta parte, por fuerza e contra voluntad de los dichos sus partes, y por la dicha nueva impusición, avia llevado y llevaba de presente a la dicha villa e tierra, en cada un año, más de ochenta mill mrs. en aves, carneros, cabritos, conejos, perdices, pernils de tocino, mantecas e vino e otras muchas cosas...».

Las aldeas verían en este conflicto la oportunidad de disociar las voluntades de sus dos ámbitos señoriales. Además, es beneficioso para ellas que en los numerosos litigios con la villa, en los que el arzobispo delega frecuentemente la capacidad de sentenciar en los propios oficiales de Alcalá, actúe una figura algo más neutral, como era el caso del alcalde mayor o corregidor. Así pues, se ponen del lado del arzobispo. No obstante, en la sentencia se considera «...no aver litigado la dicha tierra, porque la dicha villa representava la tierra como señora...».

Desde luego está claro que aprovecha ahora la villa la especial proclividad de la Corona, hacia los concejos villanos y frente a sus señores⁶. Sabemos que, al

⁴ MANSILLA REOYO, Demetrio: *La reorganización eclesiástica española del siglo XVI*. Instituto Español de Estudios Eclesiásticos, Roma, 1957.

⁵ A.M.A.H., Asuntos de Gob., Leg. 969/6.

⁶ En los mismos años 1550-55 se producen también serios conflictos entre la Universidad alcaláina y el arzobispo, por los intentos de éste de inmiscuirse en la jurisdicción universitaria, que no le correspondía, lo que ocasionará incluso levantamientos estudiantiles que perjudican a la villa y que la enconan cada vez más contra el prelado. SÁEZ, Carlos (Ed.): *Annales Complutenses. Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren*. I.EE.CC., Alcalá, 1990, pp. 508-512.

menos desde los primeros años del arzobispado de Carrillo (1446-1482), las listas que elabora el concejo alcaláino para que el señor elija de entre los nominados aquellos oficiales que más adecuados considere, no se limitan en absoluto a reflejar un número doble de propuestas que de cargos, sino que, por el contrario, el arzobispo puede elegir entre un alto número. En 1455 se ofrece al señor una lista de más de 120 personas, estructuradas por cargos; así, por ejemplo, Carrillo elegirá, por la colación de Santiago, un alcalde y dos regidores de entre una lista de 23 personas; y por la de Santa María, un alcalde, un alguacil y dos regidores de entre 15 individuos⁷. Es obvio, por tanto, que cien años antes del pleito de Alcalá contra el arzobispo Silíceo las listas de nominados, si no llegaban a los doscientos que —dicen— les exige su nuevo señor, sí superan con creces el doble del número de cargos existentes.

Igualmente sabemos que, durante el mismo arzobispado, se nombra ya en Alcalá un alcalde mayor, corregidor o justicia mayor, como se le llama en 1477⁸. Este cargo, potenciado enormemente por la Corona en estos años para conseguir una más directa intervención en los concejos de realengo, es también paulatinamente impuesto por los señores laicos o eclesiásticos en sus concejos⁹. Por tanto, tiene también una antigüedad secular. Lo que sí parece claro es que Silíceo había intentado supeditar ahora absolutamente todo el poder concejil bajo este cargo, impidiendo incluso la nominación por la villa de los alcaldes ordinarios que, en todo caso, eran elegidos directamente por el señor entre sus más directos colaboradores, aún siendo «forasteros».

A pesar de estos claroscuros en la petición de la villa (que se queja ante la Corona de faltas del nuevo señor respecto a su derecho, pero también de prácticas que llevaba muchos años admitiendo), la sentencia, dada en Valladolid, a 9 de septiembre de 1553, no sólo da en todo la razón a Alcalá, sino que va más allá, haciendo incluso concesiones a la villa que ésta ni siquiera había solicitado, prohibiendo al arzobispo, por ejemplo, que nombre alcalde mayor, lo que es

⁷A.M.A.H., leg. 935/1; Alcalá, 13-14 de noviembre de 1455. En torno al día de San Martín de cada año se reunía el "concejo de caballeros y escuderos" para determinar qué dos diputados por cada una de las parroquias de Santa María y de San Justo formarían parte del cuerpo elector que, junto a los oficiales del año en curso, también divididos por parroquias, elegirían a los nominados para cada cargo del año siguiente. Enviada la lista al arzobispo, éste determinaba, de entre ellos, quién ocuparía cada puesto.

⁸A.M.A.H., leg. 564/2; Alcalá, 25 de octubre de 1477.

⁹En el caso alcaláino, el corregidor no sólo lo será de la villa, también lo es de la tierra.

contestado con un largo alegato por el procurador arzobispal, aludiendo, entre otras cosas a que considera muy negativo que en una villa de tan alta vecindad, «...e donde avía una tan ensigne Unibersidad en la qual hordinariamente residían cinco mill estudiantes y más...», se extinga esta figura, a la que se considera más ponderada en sus juicios que a los naturales de la villa. La definitiva sentencia, dada en 1555, se ratifica en todo, incluida la prohibición al arzobispo de exigir presente alguno en «reconocimiento de señorío».

Nos ha parecido conveniente alargarlos en el comentario de este pleito porque creemos que refleja como pocos documentos esa pugna entre señores y Corona por el control de los grandes concejos. Ven los arzobispos toledanos la fuerza que está adquiriendo su villa alcalaina, alentada, como en el caso de otros concejos, por los reyes; y desde finales del siglo XV, con la figura del arzobispo Pedro González de Mendoza (1482-1495), comenzarán a fomentar la adquisición del villazgo por parte de las aldeas complutenses.

Esta concesión del título de villa a las aldeas tendría un doble valor; por un lado, debilitaría al concejo de Alcalá y, por otro, lograría un control más directo del territorio, sin la intermediación del señorío urbano. Las aldeas, por su parte, ni que decir tiene que ansían esta liberación respecto a la villa alcalaina, con la que han proliferado los pleitos en los últimos años.

Tras la carta de villazgo para Santorcaz, ejecutada, según dijimos en 1486, no se debió tardar mucho en empezar a gestionar las del resto de las aldeas llamadas de las Cámaras. En el primer cuarto del siglo XVI, se empieza, desde luego, a llamar villas a Ajalvir y a Daganzuelo¹⁰; y empezando el segundo tercio de esa centuria, la documentación nos cita también así a Los Santos y a Ambite¹¹. Puestos a intervenir más directamente en las aldeas, los arzobispos actuaban con mayor celeridad en las que siempre habían tenido más cercanas.

El caso de Perales es especial. García Oro asegura que, junto a Santorcaz, gozaba de tal consideración antes de 1517¹², pero en un trabajo monográfico recientemente publicado demostramos su mantenimiento como aldea hasta finales

¹⁰A.M.A.H., Apeos..., leg. 422/3; 1525-1571: Libro de Apeos y mojoneras de Alcalá y su tierra. Recogemos el término de "villas" para estos dos lugares en 1526.

¹¹A.M.A.H., Asuntos de Gob., Leg. 571/4; 1537.

¹²GARCÍA ORO, José: *La Universidad de Alcalá en su etapa fundacional (1458-1578)*. Santiago de Compostela, 1992, p. 40.

del XVI, aunque el valor estratégico de su castillo la hará vivir una especialísima situación en estos comienzos del siglo XVI¹³.

Sin duda, la existencia de una fortaleza en este emplazamiento tuvo que ver con los intentos tempranos de los arzobispos por conseguir un poder más directo sobre la aldea. Poco tiempo hacía de las luchas entre Arzobispado y Corona, que tuvieron al arzobispo Carrillo y a Enrique IV como protagonistas, con el castillo de Perales enmarcando momentos importantes de la acción bélica¹⁴.

Es, sin embargo, en el momento más dulce de la relación entre ambas instituciones, los tiempos de Cisneros y de los Reyes Católicos, cuando se va a producir la búsqueda de un cierto grado de desvinculación de este lugar respecto a Alcalá. Preferiría obviamente el sagaz Cardenal el control directo de esta aldea por el alcaide de su castillo, impuesto directamente por él, antes de dejarla en manos de la caballería villana que dirigía el concejo complutense.

Así, determinó Cisneros «...que los alcaides que an sido en la fortaleza deste lugar, tuvieran cargo de admenistrar la justicia, la civil e criminal en este dicho lugar, Perales...»¹⁵. Observamos rápidamente que no hay intención en el cardenal de dar la jurisdicción a la aldea; no pretende, en suma, hacerla villa, sino que descarga tal jurisdicción sobre su alcaide, enajenándola parcialmente de Alcalá.

El 25 de noviembre de 1517, el concejo aldeano da cuenta de una situación que considera insostenible, porque «... aunque la intinción de su señoría fue buena y justa, el dicho lugar e vecinos del an resebido en ello daño por esto, como es judirición y término desta villa, en estan<do> sugetto a los dichos alcaides; porque sabrán vuestras mercedes que qualquiera cosa que los dichos alcaides, teniendo la dicha gobernación, qualquiera cosa que mandava en> éramos obligados a hazer e complir, e acaso el corregidor quera en esta villa mandava otra cosa, la qual de nescecidad éramos obligados a complir así mesmo por ser naturalmente de su judirición...».

¹³Incorporamos aquí algunos párrafos del análisis monográfico que sobre el caso concreto de Perales ofrecimos en nuestra comunicación *El castillo de Perales de Tajuña y el poder jurisdiccional de sus alcaides a finales del Medioevo*, en *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*. Asociación Española de Amigos de los Castillos-Diputación de Teruel, Madrid, 2005.

¹⁴La Crónica de Enrique IV, de Alonso de Palencia, ya nos habla, cuando se narran los enfrentamientos entre el arzobispo Carrillo y el rey, de la importancia estratégica de esta fortaleza, ocupada por las tropas reales y atacada por las arzobispales en 1471 con la intención de recuperarla. Cit. AYARZAGÜENA SANZ, M.; DE CEVALLOS-ESCALERA GILA, A.; HERMOSA CEDIÉL, R.: *La villa de Perales en su historia. Noticias previas para blasonar su escudo de armas*. Ayuntamiento-Asociación Cultural Tajuña, Madrid, 1988, p. 51.

¹⁵A.M.A.H., Justicia, leg.712/2: Perales, 25 de noviembre de 1517.

Prefiere entonces esta aldea que, de no ser ella misma la que ostenta la jurisdicción -posibilidad que no parece ni plantearse-, recaiga ésta en la villa. Cuadra perfectamente esta actitud con la tendencia a la autonomía aldeana que estamos postulando, ya que era preferible depender de un concejo villano, del que son la aldea más alejada, antes que estar sometidos a una autoridad de continua morada en el lugar. Piden, por tanto, los de Perales «...que de aquí adelante, el dicho lugar, Perales, no esté apartado ni enagenado de la jurisdicción desta villa, pues es suyo...»¹⁶.

HEMEROTECA

Lejos estaba esta aldea de pensar que, en unos días, el problema se les iba a complicar. Con la sede toledana vacante por la reciente muerte del Cardenal, el 30 de noviembre de 1517 llega a Perales una provisión del deán y cabildo de Toledo, por la que se nombra a Francisco Flores de León, vecino de Getafe, gobernador de una serie de dispersas villas y lugares entre las que se encuentra nuestra aldea¹⁷. La sorpresa de los aldeanos es tal que, el mismo día, vuelven a escribir angustiosa carta a Alcalá en la que se da cuenta del hecho y de que, «...viendo las penas tan grandes quen la provisión venían...», tuvieron que aceptarla, "poniéndola sobre sus cabezas". Además, el nuevo gobernador, que ha llevado en persona la provisión, nombra en Perales un teniente de gobernador y otro de alguacil.

La protesta de la villa alcaláina no se hace esperar, y en el escrito de ésta, dado el 4 de diciembre, se interpreta que debe tratarse de un error, pues Perales es de su jurisdicción desde tiempo inmemorial, por lo que se ordena a la aldea vuelva al acatamiento de la jurisdicción complutense. Error o no, inmediatamente se admite por todos un cambio de posiciones, y el día seis se reúne el concejo de Perales ante Juan Pintado, teniente de gobernador de Francisco Flores, y "ponen sobre sus cabezas" el nuevo mandamiento de Alcalá.

Hoy creemos que el extraño caso de Perales debe enmarcarse en las maniobras de Carlos I ante el Papa para cubrir la sede con un prelado de su entera confianza. Así, sabemos que el día 9 de noviembre, veinticuatro horas después de muerto Cisneros, el futuro emperador expidió un correo al cabildo toledano, comunicándole que no procediese a la elección de nuevo arzobispo, ya que él había escrito al Pontífice proponiéndole su candidato. Al mismo tiempo había enviado otros correos a los alcaldes, tenedores de las villas, lugares y fortalezas del arzobispado, así como

¹⁶Ibidem.

¹⁷Ibidem. La provisión está firmada en Toledo, a 13 de noviembre de 1517.

a los arrendadores y mayordomos de las rentas para que mantuvieran las citadas villas y conservaran los bienes del arzobispado hasta nueva orden. La respuesta del cabildo de Toledo fue frontalmente contraria a tales fines, que traían detrás la intención de dividir el arzobispado. Así, la ocupación inmediata de varias villas y fortalezas del arzobispado por un gobernador de confianza debió ser la dura reacción –creemos que desconocida hasta hoy- del deán y cabildo toledanos, que no dieron la posesión al Cardenal Croy hasta que no recibieron la real cédula de Carlos I comprometiéndose a pedir al Papa la revocación de la división del arzobispado¹⁸.

La situación, sin embargo, se resuelve sólo en parte para Perales porque, aunque se anula la existencia de un gobernador externo, volverán a recaer determinados aspectos de la jurisdicción en el alcaide de la fortaleza, a quien encontramos, a lo largo del XVI, como alcalde mayor de Perales y de la villa de Morata¹⁹.

Digamos, pues, que esa especial consideración de Perales desde los comienzos del siglo XVI, se basa en la compartimentación jurisdiccional en dos vínculos de dependencia, uno el alcaide del castillo y otro el concejo de Alcalá. La desvinculación y lejanía de esta aldea respecto a su villa «natural», hará que ya en la segunda mitad del siglo, cuando Alcalá proteste a la Corona por la enajenación de su tierra, ni tan siquiera cite a esta aldea –según veremos- entre las pocas que aún le quedan.

Tras estos años de finales del XV, principios del XVI, en los que se produce ese primer movimiento de enajenación jurisdiccional, se paraliza varios años el proceso y será justamente en época del arzobispo Silíceo, durante el tiempo que se prolonga el pleito que referimos arriba, y hasta su muerte en 1557, cuando se apresure este prelado a procurar el villazgo de un buen número de aldeas complutenses –Orusco, Pezuela, Torrejón, Villalbilla, Tielmes, la consiguen en

¹⁸ MANSILLA, Demetrio: *La reorganización eclesidística...*, op. cit.

¹⁹ A.G.S., M. y P., leg. 316, 131. Nunca perteneció Morata a la tierra de Alcalá, confusión en la que caen algunos autores como García Oro. Nuestro amigo Jesús DE LA TORRE BRICEÑO, en su monografía *Historia de la villa de Morata*. Ayuntamiento de Morata de Tajuña, Madrid, 1999, no logra tampoco clarificar plenamente el problema jurisdiccional morateño. Apuntar sólo aquí que nos parece clara la pertenencia de Morata a las aldeas de Segovia antes de la consecución de su carta de villazgo, lo que se vislumbra en documentos como el del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (A.R.Ch.V), leg. 416/4: 1545. Confunde Jesús de la Torre la exención del arzobispado toledano con la exención del concejo de Segovia, esto es con la carta o privilegio de villazgo, que se debe producir antes del comienzo de los conflictos con las aldeas de Alcalá (A.M.A.H., leg. 416/4: "Apaciguamiento entre esta villa y la villa de Morata, con sus sentencias. Año de MDVT").

1554; El Campo, Loeches, Torres, en el 55; Valdilecha y Carabaña en 1556 y 1557 respectivamente²⁰.

Tras la aprobación del señor, es el rey el que debe ratificar y materializar el privilegio de villazgo. Cabría pensar en una obstaculización del proceso por parte de la Corona para, en la misma línea argumental que defendíamos, no perjudicar a los grandes concejos villanos o ciudadanos, pero las grandes necesidades económicas de la política imperial, necesitan de los maravedís aldeanos, que en importantes cantidades son inyectados al Tesoro para conseguir el villazgo, lo que no permite llevar hasta tal grado las ideas prociudadanas y, en ciertos aspectos, antiseñoriales de la monarquía.

Tras breve paréntesis, por la muerte del Cardenal Siliceo, continúa la inercia disgregadora en los primeros años sesenta. El Villar en 1561. La Olmeda y Valverde en 1564.

En documento de 1565²¹, el propio Felipe II justifica la aceptación por la Corona de las múltiples exenciones de lugares que se han producido en los últimos años, por los pasados gastos de las guerras del Emperador con el Rey de Francia y sus aliados, los conflictos con turcos y moros, especialmente los habidos en 1563 en la defensa de Orán y Mazalquivir y los que exigieron la defensa del Peñón en 1564; además de lo recientemente gastado para resistir al turco en la ciudad de Malta, donde están los caballeros de San Juan. Son éstos, dice, gastos que acabaron con la mayor parte de las rentas reales, incluidas las extraordinarias, como «...lo que a venido de las Indias...». Así, «...no aviendo hallado manera alguna menos dañosa para poder sacar alguna parte de la gran suma de maravedís que heran nescesarios para cumplir algunas de las dichas nescesidades, no bastando para ello, como dicho es, nuestras rentas y patrimonio real, por estar gastado e consumido acordamos de eximir y apartar algunos lugares y villas de la jurisdicción quien son sujetos...»²².

Quedan en estos momentos sólo seis aldeas bajo la plena jurisdicción alcaína²³ de los más de cincuenta núcleos que contamos entre los siglos XIII y XV, y de los veinticinco que llegaron con buena salud al XVI y se acabaron

²⁰Encontramos la mayor parte de los expedientes sobre estas cartas de villazgo en el A.G.S., Mercedes y Privilegios. Nos dan también información sobre el privilegio de villazgo la mayoría de las poblaciones en sus respuestas a las Relaciones Topográficas de Felipe II.

²¹A.M.A.H., Asuntos de Gob., CARP. 23: 1565.

²²Ibídem.

convirtiendo en villas. Dos de ellas, Corpa y Pozuelo de Torres²⁴ están, además, en proceso de exención en ese primer lustro de los sesenta. Cuando la cédula real concediéndoles el uso de la jurisdicción ya está en manos aldeanas y sólo queda para la ratificación de la misma la prescriptiva averiguación del vecindario de cada una, se recurre el asunto «...por parte del concejo, justicia, regidores, cavalleros, escuderos, oficiales e omes buenos de la dicha villa de Alcalá de Henares e nos fue hecha relación diziendo que veinte e quatro²⁵ lugares que tenía debaxo de su jurisdicción se le avian exsimido o libertado los quince²⁶ y que si diésemos lugar a que se exsimiesen agora los dichos dos lugares de Corpa y El Pozuelo de Torres, no le quedaban sino quatro, los más pequeños e inútiles de su tierra, que son Arganda, Camarma, Anchuelo y Los Hueros, e que siendo la dicha villa uno de los más antiguos e nobles pueblos del Arçobispado de Toledo, e donde estaba una iglesia e Universidad tan principal e señaladas, no hera justo que quedasen sin jurisdicción, lo qual sería causa que, en tiempo de necesidad e carestía, quedasen sin provisiones e mantenimientos, por no poder compeler a los dichos lugares a que se los llebasen, y que lo mismo sería en quanto a la leña e las otras cosas nescasarias, e les talarían los montes de donde se avían de proveer, e subcederían otros daños e perjuicios irreparables; suplicándonos [...] no consintiésemos ni diésemos lugar a que se exsimiesen los dichos lugares de Corpa y El Pozuelo de Torres...».

Piden, asimismo, los de Alcalá que no se exima a los otros cuatro lugares que les quedan, y que todos ellos queden dentro de la jurisdicción alcalaina a perpetuidad, para lo que ofrecen las mismas sumas a Su Majestad que han ofrecido Corpa y Pozuelo. El rey admite lo propuesto por Alcalá, suspende el asiento hecho con los dos lugares y manda tomar otro asiento con la villa complutense. Éste se firma en Madrid, a 4 de julio de 1564 y, por él, Alcalá se obliga a pagar a la Corona la cantidad que, en principio, iban a abonar las dos aldeas: «...tres aientos y quimientos y diez mil mrs...».

Por Cédula Real dada en Madrid, a 20 de diciembre de 1565²⁷, el rey se obliga, para él y para sus sucesores, a no eximir nunca jamás ninguno de los seis lugares que le quedan a Alcalá dentro de su jurisdicción.

²⁴No se cuenta aquí a Perales, cuya situación ya hemos descrito arriba.

²⁵Tras su paso a la Corona, al igual que Arganda, recibirá el clásico sobrenombre de "del Rey".

²⁶No cuentan ya aquí a Santorcaz.

²⁷Debería decir dieciocho.

²⁸A.M.A.H., Asuntos de Gob., CARP. 23: 1565.

Se mantiene la promesa real durante algunos años. A ello contribuirá también la caída en desgracia del arzobispo Carranza. Su famoso proceso inquisitorial no permitiría al prelado dar, desde su fría celda carcelaria, el impulso jurisdiccional aldeano -y, por ende, arzobispal- que su antecesor Silíceo había emprendido. Sólo Perales parece que acaba de gestionar y definir en estos años (1574-76) su singular privilegio de villazgo²⁸.

Fallece Carranza en 1576; al poco de ser informado de la sentencia inculpatoria pronunciada por Gregorio XIII. Tomá el relevo en la sede toledana Gaspar de Quiroga. Y no será hasta ahora, ya en el último cuarto del siglo, con el señor en su catedral y el rey más atenazado, si cabe, por las continuas estrecheces financieras, cuando se vuelva a orientar la consecución de fondos hacia la práctica desamortizadora, que en estos mismos años ya veremos que afectará también al señorío eclesiástico. Se liquida, pues, el señorío urbano alcaláino en estos últimos años del siglo XVI. Anchuelo²⁹, Corpa³⁰, Los Hueros³¹, Camarma³², Pozuelo³³ y Arganda³⁴ pasan a ser villas, a la par que se eximen también del señorío arzobispal de Toledo.

Pero si las causas de esta exención creemos que han quedado suficientemente analizadas en el contexto político y económico del momento, sintetizándose básicamente en el enfrentamiento del señorío arzobispal con la villa y en la necesidad, no ocultada por parte de la Corona, de numerario con el que hacer frente a las fuertes deudas del Estado, sería bueno acercarse a alguno de los expedientes en particular y observar qué alegan las aldeas en su intento de sacudirse el yugo del señorío urbano.

En la contestación positiva por parte del arzobispo a la solicitud de villazgo del pequeño lugar de Orusco³⁵, observamos cómo el secretario del arzobispo transcribe las amargas quejas de los orusqueños, que básicamente se centran en la lejanía de la villa, de la que dependen a casi todos los efectos judiciales.

²⁸A.G.S., M. y P., leg. 316, 131.

²⁹A.G.S., M. y P., leg. 258, 91.

³⁰A.G.S., M. y P., leg. 279, 111.

³¹A.G.S., M. y P., leg. 296, 31.

³²MAYORAL MORAGA, Miguel: *Camarma de Esteruelas: de la aldea medieval a la villa moderna*. Ayuntamiento, Camarma, 1995., op. cit., pp. 140-146. Se produce en 1578.

³³A.G.S., M. y P., leg. 320, 11. Se produce en 1578.

³⁴A.G.S., M. y P., leg. 259, 281. Se produce en 1580.

³⁵A.G.S., M. y P., leg. 313, 20^o.

Sólo tienen derecho a juzgar los alcaldes de la aldea aquellas causas civiles en las que el motivo de la discordia no supere los 100 maravedís. Por encima de esta cantidad y en las causas criminales la nula jurisdicción aldeana hacía que los vecinos tuviesen que desplazarse las «*cuatro leguas*» que, manifiestan, hay hasta Alcalá.

No es extraño que estos desplazamientos, que obligarían en ocasiones a hacer noche en la villa, no permitieran a los más humildes luchar judicialmente por sus derechos. Era preferible a veces, para estos «*pobres y viudas*» a los que alude el documento, renunciar a lo que legítimamente les pertenecía, antes que dejar su labranza o sus animales por un período indeterminado.

Tales son los gastos que ocasionan los juicios ante los alcaldes alcaláinos que se nos informa de que incluso algunos delitos graves, quedan en ocasiones sin castigo al no denunciar las víctimas el hecho criminal.

Por otro lado, a veces por delitos muy pequeños, y sin un buen conocimiento de la causa por parte de los alcaldes alcaláinos, algunos orusqueños eran llevados presos a Alcalá y encarcelados durante bastante tiempo. El perjuicio que esto llevaba a las familias era tremendo, pudiéndose llegar a situaciones de ruina absoluta, ya que eran los propios familiares los que, en muchos casos, tenían que alimentar al preso³⁶. La separación de, al menos, dos miembros de la unidad familiar de las labores diarias del campo trastornaría enormemente la exigua economía de estas gentes.

Finalmente, se refleja en el documento la situación que viven los vecinos de Orusco respecto a los oficiales de justicia alcaláinos, de los que, se dice, reciben muchas vejaciones y molestias. Coincide esta queja con la que, al menos desde finales del siglo XV, manifiesta la globalidad de las aldeas

El peso de las razones aldeanas, da argumentos teórico-humanitarios a los arzobispos, que ocultan tras este velo su real interés por acaparar el peso señorial que la villa les sustrae, especialmente durante la segunda y más importante oleada de exenciones, bajo la mitra de Juan Martínez Silíceo.

³⁶MAYORAL MORAGA, Miguel: *Historia de la villa de Orusco*, op.cit., pp. 132-135. Aunque desarrollamos este asunto para época algo más tardía, muchos de los aspectos aquí analizados respecto a la situación del preso son perfectamente trasvasables.

³⁷A.M.A.H., leg. 420/1, n14: 1498.

LAS COLECTIVIDADES AGRARIAS DURANTE LA II REPÚBLICA EN LA COMARCA DE ALCALÁ DE HENARES: EL CASO DE PERALES DE TAJUÑA

Luis Miguel DE DIEGO PAREJA
Institución de Estudios Complutenses

RESUMEN

Alcalá de Henares y su comarca permanecieron en zona republicana durante toda la Guerra Civil de 1936-1939. Este hecho, junto a la feracidad de las tierras complutenses regadas por los ríos Henares y Tajuña, propició que en un gran número de localidades se formaran colectivizaciones campesinas. En este trabajo, junto a una visión global de las colectividades en la comarca, pretendo dar una idea más particular de una de ellas, la de la CNT de Perales de Tajuña, basándome sobre todo en los documentos de la Sección "Guerra Civil" de Salamanca, del Archivo Histórico Nacional.

Tras la proclamación de la II República el 14 de abril de 1931, una de las acciones más urgentes que debía tomar el gobierno provisional constituido era la ansiada reforma agraria. Los primeros frutos de esta política fueron el Decreto de Términos Municipales¹, de 20 de abril, el de Laboreo Forzoso², de 7 de mayo, el de Jurados Mixtos del Trabajo Rural³, de 8 de mayo y el de Arrendamientos Colectivos⁴, de 19 del mismo mes.

Tras aprobarse la Constitución republicana el 9 de diciembre de 1931, las Cortes discutieron y aprobaron la Ley de Reforma Agraria, por la que se expropiaban importantes masas de terrenos no cultivados o cuya labor se realizaba defectuosamente. Aunque se contemplaban otros fines, como la mejora de regadíos o la repoblación forestal, el destino último de estas expropiaciones era proporcionar tierras a los campesinos y a las sociedades cooperativistas.

La Ley preveía que la expropiación se realizaría en las provincias latifundistas del sur de España, es decir, todas las andaluzas y extremeñas, además de Toledo, Ciudad Real, Albacete y Salamanca. En el resto del país únicamente se preveía la expropiación de tierras de la nobleza.

Mientras se realizaba el correspondiente censo o registro de propiedades, a partir de octubre de 1932, mediante un decreto denominado de Intensificación de Cultivos, el Gobierno realizó en estas provincias una incautación temporal de tierras sin cultivar, para entregarlas por un periodo de dos años a los campesinos, debiendo retornar a sus propietarios una vez transcurrido este tiempo.

Con la victoria de las derechas en las elecciones celebradas en noviembre de 1933⁵, algunas de estas medidas fueron abolidas y otras reformadas, lo que dio lugar a fuertes enfrentamientos entre patronos y campesinos. A estos enfrentamientos siguió en el mes de junio una huelga general en el campo español. La violencia

¹ Esta norma obligaba a los propietarios a contratar los asalariados agrícolas en el término municipal en el que radicaban las propiedades.

² Con este decreto se pretendía que no quedaran las tierras sin cultivar.

³ Tribunales de arbitraje, aunque su decisión no era vinculante.

⁴ Se pensaba, y así fue, que sería más fácil para muchos campesinos arrendar las tierras colectivamente.

⁵ Un estudio de los resultados de estas elecciones por MONTERO, José Ramón: "Las derechas en el sistema de partidos del segundo bienio republicano: algunos datos introductorios", en *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*. Madrid: Siglo XXI, 1988; pp. 3-33.

desatada por campesinos, propietarios y fuerzas del orden provocó una gran inestabilidad social en las zonas agrarias del sur peninsular.

Desde la llegada de la República, la afiliación sindical había ido aumentando considerablemente; no obstante, las medidas gubernamentales, tendentes a facilitar el arrendamiento de tierras por agrupaciones o asociaciones campesinas, y la presión a la que los campesinos fueron sometidos por los propietarios durante el bienio 1933-1935, supusieron un importante incremento de la misma. Aunque la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), el sindicato agrario de la UGT, fue el principal beneficiario, también hubo una importante afiliación a la CNT en determinadas zonas del país.

La victoria en las elecciones de febrero de 1936 de la coalición del Frente Popular⁶, supuso que el nuevo gobierno retomara y aumentara las medidas de reforma agraria⁷, suspendidas en su mayor parte durante el bienio rectificador, aumentando el agravamiento de los enfrentamientos sociales.

A los pocos días del comienzo de la Guerra Civil, con los territorios ocupados por ambos bandos más o menos definidos, en amplias zonas dominadas por la República los campesinos comenzaron una serie de ocupaciones de tierras, a las que ni los propietarios ni el Gobierno pudieron hacer frente. Este último, para no aumentar los enfrentamientos internos entre los partidos y asociaciones afines a la República, dictó una serie de decretos con el fin de dar cobertura legal a las incautaciones.

El primero de estos decretos data del 8 de agosto de 1936, con Mariano Ruiz, de Izquierda Republicana, al frente del Ministerio de Agricultura. Según esta norma se incautaban las tierras de todo propietario o arrendatario que hubiese abandonado las tierras de su propiedad o explotación a partir del 18 de julio.

El segundo decreto, ocupado el mismo Ministerio por el comunista Vicente Uribe, data de 7 de octubre de 1936. De acuerdo con este decreto se expropiaban, sin derecho a indemnización las tierras de aquellas personas que hubieran intervenido, directa o indirectamente, en la sublevación contra la República. Las fincas expropiadas serían entregadas a los campesinos para su explotación, individual o colectiva.

⁶ *Ibíd.*

⁷ Entre otras medidas el Gobierno reorganizó el Instituto de Reforma Agraria (IRA), al que se dotó de capacidad de incautación de tierras y de arrendamiento a los campesinos.

En cada municipio se creó una Junta Calificadora Municipal, encargada de determinar los propietarios y las fincas que fueran afectados por la medida. Sus acuerdos se remitirían a una Junta Provincial y ésta, a su vez, al Ministerio de Agricultura. El Instituto de Reforma Agraria (IRA) sería el encargado de velar por la buena organización de las tierras entregadas a las colectividades o campesinos individuales, además de facilitarles los medios técnicos y económicos necesarios para ello.

HEMEROTECA

A pesar de las normas dictadas por el Gobierno, en buena parte de las ocasiones, las mismas organizaciones políticas y sindicales que debían cooperar con las Juntas Municipales mostraron un gran desinterés por acudir a sus reuniones, con lo que las incautaciones y ocupaciones que se hicieron en los primeros años de la Guerra, lo fueron en la mayor parte de los casos sin el visto bueno legal de la autoridad republicana⁸.

LAS COLECTIVIZACIONES DE LA CNT EN LA COMARCA DE ALCALÁ DE HENARES

Teniendo en cuenta el estado de guerra en que se encontraba el país y la relativa anarquía en la zona que controlaba el gobierno republicano, prácticamente la única posibilidad que tenían los jornaleros de conseguir tierras para cultivar era afiliarse a un sindicato agrario e integrarse en una colectivización.

Esto fue lo que ocurrió en la propia ciudad de Alcalá y en los pueblos próximos de la vegas del Henares, Tajo y Tajuña. Había tres posibilidades, la primera que existiera un sindicato hegemónico, la UGT o la CNT, que lograba hacerse con la mayor parte de las fincas colectivizadas; la segunda que hubiera acuerdo entre los dos y se creara una cooperativa mixta y, la tercera, que hubiera problemas entre ambas centrales sindicales o con los ayuntamientos.

⁸ Así lo remarca RODRIGO GONZÁLEZ, Natividad: *Las colectividades agrarias en Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla, 1985; pp. 57-58, estudiando el caso de la ciudad de Guadalajara, donde hasta 1938 fue prácticamente nulo el funcionamiento de la Junta.

Las colectivizaciones en la ciudad complutense han sido estudiadas por Pilar Lledó⁹ y Julián Vadillo¹⁰. Según Lledó, el sindicato mayoritario era la UGT, cuyo Sindicato de Trabajadores de la Tierra se hizo con buena parte de las fincas, entre las que cabe destacar El Encín, Espinillos, El Rasillo y La Oruga. El Ayuntamiento se hizo cargo de la explotación de otras como La Albega. Siguiendo a la misma Lledó, el sindicato agrícola de la UGT ocupó fincas con una superficie de 3.000 ha., de las que la mitad eran de regadío¹¹. Únicamente hubo una colectividad agraria de la CNT, que Vadillo sitúa en la zona de la Virgen del Val, pero cuya importancia debió ser bastante escasa¹².

A pesar de que las colectividades formadas por la UGT eran las más importantes en la ciudad, no ocurría lo mismo en la comarca. De los 39 pueblos de la comarca, en 18 había formada colectividad de la CNT. El número de colectivistas era de 2.500, mientras que el total de afiliados del Sindicato era de 8.000, es decir, cifras bastante respetables¹³.

Aunque en algunos pueblos existían colectividades mixtas UGT-CNT, como es el caso de la propia Alcalá¹⁴, Meco¹⁵, Los Santos de la Humosa, denominado por entonces los Altos de la Humosa, en virtud del cambio de nombre de las localidades que tenían reminiscencias religiosas o monárquicas, o Valdeavero, no siempre había acuerdo entre ambos sindicatos¹⁶.

Entre las colectividades de la CNT en la comarca complutense destacaban, por tener superávit en sus cuentas, las de Corpa, Orusco, Daganzo, Valdilecha, Valdeavero, Meco y Belvis¹⁷.

⁹ LLEDÓ COLLADA, Pilar: *Alcalá en guerra*. Brocar, abc, 1999.

¹⁰ VADILLO MUÑOZ, Julián: "Estructuras colectivistas durante la Guerra Civil en Alcalá de Henares", en *Anales Complutenses*, XIV (2002); pp. 139-148.

¹¹ LLEDÓ COLLADA, Pilar: *Alcalá en guerra...* op. cit.; pág. 218.

¹² VADILLO MUÑOZ, Julián: "Estructuras colectivistas..." op. cit.

¹³ "Campo Libre". Órgano de la Federación de Campesinos del Centro. Año III, tercera época, núm. 1 (28 de mayo de 1938); pp. 4-5.

¹⁴ LLEDÓ COLLADA, Pilar: *Alcalá en guerra...* op. cit.; pág. 220.

¹⁵ "Campo Libre". Órgano de la Federación de Campesinos del Centro. Núm. 9; pp. 4-5.

¹⁶ En el estudio de Vadillo sobre la ciudad de Alcalá, se demuestra que gran parte de las colectividades eran mixtas, aunque, casi siempre, con predominio de la UGT, que disponía de mayor número de representantes en los órganos directivos. VADILLO MUÑOZ, Julián: "Estructuras colectivistas..." op. cit.

¹⁷ "Campo Libre". Órgano de la Federación de Campesinos del Centro. Año III, tercera época, núm. 1 (28 de mayo de 1938); pp. 4-5.

A finales de 1937, en los pueblos de la comarca complutense, repartidas entre las comarcas de Alcalá y Villarejo de Salvanés, estaban constituidas las siguientes colectividades de la CNT¹⁸:

Comarcal de Alcalá de Henares¹⁹

Alcalá de Henares, sin especificar fecha de constitución, 53 colectivistas.

Ajalvir, septiembre de 1937, 25 colectivistas.

Alalpardo, sin especificar fecha de constitución ni número de colectivistas.

Barajas, sin fecha, 50 colectivistas.

Belvis de Jarama, sin datos²⁰.

Camarma de Esteruelas, 50 colectivistas.

Campo Real²¹, 50 colectivistas.

Coslada, constituida el 28 de septiembre de 1936, sin datos de colectivistas²².

Daganzo, 84 colectivistas.

Fuente el Saz, 53 colectivistas.

Meco, 230 colectivistas²³.

Orusco y Ribatejada sin número.

Altos de la Humosa, 120 colectivistas.

Santorcaz, 28 de noviembre de 1937, 96 colectivistas.

Torres de la Alameda, sin datos.

¹⁸ Archivo Histórico Nacional, Guerra Civil (A.H.N.G.C.). *PS Madrid*. Leg. 3629.

¹⁹ Su sede estaba situada en el número 1 de la calle de Ferraz.

²⁰ "Campo Libre". Órgano de la Federación de Campesinos del Centro. Núm. 14; pp. 4-5.

²¹ Campo Real. Para más información, DE LA TORRE BRICEÑOS, Jesús Antonio: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, 2003.

²² "Campo Libre". Órgano de la Federación de Campesinos del Centro. Núm. 6; pp. 4-5.

²³ "Campo Libre". Órgano de la Federación de Campesinos del Centro. Núm. 9; pp. 4-5.

Valdeavero, 136 colectivistas.

Valdilecha, 10 de julio de 1937, 66 colectivistas.

Comarcal de Villarejo de Salvanés

Arganda, 25 de julio de 1937, 40 colectivistas²⁴.

Belmonte de Tajo, diciembre de 1936, 243 colectivistas.

Brea de Tajo, sin datos.

Caravaña, sin datos.

Morata, 1.200 colectivistas.

Perales de Tajuña, 250 familias.

Tielmes, 750 colectivistas²⁵.

La progresiva implantación del sindicato cenetista en la comarca complutense, sobre todo debido a la facilidad con que se admitía en el mismo a la mayor parte de los solicitantes, que así lograban amparo ante las persecuciones desatadas contra todos aquellos que carecían de afiliación a partidos o sindicatos del Frente Popular, fue mal vista por el sindicato rival, la UGT, que puso todas las trabas que pudo a los anarquistas.

A modo de ejemplo podemos ver el siguiente escrito, dirigido por Juan García, secretario del Consejo Comarcal de Economía de Alcalá de Henares, al secretario de la Federación Regional de Campesinos y Alimentación del Centro²⁶.

La presente es para comunicarte que viniendo observándose algunas anormalidades en esta comarca por los antagonismos de los partidos, pues unos son más privilegiados que otros en la presente recolección del verano.

En una de nuestras entrevistas te apunté personalmente que estaban de acuerdo las dos Sindicales y el Ingeniero de la Sección Agronómica, recordarás que así mismo te indiqué que no era de extrañar que algún partido político intentaría seguir con su obra de partidismo como hasta la fecha lo venía realizando.

²⁴ "Campo Libre". Órgano de la Federación de Campesinos del Centro. Núm. 13; pp. 4-5.

²⁵ "Campo Libre". Órgano de la Federación de Campesinos del Centro. Núm. 1; pp. 4-5.

²⁶ A.H.N.G.C. PS Madrid. Leg. 3629.

Hemos observado en la recolección lo siguiente: los equipos mecánicos enviados por la Reforma Agraria a los pueblos no se dedican mas que a arreglar las máquinas de la UGT cuando nuestros compañeros se dirigían a ellos en auxilio para que arreglasen las suyas no los atendían y contestaban que no arreglaban mas que máquinas de la UGT.

No obstante, a pesar de todas las zancadillas que nos han puesto no solamente tenemos nuestras máquinas en marcha sino que también ello han tenido que recurrir a nuestros mecánicos para arreglar las suyas, como se puede comprobar en Camarma y Fuente el Saiz.

Con esta misma fecha enviamos una carta al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica dándole cuenta de todos lo sucedido por los compañeros, el portador de la presente Manuel Hidalgo, te la dará a conocer antes de entregarla a su destino.

Sin más por el momento quedamos como siempre tuyo y de la causa confederal.

No obstante, la colectividad de Alcalá podía darse por satisfecha, pues disponía de un buen número de máquinas de labor, procedentes de diversas incautaciones: 5 motores, 8 sembradoras, una aventadora, 2 trilladoras, 2 segadoras, 2 rastrillos, 5 gradas, un automóvil, 7 carros de lanza, 4 de varas y uno de mano, 6 vertederas, 8 arados, 6 yugos, un tractor, 4 cultivadores, 4 aporcadoras, una sembradora de mano, una empacadora, 2 pisones, una prensa y aperos²⁷.

LA COLECTIVIDAD DE LA CNT DE PERALES DE TAJUÑA

En la relación de colectividades expuesta anteriormente, hemos podido comprobar la mayor importancia por su número de colectivistas de las situadas en la vega del Tajuña²⁸ respecto a las más cercanas a Alcalá.

²⁷ Relación de máquinas de labor existentes en la provincia de Madrid. A.H.N.G.C. PS Madrid. Leg. 3629.

²⁸ Para ampliar los datos de otras localidades de la zona, DE LA TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio: *Historia de la villa de Morata de Tajuña*. Morata de Tajuña: Ayuntamiento, 1999; pp. 262-266.

Entre estas colectividades estaba la de Perales de Tajuña, que aunque asignada a la comarcal de Villarejo, pertenecía a la comarca histórica complutense, es decir, fue una de las veinticinco villas de la Tierra de Alcalá²⁹.

En 1936, Perales era un pueblo de pequeños propietarios, los pobres de solemnidad, según expresión de un campesino del pueblo, apenas existían. Tampoco había grandes propietarios, ya que según los propios órganos de la CNT, las haciendas más saneadas del lugar, apenas disponían de una pareja de mulas y, muy pocas, dos o tres, de dos yuntas de bueyes.

La constitución del Sindicato Único de Oficios Varios de la CNT de Perales tuvo lugar el 25 de noviembre de 1936, cuando, a petición de un grupo de trabajadores de la localidad se presentó en el pueblo Afiloquio Alonso, secretario del mismo sindicato en el vecino pueblo de Morata de Tajuña³¹, encargándose de su dirección una comisión gestora. Las asambleas, a falta de lugar más idóneo, se celebraban en la iglesia del pueblo.

Tres días después, el 28 de noviembre, llegó a Perales enviado desde Madrid, Rufo González, para hacerse cargo de la puesta en funcionamiento del sindicato. González, acompañado por Alonso se presentó en el Ayuntamiento, para entrevistarse con los dirigentes municipales, todos ellos afiliados a la UGT, que no veían con buenos ojos la llegada de los que podrían considerarse sus competidores políticos y sindicales.

Según el informe de González, los regidores municipales del Frente Popular acusaban a la CNT de admitir en su sindicato elementos fascistas del pueblo. Esta acusación era común, como vimos anteriormente, a los nuevos afiliados a este sindicato en todos los lugares³². Precisamente, estos afiliados eran, en su mayor parte, los pequeños propietarios del lugar. De hecho, las tierras que tenían en explotación los colectivistas de Perales eran la aportación "voluntaria" de los que habían sido pequeños propietarios

²⁹ FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús - MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: *Las veinticinco villas del alfoz complutense*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1992; pp. 143-147.

³⁰ *Boletín de Información CNT-FAI*. Barcelona, 30 de octubre de 1937. Fundación de Estudios Libertarios "Anselmo Lorenzo".

³¹ DE LA TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio: *Historia de la villa de Morata...* op. cit.

³² Informe de la labor desarrollada por el Sindicatos Único de Oficios Varios y Colectividad Obrera CNT de Perales de Tajuña. Diciembre de 1937. A.H.N.G.C. *PS Madrid*. Leg. 3629.

Tras las primeras discusiones de Alonso con las autoridades municipales, González, harto de oír lo mismo en todos los lugares, acusó a los mismos regidores de fascistas. Así, propuso realizar tres relaciones de vecinos, los afiliados a la CNT, los afiliados a la UGT y los que no estaban ni en uno ni en otro sindicato. Tras el examen de las listas se comprobaría donde había más presuntos fascistas. La propuesta no fue aceptada por el Ayuntamiento, sin duda, como decía el propio Rufo González, porque entre ellos había *conductas dudosas*.

Después de una primera inspección del pueblo y sus alrededores, los cenetistas recién llegados pudieron comprobar que *en el pueblo no se trabaja y que escasean los productos... y eso que ...tiene una vega hermosa y mucha riqueza industrial, pero que a pesar de todo hay muchos trabajadores en paro forzoso*.

Las primeras providencias para paliar el paro del pueblo fue enviar a todos aquellos que no tenían trabajo a los terrenos incultos para extraer leña. Se dio trabajo a 35 hombres y, aunque el valor de la leña extraída no cubrió los gastos de la nómina, González dio por bien gastadas las 500 pesetas que tuvo que poner el Sindicato de sus fondos, pues era la única forma de empezar su labor.

El siguiente objetivo fue hacerse cargo de una fábrica de jabón, cuyos dueños estaban detenidos en Madrid. Aunque la primera impresión fue desastrosa, pues el edificio había sido saqueado, se contrataron parados para reparar la maquinaria, de forma que, a los pocos días, se pudo comenzar la producción. Meses después comenzó a funcionar una segunda fábrica.

Una medida complementaria fue abrir un economato, intercambiando productos con ayuntamientos vecinos y con sindicatos de otras poblaciones. También se hizo cargo de un bar en el que diariamente se servían una media de 150 comidas para transeúntes. Allí mismo se daba alojamiento a los carreteros que llevaban vino y otros productos agrícolas a Madrid.

Mientras Alonso y González llevaban a cabo la implantación de la CNT en Perales, los dirigentes ugetistas continuaban con sus acusaciones³³. No obstante, para facilitar la constitución de la colectividad, principal fin de la llegada de los cenetistas de Madrid y de Arganda a Perales, ofrecieron a la UGT constituirla en

³³ Entre otras cosas decían que no había uno sólo en la CNT que no fuera fascista.

común entre ambos sindicatos. Se celebraron varias reuniones entre ambos comités, tomándose algunos acuerdos que, finalmente, no se cumplieron³⁴.

Fracasado el intento de llevar a cabo una colectividad entre los dos sindicatos, la CNT la constituyó el 9 de febrero de 1937. Los roces entre ambos sindicatos continuaron. La colectividad cenetista consiguió un molino de aceite que llevaba parado más de diez años. Mientras lo reparaban, pidieron prestado a la UGT uno de los que tenían, que no necesitaban. En principio aceptaron ceder el molino, pero a cambio de una de las dos fábricas de jabón. El intercambio no fue admitido por el sindicato anarquista, que prefirió reparar el suyo, con un coste de 6.000 pesetas, aunque tuvieron que empezar a moler la aceituna con algo de retraso.

El control y la dirección de la Colectividad estaba a cargo de un consejo de administración compuesto por cinco delegados: Estadística y Control, Agricultura y Ganadería; Industrias; Comercio e Intercambio.

En su componente agrícola, la colectividad puso en producción 2.142 fanegas de tierra de secano; 683 de regadío; 682 de olivos; 684 de viñedos. La cosecha de 1937 ascendió a 3.756 fanegas de trigo; 7.900 de cebada, 150 de habas, 450 de yeros, 150 de centeno, 665 de avena, 3.000 kilos de melón, 80.000 de tomate, 4.000 arrobas de vino (cifra aproximada), 50.000 kilos de pimiento, 700.000 de cebolla, 12.000 de fruta, 500 arrobas de patata (mala cosecha) y se plantaron más de 40.000 verduras³⁵.

Con los animales que los afiliados tenían antes de organizarse la colectividad, se montaron dos granjas, con 1.400 aves de corral, 54 vacas de leche, 80 cerdos, 300 ovejas y 80 cabras³⁶.

Para el trabajo contaban, con la misma procedencia, con 140 mulas, 80 carros, vertederas y otros utensilios de labranza.

³⁴ Aunque los datos no se refieren estrictamente a la UGT, sino al PSOE: Acta de Constitución, reglamento, relación de afiliados y comité directivo de la Agrupación Socialista de Perales de Tajuña Fundación Pablo Iglesias. Fondo PSOE. Comisión Ejecutiva. AH-17-12-1. PSOE/CENSO.

³⁵ *Boletín de Información CNT-FAI*. Barcelona, 30 de octubre de 1937. Fundación de Estudios Libertarios "Anselmo Lorenzo".

³⁶ *Ibid.*

Entre las actividades llevadas a cabo por la colectividad confederal de Perales hay que destacar las siguientes³⁷:

- Puesta en funcionamiento de una fábrica de aceite de orujo, con una producción de más de 100.000 kilos.
- Un total de cuatro fábricas de jabón trabajando a pleno rendimiento, con más de 150.000 kilos producidos.
- 30.000 kilos de aceite de consumo obtenidos con su molino.
- Trabajo en una fábrica de conservas de tomate, con una previsión de producción de 50.000 botes de un kilogramo y cuarto.
- Organización de una herrería, una carpintería, un herradero, una peluquería, una zapatería, una tienda de tejidos, una panadería y un taller de confección de ropas, medias y calcetines.
- Mejoras en el economato, en el que se abastecían, mediante una cartilla familiar de abastecimiento, los colectivistas y unas 300 personas evacuadas.

Además se estudio la puesta en marcha dos fábricas de yeso y una de sifones.

Respecto a la participación en el esfuerzo bélico y su cooperación con el Ejército Popular, las actividades fueron las siguientes:

- Durante siete meses, diecinueve personas cocieron pan para el Ejército en hornos propios.
- Suministraron a Intendencia 5.000 kilos de carne, 5.000 gavillas de leña, 10.000 kilos de aceite de cocinar, 57 sacas de harina, 400 arrobas de vino, y 15.000 kilos de verduras y patatas.
- Suministro de 10.000 kilos de paja y pienso para la caballería y 30.000 kilos de jabón.
- En la construcción de carreteras militares trabajaron durante tres meses dieciséis cenetistas.
- Transportaron gran parte de la cosecha de remolacha de la comarca para su molturación en una fábrica batida por la artillería enemiga.

³⁷ Informe de la labor desarrollada por el Sindicatos Único de Oficios Varios y Colectividad Obrera CNT de Perales de Tajuña. Diciembre de 1937. A.H.N.G.C. *PS Madrid, Leg. 3629.*

- Se entregaron al Ejército Popular dos coches de turismo, 11 mulas y un caballo.
- A transportes de Artillería se le entregó un surtidor portátil y 8 envases de 250 litros.
- El herrador de la colectividad estuvo al servicio del Ejército durante un mes.
- Surtieron de una docena de postes de las alamedas de Perales a distintas compañías de Transmisiones.
- Al hospital de Artillería le abastecieron de leche, huevos, azúcar y patatas y algo de gasolina.
- Al hospital del Socorro Rojo Internacional le sostuvieron ellos únicamente, aportando incluso la casa donde se instaló.
- A los milicianos que a pesar de su estado de salud no estaban hospitalizados se les suministraba leche y huevos.

Finalmente, señalar que proporcionaron 160.000 Kilos de combustible a la ciudad de Madrid.

Todos los colectivistas tenían casa y asistencia médica gratuita. El salario, para los cabezas de familia era de tres pesetas, dos por la compañera y, por cada hijo menor de edad, una peseta, que se aumentaba a dos, a partir de los 14 años. Los hombres solteros percibían cuatro pesetas y, las mujeres, 2,75, aumentándose el sueldo de las viudas con hijos en 25 céntimos por cada uno³⁸.

Toda esta actividad, que a largo plazo debería de ser rentable, en principio ocasionó cuantiosos gastos a la CNT que, en las cuentas cerradas en diciembre de 1937 presentaba números rojos:

- DEBE: 73.508, 69.
- HABER: 15.252,50.
- SALDO DEUDOR: 58.256,19³⁹.

³⁸ *Boletín de Información CNT-FAI*. Barcelona, 30 de octubre de 1937. Fundación de Estudios Libertarios "Anselmo Lorenzo".

³⁹ Informe de la labor desarrollada por el Sindicato Único de Oficios Varios y Colectividad Obrera CNT de Perales de Tajuña. Diciembre de 1937. A.H.N.G.C. *PS Madrid*. Leg. 3629.

CONCLUSIONES

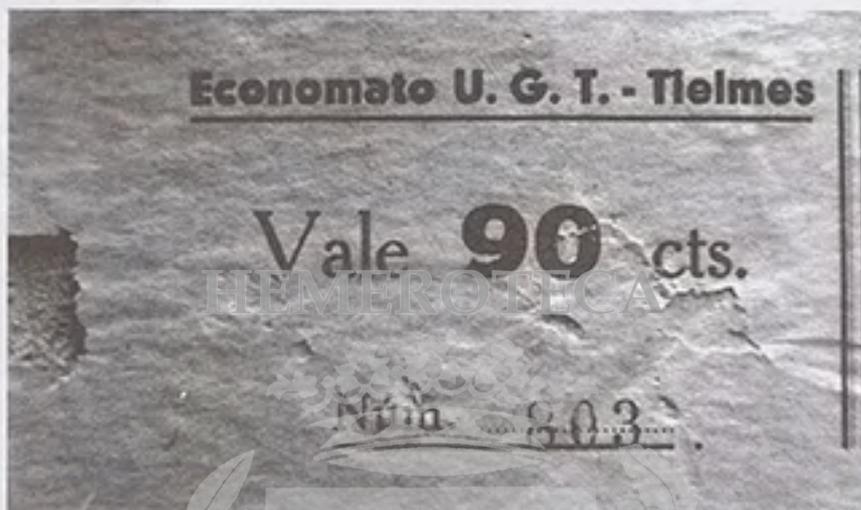
Del análisis de los datos anteriores se puede considerar, de una parte, la enemistad entre los dos sindicatos, la CNT y la UGT. A pesar que en muchas ocasiones se intenta disimular esta situación, la realidad es que hubo poca cooperación entre ambas asociaciones de trabajadores.

Otro aspecto a resaltar es la gran importancia que tuvieron las colectividades en la comarca de Alcalá. A pesar de que buena parte de los pueblos se encontraban cerca del frente de batalla, las explotaciones que estuvieron a cargo de las colectivizaciones sindicales ofrecieron un buen rendimiento en su producción, al contrario que ocurrió con las dirigidas por los ayuntamientos u otros poderes públicos.

Un aspecto negativo de la experiencia colectivista fue la deficiente preparación de los propios trabajadores para dirigir la colectividad, siendo necesario importar "técnicos" de otros lugares, que al final actuaban como si fueran los propios patronos, sin cortapisas de ninguna especie, excepto la obligación de rendir cuentas a la dirección del Sindicato.

Finalmente, la necesidad de inversión de grandes cantidades para el comienzo de la actividad, que difícilmente se recuperaban. En este caso, el préstamo inicial de la CNT servía para poner en marcha las explotaciones, pero era inviable en el caso de colectividades independientes, lo que hacía inevitable, al final, una politización extrema de la colectividad.

BPM Cardenal Cisneros



VALE UGT TIELMES.-

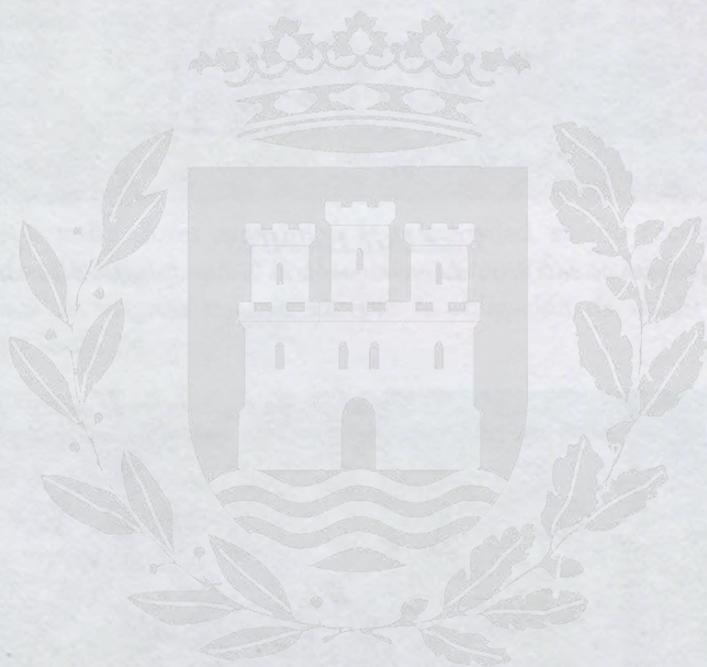
Vale del economato de la UGT del vecino pueblo de Tielmes (propiedad Tomás Polo).



VALE CNT TIELMES.-

Vale de la colectivización de la CNT de Tielmes (propiedad Tomás Polo).

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



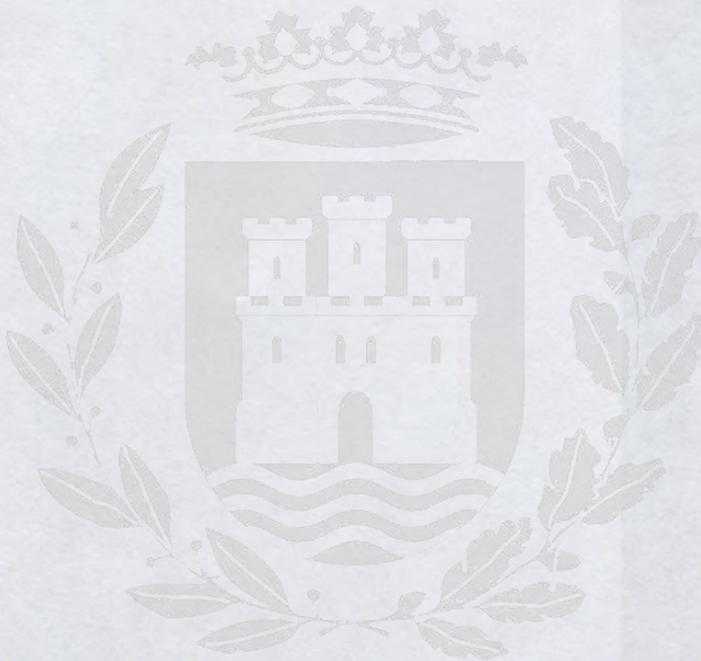
conferencias

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

CONMEMORACIONES CERVANTINAS EN ALCALÁ DE HENARES EN LOS SIGLOS XIX Y XX

José Félix Huerta Velayos

Resulta difícil pensar que durante siglos parecían haberse borrado de Alcalá las huellas de su hijo más insigne; hubo que esperar hasta que, en 1752, el padre benedictino Fray Martín de Sarmiento y el bibliotecario real Juan de Iriarte descubrieran la partida de la iglesia de Santa María para que los alcalaínos comenzaran a reivindicarle; aunque hasta 1804 no encontraremos constancia escrita de dónde había estado situada la casa en la que se presumía que nació. Fue Manuel de Lardiazábal, secretario de la Real Academia de la Lengua y vecino de Alcalá, quien escribió que se conservaba la tradición de que la casa de Cervantes estaba en la parte trasera del convento de Capuchinos de la que únicamente quedaba la puerta tapiada de lo que parecía ser una casa humilde, como lo fue siempre Cervantes.

Poco después, en 1809, José Bonaparte, sin duda deseoso de ganarse el aprecio de los españoles, proyectó erigir una estatua "en la plaza del Mercado" de Alcalá, costeadado por todas las ciudades de España excepto esta, no se sabe qué fue lo que se opuso a la construcción del monumento aunque tal vez fuera un decreto, promulgado en junio de 1810, en el que se manda erigir un monumento en el sitio que ocupaba la casa en la que murió.

En Alcalá nadie volvió a ocuparse del asunto hasta que lo hizo, en mayo de 1833, el regidor Juan Antonio Rayón con el beneplácito del corregidor Pedro

Gómez de la Serna, que llegaría con los años a ser presidente del Tribunal Supremo de Justicia; ambos publicaron un bando en el que después de lamentarse de la falta de un monumento que recordara a Cervantes en la ciudad, proponían que se efectuara una suscripción que encabezaban y que unida "al fondo con que el ayuntamiento se dispone a traer a la plaza real la fuente que, hoy causa no poco estorbo a la salida y la entrada de la calle de Libreros, levanten la estatua en medio de la fuente frente a la iglesia en la que fue bautizado". No estaba la ciudad complutense en su mejor momento, la guerra civil, la epidemia de cólera, y sobre todo el traslado de la Universidad, hicieron que el proyecto no se concretara.

Un día de 1840 llegaron a Alcalá unos ingleses que solicitaron a un cantero que les arrancara unos pedacitos de la piedra del dintel de la puerta que se pensaba que había sido la casa de Cervantes, le dieron por el trabajo medio duro, guardándose aquel recuerdo; el propietario Mariano Gallo, que había comprado parte del convento de los Capuchinos en las desamortizaciones, solicitó al Ayuntamiento, en 1846, colocar una placa conmemorativa, este nombró una comisión formada por el teniente de alcalde Ignacio de Lezameta y por el concejal Mariano Huerta, catedrático de la Universidad, para que propusieran a la corporación "las mejoras correspondientes para el mejor esclarecimiento del asunto"; la comisión además de investigar sobre la falsedad de los otros lugares de nacimiento que se atribuían a Cervantes propuso el cambio de nombre de la calle de la Tahona que desde entonces se llamó de Cervantes, y aprobaron el texto de la lápida, costeada por Mariano Gallo, obra del poeta Manuel José Quintana. En el interior se colocó una hornacina y un busto de Cervantes que dio lugar a estas redondillas publicadas en la prensa local con cierto tono satírico.

¡Oh poder de los destinos	Mas ya mis censuras callo
en el solar de Cervantes	porque en desagravio justo
Saturio siembra guisantes	un monumento de gusto
nabos, coles y pepinos.	levantara el Sr. Gallo.

En 1862 se intenta por vez primera hacer una biblioteca cervantino-alcalaína en la que además tuvieran cabida obras de todos los impresores complutenses desde Estanislado Polono hasta Tiburcio López que había cesado poco antes, en 1857.

Fue el autor del proyecto Alejandro Ramírez de Villaurrutia, que había sido diputado a Cortes, presidente del Consejo Provincial de Madrid y teniente de Alcalde de la villa; cediendo una casa en la calle de Escritorios, 6 en la que pretendía que además de sus libros y de los procedentes de otras donaciones

particulares, el Estado facilitara todos los ejemplares dobles de las obras cervantinas que se conservaran en todas las bibliotecas generales, provinciales y municipales de España. Desgraciadamente al fallecer Villaurrutia sus herederos se desentendieron del proyecto que fue pronto olvidado.

Las honras fúnebres en honor de Cervantes se celebraron por vez primera en 1862, siendo alcalde Francisco de Asís Palou, autor de la primera historia de la ciudad escrita en el siglo XIX. La ceremonia se ofició en la parroquia de Santa María el día 28 de abril "por no permitir los ritos de la iglesia que se verificase el 23". La iglesia se llenó a rebosar colocándose un catafalco sobre el que se dispusieron el libro bautismal, un ejemplar del Quijote, una espada del siglo XVI, el manto de la orden tercera y la cadena y grillos en alusión a su etapa de cautiverio; daban guardia de honor los batidores de los regimientos de Sagunto y Numancia y los Maceros escoltaron a la corporación municipal.

No volvieron a realizarse funerales hasta que, en octubre de 1872, el ayuntamiento acordó celebrar una misa todos los 23 de abril aunque "sin fausto ni ostentación de ningún género".

En 1874 el concejal Sr. Monsó propuso que, dado que se estaba ensanchando el paseo de Cervantes, se debería instalar en su centro la estatua propuesta años antes, y como el ayuntamiento no podría costearla en exclusiva se recabara el apoyo de la Academia de la Lengua con objeto de iniciar una suscripción nacional que el propio ayuntamiento encabezaría con 5.000 pesetas.

El día 22 de abril de ese año todas las campanas de la ciudad voltearon al anochecer, comienzan a ser habituales las iluminaciones extraordinarias de la iglesia de Santa María, de la plaza de Cervantes e incluso de la propia calle que en 1877 se asemejaba "un pasaje de las mil y una noches".

Un año antes Federico García Carballo había regalado al ayuntamiento el primer ejemplar de un periódico que llamó "La cuna de Cervantes" sin duda el mejor con que contó Alcalá en todo el siglo XIX. La cabecera de la publicación dibujada por Manuel Laredo tenía una imagen de la pila bautismal de Santa María y un apunte de lo que sería el monumento de la plaza proyectado entre otros por Laredo en su casa de la calle de Lebrija.

A partir de aquí ha sido habitual utilizar el nombre de Cervantes en las formas más dispares de la vida cotidiana de la ciudad, ya por entonces Salinas hacía los bizcochos cervantinos hoy desconocidos; a principios del siglo XX se llamaba

nada menos que "sanatorio cervantino" la fonda donde comían los infantes Carlos de Borbón y Fernando de Baviera de guarnición en Alcalá. De aquella época era también el anuncio de la fusión de la Unión Ciclista Alcalaína con la Cervantina Football Club, posteriormente de todos es conocida la coincidencia de nombres de los dos cines que durante muchos años hubo en Alcalá y que popularmente se conocieron como el pequeño y el grande, en la actualidad la fábrica de gaseosas y una funeraria entre otras muchas llevan el nombre de nuestro famoso paisano.

También en 1876 Manuel Laredo presentó un proyecto de restauración de la Capilla del Oidor que, siendo la parte más noble de la iglesia, estaba prácticamente en ruinas y se utilizaba como trastero. El proyecto, muestra clara del criterio restaurador de la época, añadía elementos de los que carecía originariamente la capilla, pero aportaba la presencia de un Cervantes adulto en el único grabado conocido en el que se le sitúa en Alcalá, dándole un aspecto más propio de escenario teatral que tan bien conocía Laredo.

La llegada a la alcaldía de Esteban Azaña contribuyó decisivamente a la revitalización de los actos, celebrándose el 9 de octubre, veladas literarias y sobre todo recuperando la idea aletargada de construir el monumento y así, el 9 de octubre de 1878, se colocó la primera piedra en un acto que duró dos horas y que fue presenciado por 6.000 personas al decir de propio Azaña. La ciudad totalmente iluminada contempló el paso de la gran retreta que formaron los regimientos de infantería con hachones y de caballería además de los del establecimiento central de instrucción del arma todos con globos blancos de cristal en la punta de las lanzas de los jinetes, cada agrupación llevaba sus faroles de retreta y sus bandas de cornetas, clarines y música, también intervino la banda municipal.

En noviembre se presentaba el boceto de la estatua a la corporación que lo aprobó, encargándose de la obra de cantería Pablo del Valle de Madrid, y de la estatua al italiano Carlo Nicoli y Manfredi. La estatua se levantaba sobre un zócalo de piedra berroqueña de poca altura, sobre el que se situaba el pedestal realizado con piedra de monóvar en forma de pirámide octogonal y con una altura de 4,75 metros incluido el zócalo, llevando la palabra Cervantes en letras de bronce en el centro de su cara principal.

Fue fundida en Florencia, mide 2,71 metros contando la base de bronce y pesa 750 kilogramos. El monumento debía estar terminado en mayo pero el escultor no pudo hacerlo llegando la estatua a Alcalá en la tarde del 16 de septiembre, siendo colocada al día siguiente. El día de la inauguración, fijada para el 9 de

octubre, llegaron Comisiones del Ayuntamiento de Madrid, de la Diputación Provincial, de la Sociedad de Escritores y Artistas y de la Real Academia, representada por Pedro Antonio de Alarcón, además vinieron enviados de ocho periódicos de Madrid.

Se organizó una procesión cívica que partió a las 11 de la mañana del Palacio Arzobispal, formada por numerosos personajes con trajes de época cervantina. La comitiva "se extendía en una línea de más de 500 metros llegando al pie del monumento a los siete cuartos de hora de ponerse en marcha". Después de las palabras del alcalde Esteban Azaña se descubrió el monumento retirando la cortina que lo ocultaba. Al tiempo que sonaban las bandas civiles y militares y volteaban las campanas.

Durante muchos años los actos cervantinos se limitaron a los oficios religiosos en la iglesia de Santa María a los que ni siquiera asistía toda la corporación.

En octubre de 1905 el Ayuntamiento regaló una medalla de oro para premiar, en los juegos florales de Zaragoza, el mejor trabajo sobre "quien fue el verdadero autor del falso Quijote", la medalla llevaba en el anverso el busto de Cervantes y en el reverso el escudo de Alcalá.

El mismo año Mariano de Cavia recibe un artículo solicitando que Alcalá se llame Alcalá de Cervantes y que se celebre con solemnidad el centenario de la edición del Quijote en 1905. El ayuntamiento en sesión celebrada el 6 de diciembre de 1903, además de solicitar la creación de un grupo escolar con su nombre vuelve a pensar en el museo-biblioteca cervantino y decide "ver si es susceptible de cambiarse el nombre de Alcalá de Henares por Alcalá de Cervantes", el semanario "El Eco Complutense" inició una encuesta entre sus lectores a la que respondieron 462 favorables a no cambiar el nombre por solo 125 que optaban por Alcalá de Cervantes. En julio de 1904 se reunió la junta del centenario decidiendo solicitar de la administración central el arreglo de las fachadas de la Universidad y de la Magistral, de sociedades, ateneos y cervantistas la cesión de libros y otros objetos relacionados con Cervantes y de la Sociedad de Condueños la cesión del solar anejo para construir el museo, si bien la prensa local no juzgaba oportuno la petición y creía que se debía solicitar del Gobierno. El Colegio del Rey, entonces ocupado por Correos y Telégrafos, que estaba necesitado de urgentes reparaciones, era demasiado grande para lo que albergaba y estaba situado más céntricamente. La junta recibió 5.000 pesetas de la diputación y visitó al Presidente del Consejo de Ministros y a los Ministros de Instrucción Pública y de Gracia y Justicia para recabar su apoyo.

Además se decidió la acuñación de una medalla conmemorativa y la actuación de los coros Clavé de Barcelona que se habían ofrecido aunque finalmente no pudieron hacerlo.

Gracias a las gestiones municipales el Ministerio de Instrucción Pública encomendó al arquitecto Luis Cabello Lapiedra la urgente restauración de la Capilla del Oidor, para ser inaugurada en las fiestas del centenario, el encargo le fue hecho el día 7 de marzo de 1905 y nueve días después entregaba el presupuesto y una memoria que publicó posteriormente, donde hacía mención del estado deplorable en que se encontraba "un espacio donde meter los muebles y enseres de la iglesia cuando dejaban de prestar servicio".

A la capilla se accedía desde la sacristía y servía de paso a la capilla del Cristo de la Luz y uno de los laterales lo ocupaba la escalera del órgano de la iglesia que había sido trasladado desde el desaparecido convento de Santa María de Jesús, además estaba parcialmente tapado el trasdós del arco mudéjar; se reabrió la comunicación con la nave lateral de la iglesia y se volvió a instalar en la capilla la pila donde fue bautizado Cervantes, que llevaba muchos años situada en una pequeña capilla al lado de la torre, finalmente se reabrió una ventana que había sido tabicada y se reconstruyeron los tres huecos sepulcrales a partir de los trozos de archivolta que se conservaban.

En 1902 salieron por vez primera los gigantes en la feria de Alcalá representaban la figura de don Quijote y Sancho, interviniendo también en los festejos del centenario.

Durante muchos años fueron los únicos gigantes de Alcalá hasta que fueron retirados en 1935 porque el alcalde entendía que ambos personajes debían "ser constantemente referenciados". Tuvieron que pasar muchos años hasta que en 1974 volvieron nuevamente a salir otros don Quijote y Sancho esta vez con el acompañamiento de Dulcinea, los Duques y el Bachiller.

Los Festejos del Centenario se celebraron los días 9, 10 y 11 de mayo, desde el primer día se notaba una especial animación, no hay que olvidar que Alcalá contaba con sólo 15.000 habitantes; las calles estaban engalanadas con gallardetes, arcos y colgaduras en balcones públicos y privados. La población estaba especialmente iluminada; en la fachada de la iglesia de Santa María se escribió con bombillas el nombre de Cervantes con los años 1605-1905. La plaza con abundantes arcos voltaicos y con iluminaciones especiales en el Ayuntamiento y el Casino Militar

además del Quiosco muy adornado y del Círculo de Contribuyentes con grandes cuadros con paisajes del Quijote en ambas terrazas.

En el pedestal de la estatua había una corona con luces multicolores y a la entrada de la plaza un arco completaba la decoración del principal paseo de la ciudad. Los militares de infantería decoraron la fachada del cuartel de Mendigorría con alegorías del Quijote y construyeron en la calle de Libreros dos bonitos molinos con las aspas entrelazadas según boceto del pintor alcalaíno Félix Yuste.

En la calle de Cervantes se había colocado poco antes una placa en sustitución de la colocada en 1846 y que fue destruida al ensanchar la calle y construir el teatro. La calle, intensamente iluminada, estaba cubierta con ramajes y gasas, dando la sensación de estar entoldada. La fiesta se inició con una diana de la banda de música del regimiento de Wad-ras, ese día llegaron los obispos de Madrid-Alcalá y Ciudad Real. Con pasacalles, actos literarios, fiestas en los casinos y fuegos artificiales transcurrió la primera jornada. El día 10 fue oficiada por el obispo de la Diócesis la misa en la iglesia de Santa María, el sermón fue del obispo de Ciudad Real y a ella asistieron, además de las autoridades civiles y militares, como era habitual, el académico Ortega Munilla y el superior de la Orden Trinitaria. Posteriormente fue bendecida la Capilla del Oidor por el obispo de San Luis de Potosí. Por la tarde en la plaza de toros hubo un festival hípico-aurino ofrecido por la Brigada de Húsares.

El último día se organizó una procesión cívica desde el Palacio Arzobispal hasta el monumento de la plaza. A ella asistió el Ministro de Instrucción Pública, Carlos Cortezo, el diputado a Cortes, Lucas del Campo, el Presidente de la Diputación, el alcalaíno marqués de Ibarra y el alcalde José Jaramillo; el estandarte de la ciudad era llevado por el Regidor Sindico a caballo escoltado por cuatro maceros también a caballo, después de depositar las múltiples coronas que llevaban en el monumento fueron al ayuntamiento donde se inauguró provisionalmente la Casa-Museo de Cervantes con los numerosos ejemplares regalados por instituciones españolas y extranjeras.

Por la tarde en el salón de actos del Colegio de San Ildefonso hubo un acto literario en el que se leyeron cartas de Benito Pérez Galdós, Echegaray y Mariano de Cavia, después de intervenir varios oradores las palabras de Navarro y Ledesma cerraron el acto.

Por la noche un baile en el salón de actos del ayuntamiento organizado por el casino de Alcalá clausuró definitivamente los festejos.

La junta del centenario editó entre marzo y mayo un boletín que informó puntualmente de los donativos en libros y de las 8.153 pesetas con 10 céntimos que recaudó la suscripción. La Capilla del Oidor no vio finalizadas las obras hasta el mes de septiembre y en ella quedó expuesto el libro con la partida de nacimiento de Cervantes colocada en un gran facistol y protegida por una luna.

Por primera vez (según cuenta Luis Madrona) se rodó una película en Alcalá que el refiere haberla visto proyectar, aunque no aparece citada en ningún otro documento.

Hasta 1916 año en que se conmemoraba el III Centenario de la muerte de Cervantes nada hay que haga cambiar la monotonía de las dos modestas celebraciones religiosas de abril y octubre, en este año José Primo de Rivera y Williams editó una de sus 9 guías de Alcalá, a la que tituló "Cervantes y Alcalá", contaba con un extraordinaria portada de Benjamín Palencia y de pequeñas colaboraciones de Rodríguez Marín y Felipe Trigo entre otros muchos. Como siempre se creó una junta que no pudo ver culminado su propósito al ordenar sorprendentemente el gobierno de Romanones la suspensión de todos los actos debido a la guerra mundial en la que España no tomaba parte.

En 1929 a raíz de un artículo publicado en el "ABC" por Antonio Ramírez Tomé solicitando la instauración del día del libro el 9 de octubre, vuelve a recuperar Alcalá, una vez más, la idea de reconstruir la hipotética casa donde nació Cervantes para museo y biblioteca cervantinos; se emite una colección de tres sellos para añadir voluntariamente al franqueo ordinario, que reproducían la portada de una edición del Quijote y escenas del mismo, e invariablemente se inicia una suscripción nacional para recabar fondos. La respuesta es buena y participan en ella no sólo muchos alcaláinos sino instituciones nacionales tan heterogéneas como la presidencia del Consejo de Ministros, los ministerios de Hacienda, del Ejército y de Marina, buena parte de la aristocracia con el Duque de Alba a la cabeza, muchas de las diócesis comenzando por el nuncio del Vaticano, todos los ayuntamientos de ciudades importantes, casi todos los gobiernos civiles y diputaciones, la Academia General Militar e incluso los bancos de España, Hispano Americano y Central y naturalmente la Real Academia de la Lengua además de Jacinto Benavente y los hermanos Álvarez Quintero.

También con poca originalidad se recabó la cesión de libros incluyendo esta vez a las repúblicas hispanoamericanas.



Pronto, al ver que los fondos no eran suficientes, se cambió la primitiva idea por la de reparar el antiguo colegio de Santa Catalina propiedad de la Sociedad de Condueños, al final no se hizo nuevamente el museo, el ayuntamiento vio incrementada su colección de ejemplares cervantinos y el edificio rehabilitado sirvió a la recién creada R.S.D. Alcalá para instalar su sede en 1932.

Pocos años después, en 1936, ante el deterioro de la situación política, el párroco de Santa María, César Manero, tuvo la feliz idea, el día 16 de julio, de entregar el libro bautismal de Cervantes a Juan Raboso que tenía una tienda de comestibles en la calle de Cerrajeros, donde la escondió, cambiándola varias veces de sitio, hasta que decidió participar de su secreto a su vecino el hojalatero Francisco del Río que le construyó una caja metálica que una vez soldada fue a parar al pozo de la casa donde pasó toda la guerra civil. Al terminar esta fue devuelta a la parroquia, ya en la iglesia de jesuitas, hasta que fue depositada por seguridad en el ayuntamiento donde felizmente permanece.

La actitud del párroco y de los vecinos sin duda salvó la partida, porque como es sabido la iglesia fue incendiada y el sacerdote asesinado pocos días más tarde. A pesar de quedar la pila bautismal intacta fue destruida y utilizada como buena parte de los restos de la parroquia para construir un refugio antiaéreo en la plaza de Cervantes.

Después de la guerra civil el derribo continuó, utilizándose el material para la reconstrucción del Palacio Arzobispal en las obras de adaptación como seminario menor. Fue en 1947 cuando para conmemorar el centenario del nacimiento de Cervantes, se decidió reconstruir la capilla del Cristo de la Luz a la que se dotó de una fachada que nunca había tenido; la del Oidor a la que se cerró el acceso a la iglesia y la sacristía. Igualmente se hizo una nueva pila del bautismo con dos incrustaciones de pequeños fragmentos que se encontraron de la antigua.

La pila se colocó en la capilla el día 2 de octubre, un día antes de la visita del general Franco, que llegó por primera vez a Alcalá para inaugurar el curso de la Universidad de Madrid; Franco se detuvo delante del Ayuntamiento y fue a la Capilla del Oidor accediendo a ella por la verja que hoy la separa de la del Cristo de la Luz, aún en obras; aquí le fue mostrada la partida de Cervantes y recibió de manos del alcalde Lucas del Campo un trozo de la antigua pila con una placa de oro. De allí fue la comitiva a la iglesia de San Ildefonso donde se cantó un Tedeum oficiado por el patriarca de las indias occidentales. En el Paraninfo se hizo el acto académico en el que se dieron los títulos a la primera promoción de licenciados en

Políticas y Económicas finalizando el acto con la inauguración de la asamblea cervantina de la lengua donde el director de la Real Academia José M^a Pemán pronunció un polémico discurso que le costó el cargo.

En abril de 1948 hubo un programa local como clausura del centenario, desarrollado con mucha más amplitud de la habitual.

Se proyectó la película "Don Quijote de la Mancha", hubo representación de entremeses cervantinos y sobre todo una sesión de la agrupación "Alforjas para la poesía" en el Paraninfo con la intervención de Conrado Blanco, Camilo José Cela, García Nieto, Diego Vasallo, Agustín de Foxa, Guillermo Fernández Shan y Joaquín Calvo Sotelo.

Ese mismo año Astrana Marín publicó su monumental biografía cervantina, en la que situaba la casa natal de Cervantes en la calle de la Imagen, 2. Nuevamente resucitó la idea de la casa-museo cervantino, esta vez con más fuerza y en 1953 el ayuntamiento compró la casa y el solar medianero que daba a la calle Mayor, escaso de recursos, la cedió un año después al Ministerio de Educación Nacional. La reconstrucción fue polémica sobre todo al incorporarse a la casa el solar de la calle Mayor, un jardín y la entrada principal que nunca tuvo, aunque no hay que olvidar que el proyecto respetó muchos elementos originales. Fue inaugurada en octubre de 1956 coincidiendo con los festejos del día de la provincia que la diputación celebraba alternativamente en las poblaciones que eran cabeza de los partidos judiciales. Hubo también una representación teatral al aire libre de "La Numancia" cervantina, dirigida por José Tamayo, construyendo un espectacular escenario en lo que entonces se llamaba ruinas de Santa María y colocando una gran grada de mecanotubo en la parte final de la plaza de Cervantes, que estaba abarrotada de público a pesar del frío reinante que no pudieron paliar unas originales estufas de butano que se colocaron.

Finalmente, las jornadas musicales cervantinas que han cumplido 25 años, la celebración de la asamblea Mundial Cervantina en 1977, la entrega de los premios Cervantes, la creación del Centro de Estudios Cervantinos y posteriormente del Instituto Cervantes hacen que esta ciudad, que cada vez es más "principal, bulliciosa, juvenil y universitaria" como dicen que fue antaño, sea también cada vez más cervantina.

SÍMBOLOS DE UN REINADO HEMEROTECA

José Vicente PÉREZ PALOMAR
I.EE.CC.

“Nació la santa Reyna Católica doña Ysabel, fija del Rey don Juan el Segundo e de la Reyna doña Ysabel, su segunda mujer, en Madrigal, jueves XXII de abril, III horas e dos tercios de hora después de mediodía, año Domini 1451 años”.

Esta concreta nota del doctor Toledo, posterior a 1496 nos informa detalladamente del nacimiento de la Reina Isabel la Católica. La exactitud de esta noticia concuerda con la carta de Juan II a la ciudad de Segovia, escrita desde Madrid cuatro días después del parto de la Reina y que decía:

“Fágovos saber que, por la gracia de Nuestro Señor, este jueves próximo pasado, la Reyna doña Ysabel, mi muy cara y amada muger, encaesció de una Ynfante. Lo qual vos fago saber porque dedes muchas gracias a Dios, así por la deliberación de la dicha Reyna, mi muger e por el nacimiento de la dicha Ynfante; sobre lo cual mandó ir a vos Julián de Bustos, levador de la presente”.

Poco sabemos de la infancia de Isabel, el nacimiento en 1453 de su hermano, el Infante don Alfonso, supuso para ella perder un escalón más en la línea sucesoria, que recaía entonces en su hermanastro el futuro Enrique IV. Con la muerte del Rey Juan II la Reina viuda y los Infantes se retiran a la Villa de Arévalo, dónde Isabel pasará los años más felices y tranquilos de su infancia.

La supuesta impotencia de Enrique IV significaba que la corona recaería en el Infante don Alfonso. Todo cambia en 1462 con el inesperado nacimiento de la Infanta Juana, que vino a trastocar el orden sucesorio, cuando ya se daba por

imposible que la Reina alumbrara descendiente. La duda, sobre la paternidad del Rey, convierte a los Infantes Alfonso e Isabel en una amenaza, ya que pueden caer en manos de algún noble ambicioso que desee trastocar la estabilidad del Reino. El Rey Enrique ordena el traslado de los Infantes a la corte, siendo "inhumanamente" separados de su madre, tal y como recordaría la propia Isabel en 1471.

En otoño de 1464 los infantes pasan al primer plano político, se inicia una rebelión nobiliaria, que tiene su momento cumbre con la Farsa de Ávila de junio de 1465, en la que se oyó la voz de ¡Castilla por el Rey Don Alfonso! La liga de nobles, que pretendía el trono para don Alfonso, consiguió liberar a los Infantes del control de Enrique en 1467, de modo que ambos disfrutaron de un periodo de libertad y felicidad que se truncó trágicamente en julio de 1468 con el inesperado fallecimiento del Infante don Alfonso.

Con la muerte de su hermano Isabel se convierte en la esperanza dinástica de los nobles descontentos. La guerra termina y ella es trasladada, casi como una cautiva, a Ocaña de dónde escapará, en julio de 1469, con la excusa de preparar los funerales por su hermano fallecido el año anterior. Cuando sale de este cautiverio ella ya está decidida a desposarse con el que será su marido: Fernando, Rey de Sicilia y Príncipe heredero de Aragón ya que con este matrimonio aseguraba sus posibilidades de reinar.

El 19 de octubre de 1469 en la ciudad de Valladolid, tras un azaroso viaje de Fernando disfrazado de comerciante y casi sin escolta, los futuros Reyes Católicos se desposan en "secreto"; el Arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo de Acuña falsifica la Bula Papal necesaria para la validez del enlace por su condición de primos segundos. El Rey Enrique reacciona ante este matrimonio revocando el acuerdo de Toros de Guisando (firmado el 18 de septiembre de 1468) en el que, para conseguir la pacificación del Reino había accedido a reconocer a Isabel como su heredera, en detrimento de su legítima hija, la Infanta Juana.

Esta situación de incertidumbre, acerca de cuál de las dos candidatas sería reconocida como Reina, termina en junio de 1473, momento en el que gracias a la acción diplomática de Alonso de Quintanilla, por los intereses de Isabel, y de Andrés Cabrera (que estaba casado con Beatriz de Bobadilla amiga de infancia de la futura Reina Católica), representando al Rey Enrique, se llega al acuerdo de que Isabel no tendrá pretensiones al trono mientras viva el Rey, pero se la reconoce como heredera a la muerte de éste, volviendo de este modo a los pactos de Toros de Guisando.

Estando el Rey Enrique de cacería Madrid se halla indispuerto y encuentra la muerte sin tener siquiera tiempo de quitarse las ropas de caza, según la crónica de Enrique IV, el monarca en el lecho de muerte reconoce a su hija Juana como heredera y su legítima sucesora; estos hechos sucedían un 12 de diciembre de 1474, un día más tarde Segovia aclama a Isabel y Fernando como reyes de Castilla. La situación, como no podía ser de otra forma, conduce a la guerra.

La guerra dividirá en dos bandos a la nobleza castellana, los defensores de doña Juana, con ella misma y Alfonso V de Portugal al frente y de otra parte los defensores de Isabel, con la futura Reina y Fernando, apoyado por su padre el Rey de Aragón Juan II. El enfrentamiento armado, que se prolongará hasta el tratado de paz con Portugal firmado en 1479, queda visto para sentencia el 1 de marzo de 1476 con la derrota de los partidarios de Juana en la Batalla de Toro.

Tras el tratado de paz ningún obstáculo se interpondrá para que Isabel reine en Castilla, además ese mismo año muere Juan II con lo que Fernando será proclamado Rey de Aragón. Ahora sí, son Reyes de Castilla y Aragón.

Esta larga introducción nos sirve para entender la razón por la que los Reyes van a incidir tanto en la afirmación del poder, a través de toda clase de símbolos y emblemas, llegando a poner todas las artes al servicio del la corona. Pero será especialmente Isabel la que cuidará y velará por que todos los símbolos que la acompañan en público dejen bien claro la condición de legítima Reina.

La autoafirmación del poder de Isabel se nota incluso en el grito del pueblo tras los funerales por el difunto Enrique IV: ¡Castilla, Castilla por la Reina doña Isabel y por el Rey don Fernando su legítimo marido! Vemos como Fernando no es llamado Rey de Castilla sino marido de Reina. Pero esto no terminó aquí ese mismo día, la Reina se hizo preceder en el desfile de un cortesano portador de la espada, símbolo de la Justicia, según la tradición esto era privilegio de Reyes pero no de Reinas, y además este hecho estaba en contra de las capitulaciones prematrimoniales de Cervera de 1469. Isabel quiere dejar claro que ella es la Reina propietaria de la corona y nadie, ni su esposo, le puede quitar ese derecho. Las órdenes que manda a las ciudades castellanas son terminantes "alcedes pendones por mi reconociéndome por vuestra Reyna e señora natural, e al muy alto y poderoso Príncipe el Rey don Fernando, mi señor, como a mi legítimo marido, con las solemnidades en tal casos acostumbradas". Como era de esperar este proceder no gustó en absoluto al Fernando, que ofendido demoró su llegada a Segovia hasta el 2 de enero, aclaradas estas discrepancias con la Reina se volvieron

a poner por escrito las capitulaciones de Cervera en Segovia el 15 de enero de 1475.

La Reina dedicará todo su empeño en poner todas la artes al servicio de la corona, moneda, pintura, escultura, arquitectura todo se convierte en homenaje a la monarquía y en una autoafirmación de los jóvenes monarcas, así vemos como



Foto 1

es la propia Isabel la que da las instrucciones de como ha de ser la imagen de la nueva moneda que ordena acuñar, los excelentes (FOTO 1) "de la una parte dos bultos: el uno del Rey mi señor y de otro el mío, asentados en dos sillas, los rostros en continente, que se mire el un al otro y el bulto del dicho Rey mi señor tenga una espada desnuda en la mano, y al mío un cetro, con coronas en las cabezas... y diga en las letras en derredor de los dichos bultos: *fernadius et elisabeth, Dei Gratia Rex et Regina Castellae et Legionis...*" (FOTO 2)

En el reverso el águila de San Juan, bajo el ala derecha los escudos de armas de Castilla y León, bajo la izquierda Aragón y Sicilia y debajo su lema para pedir protección al evangelista, de la que era gran devota, *"Sub umbra alarum tuarum protege nos"*. En la moneda pequeña, en los cuartos reales, la Reina incidía en la inquebrantable unión pactada y sellada con su marido que extendía a todo el pueblo castellano introduciendo la frase *"Quos Deus coniunxit homo non separet"*. Vemos como la Reina incide en la unión con su marido y en el concepto de monarquía por la Gracia de Dios, principio que caracteriza a las monarquías autoritarias.



Foto 2

Merece la pena, ahora que vemos por primera vez el escudo de los Reyes Católicos, que nos detengamos en analizarlo, ya que el escudo en sí mismo está lleno de simbología. Como vemos el escudo lo preside el águila de San Juan, la

Reina era una gran devota del Santo, las razones son varias, en primer lugar es el nombre de su padre, Juan II, por otra parte ella fue coronada como Reina un día de San Juan, 27 de diciembre, a él se encomienda, como hemos visto en la moneda, en muchas ocasiones; a esto debemos añadir que el padre del Rey también se llama Juan, así podemos explicar porqué a sus dos primeros hijos les puso como nombre Juan y Juana.

En el escudo (FOTO 3) vemos las armas de Castilla y León Reinos que componían el Reino de Castilla y las de Aragón y Sicilia que componían el Reino de Aragón. Las armas de uno y otro Reino están perfectamente equilibradas, ninguna es más importante que otra y por eso aparecen ambas en la izquierda y en la derecha, dividiendo el escudo en cuatro cuartos. La incorporación de Granada supone que se incluya en el escudo, como una heráldica parlante, la granada que simboliza el Reino Nazarí recién conquistado, pero se puede observar como, aunque pertenezca por derecho al Reino de Castilla, no se introduce en sus armas, sino que se considera una empresa común y se incluye entre ambos.



Foto 3

Bajo las armas encontramos, (FOTO 4) formando parte del escudo, el lema "Tanto Monta" junto con el yugo y las flechas. El lema fue creado por el insigne humanista Nebrija, el mismo que preguntado por la Reina Isabel en una visita a la universidad acerca de la utilidad de la gramática contestó "lengua e imperio son lo mismo". Según la tradición popular este lema hace alusión a la igualdad entre ambos cónyuges, el famoso "tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando" que quería decir que ambos tenían para el pueblo el mismo poder, tanto por separado como juntos. No obstante, parece ser que el origen de este lema hace alusión a la leyenda que cuenta que cuando Alejandro Magno llegó a Gordium, en el año 333 a.c., le mostraron una cuerda atada a un



Foto 4

yugo con un nudo y le dijeron que aquel que consiguiera desatar el nudo conquistaría todo oriente. Alejandro no vaciló, sacó su espada, y de un golpe certero cortó la cuerda por el nudo y una vez hecho esto pronunció el famoso "tanto monta" que quiere decir "que más da" o "es lo mismo". Incide en la idea de que lo importante es conseguir el objetivo y que no importa el mecanismo que se utilice. Esto nos recuerda las teorías de Maquiavelo, no en vano el famoso escritor y político dedicaría *El Príncipe*, su obra más famosa, al Rey Fernando.

Respecto al yugo y las flechas, parece claro que son anagramas de los Reyes, ya que la letra inicial de cada uno de ellos coincide con el nombre de los monarcas, Ysabel y Fernando. No es el único caso de anagramas o jeroglíficos en nuestra historia, recordemos el "no8cdo" del escudo de Sevilla, considero que además hay otra lectura, el yugo nos recordaría al episodio de Gordium anteriormente descrito e incidiría en la idea de la igualdad de Reinos y monarcas, ya que el yugo lo que consigue es que dos animales unan su fuerza de manera homogénea; las flechas unidas en un haz nos estarían hablando de la unión de Reinos, incluso para la guerra, y posiblemente relacionen a Fernando con las hazañas de Hércules, del que los monarcas españoles se consideraban herederos, que consiguió vencer a sus enemigos y a los enemigos del pueblo con las flechas envenenadas en la cabeza de la Hydra, a la que ya había derrotado, quizá en alusión al fin de las guerras civiles y al sometimiento de los nobles.



Foto 5

Notamos por tanto que la monarquía no dejaba nada al azar, que estaba todo perfectamente estudiado, (FOTO 5) especialmente Isabel será muy cuidadosa en la simbología de sus primeras representaciones, tal como observamos en el cuadro denominado *La Virgen de la mosca* que se conserva en la Colegiata de Toro (Zamora). En este cuadro podemos ver a una joven y bella Isabel, que responde a la descripción que de ella encontramos por parte del cronista Hernando del Pulgar, "Esta Reina era de mediana estatura, bien compuesta en su persona, muy blanca e rubia; los ojos entre verdes y azules... el mirar gracioso e honesto, las facciones del rostro bien puestas, la cara

muy hermosa e alegre." La Reina aparece representada a los pies de la Virgen y el Niño, aludiendo de nuevo a la idea de que es Reina por la Gracia de Dios. Sostiene entre sus manos un libro que hace alusión a su sabiduría, se incide en este ámbito para contrarrestar su extrema juventud. A sus pies podemos ver una espada desnuda que habla, según hemos comentado, de la justicia que es una prerrogativa real, insiste en este tema para dejar bien claro que ella Reina en Castilla y que no es un figura decorativa en manos de Fernando ni de la nobleza.



Foto 6

Otro ejemplo de representación de Isabel en su juventud es su retrato en la sillería del coro de la Catedral de Plasencia, (FOTO 6) en este caso una bellísima Isabel lee pausadamente de libro de la sabiduría, mientras sostiene entre los dedos el cetro real, símbolo de su poder.

En cuanto a los retratos en grupo, o de la pareja real, hay tres muy interesantes por la cantidad de información que nos aportan. En primer lugar el que encontramos en la Fundación Lázaro Galdiano en el que vemos a los Reyes con Santa Elena y Santa Bárbara, por otra parte el de Museo del Prado denominado *La Virgen de los Reyes Católicos* atribuido a Fernando Gallego y por último el de la pareja, que se conserva en el convento de las Agustinas, de Madrigal de las Altas Torres.

En el primero podemos ver a los Reyes todavía bastante jóvenes bajo Santa Bárbara y Santa Elena, (FOTO 7) la presencia de estas Santas está sin duda relacionada con la propia Reina Isabel. Santa Bárbara era una princesa que fue encerrada muy joven en una



Foto 7

torre por orden del Rey, exactamente igual que le sucedió a la Reina Isabel, que



Foto 8

No menos interesante resulta la denominada *Virgen de los Reyes Católicos*, que se conserva en el Museo del Prado (FOTO 8). En esta obra podemos ver a la Madre de Dios con el Niño en brazos, a ambos lados están Santo Tomás y Santo Domingo. En un plano inmediatamente inferior los Reyes acompañados de sus dos hijos mayores y de Fray Tomás de Torquemada y Pedro Mártir de Anglería. La presencia de los Reyes junto la Virgen, el Niño y los Santos no hace más que



Foto 9

incidir en la idea de que el poder les viene dado por la Gracia de Dios y en la legitimidad de su matrimonio que había estado en entredicho, esa es la razón por la que para reafirmar la sucesión dinástica hacen representar junto a ellos a los Infantes don Juan y doña Juana. La presencia de Santo Tomás, el más importante teólogo de la Edad Media, del fundador de los Dominicos, de Pedro

fue encerrada en un castillo por orden de su hermanastro, que era el Rey. Santa Elena, que era la madre del Emperador Constantino, decidió viajar a Jerusalén a buscar la verdadera cruz de Jesucristo, destruyó un templo a Diana y encontró tres cruces, consiguió diferenciar cuál era la del Redentor y construyó la Basílica del Santo Sepulcro sobre el antiguo templo de Diana. La Reina es la defensora de la fe verdadera, crea la inquisición para diferenciar los verdaderos cristianos de los que no lo son y destruye los templos de los paganos (mezquitas) para construir iglesias sobre sus ruinas.

que el poder les viene dado por la Gracia de Dios y en la legitimidad de su matrimonio que había estado en entredicho, esa es la razón por la que para reafirmar la sucesión dinástica hacen representar junto a ellos a los Infantes don Juan y doña Juana. La presencia de Santo Tomás, el más

Martir y de Fray Tomás de Torquemada hacen alusión a la defensa de la fe verdadera, a través de la Teología, de la predicación, de la ciencia y la sabiduría o incluso de la persecución.

El cuadro que se conserva en Madrigal (FOTO 9) nos muestra a unos Reyes todavía jóvenes, en un plano de absoluta igualdad, esto hace referencia al problema que se vivió al principio del reinado con respecto a los pactos de Cervera, que ya estaba superado, y a la legitimidad de su matrimonio. Nos transmite una idea de absoluta igualdad que enlaza con las siguientes palabras que escribe sobre el tema Lúcio Marineo Sículo "Ambos se ayuntaron iguales en edad, iguales en gentileza, iguales en estatura y cuerpo, iguales en fortaleza e iguales en antigüedad de su sangre real".



Foto 10

Siguiendo estas ideas de reafirmación de su poder y capacidad de gobierno, vamos a encontrar gran cantidad de edificaciones con carácter de fundación real, especialmente en aquellos lugares que fueron reconquistando, o en los que por su especial simbolismo podían considerarse más importantes. Analizaremos a continuación algunas de las obras más interesantes.



Foto 11

De especial importancia es sin duda el Monasterio de San Juan de los Reyes, mandado construir tras la victoria en la batalla de Toro de 1476, (FOTO 10) tenía como objetivo conmemorar este hecho dándole las gracias al Santo y



Foto 12

es algo que se deba al azar, no debemos olvidar que esta ciudad es la capital religiosa de España, y que además era la sede de la Monarquía Visigoda, de la que Isabel y Fernando son herederos, se incide en la legitimidad, en la continuación dinástica.

La iglesia del Monasterio aparece como si se tratara de un gran túmulo sepulcral, y los pináculos, que ponen en comunicación el cielo con la tierra, serían las velas. La exuberante decoración de todo el conjunto incide en todos los símbolos de la corona, el escudo de armas, primero sin Granada y tras la conquista con ella, el águila de San Juan, el yugo y la flechas, la Y y la F, y el tanto monta. En el ábside, para mostrarnos la importancia que tiene tan magno sitio, en el que habían de estar enterrados los monarcas, encontramos maceros vestidos con las armas de Castilla y Aragón. Del mismo modo podemos ver en los muros de la cabecera colgadas las cadenas de los presos liberados en las primeras fases de la Guerra de Granada.

Todo esto no es más que una afirmación del poder de los Reyes, que han dominado a la nobleza, que han unificado el Reino, que se consideran herederos de la Monarquía Visigoda y por lo tanto defensores de la Fe en la guerra santa que tan exitosamente han iniciado contra el infiel.

servir de panteón Real. La obra, una de las mejores del arte Hispano Flamenco, se encargó a Juan Guas y la concluyeron Antonio y Enrique Egas. Todo el conjunto monástico no es más que un homenaje a los propios Reyes que querían un edificio grande y solemne, a la altura de su reinado, con intención de maravillar a todo el que lo viese, tal como nos cuenta un contemporáneo "Los Reyes están construyendo aquel edificio en piedras cortadas y escuadradas tan espléndidamente que causa admiración". (FOTO 11)(FOTO 12)

El hecho de que los monarcas eligieran Toledo y no otra ciudad para la construcción de este edificio tampoco

Otro edificio importante por su iconografía es el Colegio de San Gregorio en Valladolid, la espectacular fachada de Gil de Siloe es una de las más curiosas, desde el punto de vista iconográfico, de todo el reinado de los Reyes Católicos y de la Historia de España en general (FOTO 13).

La fachada de exquisita filigrana y prolija decoración nos muestra en su centro una pila o fuente octogonal de la que brota un árbol plagado de frutos, posiblemente un Granado (FOTO 14). En la parte superior del árbol podemos ver un gran escudo de los Reyes Católicos que sostiene dos leones rampantes. El colegio de San Gregorio era una fundación de Dominicos para el estudio de la Teología y por eso tradicionalmente se ha

venido hablando de ésta iconografía como una representación de la teología que había hecho Raimundo Llull inspirada en el árbol de Jesé. Jesé era el padre del Rey David y es por tanto el iniciador de la extirpe de Jesucristo. Esta representación es por tanto la genealogía de Jesucristo. Es destacable que el escudo real se encuentre en el centro del árbol, ya que pone en relación al creador con los Reyes, incidiendo una vez más en la idea de la monarquía por la gracia de Dios y en la defensa de la fe verdadera. Por otra parte viendo esto nadie se atreverá a cuestionar la legitimidad dinástica de los Reyes Católicos, que en el caso de Isabel, al comienzo de su reinado, estuvo en entredicho.



Foto 13



Foto 14



Foto 15

reinado. Todo esto nos lleva a un cambio en la iconografía, los Reyes ya no tienen que justificar su legitimidad dinástica, ni el equilibrio entre uno y otro en cuanto al poder, ni su capacidad para dominar a la nobleza, todos estos peligros ya están ampliamente superados. Los Reyes son ahora los que han conseguido



Foto 16

Este tipo de representaciones va a cambiar a mediados de la década de 1490, los acontecimientos históricos de esta década significarán el máximo esplendor de la Monarquía. La toma de Granada, el descubrimiento de América, o la concesión del título de Reyes Católicos por parte de Alejandro VI en 1496, son muestras del esplendor del reinado. Todo esto nos lleva a un cambio en la iconografía, los Reyes ya no tienen que justificar su legitimidad dinástica, ni el equilibrio entre uno y otro en cuanto al poder, ni su capacidad para dominar a la nobleza, todos estos peligros ya están ampliamente superados. Los Reyes son ahora los que han conseguido recuperar España y los defensores de la cristiandad, y esto se deja ver en las representaciones.

Esta idea la podemos ver tanto en La Capilla Real de la Catedral de Granada como en la sillería del coro de La Catedral de Toledo (FOTO 15). En ambos casos se incide en el poder de la corona que ha restaurado el reino cristiano perdido en el Siglo VIII. El relieve de la Toma de Granada de Felipe Vigarny se encuentra en el retablo de la misma Capilla Real en la antigua capital del Reino Nazarí (FOTO 16). El de Toledo, obra de Rodrigo Alemán es, si

cabe, más simbólico. En este caso nos cuentan, episodio a episodio, las distintas fases de la Guerra de Granada hasta la caída de la ciudad. El mensaje es que los Reyes, con su gran poder y el apoyo de Dios han recuperado por fin el Reino Cristiano perdido por sus antepasados hacía 700 años, han culminado la misión que iniciaron sus antepasados expulsando al invasor infiel del territorio peninsular. Debemos entender esta guerra como una misión divina para los monarcas españoles, que ellos habían llevado a su fin. Esto explica el cambio de idea de los Reyes respecto a su lugar de enterramiento, dejando Toledo por Granada, la fruta recién conquistada.



Foto 17



Foto 18

Los Reyes deciden construir en la catedral de Granada una gran capilla para su enterramiento (FOTO 17). La obra, iniciada por Enrique Egas, es una gran alegoría a los Reyes. Toda la decoración se encuentra plagada de escudos reales, águilas de San Juan, yugos, flechas (FOTO 18), lemas como tanto monta o lo que ha unido Dios que no lo separe el hombre (FOTO 19), la Y, (FOTO 20) la F (FOTO 21), maceros, (FOTO 22) etc. El retablo contiene la escena de la toma de Granada antes comentada, también las estatuas orantes de los Reyes obra de Gil Siloé (FOTO 23) (FOTO 24). Todo el conjunto es una apoteosis de los Reyes Católicos. Los Reyes ahora aparecen como orantes, ya que no es necesario justificar nada, son los



Foto 19



Foto 20



Foto 21



Foto 22



Foto 23



Foto 24



Foto 25

BPM Cardenal Cisneros



Foto 26



Foto 27

defensores de la fe, por eso en sus sepulcros podemos ver (FOTO 25) escenas de la vida de Cristo como el bautismo o la resurrección (FOTO 26).

Este culto a la persona se va notar también en las representaciones pictóricas, que dejan de transmitir un mensaje asociado para pasar a ser meras representaciones personales, como en el retrato de Isabel del Prado atribuido a Juan de Flandes (FOTO 27) o el de la Real Academia.

De igual modo, y como conclusión, este cambio y esta idea de culto a la personalidad se puede ver en la fachada de la Universidad de Salamanca. Construida por orden de los Reyes cuando estos ya habían fallecido, se atribuye su realización a Juan de Álava. En el centro de la bella composición plateresca podemos ver un tondo de gusto clásico con la imagen de los Reyes, (FOTO 28) ambos haciendo el mismo cetro real y la iconografía acostumbrada de yugo y flechas. Alrededor de los Reyes en el marco del medallón en caracteres griegos podemos leer una frase que dice lo siguiente: "La Universidad para los Reyes, los Reyes para la Universidad". Se trata sencillamente de una loa a los



Foto 28

Reyes Católicos cuando estos ya no viven y reina su nieto Carlos I. Los Reyes aparecen aquí como protectores de las Artes y las Letras, de la Ciencia y la Teología, como uno de los deberes principales de la corona, nada que ver con las representaciones de reafirmación de poder del inicio de esta exposición.

Bibliografía.

- SUAREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Isabel I, Reina*. Barcelona, Ariel, 2001.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: *Isabel la Católica*. Madrid, Espasa Calpe, 2003.
- ELLIOTT, J. H.: *La España Imperial 1469-1716*. Barcelona, Vicens Vives, 1987.
- HUGH, Tomas: *El Imperio español de Colón a Magallanes*. Barcelona, Planeta, 2003.
- AZCONA, Tarsicio de: *Isabel la Católica*. Madrid, BAC, 1993.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *La España de los Reyes Católicos*. Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- PÉREZ, Joseph: *Isabel y Fernando: Los Reyes Católicos*. Madrid, 1988
- VADEÓN, Julio; SALVADOR MIGUEL, Nicasio: *Castilla se abre al Atlántico. De Alfonso X a los Reyes Católicos*. Historia de España Vol. 10, Madrid, Historia 16-Temas de Hoy, 1995.
- SIMÓN TARRÉS, Antoni: *Los Reyes Católicos*. Historia de España Vol. 13, Madrid, Historia 16-Temas de Hoy, 1995.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: *La cultura del Siglo de Oro. Pensamiento, arte y literatura*. Historia de España Vol. 17, Madrid, Historia 16-Temas de Hoy, 1996.
- CASTILLO OREJA, Miguel Ángel: *Renacimiento y Manierismo en España*. Madrid, Historia 16, 1989.
- VV.AA. *Madrid en el Renacimiento*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1986.
- CAMÓN AZNAR, José: *Summa Artis Historia general del Arte Vol. XVII. La arquitectura y la orfebrería españolas del siglo XVI*. Madrid, Espasa Calpe, 1982.
- CAMÓN AZNAR, José: *Summa Artis Historia general del Arte. Vol. XVIII. La escultura y la rejería españolas del siglo XVI*. Madrid, Espasa Calpe, 1967.
- CAMÓN AZNAR, José: *Summa Artis Historia general del Arte. Vol. XXIV. La pintura española del siglo XVI*. Madrid, Espasa Calpe, 1970.
- NIETO, Víctor; MORALES, Alfredo J.; CHECA, Fernando: *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*. Madrid, Manuales de arte Cátedra, 1997.
- CHECA, Fernando: *Pintura y Escultura del Renacimiento en España, 1450-1600*. Madrid,

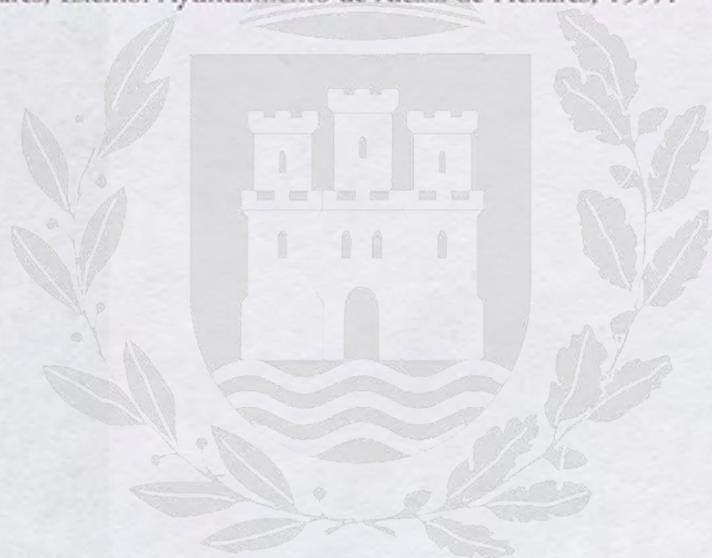
Manuales de arte Cátedra, 1999.

AZCÁRATE, José María: *Arte Gótico en España*. Madrid, Manuales de arte Cátedra, 2000.

CARMONA MUELA, Juan: *Iconografía cristiana. Guía básica para estudiantes*. Madrid, ISTMO, 2001.

CARMONA MUELA, Juan: *Iconografía clásica. Guía básica para estudiantes*. Madrid, ISTMO, 2000.

PALACIOS GONZALO, Juan Carlos; PÉREZ GALÁN, Julián; PÉREZ MARTÍNEZ, Enrique: *Alcalá de Henares. Guía histórico artística*. Alcalá de Henares, Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1997.



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



eseñas

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



DE FRANCISCO RAMÍREZ, Elisa (textos); PERDIGÓN PUEBLA, Baldomero; PERDIGÓN MELÓN, Baldomero; PERDIGÓN MELÓN, José A. (fotografía): «Alcalá de Henares, siglos pasión». Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Concejalía de Cultura, 2005. Luis Miguel de Diego Pareja.

HEMEROTECA

Nos encontramos ante una nueva obra de Baldomero Perdigón, "Baldo", el magnífico fotógrafo alcalaíno que tantas pruebas nos ha dejado de su arte. En esta ocasión, acompañado de sus hijos, ha pretendido mostrarnos una faceta diferente de la Semana Santa complutense, mostrándonos detalles de sus personajes, de sus imágenes y de sus templos, que quedarán para el recuerdo.

La calidad de las imágenes plasmadas en este libro evocan las del cualquier catálogo de las mejores exposiciones nacionales, de forma que esta publicación debe formar parte de cualquier biblioteca especializada en temas alcalaínos o religiosos.

La Semana Santa alcalaína, como bien dice la autora de los textos, Elisa de Francisco, fue declarada en 2004 de interés turístico regional, lo que deja bien a las claras la importancia de la misma en el panorama de nuestra provincia. A pesar de estar alejada de las clásicas celebraciones andaluzas o castellanas, esta semana de pasión complutense, no sólo suscita la atención de los fieles católicos, sino que atrae a todos aquellos alcalaínos que en esos días de primavera prefieren quedarse en su ciudad. Junto a los ciudadanos alcalaínos, un buen número de madrileños y de otros lugares de la geografía española, acuden a presenciar, no sólo el recorrido procesional, sino las iglesias conventuales, esas obras de arte tan poco conocidas en general.

Para terminar, abundar en la idea de que este libro no es un catálogo fotográfico de la Semana Santa al uso, sino una magnífica muestra de esos pequeños detalles que tienen lugar durante el transcurso de la misma.

DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel: «La Virgen del Val. Entre la historia y la leyenda». Alcalá de Henares: Brocar, 2003; 104 páginas. M. Vicente Sánchez Moltó

No es abundante la bibliografía existente sobre la patrona de Alcalá. De carácter específico, dejando a un lado algunos artículos en la prensa local, sólo contábamos con el trabajo de "Ángel caído" (Rafael Sanz de Diego) y el de José García Saldaña (sin constancia de autor), publicados en 1929 y en 1984, respectivamente. Válidos e interesantes ambos, el primero por haber tenido acceso al archivo de la Magistral, destruido en el incendio de 1936 y el segundo por sintetizar en pocas páginas prácticamente todo lo que conocíamos sobre la Virgen, su ermita y su cofradía.

Se hacía necesario afrontar de nuevo el tema, pero desde una perspectiva actual, más rigurosa y científica, desbrozando y separando claramente lo que es historia cierta y comprobada, de lo que es leyenda, creencia o devoción. Y se ha hecho de la mano de Brocar, una editorial que con su trayectoria se ha hecho con un destacado lugar en el mundo de las ediciones complutenses. ¡Lástima que en los últimos años esté dando preocupantes síntomas de inactividad que no auguran nada bueno! Su autor, uno de nuestros más serios y rigurosos investigadores, Luis Miguel de Diego. El resultado es un pequeño libro, sencillo en sus formas, muy interesante en sus contenidos y con una agradable presentación.

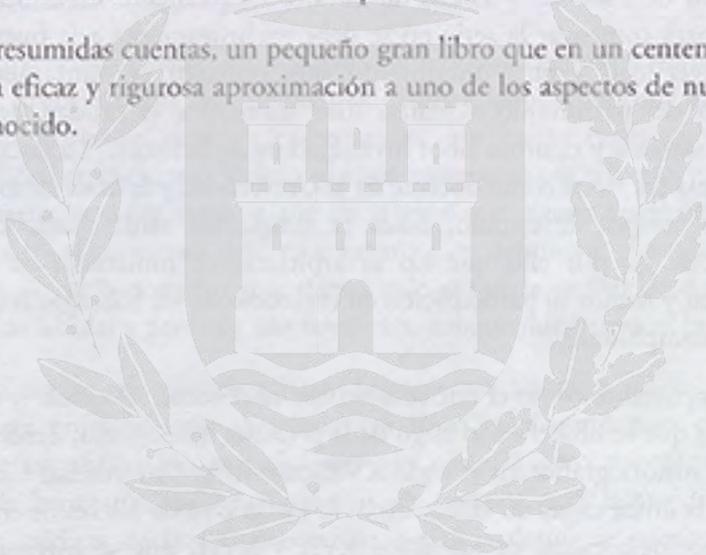
La tarea no era fácil. En torno a la Virgen del Val hay todo un cúmulo de afirmaciones que la mayoría dan como ciertas, a fuerza de ser repetidas una y otra vez por los distintos autores desde Esteban Azaña, sin el más mínimo análisis, sin ni tan siquiera plantearse que chocaban de plano con la historia. Intentar poner las cosas en su sitio suponía afrontar la incompreensión de más de uno que, anteponiendo la creencia y la devoción, rechazan algunas evidencias incuestionables. Y Luis Miguel de Diego lo ha hecho con habilidad, con respeto a la devoción, evitando herir sensibilidades, pero en ningún caso abandonando el rigor al que nos tiene acostumbrados.

Recurriendo a las fuentes documentales y a los testimonios más antiguos, como los de los "Anales complutenses", se replantea diversos aspectos de la historia de la Virgen del Val y su culto, desterrando el año 1184 como el de la aparición de la imagen, hasta sus títulos honoríficos. Demuestra que la ermita no fue destruida

por los franceses, como se venía afirmando de forma machacona. Aclara que la Virgen no fue "doctora de la universidad", sino patrona de su facultad de Teología. Explica el origen de la actual fiesta el tercer domingo de septiembre y fija la fecha en la que fue declarada alcaldesa del ayuntamiento de Alcalá.

Pero el libro va mucho más allá. Ante la imposibilidad de acceder al archivo de la cofradía y desaparecidos los de la Magistral y los de la vicaría de Alcalá, Luis Miguel de Diego consigue reconstruir muchos períodos de la historia de la Virgen, su ermita y su culto a partir de la documentación existente en otros fondos documentales y nos ofrece informaciones inéditas y contrastadas, sobre todo de los siglos XVIII y XIX. Al mismo tiempo ofrece interesantes datos sobre el todavía poco conocido movimiento cofrade complutense.

En resumidas cuentas, un pequeño gran libro que en un centenar de páginas realiza una eficaz y rigurosa aproximación a uno de los aspectos de nuestra historia menos conocido.



BPM Cardenal Cisneros

VALLEJO GIRVÉS, Margarita: «El Solar de Complutum. Memoria Histórica de la arqueología en Alcalá de Henares». Cuadernos de Patrimonio Histórico artístico y arqueológico de Alcalá de Henares. Carlos Herrero Martínez.

¡Por fin!, ¡Por fin! Tiempo es o es ya llegada la edad gloriosa que nos prometía una colección de publicaciones dedicada al patrimonio histórico de nuestra ciudad complutense promovida por la Concejalía de Patrimonio Histórico Artístico de Alcalá de Henares. Y para mayor regocijo nuestro el primer volumen de la serie es la presente monografía firmada por la doctora Margarita Vallejo Girvés profesora en la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad. La elección de esta monografía para comenzar la serie no se debe exclusivamente a la buena relación entre la universidad y el ayuntamiento que trabajan conjuntamente por el conocimiento del patrimonio alcalaíno sino también a la calidad de la misma gracias a la constante y rigurosa labor investigadora de la autora. La doctora Vallejo Girvés combina sus tareas como docente en la Universidad y la labor de investigación en diferentes campos de estudio, desde la antigüedad tardía hasta los estudios historiográficos. Es por ello que no es arbitraria su inmersión en cuestiones historiográficas y menos su participación en el estudio de los hallazgos arqueológicos de la ciudad complutense.

Tan importante como el qué se descubre es el cómo, el quién y el por qué. Esta es la idea que se observa a lo largo de la presente monografía, desde los inicios de la ciencia historiográfica en el siglo XVI, cuando la Universidad Complutense alcalaína era la única capaz de salvaguardar la integridad de los restos encontrados, hasta la arqueología casual de los siglos XVII y XVIII que se sistematiza en los estudios de finales del XIX con exquisitos eruditos (José Demetrio Calleja o Manuel Guerra Berroeta entre otros) o incluso los entonces académicos de la Historia

Y no le faltan a nuestra autora fuentes para la realización de este trabajo. Ella misma nos dice que en un principio este estudio estaba destinado a ser tan solo un artículo publicable en alguna revista especializada debido a la escasez de fuentes para su elaboración. Sin embargo, una vez metida en harina, se dio cuenta de la enorme cantidad de documentación encontrada al efecto, como por ejemplo el maravilloso aporte que supuso para su ojo historiográfico el archivo personal de José García Saldaña donde se encontraban los valiosísimos papeles de José Demetrio Calleja, fuente imprescindible para la arqueología en la ciudad complutense a finales de siglo XIX, papeles a los cuales se dedica un capítulo íntegro.



El libro sigue una rigurosa ordenación cronológica que abarca desde el siglo XVI y la creación del gabinete de Antigüedades en la Universidad Complutense de Alcalá hasta el primer tercio del siglo XX con el traslado de las obras del Museo Arqueológico Complutense al Museo Arqueológico Nacional y la salvación, desterrando así el erróneo mito popular, de buena parte del material arqueológico de Complutum del incendio que destruyó el Archivo Histórico en 1939. Destacan en este recorrido historiográfico las páginas dedicadas al siglo XIX y principios del XX, momentos cruciales en la historia arqueológica complutense por el excepcional aporte, voluntario en su mayor parte, de los estudiosos alcalaínos y de los académicos de la historia que, debido a la continua aparición de restos de interés histórico en el solar de Complutum, crearon incluso una Subcomisión de monumentos para Alcalá de Henares.

Lo que se nos olvida con frecuencia al leer monografías o libros generales de cuestiones históricas son las fuentes que el historiador o escritor aficionado a la historia ha utilizado para su elaboración. No existe duda alguna sobre la profesionalidad de la doctora Vallejo en estos campos, es por ello que, tan interesantes como el texto, son las notas a pie de página que hacen las delicias del lector especializado y el tormento del lector fortuito; en definitiva, el verdadero símbolo del trabajo de un historiador que afirma solo si puede probar de donde extrae lo que cita y no fabular a partir de una fantástica, aunque muchas veces bella, narración.

Pero no se me asusten ni amedrenten ustedes pues no es este un libro erudito para eruditos sino más bien un libro inteligente para curiosos. Para comprobar tal afirmación es suficiente con ojear el libro y contemplar la gran cantidad de fotografías en blanco y negro que figuran en él, la mayor parte de ellas fotografías inéditas de la documentación utilizada donde se encuentran croquis, dibujos del material encontrado y documentado por los voluntarios arqueólogos que sacaron a la luz buena parte de los restos de Complutum cuando la arqueología era apenas una ciencia en mantillas, así como del archivos fotográfico del CIL II o transcripciones de correspondencia que nos permiten adentrarnos más en el conocimiento del método de trabajo y las impresiones personales de aquellos que, muchas veces fortuitamente otras de forma voluntaria, extrajeron buena parte del legado histórico de Complutum (aunque no siempre con un interés propiamente arqueológico) facilitando o entorpeciendo a veces el camino de los arqueólogos actuales.

Decir por último que el mayor logro que puede representar la publicación de este libro es la aparición por vez primera de una monografía dedicada a cómo se

ha estudiado Complutum y no necesariamente a el qué se ha estudiado. Este cambio de perspectiva sólo puede ser realizado por historiadores serios que comprendan y puedan coordinar las diferentes fuentes encontradas, muy variadas entre si, para extraer analógica y otorgar solidez al discurso histórico. *El solar de Complutum* se nos presenta como una magnífica ordenación y sistematización de lo que su subtítulo nos indica, la memoria hist

órica de la arqueología en Alcalá de Henares, memoria histórica que, hasta ahora, muchos de los complutenses quizá desconocían.



BPM Cardenal Cisneros

HERR, Richard: «España contemporánea». Ricardo García Cárcel

Los estudiantes universitarios de mi generación descubrimos a Richard Herr a través de un libro publicado en Aguilar en 1964: *España y la revolución del siglo XVIII*. Richard Herr es un historiador norteamericano, que estudió en Harvard, luchó en el frente europeo en la Segunda Guerra Mundial, completó sus estudios en la Sorbona y en Chicago y fue profesor de esta Universidad hasta 1991 en que se jubiló. En 1971 se publicó en inglés un ensayo suyo sobre la España contemporánea que se tradujo al español en 1977. Ahora, más de treinta años después de su edición original, se reedita con la incorporación de un nuevo epílogo que introduce muy lúcidas reflexiones en torno a los años de la democracia en nuestro país. Herr parte de los debates esencialistas de Unamuno, Ortega o Caro Baroja para buscar en los estudios de antropología social de Kroeber, Redfiel o Pitt Rivers respuestas a las presuntas excepcionalidades hispánicas o a la supuesta vocación conflictiva de los españoles. Para Herr los españoles han arrastrado desde el XVIII hasta el franquismo tres grandes conflictos: el ideológico (conservadores contra progresistas), el económico-agrario (terratenientes *versus* reforma agraria) y el estructural (centro contra periferia industrial).

Toda la historia de España contemporánea ha sido la historia del poder de un sistema oligárquico que Herr denomina "el orden moderado", que es sometido a un primer cuestionamiento con la revolución liberal de los primeros años del siglo XIX, que se afianza después, que vuelve a encontrar una oposición fuerte en lo que Herr llama "la fase revolucionaria", con dos hitos (1854 y 1868), y la fase "evolutiva", de 1875 a 1923, que vuelve a entrar en crisis en 1933 (lo que Herr llama "escisión" de España) y que retorna a caballo del franquismo.

Un ensayo inteligente, un punto ingenuo, con el encanto de la mirada limpia de un hispanista que parece observar siempre a España con ojos de antropólogo, con el síndrome de descubridor a cuestas. No sé si el libro es necesario para conocer la España contemporánea a la luz del impresionante despliegue historiográfico que la España de los siglos XIX y XX ha suscitado en los últimos años, pero sí es fundamental para conocer el hispanismo anglosajón con sus incuestionables virtudes y algunas de sus limitaciones, como un cierto paternalismo sobre el que ironizó muy sutilmente Tom Burns Marañón en su excelente *Hispanomanía* (Plaza & Janés, 2000).

BRIHUEGA MORENO, Urbano: "La instrucción pública en Alcalá de Henares. El período entre Repúblicas, 1873-1939". Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 2005; 558 páginas. Luis Miguel de Diego Pareja.

La primera impresión que se tiene a la vista de esta obra es que se trata de un trabajo fruto de una larga y profunda investigación, lo que se corrobora a la vista de los documentos consultados por el autor. Desdichadamente, la lectura del capítulo I, imaginó que introductorio deja al lector un tanto desilusionado, algo que se verá confirmado con creces a lo largo del resto del libro.

Aunque la investigación sobre la historia de la enseñanza en Alcalá de Henares está casi virgen, al menos en lo que respecta a las publicaciones, con la excepción de algún artículo de Francisco Viana, desde luego, la edición de este libro ha supuesto la pérdida de una gran oportunidad de acercar el tema a los investigadores y alcaalinos en general.

Ya desde las primeras páginas se advierte que el autor, a pesar de la consulta de la enorme cantidad de documentación que relaciona al final de la obra, tiene una carencia de falta de conocimientos históricos, políticos, sociales y económicos del periodo que estudia. Que considere de la misma importancia la Revolución Francesa que la independencia de las colonias, que la libertad de pensamiento y de enseñanza, sin citar las Cortes de Cádiz y el Trienio Liberal, no hace sino confirmar esta tesis.

Prescindiendo de lo farragoso del texto, que hace muy difícil su lectura, con abundantes reiteraciones, inclusión de siglas innecesarias, etc. y profundizando en su contenido, el autor se dedica, casi desde el principio, a realizar aseveraciones propias, hablando de "buenos" y "malos", prescindiendo de cualquier rigor científico.

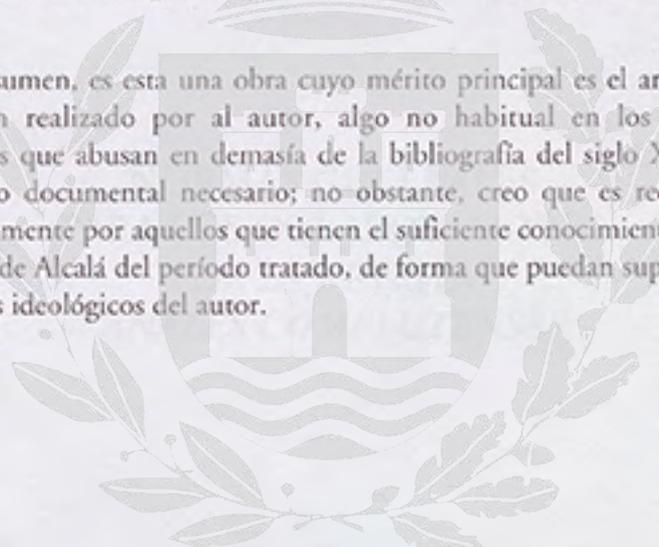
Lo peor llega al tratar de la Guerra Civil de 1936-1939, no sólo dedica al conflicto, sin tratar para nada de la enseñanza, más de una docena de páginas, sino que realiza afirmaciones indemostrables. El señor Brihuela llega al extremo de afirmar que el incendio de la Magistral, a la que llama catedral, a pesar de que le quedaban más de cincuenta años para lograr tal título cuando tuvo lugar su destrucción, apenas causó daños, que la ruina vino por los bombardeos posteriores y que incluso, el mismo incendio, fue necesario para hacer salir a los militares sublevados, acompañados por algunos sacerdotes que se habían hecho fuertes en el

templo. A pesar de que en el apéndice documental incluye un escrito oficial del alcalde complutense comunicando que esta iglesia, lo mismo que la de Santa María fueron destruidas por incendios. En el mismo escrito, el regidor municipal también afirma, correctamente, que el patio Trilingüe fue destruido por un bombardeo.

Al escaso rigor científico que el autor demuestra con sus afirmaciones personales, hay que añadir la pésima cita en las notas a fin de capítulo de los documentos y de la bibliografía, careciendo de cualquier sistemática, ni académica.

Según cita textual del propio autor, este trabajo estaba dirigido inicialmente a convertirse en una tesis doctoral pero, *los estrictos y rígidos cauces académicos cambiaron nuestro interés por la tesis doctoral y desviamos nuestra atención hacia este trabajo.*

En resumen, es esta una obra cuyo mérito principal es el arduo trabajo de investigación realizado por el autor, algo no habitual en los investigadores complutenses que abusan en demasía de la bibliografía del siglo XIX, sin contar con el apoyo documental necesario; no obstante, creo que es recomendable su lectura únicamente por aquellos que tienen el suficiente conocimiento de la historia de España y de Alcalá del período tratado, de forma que puedan superar fácilmente los prejuicios ideológicos del autor.



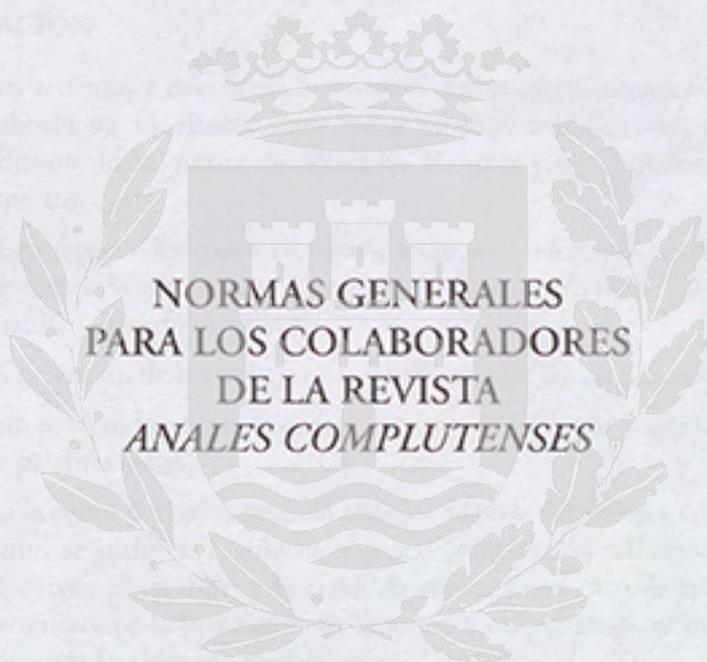
BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

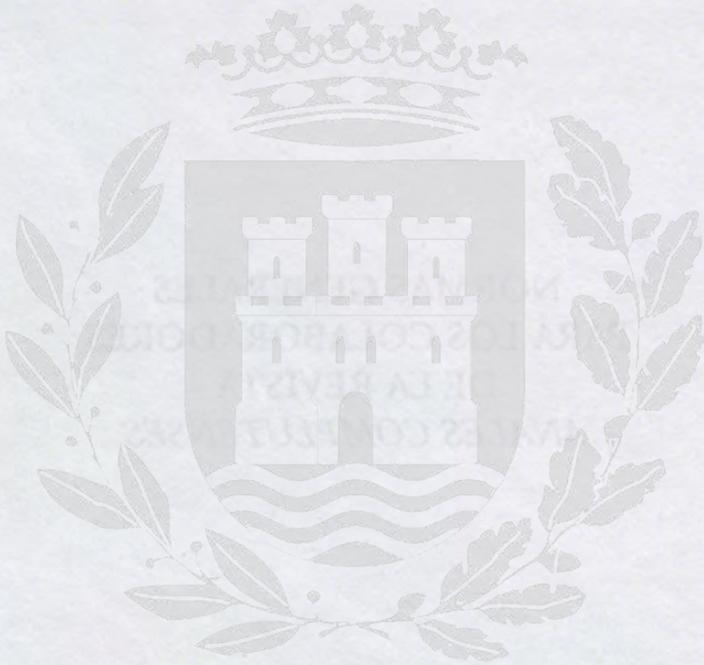
HEMEROTECA



NORMAS GENERALES
PARA LOS COLABORADORES
DE LA REVISTA
ANALES COMPLUTENSES

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



El Consejo de Redacción de *Anales Complutenses* ruega a cuantos deseen publicar sus trabajos en esta revista que se ajusten a las siguientes normas.

HEMEROTECA

PRESENTACIÓN

1. Los artículos y demás colaboraciones que se ofrezcan para su publicación deberán ser inéditos y referidos al estudio, investigación, promoción y difusión de la cultura de Alcalá de Henares y su Comarca en todos los aspectos.
2. Se entregarán dos copias en papel y en soporte informático, con tratamiento de textos WORD, letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo y párrafo justificado.
3. La extensión de los trabajos no deberá exceder las 20 páginas.
4. Irán precedidos de un resumen máximo de 10 líneas seguido de una lista de palabras clave.
5. En la primera página de cada trabajo, además del título y del nombre del autor, se incluirá: la dirección postal completa, el teléfono, la dirección de correo electrónico y la fecha de envío. En el caso de autores que no pertenezcan a la Institución de Estudios Complutenses, se ruega indiquen datos académicos y/o profesionales.

BPM Cardenal Cisneros

NORMAS METODOLÓGICAS

6. Las siglas y abreviaturas se especificarán claramente en una nota inicial marcada con un *. Se utilizarán las universalmente conocidas o las de uso más frecuente en la especialidad sobre la que verse el trabajo.
7. Los planos, gráficos, mapas, cuadros estadísticos, tablas, etc. deberán ajustarse a las dimensiones de la caja de la revista. Estarán convenientemente titulados y numerados y debidamente referidas en el texto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

8. En caso de utilizar notas a pie de página, se enumerarán consecutivamente. La bibliografía se citará por orden alfabético, recomendándose el siguiente uso tendente a una normalización:
 - a. MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan.: *El Cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1982.
 - b. MÉNDEZ MADARIAGA, Antonio; RASCÓN MARQUÉS, Sebastián: "La presencia visigoda en Alcalá de Henares". *Anales Complutenses*, II: 107-122 páginas.
 - c. GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: "La Universidad de Alcalá. Apuntes para una historia", en *La Universidad de Alcalá*. Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1990, tomo II, 9-87 páginas.

ENVÍO

9. Los originales se enviarán a la Secretaría de Anales Complutenses: INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES. Convento de las Úrsulas. C/ Santa Úrsula, 1. 28801-Alcalá de Henares (Madrid). Telf.: 91-885.50.32; E-mail: i.eecc@uah.es.

El plazo máximo de entrega será el 15 de septiembre.

BPM Cardenal Cisneros

CORRECCIÓN

10. En su momento, los autores recibirán un juego de pruebas de imprenta para su corrección. Este se refiere, fundamentalmente, a las erratas de imprenta o a cambios de tipo gramatical, pero no podrán hacerse modificaciones en el texto (añadir o suprimir párrafos en el original) que alteren de modo significativo el ajuste tipográfico. Para evitar retrasos en la publicación, se fija el plazo máximo de ocho días para la devolución de las pruebas corregidas. La corrección de unas segundas pruebas se hará por el Consejo de Redacción.

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros